

# NUEVA ETAPA

REVISTA DE LOS ALUMNOS

(Fundada en 1898)

Época III

Núm. 77

Mayo 2010



REAL CENTRO UNIVERSITARIO «ESCORIAL-MARÍA CRISTINA»

Servicio de Publicaciones

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

# NUEVA ETAPA

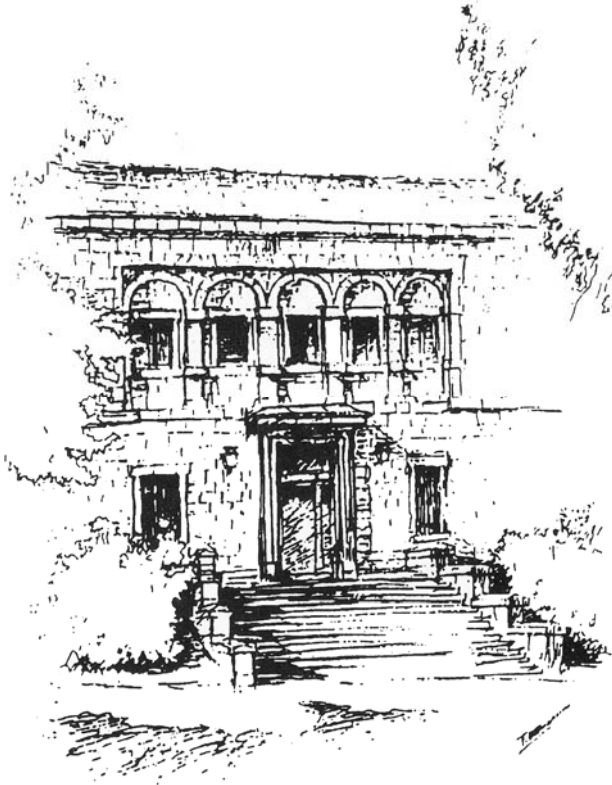
REVISTA DE LOS ALUMNOS

(Fundada en 1898)

Época III

Núm. 77

Mayo 2010



REAL CENTRO UNIVERSITARIO «ESCORIAL-MARÍA CRISTINA»

Servicio de Publicaciones

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

**Depósito Legal: M-6.903-1959**

---

Imprime Publidisa - San Florencio, 2 - 41018-Sevilla

PRESIDENTE

**P. F. Javier Campos y Fdez. de Sevilla**

DIRECTOR

**Iván Corral González**

**Colaboran en este número**

José Rodríguez Díez	Gabriela Gómez Ituiño
Florentino García González	Ikram Sehraqui
Juan Pablo del Río Disdier	Alberto Serrano Fontanillo
Andrea G. Portugal Curiel	Juan Ramón Rodríguez Llamosí
Jaime Hernández-Mansilla Izquierdo	Manuel Otero Cantudo
Ángel Díaz García	Miguel Ángel Herranz Cano
Lucía Escalero Barba	Carmen Belinchón Vecino
Álvaro Cumbres Álvarez	Ignacio Gándara Arín
Victoria de Bernardo y Rodríguez	Javier López Fernández
Patricia Blanco Martínez	Blanca Bueno León
Iván Corral González	Santiago López-Sors Maruri
Mariano Melero Bartolomé	Laura Méndez Cea
Paula Puerta Gallegos	Vanesa Pajares Jiménez
Miguel Miguel López	Alejandro Delgado Luezas
Bradley R. Hennen	Ana Asensio Bravo
José Millán Celemín	Carlos Arroyo Abad
Benjamín Pérez García	Raquel Fernández-Burgos
Patricia Domínguez López	Andrés Montiel Escribano
Cristina Nogal Valverde	

# PREMIOS

En la presente edición de la Revista NUEVA ETAPA, curso 2009-2010, se concederán los siguiente premios:

1. **«III Premio Literario NUEVA ETAPA»** ..... 300 Euros,  
y la publicación del mismo en esta Revista.
2. **«Asociación Antiguos Alumnos»:**
  - Poesía ..... 150 Euros
  - Ensayos literarios y otros ensayos..... 150 Euros
  - Artículos de Derecho ..... 150 Euros
  - Artículos de CC.EE. .... 150 Euros
3. **«Jaime Hernández-Mansilla Izquierdo»**..... 200 Euros  
(otorgado por el titular del mismo, a juicio del jurado, para el mejor artículo publicado en esta Revista).
4. Los autores galardonados que no acudan a recibir el premio, el día señalado de la fiesta de Fin de Curso, se supone que renuncian al mismo.
5. Los autores que hayan obtenido un premio, en cualquiera de las modalidades, no podrán volver a concurrir a esa especialidad, hasta transcurridos cinco años.
6. A juicio del Jurado se podrá distinguir a otros autores por la calidad de su trayectoria y de su colaboración con la Revista.

NOTA:

- **Las opiniones contenidas en los artículos es responsabilidad de los autores; la Revista NUEVA ETAPA mantiene un criterio de respeto e independencia.**

## EDITORIAL

Un diciembre frío y lluvioso nos acercó al fin de año para dar por liquidado este 2009, denominado por la ONU como Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos. Sin embargo, esta ola de frío polar, no ha impedido que una añada más presentemos la nueva edición de nuestra antigua revista *Nueva Etapa*. Y la de esta edición es buena cosecha

Parece inevitable dedicar unas líneas a un tema al que se le han concedido tantas horas en los medios de comunicación y que ha copado tantos titulares. Nos referimos, como no, al temible virus H1N1 también conocido como Gripe A, cientos de muertos en todo el mundo por la nueva gripe alertaban de la llegada de una gran pandemia, pero por ahora no se ha descontrolado y la vacuna parece desempeñar su cometido.

Otro tema que parece dejar constancia en este año es la Crisis Económica que, aunque tiene su origen en el año 2008, es en este donde se ha dejado notar en la calle y en el cual ha podido mostrar su cara más virulenta, situando a España como farolillo rojo del empleo tanto en Europa como en el conocido club de los países ricos (OCDE), con una tasa de parados que prácticamente duplica la media de estas regiones, debido en cierta medida al pinchazo en el sector de la construcción. Y con presagios fundados para salir de ella a más largo plazo de lo que dicen los medios oficiales.

Mientras, en España, teníamos que lamentar, una vez más, la dictadura terrorista implantada por ETA, en Alemania, celebraban la desaparición del Muro de Berlín hace veinte años; desaparición es lo que desea el Presidente de EEUU Barack Obama, cuando logre obturar la cárcel de Guantánamo y celebración cuando logre la reforma sanitaria; objetivos ambos no llevados a cabo.

Políticamente ha resultado tan sustancioso como 2008. Ha sido el año trepidante de cambios, dimisiones, destituciones y escándalos. La oposición al Gobierno ha sufrido muchos dolores de cabeza debido a la corrupción, sacrificando al máximo responsable de sus finanzas Luis Bárcenas; la trama Gürtel ha hecho temblar al partido, haciendo celebres el elenco de trajes presuntamente regalados por los imputados al Presidente de la Generalitat Valenciana. 2009 tampoco ha sido un año bueno para el Gobierno, debido a las variopintas dimisiones sufridas en su partido como la del Ministro de Justicia y el Ministro de Hacienda. El descansado afán de la Ministra de Igualdad por sacar adelante la Ley del Aborto, la cual ya ha superado su primer trámite parlamentario. Las urnas trajeron novedades en Galicia y en el País Vasco, convirtiendo a Patxi López como primer Lehendakari no nacionalista en 30 años.

No podemos olvidar uno de los tragos más duros del año, el secuestro del atunero Alakrana por piratas somalíes tras 47 días de tensión; 15 más de los que estuvo en huelga de hambre la activista saharauí Aminatou Haidar.

Pero no todas son execrables noticias, hay que destacar la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, pregonando una Unión Europea más unida. Con la firma de este tratado, se crea el puesto de Presidente de la Unión Europea, cargo que ocupara el belga Herman Van Rompuy, a su vez Catherine Ashton asume el cargo de Alto Representante.

Las efemérides del 2009 abarcan también el centenario del nacimiento del poeta oriolano Miguel Hernández, cuya poesía sigue sorprendiendo a muchos jóvenes; el cuarenta aniversario de la muerte del Premio Nobel de Literatura Albert Camus, con lo que significó su obra y que habrá que comenzar a redescubrir para gozo intelectual, y el doscientos cincuenta aniversario de la llegada de Carlos III al reino de España y la consolidación de la reforma ilustrada.

Como en cada editorial nos gusta recordar a aquellos que nos dejaron durante el transcurso del año; durante este 2009 la Casa del Rey sintió el fallecimiento de don Sabino Fernández Campo. En el deporte los comentarios no serán lo mismo sin Andrés Montes. Los aficionados a la música y en concreto al pop, se quedaron sin su rey, el mundialmente conocido Michael Jackson. La política estadounidense pierde a un importante senador, Edwar Kennedy. Y el cine Español perdió a un clásico, José Luis López Vázquez.

Vaticinado el año próximo, esperemos que se de una solución al Estatuto de Cataluña y se juzgue a los asesinos de Marta del Castillo. Desde aquí deseamos mucho ánimo al Gobierno para que realice lo mejor posible su cargo como Presidente Permanente de la UE.

Las últimas líneas de la editorial de este año queremos dedicarlas a nuestros colaboradores, que hacen posible esta publicación año tras año con sus artículos; que son, sin duda, fruto de horas de dedicación. A todos, colaboradores y lectores, muchas gracias por vuestro tiempo.

*Muchas gracias a todos  
La Redacción*

# El Escorial librario y cultural

---

**José RODRÍGUEZ DÍEZ**

*Otium sine litteris mors est:*  
El ocio sin lectura es la muerte  
(Séneca, *Carta 82, 3*)

Al decir El Escorial nos referimos al Escorial por antonomasia o Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, más brevemente, Real Monasterio del Escorial (Convento, Colegio, Universidad), y por extensión a todo el Real Sitio que incluye el pueblo de San Lorenzo del Escorial.

## **I. LAUDE AL LIBRO Y A LA BIBLIOTECA**

En la cerebración progresiva de la humanidad el lenguaje hablado lleva al gran invento del lenguaje escrito, que es la perpetuación del hablado. Y en la historia de la escritura se dice que, después de ensayos varios en un intento de lograr una mayor velocidad escribana, incluido el fracasado sistema bustrófedon de la antigua Grecia (escritura de ida y vuelta, como el arar del buey), oriente lejano (chino, japonés...) adopta la escritura pictográfica o ideográfica en columna o vertical; y dentro de la línea horizontal, oriente próximo (hebreo, árabe...) opta por escribir de derecha a izquierda (forma más adecuada para los zurdos) y occidente de izquierda a derecha (forma más apta para diestros). Y la historia de la escritura en una forma u otra, como volumen o rollo sobre hoja vegetal o animal de días neolíticos, viene a ser la prehistoria del libro, que nace en estructura de tomo hacia el siglo II/III d.C., formato de manejo más fácil y mejor compañero de viaje, aunque en su nacimiento algún objetante



dijera que el tomo (= corte) cortaba las ideas. Buen invento el libro o soporte físico de papel que convivirá en compañía del llamado “kindle” o venidero libro electrónico digitalizado.

Quiero insistir en estos días de tanta imagen cibernética, que Dios te libre del hombre de un solo libro (*time hominem unius libri*), un solo manual y, por extensión, de una sola radio, un solo periódico, una sola tv, que sociológicamente deforma. Y, contra la deformación profesional, “el que solo sabe de medicina, ni medicina sabe”, decía el médico Letamendi. Sigue siendo necesario el “uomo universale” a lo Vinci, estudiantes bolonios europeos o bartolomicos españoles de Salamanca con amplios conocimientos del trivio y cuadrivio que componen las artes liberales, imitando a “don Oliverio Degüellatextos” a lo Shakespeare y a “don Quirieleisión de Montalbán, de letras profundado” de la novela *Tirant lo Blanc* y hoy los empollones concursantes en el perseverante (ya trece años) programa televisivo de «Saber y Ganar»; lectores que, al fin, “se beberán como una sopa, llenas de libros África y Europa”, que sonetea Estébanez Calderón. Dejado el ditirambo retórico, hacen falta humanistas de mucha lectura literaria, lectores de mucha biblioteca, para el desarrollo pleno de la persona y su personalidad en esta aldea globalizada que es el mundo, al decir de McLuhan. Y urge no olvidar el oficio de escritor, más allá del SMS del correo electrónico, practicando el ejercicio cotidiano de *nulla dies sine linea*, que decía el clásico latino. Se aprende a escribir escribiendo. Y, además de enriquecer las bibliotecas para bien de los lectores, “escribir es el único modo de hablar sin ser interrumpido”, que decía Jules Renard.

Si los papeles y documentos únicos e inéditos hablan a pocos en los archivos, en las bibliotecas y hemerotecas los libros y revistas publicados hablan a muchos. En las bibliotecas “hablan las almas inmortales de los muertos” (Plinio el Joven). Las bibliotecas están llenas de sabiduría y memoria histórica viva, pero mueren con “martirio de las cosas” (A. Montero) cuando se las destruye y son cementerio cuando faltan lectores. Dejémosnos atrapar por la sabiduría de la biblioteca. Y añadamos, para concluir este prologuillo laudatorio, que en toda biblioteca veterana suele haber libros llamados de “fondo antiguo” y libros de “fondo moderno”. La frontera divisoria de entrambos suele fijarse en el año 1801 o entrada en el siglo XIX. Porque del siglo XVIII hacia atrás los libros –manuscritos, incunables e impresos– revisten una ortografía, tipografía y encuadernación atípicas, si se comparan con las reglas ortográficas y técnicas más perfectas de los siglos XIX y XX, más homologables entre sí.

## II. EL REAL MONASTERIO DEL ESCORIAL Y SU PODER CONVOCATORIO

El Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial (1563-1584), fundado por el rey Felipe II (1558-1598) -por motivaciones dinásticas, simbólicas y culturales, expresadas en la *Carta de Fundación y Dotación otorgada en 1567*, aún con su necesario cerramiento arquitectónico, resulta ser la causa remota y denominativa del nacimiento de la población, hoy ya ciudad de San Lorenzo del Escorial, pese a las primeras intenciones de alejamiento y deseos de soledad filipinos.

En efecto, como escribe el mejor cronista del Monasterio, fray José de Sigüenza, Su Majestad en 1561, tras “determinada resolución de sentar la Corte en Madrid”, “medio y centro de España”, buscó

“dónde estaría bien asentada la Fábrica que traía en su pecho; pretendía siempre que fuese propia casa de San Jerónimo, que estuviese fuera y aún lejos de poblado donde los religiosos ni tuviesen quien les estorbase la quietud de su contemplación y, cuando él quisiere retirarse del bullicio y ruido de su Corte, el lugar mismo le ayudase a levantar el alma en santas meditaciones, de que no tenía poco ejercicio y gusto” (Sigüenza, 14).

Y así, tras varios lugares indagados, a 48 km. de Madrid y a 2 del segoviano y desconocido “lugar del Escorial”, “sin chimeneas ni ventanas” (J. de San Jerónimo, que copia Sigüenza), diócesis de Toledo, en la sierra guadarrameña y ladera de Abantos, S. M. da asiento a este Monasterio escorialense, cuya ubicación enmarca el humanista e historiador de Felipe II, Luis Cabrera de Córdoba (+1623), en varias octavas de arte mayor de su *Laurentina*, sonando así la primera:

“Yace en el alto monte carpetano /en la falda que cae al mediodía/  
límite del gran reino toledano/, en un puesto que Dios favorecía/  
con grandes arboledas y muy lozano/ y fuentes que la tierra producía/  
de todos los del orbe el más dichoso, /pues tiene un edificio tan famoso”

Y sigue cantando en otras estrofas la flora y fauna aledaña. Todo un *concierto de ruiseñores y orquídeas*, que recreará en 1983 el recién fallecido Gabriel del Estal (+2008) en su “Escorial: urbanismo y naturaleza” (*Reales Sitios*, 77 (1983) 21).

Monasterio filipino en nuevo estilo herreriano, parrilla invertida con planimetría simétrica en línea recta y granítica por adorno, “la razón tallada en piedra”, “nueva Jerusalén” (Sigüenza), “montaña de granito” (Cánovas), “montaña tallada” (Pushkin), “octava maravilla” (Almela), “alta lección de arquitectura”, “piedra profética”, “anhelo de perennidades” (Chueca Goitia), “sinfonía rectilínea” (Marañón), “sacros, altos dorados capiteles...beldad desta octava maravilla” (Góngora), “imponente masa, todo proporción y todo grandeza sin afanosidad” y “meca de españoles” (Unamuno), “gran piedra lírica...digna de arrancarle la chispa espiritual”(Ortega), “celtíbero helicón”, “roca tallada en voluntad”, “arpa de piedra y altar del arte”, “piedra y espíritu; volumen y música; razón histórica y leguaje ecológico“ (G. del Estal), “toda una epopeya” (Rotondo), “conciencia histórica”, “paradigma emblemático”, “termómetro de España” (Gala), “monumento histórico nacional”, “monumento de la humanidad” (Unesco,1984), “gloria del universo” (Vivanco) “porque no le falta nada: está hecho” (Pedro Salinas), con sus cuatro lienzos o fachadas, calificadas por el citado profesor del Estal, como “sapiencial” la de poniente por su biblioteca por montera, “áurea” por rectilínea con reflejo acuático al mediodía, “litúrgica” al oriente con el retablo, panteones y martillo de parrilla y “ascética” al norte por adusto y ventoso. “Enorme profesión de fe, que es, después de San Pedro en Roma, el credo que más pesa sobre la tierra europea...” (Ortega)...

Así es el Monasterio, y en síntesis de Álvarez Turienzo, panegirizado en el renacimiento del siglo XVI, exaltado por el barroquismo del XVII, minusvalorado por el afrancesamiento del XVIII, visto desde la historia y no desde la geometría a partir de la revolución francesa en el XIX por extranjeros o extranjerizantes y estudiado, investigado, crítico y valorado en el XX. Y su poder convocatorio ha sido tanto que ha hecho crecer el “lugar del Escorial” medieval de 200 habitantes en días prefilipinos a 15.800 censados en 2008. Y ha hecho nacer hace dos siglos y medio al Real Sitio de San Lorenzo con ya 19.040 habitantes censados en 2009. Villa y Sitio con todo su desarrollo librario, cultural y turístico, a través de distintas instituciones y servicios. Agradezco a todos los bibliotecarios y bibliotecarias del Real Sitio los datos bibliográficos aportados, que citamos en cifras redondeadas.

### **III. LAS CUATRO BIBLIOTECAS DEL COMPLEJO DEL MONASTERIO**

Es sabido y notorio que el siglo XIX afectó negativamente al Real Sitio (invasión francesa y expolios, exclaustración jerónima, desamortización, destronamiento temporal de la monarquía, etc.). Restaurada la monarquía en

1874 con Alfonso XII, en frase del príncipe alemán Federico Guillermo en visita de 1884 al Real Sitio, el Monasterio reclamaba un “alma” para el “hermoso cuerpo” escurialense. Y al año siguiente, previa invitación del Rey, la Orden de San Agustín (que no había aceptado la oferta de 1855) toma posesión del convento y colegio (1885). Orden religiosa, calificada por el monarca durante el proceso negociatorio de “docta y civilizadora corporación”. Posesión, no por “Carta de Fundación y Dotación” filipina, sino por vía de Contrato con el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (PN), representante de la Corona, para cumplir con los altos fines fundacionales culturales y académico-culturales del Monasterio, atendiendo a tres dedicaciones fundamentales que con terminología de hoy son:

- Monasterio-convento (basílica, biblioteca y estudios filosófico-teológicos de Seminario Mayor).
- Real Colegio Alfonso XII (educación infantil, primaria y secundaria).
- Centro Universitario María Cristina y Colegio Mayor Escorial (Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Quiropráctica, Philippus y otros másters) habilitando la Compañía de casa de agricultura para casa de cultura a petición y por concesión de la Reina Regente (1892).

### 3.1. *Biblioteca Real del Estado*

Dentro del gran paralelogramo del Monasterio, la Biblioteca Real está ubicada en su salón principal más estético y turístico (54 x 9 x 10 m.) en segunda planta del Monasterio de la fachada del sol poniente sobre el zaguán de entrada al Patio de los Reyes con luz natural de ventanas a poniente -y oriente según consejo de Vitruvio (*bibliothecae ad orientem spectare debent*)-. Es biblioteca pública, propiedad del Estado Español con gestión del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (PN) que administra los Bienes de la Corona, siendo atendida y custodiada por los Agustinos. Fue fundada en 1575 por S.M. el rey Felipe II y pronto recibió cantidad de manuscritos, incunables e impresos por compras y donaciones de bibliotecas privadas.

Salvo enciclopedias, diccionarios, catálogos y repertorios bibliográficos de fondo moderno, su contenido librario es de fondo antiguo y sobre todos los saberes históricos de su tiempo. Hoy hay estas existencias redondeando cifras:

- **33.000** títulos de impresos, incluidos incunables, que suman unos **50.000** vols.

- **5.000** manuscritos catalogados (1.900 árabes, 1.400 latinos, 800 castellanos, 700 griegos, 72 hebreos, 80 italianos, catalanes, provenzales...).
- Ricos y preciosos códices miniados y/o únicos: *Comentario al Apocalipsis* (Beato), *Cantigas de Santa María* (Alfonso X), *Códice Vigilano o Albeldense* (s.X), *Códice Áureo* (s.XI), *Libro de las Horas*, *Misal de Isabel la Católica*, *Breviario de Carlos V*, *Misal-Breviario de Felipe II*, *Biblia hebrea*, *Nuevo Testamento griego*, *Corán*, *Obras autógrafas de Santa Teresa*, *De Bautismo Parvulorum* (atribuido a san Agustín), etc. etc.

Impresos, incunables, códices en una catalogación según el sistema tradicional, sencillo y funcional de signatura con tres cifras de números arábigo-romano- arábigo, que reflejan respectivamente estantería, anaquel y puesto local dentro del anaquel. Sus fondos proceden de distintas compras y donantes humanistas, siendo los más destacados: Biblioteca de Felipe II (4.000 como primer lote en 1565), Capilla Real de Granada, Diego Hurtado de Mendoza (embajador en Italia), Pedro Ponce (obispo de Plasencia), Jerónimo Zurita (historiador de Aragón), doctor Juan Páez de Castro (cronista oficial de Carlos V), Antonio Agustín (arzobispo de Tarragona), Benito Arias Montano (bibliotecario), Inquisición, etc. Ya en el siglo XVI superaban los 10.000 vols. Durante el reinado de Felipe III, en 1614, ingresa un gran lote de 4.500 mss. árabes de la biblioteca de Muley Zidán, sultán de Marruecos, retenidos a cambio de rehenes españoles que no ocurrió. Y en tiempos de Felipe IV, libros del Conde-Duque de Olivares. Así, la biblioteca escurialense por sus rentas estaba llamada a ser “la primera de Europa no solo en el número de libros, sino también en su elección y mérito”. Pero las colecciones mermaron con el terrible incendio de 1671 que destruyó “más de 4.000 mss. y muchos impresos” (López Serrano). También la invasión napoleónica y el Trienio Liberal (1820-1823) restaron anaqueles librarios.

Ya se puede apreciar por su contenido librario y fondo de mss. que se trata de una biblioteca de alta investigación. Los impresos están ya informatizados (programa Absys) y en proceso avanzado de informatización todos los catálogos de los manuscritos, a la espera de ponerse pronto en red. Esta Biblioteca Real crece más por endogamia de publicación de sus propios productos internos, que por exogamia de ingresos externos ajenos a sus contenidos.

### 3.2. Biblioteca provincial de Agustinos

Dentro del propio Monasterio y en la segunda planta en zona conventual, aledaña a la biblioteca real, en los llamados claustros menores, tiene otra sede la biblioteca provincial matritense, fundada en 1885, propiedad de los Agustinos del Escorial. Es biblioteca privada, monacal, abierta prioritariamente para usuarios profesores y estudiantes del seminario mayor del filosófico-teológico Centro San Agustín; y semiabierta al público exterior a través de la biblioteca real o a horas concertadas. Por sus destinatarios de estudios eclesiásticos ya se puede sospechar que su mayor fondo librario es de contenido filosófico y teológico. Al ser biblioteca provincial, también tiene fondos modernos de literatura, arte, historia, música, etc. En el fondo antiguo, predomina la lengua latina; en el moderno, la española. En un continente de 600 ms<sup>2</sup> de superficie y más de cuatro kms. de estanterías y anaqueles hay las siguientes existencias de fondos librarios:

- **66.000** títulos de libros registrados, que totalizan unos **110.000** vols, siendo un 22 por ciento de fondo antiguo y un 78 por ciento de fondo moderno. Entre estos fondos se contabilizan:
  - 82 incunables, mayoría latinos y de contenido teológico-bíblico e histórico (*Chronica Norimbergae* [Nurember] o *Liber Chronicarum* (1493), *Scripta super quatuor libros Sententiarum* (Tomás de Strasburgo, 1492), etc..
  - 92 códices o mss. Latinos y castellanos (*Sancti Aurelii Augustini Milleloquium veritatis* de Batolomé de Urbino (s. XIV).
  - 400 vols. de lengua y cultura árabe (*Biblia Sacra Arábica*, bilingüe, Roma 1671.
  - 18 títulos en lengua hebrea sobre libros y personajes bíblicos.
  - 32 libros en lengua china, uno japonesa y otro coreana.
  - 10 Cantorales o libros corales (s.XVIII).
  - Facsímiles de libros miniados (*Cantigas, Lapidario...*).
- **425** títulos de Revistas periódicas vivas nacionales e internacionales procedentes mayoritariamente de Euroamérica (100 por suscripción y 325 por intercambio con la revista *La Ciudad de Dios* editada en el propio Monasterio).
- Más de **500** títulos de revistas muertas por extinción o por baja, totalizando la hemeroteca más de un millar de títulos archivados y hasta hoy encuadernados en vols. sus distintos fascículos.

Los primeros fondos bibliotecarios, a juzgar por su exlibris, proceden de los conventos agustinianos de Valladolid, Santa María de La Vid (Burgos), Alcoy (Alicante). Después, a lo largo de los 125 años de trayectoria, las nuevas existencias han llegado de la Escuela Bíblica de Madrid y otras instituciones y personalidades donantes, más bibliotecas particulares de los propios religiosos agustinos, recensiones de libros y, sobre todo, del presupuesto económico anual dedicado a biblioteca. La catalogación sigue la fórmula tradicional, sencilla y funcional de signatura con tres cifras, que reflejan respectivamente estantería, anaquel puesto local [vgr., 200-15- 25], sin complicaciones de sistemas decimales. En cuanto a la distribución bibliográfica, en el gran Salón bajo con libros actuales de mayor consulta por profesores y alumnos de estudios eclesiásticos, los libros están catalogados por materias: filosofía (lógica, metafísica, cosmología, psicología, sociología, teodicea, historia de la filosofía) y teología (religiones, biblia, teología sistemática, antropología sobrenatural, patrología, eclesiología, teología moral, pastoral, historia eclesiástica, derecho canónico, agustin(ian)ología, biblioteca BAC), con extensión a Sala de lectura, que posee subsidios de diccionarios, enciclopedias y colecciones (Migne, Csel, Concilios, Espasa, Repertorios bibliográficos, Summa Artis, etc.). Las demás obras que ingresan van al Salón alto, clasificadas normalmente por el orden cronológico de catalogación y según lo permitan las medidas de espacios libres. Toda la biblioteca está informatizada con el programa Sabini.

### 3.3. *Biblioteca del Centro Universitario Escorial- María Cristina*

Fuera del recinto del Monasterio y dentro del edificio de la Compañía desde 1892 funciona el Centro universitario María Cristina y Colegio Mayor Escorial, regentados por los Agustinos y sede de esta revista Nueva Etapa, ambos centros adscritos a la universidad complutense. Al impartirse en el centro docente disciplinas de Derecho, Administración y Dirección de Empresas (=ADE) y Quiropráctica, esta segunda biblioteca agustiniana está especializada en tales estudios y otros Másters, amén de buenas enciclopedias y diccionarios. Al día de hoy forman la biblioteca:

- **40.500** títulos registrados, que suman
- **41.500** ejemplares y totalizan unos
- **57.000 vols.**
- **500** títulos de revistas vivas y muertas.

En esta biblioteca, con más de un siglo de existencia, se registran 1.944 títulos de fondo antiguo, predominando claramente los fondos modernos, distribuidos en orden sistemático de materias por departamentos. Pese a dos magníficas Salas de Lectura, en un total de 460 m<sup>2</sup> incluido el vestíbulo, habilitadas en el año centenario 1992 con 88 plazas con iluminación personalizada sobre mesas y estanterías de roble amazónico acedrinado (*amburana caerensis*) y en la superficie del suelo un sistema alemán de calefacción radiante. En la planta alta, dos pasarelas perimetrales permiten a los alumnos el acceso a los propios libros de ambas Salas, pudiendo localizar bibliografía de materias por departamentos, que no sabrían pedir cuando desconocen títulos y autores. Los libros de estas Salas están imantados y son monografías jurídicas y económicas más colecciones y repertorios bibliográficos, todo ello editado desde 1925 hasta hoy. En otra zona aledaña está el almacén de más libros antiguos y modernos y de otras especialidades más hemeroteca de revistas, todo ubicado en sótano, planta baja y alta sobre una superficie de 376 m<sup>2</sup>, totalizando toda la biblioteca 972 m<sup>2</sup> de superficie útil sobre un total de 1.450 m<sup>2</sup> de superficie construida. Toda la biblioteca está catalogada según el sistema decimal e informatizada con el programa Sabini. Y también puesta en red y abierta al público debidamente acreditado.

#### 3.4. *Biblioteca del Real Colegio Alfonso XII*

En el ángulo noroeste del Monasterio, ocupando su cuarta parte, está ubicado el Real Colegio Alfonso XII, hoy con educación infantil, primaria y secundaria, cuyos orígenes datan del siglo XVI, bajo el nombre de Seminario y Colegio San Lorenzo el Real del Escorial para Artes y Sancta Teología, adscrito a la universidad de Alcalá, continuado -pero no ya universitario- desde 1861 con la Corporación de Capellanes Reales presididos por el Arzobispo, hoy san Antonio María Claret (1859-69), seguido el Colegio por los Escolapios (1870-74) y refundado en 1875, tras la restauración monárquica de 1874 por Alfonso XII, con profesores seculares y desde 1885 por Agustinos, en centro, pues, ya próximo a sesquicentenario.

Esta tercera biblioteca agustiniana con sede en el Colegio Alfonso XII por su dedicación a estudios humanísticos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, desde sus orígenes decimonónicos se ha ido formando y actualizando con bibliografía adecuada a tales estudios.



- **27.000** vols., que son la suma de 21.500 ya informatizados, 2.500 registrados (Sala de Lectura) y unos 3.000 en proceso de catalogación. Y como las figuras y prácticas académicas ilustran más que los libros, por su excelencia pueden añadirse:
- **Gabinete** excepcional de Ciencias Naturales catalogado (colecciones mineralógicas, paleontológicas, botánicas y zoológicas).
- **Laboratorios** de Física y Química, dotados del más moderno instrumental.
- **Museo** excelente con extensión a dioramas en el Salón de Actos.

Adquisiciones por compras y alguna donación en su origen. Y biblioteca catalogada según un sistema sencillo y funcional, adecuado para pequeñas bibliotecas, con signatura en el tejuelo librario de doble cifra indicadora de estantería y de registro o número mark. La informatización se realiza con la base de datos Access.

#### **IV. FONDOS BIBLIOTECARIOS DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL**

Extramuros del Monasterio y Compañía, completando el Real Sitio, surge el pueblo, ya ciudad, de San Lorenzo del Escorial, que nace oficialmente con Carlos III en 1767; crece como municipio con Carlos IV en 1793; gana personalidad jurídica como Ayuntamiento constitucional en 1812; se independiza de los Reales Sitios escorialenses con la Reina Gobernadora, María Cristina de Borbón en 1836; es constituido Partido Judicial en 1887; tramita el Escudo heráldico municipal en 1968 y se segrega de la Villa como Parroquia en 1806. Este es hoy San Lorenzo del Escorial, así escrito contrayendo su preposición y artículo (*del*), según ordenó un Real Decreto de 1916.

En esta ya ciudad de San Lorenzo con sus casi 20.000 habitantes censados, además de las cuatro bibliotecas susodichas intramuros del Monasterio y Compañía, han surgido nuevas bibliotecas y librerías pertenecientes a instituciones (religiosas y seculares) privadas y públicas con dimensión académica o cultural, que han nacido en San Lorenzo a lo largo del siglo XX y siguen presentes todavía. Bibliotecas abiertas o semiabiertas al público exterior, catalogadas e informatizadas con sus hemerotecas, cedetecas y videotecas, cuyas estadística actual de monografías aportamos redondeando la cantidad libraria:

- **75.000** vols., *Biblioteca benedictina de la Abadía Santa Cruz del Valle* (1959- ), distribuidos en tres secciones (biblioteca general de estudios

- eclesiásticos, fondo antiguo de autores clásicos y eclesiásticos (2.000 vols) y centro de estudios sociales hasta 1980. Informatizada. Privada.
- **10.500** vols. *Biblioteca concepcionista Colegio Inmaculada* (1895- ). Educación infantil, primaria y secundaria. Biblioteca privada.
  - **8.000** vols. *Biblioteca municipal “Manuel Andújar”* (c/.Floridablanca, 3) para lector adulto. Informatizada. Pública.
  - **17.500** vols., *Biblioteca municipal “Pedro Antonio de Alarcón”* (c/.Vista Bella, 5): lector infantil, juvenil y adulto. Informatizada. Pública.
  - *Otras bibliotecas* menos voluminosas, de Centros públicos con libros de biblioteca y de aula no cuantificados, del *Instituto Juan de Herrera* (educación secundaria), *Colegio Antonio Robles* (educación infantil y primaria), *Colegio San Lorenzo* (educación infantil y primaria), *Padre Antonio Soler*, centro integrado con enseñanza artística ( educación primaria y secundaria); *Real Conservatorio Padre Antonio Soler* (grado elemental).Y la privada *Casa de Santa María de Leuca* (1966- ) con guardería y educación infantil. Tampoco están cuantificadas las pequeñas bibliotecas conventuales de las *Carmelitas descalzas* (1910- ), *Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús* (1915- ) en su doble sede del Asilo de Ancianos (1915- ) y Casa de Espiritualidad (1982- ), *Misioneras de Santo Domingo* (1940- ), sin olvidar el colegio ya histórico de *Nuestra Señora del Patrocinio* (1903-2004). A estas pequeñas bibliotecas hay que añadir las librerías (*Arias Montano, Quesada, Cocheras del Rey, Lauviah*) y libreros anticuarios (*Salvador Cortés, Luis Llera*), junto con otros puntos culturales, como *Escolanías* de Niños Cantores (Monasterio, Valle), Casa de la Cultura, Escuela municipal de Música, Ateneo Escorialense, Residencias de Tercera Edad, Real Coliseo Carlos III, Auditorio , Sala de Exposiciones artísticas, Clubs de cultura deportiva, Cursos de Verano escorialense con sedes en Euroforum Infantes, Felipe II y Centro universitario María Cristina, etc. Todas estas instituciones y entidades tienen su sede en San Lorenzo del Escorial.

En conclusión, todas las bibliotecas del Real Sitio totalizan más de **350.000 vols.**, cuyas superficies de estanterías suman miles de metros cuadrados y sus anaqueles lineales y llenos de sabiduría pueden sumar 14 kms. de longitud, como de Monasterio a Abadía, del Escorial a Santa Cruz del Valle.

## V. PUBLICACIONES PERIÓDICAS ACTUALES E HISTÓRICAS

Como secuencia de la abundancia de bibliotecas en el Real Sitio, que son fuente de investigación, divulgación y de información, surgen revistas periódicas, anuarios, mensuarios, semanarios y hasta diarios, unos vivos y otros muertos, pero que todos aportan datos para la historia. Homologamos todos estos documentos bajo el nombre de revistas.

### 5.1. *Revistas vivas*

**-La Ciudad de Dios:** Fundada en 1881 y editada en el Real Monasterio, es una de las pocas revistas más que centenarias nacidas en el siglo XIX y aún vivas en el XXI del mundo intelectual español, dedicada a la investigación científica, mayoritariamente de estudios eclesiásticos, en torno a cuatro temas predominantes: Teología, Filosofía, Escorialología, Agustín(ian)ología con 28 números extraordinarios en distintos centenarios y homenajes. Fue publicación quincenal, mensual, trimestral y hoy es cuatrimestral. Hasta 2009 ha publicado 222 vols con un promedio de 700 pp. Un ÍNDICE (1881-2007) de 765 pp. cataloga 220 vols. de 126 años con listados alfabéticos de autores, títulos y materias. Este Índice aparece digitalizado en internet ([www.edes.es](http://www.edes.es)); y en Dialnet ([www.unirioja.es](http://www.unirioja.es)) los sumarios de la Revista desde 2003.

**-Anuario jurídico y Económico Escorialense:** Fundado en 1960 se edita en el Centro universitario Escorial-María Cristina como órgano de investigación jurídica y económica del profesorado. En este año 2010 celebra sus diez primeros lustros, aunque, debido al paréntesis de 1968 a 1977, se edita el vol. 43. Un ÍNDICE general (1960- 1993) recoge los índices particulares y de autores de los 25 primeros vols. Desde 2003 están digitalizados los textos en red ([www.rcumariacristina.com](http://www.rcumariacristina.com)) y en dialnet ([www.unirioja.es](http://www.unirioja.es)) también los sumarios desde su nacimiento en 1960.

**-Nueva Etapa:** Revista del alumnado del centro universitario Escorial-María Cristina o Estudios superiores del Escorial. Es la publicación más veterana y aún viva del mundo universitario estudiantil español. Nace con la universidad en 1893 en hojas sueltas manuscritas y multicopiadas. Pasa a imprenta en diciembre de 1897 con el nombre de *Colegial* y en 1911 gana el nombre actual de *Nueva Etapa*. Se inicia como decenal, quincenal, mensual con cierta irregularidad y desde 1949 prácticamente es anual, con el paréntesis obligado de 1932 a 1948. Es órgano de ensayo y divulgación cultural. Alumnos

entonces y después célebres, han dejado en sus páginas sus primeras firmas de escritores, como Eduardo Aunós, José Yanguas Messía, Rafael Sánchez Mazas, Juan Ignacio Luca de Tena, Juan Zuazo y Palacios, José de Múgica, Román Escohotado, Dámaso Alonso, Rafael Rodríguez Moñino, José M<sup>a</sup> Alonso Gamó, Dionisio Ridruejo, Antonio Tovar, José A. Torreblanca, Federico Torroba, Juan J. Rodríguez Rosado, Felipe Mellizo, etc., y otros menos escritores del llamado círculo parlamentario escurialense. Un Catálogo de INDICES (1898-1998) recoge títulos y autores. En este año 2010 figura el número 77 que debiera ser casi centenario si el prurito de iniciar la numeración en cada una de sus tres etapas no hubiera roto la continuidad numérica. En página Web aparece digitalizado el Índice particular de cada fascículo o número y desde 2009 el texto completo ([www.rcumariacristina.com](http://www.rcumariacristina.com)).

**-Otras publicaciones actuales:** En la infancia y juventud existencial del pueblo de San Lorenzo han aparecido en el mercado nuevas publicaciones sanlorentinas de tono informativo, nacidas al amparo de alguna institución o asociación con periodicidad mensual, trimestral o irregular. Tales son por cierto orden de antigüedad:

*La escuela Agustiniana [=Lea]* (RMyMadrid,1978-), *Piedras y proyectos* (AlfonsoXII, 1983- ), *Apuntes de la Sierra* (1994- ), *San Lorenzo* (Ayuntamiento, 1995-), *Aulencia*(2007- ), *La Lonja* (2008- ) y otras *Memorias Escolares* ilustradas de Colegios con lagunas temporales, *Escolanía de Monasterio* (RM, 1979-), etc.; y de *Asociacion de Antiguos Alumnos del R.C. Alfonso XII* (fundada en 1922) [*Alfonso XII* (1925-31; *Boletín Informativo* (1963-68; 1969- hoy); *Asociación de A.A. de M<sup>c</sup>C* (fundada en 1920- ) [colaboración frecuente en *Nueva Etapa*]; *Jardín de los Frailes* (1998) ; *Gaudeamus Igitur* (M<sup>a</sup>C, 2005- ), sin olvidar los ya tradicionales *Pregones patronales de San Lorenzo* (1946- ), de *Nuestra Señora de Gracia* (1947- )y de *Semana Santa* (1947- ), *Gaceta Escurialense* (época II, 2006- ), semanario de información con 212 nn. en 2009 ¿alguna publicación más, vigente?

## 5.2. Revistas y prensa muertas

Entre las publicaciones ya muertas merecen recordación una variedad de prensa local escrita de carácter periodístico, divulgativo, informativo -y apolítico, salvo excepciones-, de iniciativa privada o pública, grupal o singular, y mayoría con periodicidad semanal, tirada limitada, formato predominante de 22 x 32 cm., temporalidad duradera o efímera y que la mayoría tuvo su “Exposición municipal” en las fiestas patronales de 1968 bajo la dirección del cronista

oficial del Real Sitio, Gabriel Sabau Bergamín. Damos el elenco en orden cronológico de aparición:

*Belisarias* (IngMontes (¿ -1913) en cierto pugilato universitario con *El Colegial* (M<sup>a</sup> Cristina, 1897-1911); *El Buen Consejo* (Real Monasterio, 1903-1910, 1936, 1945-1970); *El Escobillón* (Alfonso XII, antes de 1904); *Revista de Alumnos del R.C. Alfonso XII* [bajo nombres cambiantes: *Juventud Escolar* (1904-18), *Vida Escolar* (1918-19, anual), *Dios y Patria* (1923, mensual), *Alfonso XII* (1925-31, mensual), *Vida Escolar* (1931-32), *El Colegial* (1942-46, anual) y *Alfonso XII* (1946-70, anual) y sigue vigente hoy]; *Almanaque* (RM, 1907-09), *Biblioteca sacro-musical* (RM, 1911), *La Unión* (1911-?), *El Caos* (IngMontes, 1913-14), *El Antifaz* (M<sup>a</sup>C, 1913-?, mensual y seudónimos), *El Independiente* (agustinos y exalumnos universitarios célebres, 1914-1920, 337 nn.), *El Defensor* (1917), *En serio y en broma* (1918), *La Voz de la Ronda* (1919-?, veraneantes), *El Progreso*, *Progreso-Renovación*, *Renovación* (1918-29?, 59 nn+), *El Gurriato* (1921-36), *¿Hasta cuándo?* (1925-26), *La Oca* (M<sup>a</sup>C, 1927), *El Camastrón* (1927-29, anuario), *Vergel Agustiniiano + Toma y Lee* (RM, 1928-35), *Florida* (1929-?), *Papel de Vasar* (1929), *Escorial* (1931-32), *Friso* (1933, 17 nn.), *República* (1933, político), *Arriba España* (1934, político), *El Cimborrio* (1935, 11 nn.), *Presente* (1939-40, político, 64 nn. y suplemento *Campanada* (1940, verano), *Veleta* (1945-h.58, 110 nn.), *La Voz de mi parroquia* (1953ss con suplemento romero), *Bosquecillo* (RM, 1942-45, 20 nn.), *Norte* (RM, 1946-48, 8 nn.), *Hipona* (RM, 1949-54, 10 nn.) [los tres títulos a multicopia, *Presencia* (RM, 1959-67), *El Escorial*, *Semanario Escorialense* (1958-70, 600+ nn.), *Juventud* (1965), *La Gacetilla* (M<sup>a</sup>C, 1974), *Anuario del Real Colegio Alfonso XII* (1983-98); *La Gacetilla* (MC, 1981-82, 2 n.); *Gaceta del Coliseo* (1979-1993, 161 nn.) *La Semana del Escorial* (1990-2006) [875 nn. aprox.], *Opinión de la Sierra* (2004-2008) y acaso alguna revistilla más, olvidada.

La mayor permanencia y valoración de números editados lo ostentan los tres semanarios *Semanario Escorialense*, *El Independiente* y *Veleta*, gozando también de los colaboradores literarios más brillantes. En todos aparecen firmas veteranas y juventudes en promesa: R. Escotado, Antonio Robles, Alfonso Viedma, E. Jiménez Caballero R. Sánchez Mazas, J. I. Luca de Tena, J. Yangüas Messía, Xavier Cabello Lapiedra, Dionisio Ridruejo, F. C. Sainz de Robles, hermanos Sabau Bergamín (Carlos, Jaime, Gabriel), J.M. Sainz de los Terreros, Fernández Shaw (Guillermo, Rafael, Carlos M.), Víctor de la Serna, José Ossorio, L. Calvo Sotelo, Alfredo Marquerie, Conrado Lajara, Matilde Muñoz, J.L. Ramos Nieto, Pablo Santos, J. M<sup>a</sup> Suárez Campos, agustinos Teodoro Rodríguez (Cesio), Gerardo Gil (Romerol) y Julián Zarco, etc, etc.

Gran influencia en esta rica y variopinta bibliografía escorialense ha tenido la implantación de Artes Gráficas en el Real Sitio, que fueron causa y efecto: *Imprenta J. Cogolludo*, *Imprenta Monasterio* (1920-1975), *Imprenta Renovación* (V. Carrizo), *Imprenta Escorial* (Juan Aroca), *Gráficas Escorial* (V. Esteban Gamonal) ya históricas y hoy *Servicios Gráficos Escolor*, más editoriales como *Ediciones Escorialenses* (1975- ) e *Instituto Escorialense de Investigaciones históricas y Artísticas* (M<sup>º</sup>C, 1991- ) y la novísima *Editorial. Creación* (2008- ), que editan varias monografías anuales.

## VI. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ALONSO TURIENZO, T., “Publicaciones periódicas de los Agustinos del Escorial”, en *Commemoración de la implantación de sus Artes gráficas y de su prensa local*, ed. Álvarez Turienzo, Madrid 1970., pp. 37-42.
- ÁLVAREZ TURIENZO, S., *El Escorial en las letras españolas*, 2ª ed. Madrid 1985.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., “Nueva Etapa: Cien años de una revista de jóvenes universitarios”, en rev. *Nueva Etapa*, n. 65 (1998) 11-118.
- GONZÁLEZ VELASCO, M., *Autores Agustinos de El Escorial*, S. L. de El Escorial 1996, I, 891-892.
- \_\_\_\_\_, “La Imprenta en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial”, en *Monjes y Monasterios Españoles*, ed. J. Campos, S.L. del Escorial, III, 633-680.
- JUSTEL CALABOZO, B., *La Real Biblioteca de El Escorial y sus mss. árabes*, Madrid 1978.
- LÓPEZ SERRANO, M., *El Escorial. El Monasterio y la Casita del Príncipe*, Madrid 1984, pp.122-140.
- PEREA UNCETA, D., “Nuestro Colegio [Alfonso XII]: 134 años de ciencia vivida”, en rev. *La Escuela Agustiniiana (=Lea)*, Madrid 2009, pp. 61-64.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, J., “Biblioteca Agustiniiana Provincial del Monasterio del Escorial”, en *Boletín Informativo de Prov. Agust.Matritense*, n. 161 (2008) 505-516.
- \_\_\_\_\_, “La biblioteca agustiniana del Real Monasterio del Escorial” (entrevista), en rev. *La opinión de la Sierra del siglo XXI*, n. 31, Valdemorillo (Madrid) 2007, pp. 6-9.

- SABAU BERGAMÍN, G., “La prensa periódica escurialense”, en *Commemoración... Artes gráficas y de su prensa local*, Madrid 1970, pp. 17-30.
- VALLE MERINO, J. L., “La Biblioteca del Monasterio” (entrevista), en *La opinión de la Sierra del siglo XXI*, n. 28, Valdemorillo (Madrid) 2007, pp. 6-10.
- VARGAS MARTINTO, R., “Publicaciones universitarias escurialenses”, en *El Real Colegio de Estudios Superiores del Escorial*, S. L. del Escorial 1992, pp. 465-470.
- ZARCO CUEVAS, J., *El Monasterio de S. Lorenzo el Real de El Escorial...*, Real Monasterio 1924, 2ª ed., pp. 82-85.

# **REQUIEM por el Hospital “La Alcaidesa”...**

---

(Continuación. Segunda Parte)

**Florentino GARCÍA GONZÁLEZ**

Real Colegio Universitario “Escorial-María Cristina”  
Real Monasterio PP. Agustinos  
Médico/Cardiólogo del Hospital Escorial (CAM)  
San Lorenzo de El Escorial.

Seguimos relatando Anécdotas, Recuerdos, Hechos y Comentarios varios, vividos en primera persona y con la única intención de hacerlos llegar a conocimiento de todas aquellas personas que sientan curiosidad por el quehacer médico, que al fin es el trato con personas que presentan dolencias, tanto físicas como espirituales y/ o morales, que acuden a nosotros buscando alivio para sus males. Estos relatos, que, como digo, están vividos en primera persona, no tratan de menoscabar ni poner en duda la actividad de ninguno de los profesionales que aquí puedan aparecer, para con ello adquirir por mi parte méritos de manera poco elegante, como igualmente tampoco quiero que los pacientes que se vean reflejados, aunque no aparezcan sus nombres, crean que lo hago con menosprecio y vean con ello menoscabada su dignidad y su crédito, antes bien sepan que todos y cada uno de ellos me merecen el máximo respeto tanto hacia su persona como a todo aquello que pueda motivar su llegada hasta nosotros.

Y no podía ser de otra manera si pensamos que una vez que se nos faculta para el ejercicio de esta noble profesión estamos sometidos “de facto” al JURAMENTO HIPOCRATICO. Este no siempre lo tenemos presente, pero su vigencia después de más de 2.300 años, debería hacernos reflexionar cada vez que cualquier persona, traspasando el umbral de la puerta de nuestra consulta, pasa a relatarnos “aquello que le pasa, desde cuando y a qué lo atribuye”. Y permitidme que esto lo haga extensivo a toda persona que colabore con nosotros, sea Enfermera, Auxiliar de clínica o de cualquier otro estamento médico.



HIPÓCRATES, Médico griego (460...370 antes de Cristo), nació en la isla de COS muriendo en LARISSA. Es el fundador de la Escuela de Cos, elevando la Medicina a Ciencia Autónoma. Sus teorías están recogidas en el Corpus Hippocraticum, y se le considera el promulgador del Juramento Hipocrático, que con alguna modificación ha conservado su vigencia hasta nuestros días. (Juramento Médico de Ginebra).

Transcribo el que nos ha sido remitido desde el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Comunidad Autónoma de Madrid, del cual formados parte como colegiados, en la Versión Castellana de D. Manuel Fernández-Galiano, Catedrático de Griego de la Universidad Autónoma de Madrid.

### JURAMENTO DE HIPOCRATES

*“JURO por Apolo médico y por Asclepio y por Higia y por Panacea y por todos los dioses y diosas, poniéndoles por testigos, que cumpliré, según mi capacidad y mi criterio, este juramento y declaración escrita:*

*TRATARÉ al que me haya enseñado este arte como a mis progenitores, y compartiré mi vida con él, y le haré partícipe, si me lo pide, de todo cuanto le fuere necesario, y consideraré a sus descendientes como a hermanos varones, y les enseñaré este arte, si desean aprenderlo, sin remuneración ni contrato .*

*Y HARÉ partícipes de los preceptos y de las lecciones orales y de todo otro medio de aprendizaje no solo a mis hijos, sino a los de quien me haya enseñado y a los discípulos inscritos y ligados por juramento según la norma médica, pero a nadie más.*

*Y ME SERVIRÉ, según mi capacidad y mi criterio, del régimen que tienda al beneficio de los enfermos, pero me abstendré de cuanto lleve consigo perjuicio o afán de dañar.*

*Y NO DARÉ ninguna droga letal a nadie, aunque me la pidan, ni sugeriré un tal uso, y del mismo modo, tampoco a ninguna mujer, daré pesario abortivo sino que, a lo largo de mi vida, ejerceré mi arte pura y santamente.*

*Y NO CASTRARÉ ni siquiera (por tallar) a los calculosos, antes bien, dejaré esta actividad a los artesanos de ella.*

*Y CADA VEZ QUE entre en una casa, no lo haré sino para bien de los enfermos, absteniéndome de toda mala acción o corrupción voluntaria, pero especialmente de trato erótico con cuerpos femeninos o masculinos, libres o serviles.*

*Y SI EN MI PRÁCTICA médica, o aún fuera de ella, viere u oyere, con respecto a la vida de otros hombres, algo que jamás deba ser revelado al exterior, me callaré, considerando como secreto todo lo de este tipo.*

*Así, pues, si observo este juramento sin desatenderlo, séame dado gozar de mi vida y de mi arte con buena reputación para siempre entre los hombres todos; mas, si lo violare con perjurio, sucédame lo contrario a ello”.*

Vemos, pues, como estos pensamientos, atribuidos a uno de los padres de la Medicina, siguen aún vigentes, Veinticuatro Siglos después. Cuanto más debe significar para nosotros, que nos regimos por la Era Cristiana, la llegada HACE DOS MIL NUEVE AÑOS, del MEJOR y ÚNICO MÉDICO que TODO LO CURA .VINO a completar todo lo bueno anterior a ÉL, enseñándonos una nueva forma de hacer y entender, y de relacionarnos unos con otros, pues ya “no habrá diferencia entre esclavo y libre, entre blanco ni negro, hombre o mujer, rico o pobre, grande o pequeño, pues todos somos iguales en dignidad ante ÉL”. Tan buen ejemplo nos dió, que se dió a SÍ MISMO, por todos nosotros.

VOX VERITATIS, NON TACET...LA VOZ DE LA VERDAD NO CALLA, como figura en lugar preferente en la entrada del RCU M<sup>a</sup> Cristina de este Real Sitio. Máxima que quiero que también a mí me siga inspirando.



Fotografía tomada el último día del Hospital “La Alcaldesa” (30 de septiembre de 1994) en su entonces entrada principal. De izquierda a derecha: Dr. Zarco, Dr. Masip, Dr. Pellicer, Dr. Sainz, D<sup>a</sup> Amalia Fernández (ATS), Dr. Pérez de Cossío (+), Dr. García González, Pepe Bes (Administrador) y Dr. Aramburu.

Trasladémonos al año 1.975, en que aún estaba balbuciente en España la TV en color. Los médicos que hacíamos guardias acordamos comprar un Televisor en Blanco y Negro, para en los ratos libres, tener momentos de relax, y compartir entretenimiento con las Series de acción (TV-1 y TV-2 eran los dos únicos canales de la única Emisora de Televisión entonces). Era la época de “La Clave” de José Luis Balbín y de la serie Kojak.

Decidimos hacer una colecta a la que se sumaron también los compañeros que no tenían la obligación de hacer Guardias, encargando al Celador Sr. Chamorro que fuese anotando y recogiendo la cantidad de 1.000 pesetas con las que cada uno contribuíamos para la compra del Televisor. Llegado a la Sección de Pediatría, preguntó al Dr. D. José María Pérez Barrio, a la sazón Jefe de dicha Sección, en la que figuraba como Médico Adjunto el Dr. Mancebo (Emilio, en tu honor quiero referir esta Anécdota). El Dr. Pérez Barrio, tenía a gala, y de ello daba muestras con frecuencia, de haberse formado en los Estados Unidos. Por ello se sintió muy ofendido, y manifestó que era denigrante que entre médicos hubiese que hacer una colecta de este tipo. Y con afán de notoriedad, puesto de manifiesto tanto en la forma como en los modos de expresarse, dijo que nos fuesen devueltas las cantidades que ya habíamos entregado, puesto que el Televisor lo compraba él regalándolo para los compañeros que hacíamos Guardia. De esta forma ya podíamos ver los Telediarios, La Clave o la serie Kojak.

Llegó el verano y con él las vacaciones anuales reglamentarias. Uno de los primeros en disfrutarlas fue el Dr. Pérez Barrio. ¿Donde fué?... Lo ignoramos. Lo cierto es que no volvió por el Hospital. Pocos meses después se presentan del Establecimiento correspondiente a cobrar el importe del Televisor porque estaba sin pagar.....Por supuesto que la enérgica actitud de los médicos, insistiendo en que el Televisor no se movía del Comedor en que estaba ubicado, hizo que la Dirección diese orden al Sr. Administrador para que se hiciese efectivo el importe que se adeudaba. El Televisor siguió hasta que decidimos cambiarlo por uno en Color. Con el excedente del dinero que aportamos se compró un juego de DARDOS, con una diana que instalamos en el Office, a la salida del ascensor en la primera planta, y contiguo al comedor.

También allí disfrutamos, ¿como niños? Sí, como niños, pues podíamos considerarnos como niños mayores, dada la edad de la mayoría de todos nosotros, sin por ello dejar de atender todas y cada una de nuestras obligaciones profesionales con la mayor eficiencia de que fuésemos capaz.

Con la marcha del Dr. Pérez Barrio se incorporó a nuestro Centro el Dr. Salamanca Mucientes, el pediatra Grande además de Gran pediatra, sin

desmerecer por ello a su Jefe el Dr. Mancebo, de menor estatura e Índice de Masa Corporal pero igualmente Grande en saber y experiencia, formando ambos el Equipo de Pediatría, que después pasaron al Hospital El Escorial, y ya disfrutando de una justa y más que merecida jubilación.

Otras Secciones que se vieron afectadas por el distinto destino de los profesionales que las componían fueron:

- Oftalmología. Al frente de la misma estaba el Dr. Cárdenas, y como Adjunto se incorporó el Dr. Martínez de la Casa San Miguel, fallecido cuando ya habíamos entonado el Réquiem por el Hospital La Alcaldesa, debido a un ACVA en los primeros años del presente siglo XXI. Había venido a ocupar el puesto dejado por el Dr. Ágreda. En los últimos años del Hospital con el Dr. Martínez de la Casa colaboró la Dra. Leonato.
- Radiología. El Jefe de Sección seguía siendo el Dr. Martín Cobo. Se incorporó el Dr. Palancarejo, para cubrir la vacante dejada por el Dr. Muñoz Mateos al pedir la excedencia voluntaria.
- Laboratorio. Causó baja el Dr. Posada Dueñas, y por El Servicio pasaron Don Enrique de la Morena, Dra. Marcos, Dra. Hernando de Larramendi, Dra. De Coza, Dr. Fernández...
- Cirugía. El jefe del Servicio era Don Antonio Gómez Martín (+), figurando también el Jefe de Sección Don Luis González Herráez y Médico Adjunto El Dr. Chu Chen (+). La marcha de éste supuso la llegada del Dr. Fco. Javier Aramburu Maqua y posteriormente los Dres. Ramón Díaz Conradi y Edilberto Suberviola...
- Traumatología. El Dr. Wangüemert, toda una institución, no solo en la especialidad de Traumatología, sino como Médico en el hospital y en toda esta zona sanitaria, era el Jefe de la Sección. De su entrega y dedicación pueden dar muestra la afectación de su salud (Radiodermatitis y secuelas diversas en su extremidad superior izquierda). Con él figuraba el Dr. Bueno de la Torre. Su marcha al pedir la excedencia voluntaria permitió la llegada del Dr. White Hernández, aún entre nosotros, al igual que el Dr. Bueno, que desempeña su actividad en la Especialidad de Neumología en el H. Escorial, ¿contrasentido? De ninguna manera, pues su formación en Traumatología le permitía desempeñar con garantías ese puesto de trabajo con la tutela del Dr. Wangüemert.

- Ginecología y Obstetricia. Al frente de la Sección siempre estuvo el Dr. Herreros (+), otra Institución en la zona y en el propio Hospital, al igual que sucede con Don José Wangüemert. (Esto hizo que a ellos dos, junto con Don Antonio Gómez Martín, les fuese concedida la medalla del M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial). En su etapa de Responsable del antiguo Centro Municipal de Higiene y Salud Pública fué capaz organizarse un fichero con los Donantes Voluntarios de sangre en el que constaba sus datos personales con Teléfono, Grupo Sanguíneo y Rh. Si surgía una emergencia allí estaban dispuestos los donantes necesarios para solucionar el problema, y éstos no eran infrecuentes con accidentes de tráfico, intervenciones quirúrgicas, intervenciones Cesáreas etc... Por el Servicio pasaron los Dres. Martín de Nicolás (+), Marx de la Rosa, José Luis García, Pedro Caballero, Sainz Pérez, Vilar Checa, Obama Abeso, Garaulet, Gil, Matanzo, Sergio, Letamendia, Mata, Dra. Segura, Dra. Díaz Redondo, Dra. Jiménez Tentor, y Dr. Posada Sánchez, actual Jefe de la Sección en el actual Hospital...
- Anestesia. Al frente de la Sección estaba el Dr. Cid Harguindey(+). Junto a él como Médicos Adjuntos los Dres. Cardona, Pérez de Cossío(+), Dra. Cubero, Dra. Morales (+), Dr. Arregui y en otros momentos y con menor duración el Dr. Doval, Félix López, Manzanero, Valadés, etc...
- Urología. En los primeros años era el Dr. Carazo el único responsable de resolver la patología urológica y tras diversas y cortas estancias de otros compañeros pasó a ocupar la plaza de manera definitiva el Dr. Torronteras, que actualmente y de forma eficiente ocupa la Jefatura de la Sección con los Adjuntos correspondientes en el actual Hospital.
- ORL. Con el inicio del Hospital, era el Dr. Gervás (+) el Jefe de la Sección, figurando como Adjunto el Dr. Tojo. Este marchó al H. Ramón y Cajal. De esta forma fueron pasando como M. adjuntos sucesivamente el Dr. Romero y tras la marcha de éste la Dra. De la Fuente como M. Adjunto y como Jefe de Sección la Dra. Ortiz Irureta, que figuraban en esta especialidad al cerrarse el H. La Alcaldesa e iniciar la andadura en el nuevo Centro Sanitario. Otros/as profesionales han seguido con esta actividad sucesivamente según iban quedando vacantes las distintas plazas. (Dra. Bodoque etc.).
- Medicina Interna. Esta Disciplina englobaba distintas Especialidades a saber: Cardiología y Neumología (aún no separadas y dependientes ambas de un mismo facultativo), A. Digestivo, Endocrinología, Dermatología y Neuro/Psiquiatría.

Me vais a permitir que al describir, siquiera someramente los avatares de esta Sección sea un poco más extenso que en las precedentes, aunque solo sea en honor a ser el que suscribe uno de los protagonistas directos. Por este motivo debo dejar constancia, primero, que la Jefatura de la Sección recaía en el Dr. Soguero. Que como Médicos Adjuntos figurábamos: Dr. Sibón, Dr. Morales, Dr. Granda (+) y el que suscribe. Sucesivamente fueron ocupando otros destinos, primero el Dr. Sibón con su macha a Talavera de la Reina y posterior y casi inmediatamente el Dr. Morales, al obtener una plaza en propiedad en Guadalajara, de forma que al no tener consolidada la plaza en propiedad éstas no eran cubiertas por otros profesionales, pues todos estábamos en expectativa de que fuera resuelto el Concurso Nacional. Así nos encontramos que de una Sección compuesta por CINCO Facultativos, en el verano de 1.976 había quedado reducida solamente a Tres.

PERO previamente en el año de 1.975, en la Capilla de Abantos habían contraído matrimonio nuestro compañero Esteban Granda Díez con Rosa, su hasta entonces novia. Esto sucedía el día 12 de Octubre, fiesta de la Virgen del Pilar. Tras la ceremonia religiosa tuvo lugar el ágape en el Hotel Victoria Palace de este municipio. Los compañeros de Guardia, (entre los que me encontraba), como es lógico, no pudimos asistir.

Ya teníamos la Televisión, siquiera en Blanco y Negro, y ya nos disponíamos a ver la serie Kojak (no teníamos ninguna otra opción), cuando me avisan los Celadores que tengo una llamada externa, de un compañero/ médico, que según nos comenta Pepe, a la sazón de servicio esa noche, nos envía una paciente en MUY MAL ESTADO. Por este motivo su idea era enviarle al Centro más próximo y no a su Centro en Madrid, que era el que reglamentariamente y por la distribución en zonas sanitarias le correspondía. Entonces, Todos los compañeros colaborábamos en todo, y así el cirujano (úúú) era ayudado en sus quehaceres quirúrgicos, bien por el ginecólogo, y viceversa, o bien por el correspondiente internista de guardia. Cirujano responsable de guardia figuraba el facultativo de cualquiera especialidad quirúrgica (Cirugía, Traumatología, Urología, Oftalmología u ORL), Y ERA EL RESPONSABLE DURANTE LA GUARDIA DE TODOS LOS EVENTOS QUIRÚRGICOS QUE PUDIERAN SURGIR. Cada Turno de guardia estaba compuesto por: un Médico del Área Médica, un Médico responsable del Área Quirúrgica, un Médico Anestésista, un Médico Ginecólogo y una Matrona.

Pero volvamos a la llamada telefónica. Nos refiere el interlocutor que se trata de una paciente, mujer joven, que presenta un Abdomen Agudo, esto es

una patología Abdominal Aguda cuyo tratamiento suele ser Quirúrgico. *Se le ha administrado un vial de Estrepto-Chemicetina y una ampolla de Dolantina, ambas por vía intramuscular.* El primer diagnóstico que baraja el compañero remitente es de Perforación de Viscera Hueca abdominal, pues tenía antecedentes de padecer úlcera gástrica. Todo ello lo vivimos en primera persona los Dres. Cardona (Anestésista), Tojo (ORL/Cirujano de guardia ), José Luis García (Ginecólogo), el que suscribe como responsable del Área Médica, y la Matrona que no puedo asegurar quien era, dada la gran distancia en el tiempo, pero que sería una de las que entonces figuraban en turnos de 24 horas (Avelina, Mercedes o Helena Sagrera). Años más tarde se fueron incorporando otras matronas que dejaron su huella sobre todo entre las gestantes que precisaron su asistencia. Lo primero que hice, como casi siempre que nos era remitido un paciente en Ambulancia, era preguntar al conductor de la misma que como venía el/la paciente; en este caso, como casi siempre, era Julián de la Vera, conductor habitual de La Cruz Roja. (Cómo habrá que denominarla si el actual Gobierno, según dicen, cuando corresponda, deciden suprimir la Cruz como símbolo religioso?). Sucesivamente fueron más tarde la Empresa “Los Angeles”(Los Charli’s) y Ambulancias Triano (David Galisteo e Hijos). Julián me contesta que no viene mal, y esto nos tranquiliza. Pero nosotros proseguimos y lo primero es el interrogatorio, tras una primera impresión ocular que nos corrobora lo manifestado en primer término por el conductor.

Y surgen las clásicas y habituales preguntas, qué le pasa, desde cuando y a qué lo atribuye. Sólo sirve para crear más confusión pues a todo lo que preguntamos nos contesta con negativas o con respuestas ambiguas. Y así niega haber tenido relaciones sexuales. Afirma que la última regla la ha tenido 15 días antes, con períodos menstruales que suele tener de manera regular. Que es soltera y que trabaja como empleada en un Hospital de pacientes preferentemente afectados por la enfermedad entonces en auge, cual era la Tuberculosis Pulmonar. Nos refiere que solo ha padecido de acidez gástrica y náuseas durante los últimos meses. Aunque trabaja en esta zona, procede de un pueblo de Salamanca, en donde reside toda su familia. La exploración clínica puso de manifiesto la ausencia de fiebre, taquicardia y taquipnea, siendo normal la cifra de TA, lo que nos hizo descartar la gravedad del cuadro. Solicitamos una exploración radiográfica, que confirmó lo que ya todos íbamos presumiendo. Sí, se trataba de una gestación a término, cuyo parto no se produjo en la Sala de Rayos X por escasos minutos. Incluso en esos momentos la paciente nos negaba lo evidente. La medicación que se había administrado (Dolantina, un analgésico muy potente) pudo producir una dilatación del cuello del útero y acelerar todo el proceso. Que tuvo un Feliz Final , porque

todavía no existía la píldora del día después, ni se había planteado la interrupción voluntaria del embarazo, o ley que permite interrumpir el proceso evolutivo de un ser humano vivo; SER HUMANO desde el mismo momento de la concepción, por mucho que quiera desvirtuar la tozudez de los hechos la Sra. Aído; (VOX VERITATIS NON TACET); porque esta mujer, por vergüenza, quiso ocultar una gestación para no disgustar a sus familiares, que cuando acudieron desde el campo charro, lo que menos mostraron fué disgusto y más bien muestras de apoyo y ayuda para sacar adelante a ese nuevo miembro de su familia una vez que superaron la sorpresa inicial.....Que a todos nos sirva de reflexión. A los profesionales, para que ninguna información previa deba suplir a una correcta y completa Exploración por nuestra parte, y al resto de lectores, la muestra de generosidad de la paciente, que a pesar de las circunstancias de los años Setenta, afrontó una gestación y maternidad quizás no deseadas.

EN AGOSTO DEL AÑO SIGUIENTE, viajando de Madrid a El Escorial, un terrible accidente terminó con la vida de nuestro compañero, el Dr. Granda, que viajaba en compañía de su esposa. En el mismo accidente perdieron la vida los dos ocupantes del otro vehículo involucrado, dos soldados que marchaban al Cuartel donde cumplían el Servicio Militar, y Rosa perdió el hijo que esperaba.

De esta forma nos quedamos el Dr. Soguero y yo mismo para atender a todas las especialidades Médicas y cubrir los turnos de guardia. Es así como se incorporaron, la Dra. Calbacho, primero, y posteriormente los Dres. Masip y Martínez Corpas. En Julio del año 1.977 se resuelve el Concurso Nacional para la provisión de las plazas de facultativos, y se nos confirma en la misma al que esto suscribe, al Dr. Masip y al Dr. Martínez Corpas. En septiembre del mismo año se resuelve la otra plaza que pasa a ocupar el Dr. Pellicer.

Al año siguiente accede a la jefatura de Sección el Dr. Masip por cese del Dr. Soguero quien ha solicitado la excedencia voluntaria. Y poco tiempo después se incorpora el Dr. Bufalá...

Con el inicio de cada jornada, era el momento de reunirnos los componentes de cada Sección y distribuir el trabajo a realizar, comentando las incidencias del día anterior.

Éramos varios los que teníamos la residencia en San Lorenzo de El Escorial o en lugares limítrofes, lo que nos permitía acudir andando al Centro Sanitario. Pero otros compañeros vivían en Madrid, por lo que cada mañana se turnaban en el vehículo de cada uno para hacer este recorrido. Por ello, con cierto tono



jocoso, se denominó el “CARRO DE LA CIENCIA” en el que cada mañana acudían desde Madrid los también llamados DONES.

D. Luis González Herráez, D. José Wangüemert de la Fuente y D. Miguel Ángel Bufalá Pérez.

El estar con frecuencia en la carretera era un riesgo que pasó su correspondiente factura. Primero fue el Dr. Cid Harguindey en 1.975, quien sufrió un accidente del que se pudo recuperar, mientras se desplazaba a su Verín natal poco después de cruzar los túneles de Guadarrama. En 1.976 el ya referido que costó la vida al Dr. Granda.

31 de Mayo de 1.983, Miércoles, y víspera de la festividad del Corpus Christi, entonces festivo y haciendo honor al dicho popular: *Tres días hay en el año, que relumbran más que el sol, Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión.*

Uno de los lugares que por tradición más destaca en realzar esta fiesta, sin duda es Toledo, con su magnífica Custodia de Arfe, y su procesión con las calles engalanadas para este menester. A esta fiesta iba el matrimonio Juan Herreros/María del Pilar Guerra. Ya he referido previamente que el Dr. Herreros (+) era el Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología y al propio tiempo Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo de El Escorial . En el cruce de la Nacional V, próximo al pueblo toledano de Valmojado, la fatalidad quiso que colisionase con otro vehículo que se dirigía a Madrid. Como consecuencia del impacto falleció María del Pilar, la esposa de Juan Herreros, en la Fundación Jiménez Díaz. Esa misma noche su cadáver es trasladado a su domicilio en San Lorenzo de El Escorial. Como es lógico la noticia corrió como la pólvora y todos quisimos estar cerca del compañero y de sus hijos en trance tan doloroso. Y uno de los matrimonios amigos lo componían Luis Antonio Robles y María del Pilar Cascallar. Ellos fueron unas de las primeras personas que acudieron a la calle de Leandro Rubio. A los pocos minutos, como fulminada por un rayo, cayó, sin vida, la esposa del Dr. Robles. Es posible que la impresión de ver el cadáver de su amiga, contribuyese a que algún evento vascular agudo, cerebral o coronario, motivase el fatal desenlace. De esta forma, la festividad del Corpus Christi del año 1.983, coincidente el día 1 de Junio, vivió el entierro de dos amigas, ambas de nombre María del Pilar y ambas dejando viudos a dos compañeros médicos, Juan Herreros y Luis Antonio Robles. La carretera directa o indirectamente volvía a cobrarse otras víctimas, con las secuelas de dolor que lleva consigo.

...Aparte de otros accidentes de menor trascendencia para las personas en ellos involucradas, no puedo dejar de relatar el ocurrido en Enero de 1.994. Era el día 17, festividad de San Antonio Abad. A la hora habitual no habían llegado los componentes del “Carro de la Ciencia”. Motivo: Accidente de tráfico contra otro vehículo que se dirigía en dirección a Madrid. Quizás un fallo humano por parte del conductor del otro vehículo siniestrado hizo que los componentes del Carro no llegasen por sus medios al Hospital. El que sufrió las más importantes lesiones fue nuestro compañero de Medicina Interna Miguel Ángel Bufalá que debió ser intervenido de fractura del hueso astrágalo lo que ocasionó la baja laboral consecuyente. Vino a ocupar su puesto la Dra. Ana I. Liébana F. de forma interina, pero que más tarde también formó parte del colectivo médico en el Hospital El Escorial.

Avatares del destino, accidentes “IN ITINERE”. ( Qué riqueza el Latín , denominada lengua muerta, pero que utilizamos cada día no solo con palabras en la terminología del Derecho, como puso de manifiesto en el anterior Número de Nueva Etapa el P. José Rodríguez, sino en las actividades más diversas, ejemplo de las mismas en la Medicina, de lo que doy pequeña muestra en estos relatos).

Los mismos compañeros también sufrieron otro accidente in itinere, viajando desde Madrid en tren. En este caso solo sufrieron contusiones diversas y los diversos y engorrosos trámites administrativos, que nuestro buen amigo y compañero D. Fernando Lorente Arenas, como miembro entonces del Cuerpo Médico de RENFE, supo solucionar.

Para nuestra actividad de cada día, precisábamos, aparte de nuestro mejor saber y entender, la colaboración de todos los Servicios. De ahí la importancia que cada uno tiene en su puesto laboral y en su quehacer diario, salvando como es lógico las distintas responsabilidades. Las Enfermeras y Auxiliares de clínica, por el trato más directo tanto en la colaboración directa con nosotros, los médicos, como en el día a día con los pacientes. En invierno, ni los pacientes hubiesen estado mínimamente cómodos ni nosotros mismos, hubiésemos podido trabajar de forma adecuada si no hubiese un sistema de calefacción, al que hacían funcionar de manera correcta bien Agustín Carrascal, Antonio Herrador (+) o Pablo Gómez, o las personas menos habituales y que podían suplirles en su ausencia. O la adecuada coordinación de sus jefes inmediatos, ya fuese el Sr. Nieves, Sr. Camacho (+), Sr. Romaniega o en las últimas etapas Miguel Fernández Aceña.

O sin los Servicios de Limpieza. O durante las Guardias, sin la eficaz labor de los Cocineros, que cuidaban de los menús diarios para los pacientes ingresados, así como de las comidas para el personal de Guardia. Por ello quiero mencionar al Sr. Ramiro, Sr. Martín, Joaquín, Pedro, y resto de eficaces ayudantes de aquellos.....De poco hubiese servido una buena elaboración de los menús si éstos no hubiesen sido servidos con la delicadeza y cariño con que lo hacían Alejandra, Dioni, Irene, Rosa, Ana Alcaide ( a la sazón esposa de Antonio Herrador (+)).

Y al frente de todos, la máxima autoridad. Dr. D. Juan González Gómez Acebo (+), D. Raúl Miró, Doña M<sup>a</sup>. del Carmen Matías Canillas y Doña Lourdes Leal.

O sin todo el personal de Administración y Servicios. Los distintos Administradores que sucesivamente fueron pasando: Sr. Liras, Sr. Galán Pedregosa, D. Agustín I. Montero, Sr. Iznaola, y al final el recordado y aún pululando en distintos puestos de la Administración Pepe Bes. Y junto a ellos con una labor que nunca estuvo en primer término pero no por eso menos eficaz..... el siempre dispuesto a solucionar cualquier problema que pudiese surgir,, Me estoy refiriendo a MIÑÉS (+). Y con todos ellos las muchas personas que hacían que la parte administrativa siguiese funcionando al igual que el resto de parcelas del Hospital.

A pesar de ser un Centro pequeño nos cupo la satisfacción de compartir momentos de la actividad habitual con profesionales con procedencia de lo más diversa, con culturas distintas. La tan de moda globalización ya la tuvimos entre nosotros.

- Dr. Marx Engels de la Rosa. (S. de Ginecología). Lugar de nacimiento.- Panamá.
- Dr. Isidoro Obama Abeso. (S. de Ginecología). Lugar de nacimiento.- Guinea E.
- Dr. Jorge Chu Chen (+). (S. de Cirugía). Lugar de nacimiento.- China Continental.
- Dr. Miguel Angel Martinez Corpas Brito .(S. de Medicina I). Lugar de nacimiento.- Cuba.
- Dr. José Luís White Hernández. (S. de Traumatología). Lugar de nacimiento.- Argentina.

- Dr. Poemape. Solo estuvo unos días en el S. de Cirugía. Lugar de nacimiento.- Perú.

Durante los últimos meses de 1.974 y primeros de 1.975, ocupaba una plaza de Médico de Cabecera, como se denominaba entonces, el Dr. Fernández Soberón, persona bohemia y muy peculiar. Vivía solo, carecía de vehículo propio de forma que los avisos en domicilio los hacía andando o en taxi, y si en alguna ocasión deseaba desplazarse a Madrid y no había Autobús, pues el Servicio entonces no era lo habitual que lo es ahora, solía ir al Hotel Miranda por ver si alguien le podía llevar. María José Ráez, Auxiliar de Clínica que colaboraba con él en la Consulta, y actualmente en la Consulta de Traumatología del H. Escorial, seguro que recordará mil y un detalles y curiosidades de su cotidiana actividad. Alguno de ellos llegó a mis oídos, como aquella ocasión en que al llegar a la Consulta y ver que había muchos pacientes esperando, sugirió que pasasen de DOS EN DOS. O bien cuando rellenaba alguna Receta Médica y lanzándola al aire invitaba a María José que la recogiese antes de que llegase al suelo.

El Dr. Fernández Soberón había sido Médico del Circo de la Ciudad de Los Muchachos, ubicado en Bemposta (Orense), idea del P. Silva para a través del Circo rehabilitar a jóvenes con problemas. Según refería, unas desavenencias con el P. Silva le hizo abandonar su puesto en el Circo y recalcar en San Lorenzo de El Escorial. El día 1 de Agosto de 1975 que no había ningún Médico de los denominados “de cabecera”, pues el Dr. Fernández Ruiz-Capillas había tomado sus vacaciones reglamentarias justo ese mismo día. ¿Y el Dr. Fernández Soberón?. Pues el día 31 de Julio decidió volver al Circo superadas sus diferencias con el P. Silva, emprendiendo una Gira por Extremo Oriente. Desde allí nos envió una Tarjeta Postal. El Médico del Área Médica que coincidía de guardia, era el encargado de atender la Consulta durante la jornada de tarde, que se pasaba en los mismos espacios físicos de la Consulta de Especialidades de la jornada matinal. Las plazas fueron cubiertas posteriormente por el Dr. Vicente Salicio, Dr. Fernández Lomana, Dr. Carro, Dra. Blanco, Dr. Lorente, Dra. Sevillano, Dr. Gil Pato...etc...

En la mente de muchos de nosotros quedan mil y una de las muchas bromas de que éramos objeto, pero sobre todo a nuestro querido amigo Fernando Lorente. Cuando su destino era el Servicio Especial de Urgencias, y durante una cruda jornada de frío invernal, mientras estaba en un aviso domiciliario, los compañeros de Guardia Hospitalaria le quitaron la ventana del dormitorio. Cuando volvió se encontró con su dormitorio convertido en una “nevera”y

decorado con una serie de collares formados por pescadillas fritas enroscadas, colgadas por la pared y bien dotadas de aceite...

Las deficiencias físicas se ponían de manifiesto en los primeros momentos de funcionamiento del Hospital, deficiencias que eran suplidas con el ímpetu que daba la juventud y la gran calidad del colectivo humano.

Baste decir que en aquella época la fórmula leucocitaria debía hacerse por contaje directo del profesional en extensión directa en el porta a través del microscopio. Los compañeros que están o han estado en el Laboratorio pueden contarlo mejor que yo.

En similares circunstancias se encontraba el Servicio de Rayos X. A su frente estaba el Dr. Martín Cobo y el Dr. Muñoz, primero, y el Dr. Palancarejo después. Recordarán cómo había que Revelar y Fijar las placas Radiográficas, con el revelador y fijador en las Cubetas emplomadas, que debía hacerse en el Cuarto Oscuro. Para acceder a él debían pasar desde las instalaciones radiográficas hasta su ubicación cuya entrada estaba en la Sala de Consultas. Allí era frecuente ver desplazarse a Sor Cintzia o la Enfermera de turno, con los chasis para efectuar estas labores. Un pasillo comunicaba el Hall de entrada a la zona de Urgencias y Hospitalización con la Zona de Consultas, pasillo que indefectiblemente debía ser transitado por los Profesionales para ir de un lugar a otro.

Profesionales y pacientes, lo que motivaba frecuentes incomodidades para el personal de Radiología. Esto daba lugar a que surgiesen frecuentes bromas para tratar de amenizar las tensiones que la escasez de espacio ocasionaban.

*¿RECUERDAN EL MOMENTO en que un compañero al pasar por esa zona solicitó al Dr. Martín Cobo a través de la ventanilla habilitada para que le fuesen entregados los volantes en que solicitaban las Radiografías (los famosos P10), solicitó, como digo: DOS PALCOS, POR FAVOR?. La respuesta y comentario correspondiente debió oírse en toda la zona del Hospital.*

*O cuando un paciente fue solicitando una Radiografía que le habían pedido en la Consulta de Traumatología, insistiendo en que se la hiciese el Radiólogo más joven y más pequeño, pues el mayor tenía muy mal genio. (Joaquín, esta anécdota tú la viviste de manera directa. Por respeto hacia vosotros he modificado algún término de la misma).*

Pero unido a ello, también la Sala de Radiología nos Sirvió en más de una ocasión como lugar para hacer Sesiones Clínicas, impulsadas por el afán de aprender e intercambiar conocimientos unos con otros. El Dr. Ruano, profesional dedicado al Laboratorio, con el que me unía cierta amistad pues era hermano de un profesor de Anatomía del que yo había recibido enseñanzas en los primeros Cursos de la Licenciatura. El vino a hablarnos de Alteraciones Genéticas a propósito de un caso de Síndrome de Down. En otra ocasión fué el Dr. Fernández Pacheco, del entonces denominado Hospital Provincial Francisco Franco.

La escasez de espacio físico era suplida con celo profesional, compartiendo los mismos despachos para distintas Especialidades, dándose la circunstancia en alguna, aunque no frecuente, ocasión, en que el Dr. Sanguino (+) (Odontología) compartía tiempo y espacio con el Dr. Gervás (+)(ORL), cada uno en un sillón de exploración, con mínima distancia física entre uno y otro, y que se llevaba a cabo por el buen carácter y compañerismo entre ambos.

En el mismo lugar, a continuación pasaba el Dr. Cárdenas (Oftalmólogo), pero este no iniciaba su actividad hasta que no hubiesen terminado los dos anteriores.

Durante los primeros años, el P. José María López Riocerezo (OSA) acudía cada Domingo para celebrar la Santa Misa. Al no disponer de Capilla la celebración tenía lugar en el pasillo de la primera Planta. No era el lugar más adecuado, pero no había otras mejores opciones. El traslado del Servicio Especial de Urgencias a la vecina Villa de El Escorial, permitió el disponer de algún espacio físico mayor, cual eran las Salas de Exploración y Espera , así como el dormitorio del Médico de Urgencia y el dormitorio del ATS de Urgencia. Este último pasó a ocuparlo como Despacho, la entonces denominada Enfermera Jefe (hoy Directora de Enfermería), siendo su primera ocupante Consuelo González Huerga. Los cambios políticos hicieron que sucesivamente fuesen otras las personas con esa responsabilidad (María del Carmen Moreno Sardá y Rosa Benito).

De las restantes dependencias, una se dedicó a Biblioteca, que en realidad servía de espacio de usos múltiples, pues tanto servía para sala de Reuniones, actividades relacionadas con la Inspección de la S. Social como para Sesiones Clínicas. (*FUÉ FAMOSA LA SESION CLINICA PRESENTADA POR EL DR. GERVÁS (+)*).

La Biblioteca era el lugar en que a partir de entonces se celebraba los domingos la Santa Misa, ahora dependiendo de nuestro Párroco Don Juan,

con la ayuda de las Religiosas Italianas, que a pesar de ya no estar vinculadas con nosotros, siempre han estado solícitas a colaborar en las Tareas Parroquiales. Aunque tenía reducidas dimensiones, la Biblioteca nunca la vimos llena por asistir a la obligación dominical.

En cierta ocasión me comunicó Don Juan que se le había prohibido la entrada al Hospital al ser requerido para administrar los Sacramentos a una persona ingresada. Razones que adujeron: NO ERA HORA DE VISITA. Como si este tipo de asistencia religiosa tuviese que estar sujeta a estas rígidas normativas. Pero todos estos hechos ocurrían simultáneamente con el intento entonces de la retirada de los Crucifijos de los Hospitales. (¿Casualidad?). Como saben un tema y otro tuvieron satisfactoria solución.

(Remito al lector al Número anterior en 2.009 de Nueva Etapa).

Año de 1.979... A finales de Agosto, se produce el fallecimiento de un miembro del GRAPO. Las fuerzas de Seguridad del Estado esperaban su llegada para coger el Tren en la Estación de El Escorial. Un tiroteo y las heridas de bala terminaron con la vida de Tabanera (Apellido del fallecido). Fue trasladado al Hospital La Alcaldesa donde según testigos presenciales, pudo llegar cadáver. Las noticias que aparecieron en la Prensa no siempre fueron concordantes... Lo cierto es que pocos días después se recibe una llamada en el Hospital, en nombre de la organización terrorista, instando a que de evacue el Centro porque han colocado una bomba que hará explosión próximamente... Los pacientes fueron trasladados en ambulancia al entonces Sanatorio u Hospital de Enfermedades del Tórax de El Escorial. En aquellas fechas y aunque por pocos días ya albergó pacientes de distintas Disciplinas y no solo Médicas sino también Quirúrgicas, como PREMONICIÓN DE LO QUE HA SIDO Y ES EN LA ACTUALIDAD, SI BIEN TODO ELLO CORREGIDO Y AUMENTADO EN CUANTO A ESPECIALIDADES, FUNCIONALIDAD Y COLECTIVO MATERIAL Y HUMANO, CON LA POSIBILIDAD DE PRESTAR UNA ASISTENCIA DE MAYOR CALIDAD (¿También Humana?).

Año 1.981... En el mes de Abril es atendido en el Hospital La Alcaldesa un paciente que presentaba un cuadro de fiebre, cianosis, disnea intensa, todo ello de escasas horas de evolución, y en el que destacaba intensa Eosinofilia en el análisis de sangre periférica. (Los eosinófilos son un tipo de glóbulos blancos, aclaración que está demás para el lector relacionado con temas sanitarios).

A primeros de Mayo de ese mismo año, se comienzan a ver varios casos con un cuadro clínico similar. Los médicos estamos desconcertados ante una nueva entidad patológica que no sabemos encajar con las patologías hasta ese momento conocidas. Y a ese desconcierto contribuye el desconocimiento de las posibles causas desencadenantes. Así, primero se barajan como responsables los insecticidas empleados en la huerta del Henares, que han contaminado las verduras de la zona; por ello se aconseja extremar las medidas de higiene alimentaria con lavados de frutas y verduras con lejía, el lavado aún más frecuente de manos etc. (Estas medidas son las elementales de higiene, que deben tenerse siempre en cuenta y no solo por estos motivos). Posteriormente se atribuye a una etiología tumoral (recuerden los trabajos del Dr. Muro). También se pensó en un proceso radiactivo motivado por escapes de los aviones Norteamericanos en su trayecto a Torrejón de Ardoz donde se encontraba una de las Bases Americanas. Por parte de las Autoridades Sanitarias de entonces se nos transmitió la idea de que el responsable era un Germen Infeccioso (¿RECUERDAN?.. Es un “bichito” que si cae al suelo se mata). Y se nos indica que empleemos un determinado Antibiótico—Eritromicina. ¿Cuántos envases debieron/debimos prescribir cuando hubo que importar este Antibiótico de otros países europeos al agotarse las existencias en España?).

Al final se llegó a la conclusión que el causante era el consumo de Aceite de Colza Adulterado y se pasa a denominar como SÍNDROME TÓXICO.

Pues bien, esta fue una zona especialmente afectada con la asistencia a cientos de pacientes que acudían tanto al Hospital La Alcaidesa como al Hospital de E. del Tórax. Se daba el frecuente caso de que eran atendidas familias enteras con varios miembros afectados. Nos veíamos desbordaos de trabajo, pero es justo AQUÍ y AHORA, resaltar el enorme esfuerzo que se hizo por tantos profesionales que prestaron/prestamos nuestro esfuerzo en momentos nada fáciles. Este importante número de pacientes, que acudían de zonas incluso distantes (Algunos procedían de Colmenar Viejo—digo bien-), hizo que se formase Una UNIDAD DE SEGUIMIENTO, donde periódicamente acudían para ser revisados una vez que superaban la fase aguda. De ella me encargué yo mismo durante un tiempo ( 10 meses) sin por ello dejar de seguir prestando mis actividades habituales, de todo lo cual me siento enormemente orgulloso, hasta que fué nombrada una persona expresamente para este cometido (Dra. Magnani, Internista del H. Puerta de Hierro). Algún RECUERDO FÍSICO aún conservo de aquella época.

Como recuerdo tendrán del Hospital La Alcaidesa todos los que hemos dejado allí parte de nosotros mismos: Todos los médicos, todas las enfermeras (ATSS),



auxiliares de clínica y personal de Servicios tanto clínicos como administrativos. Ni ha sido el primer Hospital que se cierra (hechos no frecuentes), ni será el último, con la carga traumática que ello lleva consigo para los trabajadores del mismo. Nosotros ya hemos pasado por el trance que no deseamos a los demás.

Cada cual tenemos nuestro pequeño o gran “arsenal” de recuerdos. Aquí ni están todos, cosa por otra parte imposible, ni soy la única persona que los ha vivido. Algunos ahora afloran para darlos a conocer a personas que los compartieron conmigo o bien a otras que algo habían oído pero sin saber estos detalles y pormenores. También habrá otras que todo les sonará a “nuevo” y se sentirán sorprendidas sobre todo si no han tenido relación con los entresijos de esta profesión. Que el hacer que ahora vean la luz sirva como pequeño homenaje a todos cuantos han contribuido con su labor diaria a que esto sea posible, siendo protagonistas directos, pero quiero tener especialmente presentes a los que ya no están.

El devenir de cada día nos traerá nuevos afanes, nuevas sorpresas para las que debemos estar permanentemente preparados, actualizando cada día nuestros conocimientos para ponerlos al servicio de los que justifican nuestra razón de ser: LOS PACIENTES.

Y un Compromiso y Desiderátum para todos: Tengamos siempre presente el Contenido y lo que significa el Juramento Hipocrático. *Que sepamos tener Luz en nuestros conocimientos profesionales, sabiendo llevar Vida en la salud que llevamos a los enfermos. Esperanza en las palabras de consuelo, siendo camino en los pasos que demos para aliviar los dolores del mundo y sepamos Amar y ser Generosos no vendiéndonos jamás al Dinero, a la Política o a la Comodidad.* De esta forma estaremos honrándonos a nosotros mismos y a nuestra profesión. *(Frases extraídas de la Oración del médico, que una paciente agradecida me llevó a la Consulta).*

Yo me siento especialmente obligado, como persona de las denominadas creyentes (Gracias a Dios), que ha sido incorporada a la Orden de San Agustín como Fílius Ordini, junto con Rosa mi esposa, debido todo a la generosidad de las Comunidades de San Lorenzo de El Escorial, según Decreto de la Curia General de fecha 19 de Junio de 2.009 y haciéndonos solemne entrega del mismo el día de Santa Mónica, en la Vigilia de Nuestro Santo Patrón San Agustín - 27 de Agosto-. Quiero expresarles mi sincero agradecimiento, al tiempo que asumo la gran responsabilidad que ello supone tratando con mi comportamiento no

defraudar a la confianza en mí depositada. Este agradecimiento que personifico en los máximos cargos jerárquicos, quiero que sean extensivos a todos los demás miembros Religiosos, Profesos y Novicios.

En cualquier actividad, pero sobre todo en el ejercicio de la profesión médica, tengamos siempre presente el PRIMUM NON NOCERE. Que esta actitud presida nuestro pensamiento cada día. Sin duda que el deber bien hecho contribuirá a crear una sociedad más justa y solidaria. Y dejar nuestro ejemplo a los que nos sucederán llevando la antorcha en esta noble profesión.

Diciembre de 2009.



## ¿A dónde van los libros, las bibliotecas, de los profesores?

---

Juan Pablo DEL RÍO DISDIER

¿A dónde van los libros, las bibliotecas, de los profesores? A Internet, seguramente. Con toda certeza. Tal vez sea conveniente explicar mejor la cuestión con la que se inician estas notas de reflexión, apenas unos breves apuntes sobre el tema del destino, de lo que queda cuando las personas parten, lo que se transmite y perdura una vez que los seres queridos nos abandonan, o lo que se pierde y se va al país de nunca jamás, si nada se sabe conservar, en estos tiempos en que todo parece huir y esconderse entre redes, volverse virtual e inexistente, por muy *e-real* que nos parezca, pero efímero y evanescente, líquido y fugaz, y por muy ligado al tiempo del instante que creamos puede permanecer en el *disco duro* o la memoria más blanda de nuestra historia personal, cuando se piensa entonces inútilmente que ya no es preciso guardar ni preservar nada, pues al fin y al cabo, “todo está en Internet”, “Google lo sabe todo”, y cualquier buscador puede encontrar cualquier cosa, exista o no (nada permanece, todo fluye, cualquier detalle queda registrado, todo es interconexión e intercambio).

Pero vayamos al principio de la historia, al origen de la cuestión. Hace algunos meses, asistí personalmente al hecho de que dos profesores, catedráticos durante largos años, abandonaban la vida académica en activo, y optaban por jubilarse (no es éste un artículo o escrito de reflexión sobre las jubilaciones - anticipadas u obligadas- en la vida profesional, mucho menos sobre las tan denostadas y criticables *prejubilaciones*, verdadero ejemplo de despropósito y escándalo en tiempos de crisis, y tampoco acerca de los efectos del *plan Bolonia* sobre la edad *jubilarse* del profesorado en nuestras universidades; en todo caso, las páginas que siguen como notas y breve ensayo, sólo tratan de

reflexionar sobre el cambio que se nos avecina, ante la difusión inevitable y uso generalizado del conocido como *e-book*, junto a la digitalización y uso de redes en relación a toda clase de prácticas culturales, con sus efectos consiguientes de verdadero *fin de la historia*, respecto al futuro que cabe imaginar les aguarda a libros y bibliotecas, tal como los hemos conocido hasta hoy, en el transcurso de siglos y generaciones).

Llegada esta nueva situación para esos profesores, más allá de si cabía esperar que emprenderían verdaderamente una etapa *jubilosa* a partir de entonces en sus vidas (no lo parecería, siempre jubilarse es un acto al que obliga de una u otra forma la naturaleza, y no es más que un aviso ya muy en serio, de que el tiempo de la vida entra en su recta final, dure lo que dure), lo cierto es que éstos hubieron de proceder a cumplimentar ciertos trámites obligados también, tales como el abandono del despacho donde habían desempeñado su lugar facultativo durante un número considerable de años. Por tanto, hubieron de vaciar y desalojar esos despachos, con más o menos premura, y con más o menos ordenación simultánea de cosas en medio de la mudanza consiguiente, y al tiempo de todo ello, tuvieron que decidir qué hacer con el más que voluminoso acopio de libros que se encontraba en sus despachos, en buena medida, reducto parcial de sus muy llenas y dotadas bibliotecas personales, combinación de profesión académica y trayectoria intelectual-personal.

Como decía, asistí de cerca a esas circunstancias y trasiegos por los que pasaron los dos profesores. En apenas un par de días, llegado el momento tuvieron que decidir qué dejar y qué llevarse, de qué papeles deshacerse, y qué cosas cargar, pero lo más delicado y difícil por lo que tuvieron que pasar en esos instantes, fue sin duda el decidir qué hacer con tantos libros, con esas bibliotecas que tenían en los despachos, libros de texto y de clase, tratados y manuales, pero también libros singulares de especialidades o de escuelas excepcionales de pensamiento; libros de curso y épocas de una vida, de autores y géneros diversos, de un momento circunstancial o moda pasajera, o de algún pasaje tal vez el más trascendental en sus experiencias personales. Y reconozco que comprendí en esos momentos, a su lado, viéndoles enfrentarse a esa tesitura y dilema, la dureza y amargura de un trance así por el que estaban teniendo que pasar.

Es sabido que las mudanzas suelen ser momentos de conmoción y sobresalto, por más que se traten de organizar y dirigir según un plan, sobre todo si se trata de algo más que mover unos muebles y enseres de lugar (sin duda, hay mudanzas en las que ni se incluye un sólo libro: no nos interesan en este momento esta

clase de situaciones, ni las personas que las hacen, dado que parece que excluyen de sus vidas la razón y el valor de los libros). Pero sobre todo, un detalle de especial trasfondo es el tener que decidir lo que se hace con tantos libros que se han ido reuniendo y que llenan anaqueles y estanterías. Comprendí su tristeza mal disimulada, me di cuenta de lo que les tocaba padecer, viendo que todo el orden de sus despachos y bibliotecas se alteraba, y que las piezas desencajaban en realidad para siempre, imposible de recuperar ya ningún orden o sentido. Después de los primeros intentos de guardar algunos de los libros en cajas, el inevitable gesto que asumir fue el de optar por dejarlos, no trasladarlos sin destino ni razonado objetivo en aquella situación (siempre hay alguien cerca o ante el destino, que impone la sinrazón de esa pregunta inevitable: ¿para qué quieres tantos libros ya?, o peor aún, ¿cuántos en realidad de todos ellos has llegado a leer enteramente?).

Y entonces, la decisión que tomaron, en primer lugar -lo que parecería más lógico-, fue donar de alguna forma los libros a la biblioteca del centro universitario (aunque ya se sabe que estas bibliotecas cada vez recelan más de esta clase de donaciones, por diversas razones más o menos incomprensibles, y la mayoría de lo que reciben en estos casos *in extremis*, es rechazado o vuelto a desalojar, según el conocido recurso perverso del *expurgo* de libros); a continuación, ofrecérselos a sus colegas de profesión (aunque también es cierto el reparo que se siente, de quedarse con un libro que es de otro, no digamos si el libro estuviera ya muy usado o sufriendo el paso del tiempo, algún necio pensaría que es un peligro para la salud recoger libros ajenos que el polvo y el encierro han tenido en cautiverio, y que es preferible no tener ningún libro, a recoger libros usados -pareciera que se está hablando de animales callejeros de incierto estado sanitario-); finalmente, la opción más sencilla era entregárselos a quien los quisiera, así de simple, alguien que pasara por allí... (y de hecho, muchos de esos libros o papeles acabarían amontonados en pasillos y rincones, esperando algún tipo de *solución final*).

He sentido una profunda tristeza yo también en esos momentos y circunstancias, durante los días que viví de cerca lo que sucedía en esos despachos: recibí sin duda con emoción los libros que se me querían ofrecer y regalar, y algunos los he incorporado con celo y amor a mi propia biblioteca, pero me di cuenta de lo duro que era para esas personas deshacerse de sus libros, perder todo ese orden y tesoro bibliotecario, renunciar a su compañía y no saber qué será de ellos, seguramente temer que se perderán la mayoría, y que apenas quedará nada de todo aquel mundo que tantos años costó construir y situar en el tiempo de la vida.

Al mismo tiempo me ha venido junto con todo ello el recuerdo y el tener que rememorar la experiencia vivida por mí mismo sobre los libros de mi padre, también profesor y catedrático, que durante una larga vida fue reuniendo y conservando libros de variados géneros, alrededor de las Humanidades, en la riqueza de tantas pasiones por él vividas según los años: Historia, Filosofía, Pedagogía, Literatura... Asimismo mi madre, licenciada en filología clásica y profesora durante ciertos años, mientras tuvo capacidad para desempeñar la tarea de la docencia, reunió una biblioteca espléndida en su especialidad, bien complementada con la de mi padre en otros campos de pensamiento, y a las dos bibliotecas de profesores se añadieron una colección de libros de Medicina *de época* de mi abuelo, que se han conservado en un rincón seguro de la biblioteca familiar, esperando algún día recuperar el mejor lugar merecido en un fondo sobre historia de la medicina. Y mi hermano mayor, de igual forma, participó en algún momento de la suerte y preocupación de estos bienes o *letras* familiares, aunque pareciera que terminase sucumbiendo por presiones de su entorno personal, a la tentación y destino adverso de tener que deshacerse de la peor forma de muchos de sus propios libros, por no tener sitio para ellos en mudanzas perentorias: nunca entendería de mi parte que quien más me aportó su experiencia y el amor por los libros en ciertos momentos de mi vida, terminara situándose tan lejos y distante respecto a ese mundo, sencillamente por problemas de espacio o de (des)orden familiar y doméstico.

Pero la cuestión del inicio sigue siendo la misma: ¿Qué será de todos esos libros? ¿A dónde van los libros, las bibliotecas, de los profesores? En realidad, ¿qué futuro y posibilidades de sobrevivir -como una verdadera especie en vías de extinción-, qué perspectivas de conservación efectiva, aguardan a todos esos libros que tanto ha costado adquirir, que reflejan la trayectoria intelectual de una vida, y que expresan y testimonian ciertamente el sentido de una época - el último siglo de la cultura escrita, cabe pensar-, el valor de lo vivido durante un tiempo en que sin duda los libros eran lo más valioso en la vida de trabajo de las personas? Sin libros no había pensamiento ni práctica intelectual, no era posible la investigación ni transmisión de conocimiento, los libros eran siempre la mejor compañía, el objeto más preciado, el indicador por excelencia de la vida y personalidad cultural de quien los poseía y lograba reunir. Buscar y elegir un libro, incorporarlo a la propia colección y biblioteca, proceder a su lectura y experiencia, eran en años pasados la clase de gestos más sublimes que definía fielmente un carácter personal: el detalle que todo lo llenaba y expresaba, la señal que hablaba con mejor trazo sobre la riqueza humana de las personas. Más allá de tratarse de un regalo u objeto de consumo (cultural), un libro se nos representaba más bien como un recurso y tesoro lleno de diamantes,

como un cofre guardado que escondiera mil razones y detalles, pliegues ocultos y testimonios preciosos, un sinfín de cosas inimaginables, razones y goces desconocidos pero latentes y ciertos, siempre posibles de conocer; los libros y su mundo significaban la fuente y depósito de las ideas, el país de los sueños y labores de la razón, al que acceder con el simple gesto de comenzar la lectura de un libro y su legado, pasar las páginas, comunicarnos íntimamente con su autor, dejar rienda suelta al pensamiento y la razón.

En los últimos años y de forma progresiva e imparable, asistimos a un episodio tras otro sobre los efectos y consecuencias que conlleva la digitalización generalizada de documentos y textos, cualquier información impresa que pueda comprimirse y a su vez, ser almacenada y transmitida como simple archivo o carpeta de información. Lo que pareciera un avance más, portentoso y fascinante en sus posibilidades y capacidad, como un uso posible añadido en la difusión de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, ha ido dando paso a una verdadera amenaza letal y advertencia de lo que se esconde detrás de tan aparentemente inocuo -pura expresión del progreso- sistema de edición abierta, o más bien, acceso y reproducción sin control ni reglamentación alguna, que se pueda establecer sobre tal práctica o uso social.

Es así como el *e-book* que ya se ha comenzado a propagar y comercializar, inserto en prácticas de *marketing* y de exploración de gustos y hábitos del público consumidor de mercancía cultural -tan mercancía como otra cualquiera, ciertamente, sólo en todo caso marcada y determinada por su capacidad de reproducción infinitamente económica y amortizable, según el canon de copia digital y difusión (*intercambio de archivos*, es el eufemismo del panorama tecnológico imperante) que de él se puede realizar-, va a marcar en los próximos años la suerte y destino del libro que hemos conocido en su valor cultural durante siglos, libro impreso y editado, encuadernado sobre papel, combinación de texto y espacio gráfico, distribuido por librerías y librerías, y valorado y apreciado por sus lectores como elemento de creación y difusión cultural. Se trataba del libro de literatura y pensamiento, de ciencia y comunicación, de arte y recreación estética, de actualidad o de colección por generaciones y en el tiempo, reunidos todos ellos según un lento proceder de preservación del legado cultural de la sociedad (civilización de pensamiento y escritura), y también de los libros que hasta ahora daban contenido y razón de ser, tanto a las bibliotecas personales, en su colección formada a través del tiempo y las edades de la vida -expresión de la personalidad cultural de su dueño, definiendo el lugar más próximo de la cultura en el propio hogar o estudio personal-, como a las bibliotecas institucionales de centros de estudio, docencia o documentación.



Esta clase de libro y bien cultural (y todo lo que ha representado y englobado hasta hoy, en lo cultural y en lo económico y social), es el que parece amenazado muy seriamente de desaparición y mutación profunda, alteración de su forma y contenido, deformación y degeneración en lo que seguirá, a través de las *innovaciones* que acompañen esas campañas de popularización, con el uso dominante del libro digital. Es de este modo como se puede entender el sentido que alcanzará el acceso *on-line* de cualquier texto que poseía inherente a él un derecho de reproducción (ciertamente sin hacer juegos de palabras, *copyright* frente a *copyleft*, orden frente a anarquía, sistema contra antisistema, civilización frente a barbarie), haciendo posible la capacidad de acceso a cualquier texto escrito, sin control ni referencia de utilización, no digamos ya existencia o respeto por ningún derecho de uso, difusión o transmisión, como parte de un juego más entre tantos de abrir ventanas y pinchar entre (cientos de) miles de referencias posibles, sin más coste ni precio que la propia conexión al servidor (servidores y operadoras que son lógicamente los más interesados en la persistencia del modelo internáutico del “gratis total”, y por tanto, que la *piratería* se asuma como el orden ciberespacial establecido).

“Leer un libro” (si a eso que se propone y generaliza en el uso de Internet, se le puede denominar de tal forma) pasará a ser un gesto más de uso multimedia, una opción entre tantas otras disponibles en el móvil, un programa entre millones sugeridos sin más significado o valor, un elemento por tanto de juego y entretenimiento como tantos otros conocidos, banales y superfluos, sin valor ni coste (“todo gratis”, sobre todo la cultura, más aún si es de naturaleza creativa y artística, y editada a través de un medio escrito en que se hubiera publicado en origen), haciéndose así virtualmente almacenable y eliminable, atemporal e intangible, etéreo y *e-comunicacional* prácticamente *ad infinitum*. Si algo le quedaba por devorar y absorber a Google era ciertamente todo el bagaje y depósito de lo publicado como cultura literaria escrita, creación editada según derecho de autor y propiedad intelectual, todo lo que está en los libros y las bibliotecas del mundo.

Con gran probabilidad (y éste no es un debate repetido entre apocalípticos e integrados, o entre internautas y lectores) cabe esperar que con los libros, y *gracias* precisamente al *e-book* y al uso dominante sin ley ni respeto de derechos en Internet, ocurrirá lo mismo que ya ha ocurrido con los discos (CDs y soportes semejantes) de cualquier género de música (en lo que ha supuesto trágicamente el fin de los sellos editoriales, los catálogos de música y artistas, y las prácticas de creación y grabación, arrastrando con ello la escala entera de promoción y distribución de discos e intérpretes); sucederá asimismo de

igual forma que con lo acaecido respecto a las películas grabadas en iguales soportes conocidos (VHS, DVDs y semejantes), que han arrastrado también a la misma debacle de la industria cinematográfica, de la distribución de películas, y del sector de proyección en salas, tal como los habíamos conocido hasta ahora.

En realidad, como cabe bien reconocer, la misma práctica de “ir al cine” se ha modificado actualmente hasta su extremo más variopinto e irreconocible, junto a la inevitable consecuencia de la desaparición de la mayor parte de las salas y cines que existieron hasta épocas todavía recientes, sustituidas ahora como clónicos por salas multiuso en centros comerciales, si no directamente por el monitor doméstico, en el que se puede ver, literalmente, *cualquier cosa* -el fenómeno *Youtube*, es también un claro ejemplo de la filosofía de la imagen dominante, que tiende a sustituir progresivamente el valor y papel desempeñado hasta ahora por el cine y las películas, transformando el móvil en el ojo ciego del Gran Hermano que todo lo ve-; de este modo hoy, ver una película, por el contrario, se ha convertido en una alternativa de consumo más, doméstico/familiar o de entretenimiento multimedia, a través del *bajarse y descargarse* cualquier clase de documento con carga de imágenes, por tanto, documento susceptible de puro y mero intercambio personal (los famosos P2P, pura piratería y delincuencia mal disimulada, llamando a las cosas por su nombre, ya que las páginas web que lo hacen posible, montan su negocio parásito sobre esa base de creación y valor cultural, sin aportar ningún elemento de creación propia o valor añadido, y sí esquilmando cualquier fuente de valor o derecho del titular de su propiedad intelectual). La nueva pauta de consumo cultural que se pretende generalizar y dar por aceptada y deseable por toda la sociedad, viene reivindicada entonces desde su existencia sin derechos ni reglamentaciones que cumplimentar, si acaso, con la misma consideración que si se tratara de dejar para uso gratuito cualquier objeto de coste y valor cero, al simple gusto y capricho del usuario.

El debate puramente mixtificador, falseado y engañoso, más bien ceremonia de confusión interesada, diálogo imposible de interpretación y sentido según posiciones de razón y sinrazón, entre internautas que aparentan un deseo irrefrenable de *cultura* gratuita e infinita en su oferta y variedad, frente a creadores y poseedores de un derecho de propiedad intelectual y de reproducción sobre la añadida interpretación o transmisión, no parece ser más que el prólogo ante la *nueva era* que se nos avecina. El siglo de Internet y su conquista final de la cultura, una vez consumada su absorción total por la red a través de buscadores que han roto cualquier otro derecho de uso, se presenta en realidad como la aparición y diseño de un universo compuesto de infinitas redes para

su uso y poblamiento por *androides frikis* (dicho sin mayor reparo ni falta de consideración por quienes utilizamos cotidianamente Internet), como navegantes *on-line* de un mundo sideral por el que se propagan toda clase de comunicaciones y mensajes, sin otra referencia que la libertad de su uso y difusión, en su fórmula de gratuidad total como único canon asociable. Basta asomarse a los usos predominantes en Internet, y comprobar el sentido y utilidad más corriente que se asigna en el ciberespacio por la gran mayoría de internautas al mismo hecho de *navegar*, para entender la dirección y sentido del cambio social inevitable, y para imaginar con ello el papel que les aguardaría así a los libros y otra clase semejante de bienes culturales.

Una vez que Google y cualquier otro buscador logren al fin completar la total digitalización que se lleva a cabo de todo lo que ha sido impreso y editado en siglos de historia de la cultura, así como de todo aquello que está depositado en bibliotecas, ya sea almacenado en documentos o guardado como copia o edición única, y una vez que toda esa babélica torre de textos escritos pase ya a propagarse por redes y servidores, sin duda cabe esperar que para entonces la era de la cultura escrita e impresa (la era de la civilización de la imprenta y el papiro escrito) habrá entrado en su fase última de extinción; precisamente, cuando más accesible y reproducible se vuelva aparentemente toda la cultura acumulada durante siglos, será entonces cuando asistamos al final de una civilización, *implosionada* y devorada por sí misma, extraviando en medio de su difusión sideral el contenido y sentido mismo de la creación y la cultura, en sus acepciones y significados más aceptados y reconocidos. Se trata de una especie de *paradoja digital* que afecta a todo bien físico y real, que queda atrapado en las redes de Internet.

Cualquier género y ámbito de las Humanidades, cualquier rama de investigación científica, cualquier segmento de información y comunicación, verán sacudidos y transformados hasta la raíz más profunda de su esencia, la naturaleza de sus formas y prácticas de creación y reproducción, así como base de creación de riqueza y valor (capital cultural). En tal sentido, puede ser conveniente recordar el terremoto que sacude al periodismo y a la prensa escrita tal como los hemos conocido hasta el presente -tanto periódicos como revistas-, para entender también lo que se nos avecina, una vez sucumbidos al sueño de imaginar un mundo en que la prensa digital e interactiva -la muy sufrida manía de tener que incluir comentarios más o menos *friquis* a cualquier texto u opinión-, gratis e infinita en su variedad y oferta -como si fuera también gratuita la creación y sostenimiento de un medio digital, dejando aparte el debate sobre el papel de la publicidad en esos medios-, se habría de convertir en el paradigma dominante y reductivo respecto a cualquier otro medio o alternativa.

En realidad, ni la escritura de creación será ya otra vez lo que hasta hoy había significado, ni tampoco el periodismo, la creación musical, la misma ficción cinematográfica abocada ya a una pura industria de efectos visuales y catálogo de juegos de entretenimiento, o cualquier otra tarea u oficio de naturaleza cultural que hayamos conocido, nada volverá a ser lo mismo, o dicho de otra forma más explícita, todo esto desaparecerá, convertido en pasado que ha quedado comprimido en intercambio de archivos, agotando su propia matriz de creación original. Y si de algún modo habíamos llegado a pensar, sin duda ingenuamente, que tal vez todo llegaría en su evolución hasta no más allá de un cierto límite (como si sólo se tratara de aceptar lo que un procesador de textos puede ayudar y hacer en las tareas de creación y edición, o de imaginar lo que cualquier red operativa a través de un ordenador conectado, podría ofrecer en capacidad de acceso a fuentes de información y bases de datos), nada de todo ello subsistirá ante la amenaza de este verdadero cambio de civilización, ocaso de una cultura y su matriz de creación y reproducción.

Basta comprender del mismo modo, aquello en lo que está degenerando Internet según sus prácticas dominantes y de uso más comercial e inducido, como red de redes de saturación infinita, sobrecarga total de información irrelevante sin significado ni valor, pura comunicación de señales y juego, medio sin profundidad de conocimiento ni transmisión alguna de valores, imposible de concebir en un uso más inteligente de verdadera creación cultural, y por el contrario, condicionada a su absoluto predominio como medio de entretenimiento, *interface* de placeres transmitidos y simulados, pura ficción de una realidad tan imposible como virtual, red de cotidianeidad intemporal sin significación alguna: en realidad, “Internet lo mata todo”.

Y qué decir de lo que cabe temer les sucederá igualmente a las librerías, tal como también las hemos conocido hasta ahora, en su labor y rol como verdaderos pequeños -y no tan pequeños- centros de cultura, comunicación y comercialización de creaciones intelectuales y culturales (libros, y cualquier otro producto editado e impreso), una vez que el *e-book* se propague y difunda a través de la red, precisamente por medio de las redes de comercialización del mismo soporte -según el sentido más redundante de la misma red-, como si se tratara de un paquete añadido de títulos y archivos de uso indiscriminado, también sin valor ni coste, y sin otro derecho regulador que la libertad de su uso o disposición.

Y es que si algo no es un *e-book*, es precisamente un libro: ¿cómo no imaginar que el futuro que les aguarda a tantas y tantas librerías, de cualquier tamaño

y género, de cualquier lugar y lengua de uso, sería el mismo que ha ido acabando con las tiendas de discos (hoy, las últimas que sobreviven de ellas, verdaderos panteones de un tiempo que ya pasó), con los kioskos de prensa (que ya son de cualquier cosa, menos de prensa), con las salas de proyección de cine o con las mismas ediciones de películas en DVD?: sabido es que casi nadie ya actualmente, y muchísimo menos alguien de edad joven, compra ya un disco de música, adquiere una película grabada de forma legal y en registro de calidad, o incorpora en sus hábitos como conducta asumible y de significación personal, el acercarse cada día a un kiosko de prensa para elegir y pagar por ello un periódico o algún otro medio de información escrita e ilustrada, al que prestarle un tiempo a continuación para su lectura tranquila y sosegada, a la que siga su reflexión y, en consecuencia, formación de opinión.

¿Qué será de los libros en un mundo de *e-books*? ¿Qué quedará de las bibliotecas en un mundo sin libros? ¿Qué cabe esperar de la cultura sin bibliotecas que la protejan y abriguen, la salvaguarden y aseguren en su conservación y legado generacional? De ahí el sentido del episodio histórico a que nos enfrentamos, aparentemente sencillo de asumir como un cambio social más del nuevo tipo de sociedad al que debemos acostumbrarnos, pero sin duda, por el contrario, verdadera *guerra mundial cultural*, capítulo final de lucha ideológica e intercultural: así, civilización de la cultura escrita e impresa, frente a una *babelia* multicultural de infinitud de cargas y descargas digitales, sin valor ni referencia, expandiéndose por un universo sin límites, mediante su propagación por redes infinitas de intercambio sin contenido ni valor.

Nos enfrentamos a una encrucijada cuya resolución va más allá de una simple cambio de era, salto tecnológico o revolución en el pensamiento y en la labor de creación intelectual y artística. No son meramente derechos de propiedad intelectual lo que está en juego, derechos de reproducción o de difusión, derechos de copia o de intercambio: ése es más bien el lado más *amable* de este episodio de lucha cultural. Lo que verdaderamente se dilucida es la banalización última de la cultura, la pérdida de valor y sentido de las ediciones con una presentación real y tangible, en lo que aportaba el libro como bien cultural, impreso y publicado (por tanto, habiendo superado el criterio de selección del control de edición), exclusivo y singular, en su existencia real y enriquecedora de valor (cultural), incorporado a una biblioteca y a una colección de libros, bien ordenados en un ámbito de dotaciones y recursos disponibles para lectura y consulta, de forma individual y configurando un medio colectivo (la comunidad de los lectores). La aparente facilidad de uso que supondrá ese *e-book*, y que implica la consulta/descarga *on-line* de cualquier edición/publicada

en cualquier lugar del mundo/en cualquier fecha época/por cualquier editor o imprenta, tendrá los efectos de una pérdida de valorización progresiva respecto a cualquier otro bien (cultural o no) editado, en su forma de compendio de escritura e ilustración.

Todos los libros ya publicados y almacenados en cualquier biblioteca, se volverán inservibles y superfluos, innecesarios y generadores de un coste de almacenamiento y *stockage* injustificable (triste final, por tanto, el que aguarda a la cultura guardada en bibliotecas), y en consecuencia, serán merecedores de esa *solución final*, que en el mejor de los casos, comienza por el turno de *expurgo* ya mencionado. Dejará de tener sentido entonces el mismo hecho de adquirir libros (se puede comprobar cómo las bibliotecas cada vez son más remisas a incorporar novedades, y se escudan en la tendencia del *recurso electrónico*, que invita a la migración desde el papel..., y que también obliga a la misma redefinición de las revistas -científicas o no- tal como las veníamos conociendo). De igual forma, se volverá incomprensible e injustificable coleccionarlos y almacenarlos, con más razón en un mundo *nanodimensional* en que la falta inducida de espacio todo lo condiciona y predetermina, y en que el transporte físico de cualquier objeto puede llegar frecuentemente a superar el coste o precio de cualquier bien o mercancía, y con más razón, cuando ya se hace posible la copia digital de cualquier texto o documento, que en realidad -concebido de este modo- no es más que un paquete susceptible de comprimirse y archivar, ser reproducido y transmitido a escala exponencial (recordemos también el mecanismo perverso y la tecla del reenvío y el *pásalo*). Y así, ante cualquier deseo o necesidad de preferir el papel escrito, siempre hay un *listo* que recuerda que “está en Internet” (por tanto, la edición impresa se vuelve innecesaria).

La cultura así entendida, y disuelta en el uso predominante de las redes, sin otra referencia de creación y conocimiento, se vuelve simple base de datos, recopilación de textos accesibles o reproducibles sin ningún criterio o norma, y sin ninguna exigencia o condicionamiento de uso y consulta. Los libros hasta ahora editados e impresos se volverán inservibles y disfuncionales, una vez es sabido que “ya están en la red”, al requerirse a su vez su *scaneamiento* para su posible utilización y lectura (mayor sinsentido resulta inimaginable), y en todo caso, lo más indicado será acudir al pdf, más que buscarlo en alguna estantería (no digamos si el libro termina quedando mal colocado en la biblioteca de referencia, verdadera *ruindad* y puro daño *hacker* donde los haya). Y con el tiempo, el mundo de la edición se reducirá a un simple protocolo sobre el que decidir formatos (de compresión) y lenguajes (de transmisión informática).

De hecho, el libro se volverá un engorro y molestia, incómodo y obsoleto, una mala señal respecto a quien se empeñe todavía en utilizarlo, que acumula polvo, fácilmente combustible, y rápidamente afectado de deterioro y alteración física, y cómo no, habiendo exigido para su elaboración un consumo de papel y otras sustancias, en un mundo que se va volviendo obsesivo respecto a las supuestas exigencias de hacer de toda práctica o actividad algo *sostenible*.

Sin duda, cabe temer que el futuro de los libros será el de convertirse en objetos inútiles, molestos, innecesarios e inconvenientes. Y dado que las nuevas generaciones están siendo educadas progresivamente y de forma totalmente rígida, respecto a esa visión de la cultura y el pensamiento, y no habiendo vivido otra experiencia desde su infancia que la de la imagen multimedia y los juegos de consola (a estos sí que no les espera el mismo destino que a los discos, las películas, las fotografías, los libros..., por más que también se puedan piratear), llegará el momento en que, sustituidos el papel y la escritura por las pantallas y las pestañas de abrir y cerrar hojas y ventanas, jóvenes y mayores mirarán entonces los libros como residuos de un pasado felizmente superado, tiempo pretérito en que sus antepasados seguramente ni conocían el uso del ordenador, ni sabían lo que era el acceso *on-line* a la información, y ni se imaginaban lo que era incorporarse a una red social.

Recuérdese que los jóvenes actualmente -sin pretender generalizaciones ni juicios generacionales- tienden a olvidar la razón del estudio y la reflexión sobre textos, y por tanto, relegando cualquier tarea de cultivo del pensamiento, frente a tantas otras prácticas que sólo exigen el juego más o menos interactivo. A lo que siempre se entendió por *estudiar* se lo va sustituyendo por la tarea de “buscar información” y por la práctica de comunicarse en foros y *chats* sin mas fondo que el unidimensional, como quien comparte y divulga cualquier detalle o aspecto de la propia vida íntima -o aún peor, de la vida de otros-, y sin mayor exigencia de veracidad o conocimiento, quedando montado todo ello sobre una trama de personalidades virtuales y fingidas. También se puede pensar que el lenguaje y el formato de los sms preconfigura la dimensión y calidad de la comunicación que los enmarca, al igual que el sentido y capacidad de contenido de los comentarios y respuestas cortas avanzan la longitud del pensamiento. Resulta prácticamente imposible por todo ello que un estudiante educado en esta *cultura*, sea capaz de redactar por sí mismo un texto de cierta extensión, y es bien sabido que, ante la necesidad de realizar un trabajo -de clase, de curso, o simplemente tarea de estudio-, ese *trabajo* queda convertido en la única actividad de buscar, copiar y pegar, y así presentar un texto cualquiera encontrado en la red, como si fuera propio o compartido de modo wikipédico.

Por todo eso se volverá obsoleto el mismo libro en sí: demasiado largo y abstracto, demasiado incómodo y divagador, demasiado complejo y emocional. El ordenador y sus recursos, la red y sus flujos interactivos, construyen sus propios planetas y gravitaciones: en la mesa ante un ordenador, junto al teclado (si éste existe), no hay sitio para papeles ni escritos, no es posible tener un libro abierto, no cabe otra hoja que rivalice frente a la pantalla. En el uso así predeterminado del ordenador, se envuelve globalmente toda alternativa posible: es la pantalla misma la única dimensión, es el juego y el itinerario, como en una aventura de consola, el único código que seguir, bien diferente a leer un texto a través de las páginas sobre el papel, haciendo posible desarrollar a un tiempo la inteligencia y el pensamiento, en la captación del sentido posible de ese texto. Ante la pantalla se impone el pasatiempo y entretenimiento (basta fijarse en lo que hacen por lo general las personas que en las zonas wii de las bibliotecas, están utilizando los ordenadores que éstas cada vez más tienden a instalar en lo que eran anteriormente mesas de estudio y lectura, pareciendo su próxima reconversión en mediatecas), y sólo es posible comportarse siguiendo el programa y su estricto patrón de uso, rellenando los huecos o espacios disponibles, si cabe hacerse, y sin salirse del protocolo y rigidez de la plataforma consiguiente (resulta sorprendente -es momento de sincerarse una vez que se llega a conocer bien el fenómeno-, la pasión desatada por la implantación y uso de la plataforma de aprendizaje *moodle*, quizás idónea para un espacio como el mismo de su origen -Australia-, pero incomprensible de asumir sin remedio, como la plataforma universitaria del único mundo futuro posible).

La fascinación y riqueza de referencias que cabía ante la página escrita o en blanco sobre papel, se pierde sin remedio, ante la absorción por el programa ya diseñado, que todo lo condiciona y preconfigura. En realidad, actualmente apenas estamos asistiendo a la inicial transformación del mundo de las ideas y el pensamiento, empeñados en la adoración y culto hacia la denominada sociedad del conocimiento, que acaba cuestionando la misma génesis y naturaleza del saber, en su raíz de la cultura escrita y la reflexión sobre el texto, que no sobre imágenes y símbolos. ¿Cuál es entonces el lugar y sentido de los libros, frente al ordenador y el programa, la red y el acceso? ¿En qué dimensión se combinan o excluyen? ¿En qué estadio de pensamiento se entrelazan o contraponen, se entienden o enfrentan? En suma, ¿qué será de los libros en un mundo unidimensional de redes infinitas?

Salvar los libros, salvar las bibliotecas, salvar la cultura. Antes de que se pierdan en un espacio sin dimensión. No se trata de emprender ninguna *guerra cultural* contra los ordenadores y las redes, imprescindibles en nuestras vidas, ni



de establecer ningún conjuro frente a la amenaza llegada del ciberespacio (por más que nuestras vidas se hayan tal vez extraviado en tantos de los *agujeros negros* de Internet, y la red de redes lo mate todo, como si un mundo desapareciera desde que “todo está en Internet”, pero nada permanece en la realidad). Más bien, lo esencial ahora es tomar conciencia si acaso de los riesgos y trasfondo de los problemas y desafíos que van surgiendo, y no dejar todas las respuestas y la resolución del mismo futuro en manos de ningún programa ni programador.

Las épocas y las generaciones cambian, y las sociedades según cada período histórico han de enfrentarse a sus crisis y amenazas, tratando de resolver sus dilemas y encrucijadas en clave histórica, reencontrando necesariamente siempre el sentido y el lugar de lo humano en un mundo que se transforma en sus esencias, por sus mismos cambios de escala y dimensión, y por sus nuevos paradigmas respecto a los valores y vivencias que definen cada época. No se trata por tanto de enfrentar en una especie de episodio intergaláctico la hoja de papel escrito contra la pantalla y su mundo virtual, ni tener que aceptar sin remedio que se considere obsoleto todo aquello que no pueda ser utilizado para un nuevo juego de entretenimiento.

La cultura, bien diferenciada entre sus niveles y la naturaleza de su creación y valor, no es por tanto una historia ya cerrada y acabada, como un cajón con sus contenidos según modas, susceptible de reemplazarse por otra nueva cultura acorde con una nueva sociedad, del conocimiento o de un mundo determinado por el poder de las redes; ello supondría entender ciertas *innovaciones* (el caso del *e-book* en lo que ahora es determinante) de forma especialmente perversa y necia, augurando quizás el mismo final del libro y del mundo de la edición e impresión, y con todo ello, el fin de su cultura, si no de la misma civilización sobre ella asentada e identificada históricamente. Una película tan inquietante como “Fahrenheit 451” (1966), de François Truffaut (sobre una novela de Ray Bradbury), ya anticipaba lo que nos traería un mundo en el que los libros se fueran teniendo que esconder, disimular, ocultar frente a la *cultura* dominante. También otra película más reciente, la exquisita “Las horas del verano” (*L’heure d’été*, 2008), de Olivier Assayas, evoca lo mucho que se puede perder de las colecciones de arte, las mansiones familiares, los objetos singulares y los mil detalles en que se arroja la búsqueda de la belleza por el ser humano, cuando no se sabe preservar y salvaguardar todo ello, y las familias y sus miembros se ven sometidos a cambios y pruebas que no se sabe adecuadamente resolver, en medio de un mundo globalizado y una sociedad de velocidad inmanejable, con sus fatales consecuencias respecto a las generaciones a las que afecta la pérdida del legado que debió conservarse, como el más precioso imperativo moral.

Y es que los libros, como testimonio y esencia de una civilización, como legado que preservar de la verdadera patria del ser humano -su cultura-, son la riqueza más valiosa y frágil que hoy nos queda todavía, como la misma esencia de la vida, y sobre la que aún debemos decidir su destino y razón, su lugar y principio de valor. ¿A dónde irán los libros y las bibliotecas? Depende aún de esta generación, que parece sólo saber mirar a la pantalla del ordenador...



## School Spirit

---

**Andrea G. PORTUGAL CURIEL**

A shrewd, quick-witted young man went to his mentor to confide in him a sentiment. The mentor moved by the sad expression on the young man's face took him in with genuine concern and tenderness. When asked what saddened him, the young man responded, "The year has come to an end; it's time to go away for the summer and I feel lonesome." As the young man continued, he explained that back at the dormitory hall where he was staying there was a great deal of exhilaration and activity as crowds of roommates and friends gathered around to help pack bags, clean up, and check out. With a painful lump in his throat he added that all the frenzy around him did not get him excited as well, but instead made him grow in disappointment and gloom. For he had realized that all the hustle and bustle of people going back and forth, carrying boxes, loading cars, and so on, in a spirit of friendliness and service, had not been for him. There was no one there to help him pack his bags, to share his plans for the summer, to ask him how he had done on his final examinations, or even call out to him, "See you next year!".

The wise mentor, using good judgement, asked him, "Well, son, where have you been?"

By this, the young man understood that he himself had caused his own sorrow. He recognized that he had purposely gone about his life at the dormitory hall with evasive and uncommitted behavior. He had been reticent to help others out or get too involved; thinking, perhaps, that giving a little bit of himself away would be giving away too much because, of course, he had other much

more important things to do with his time. He came to the conclusion that no one had been there for him on his final days at school because he had not been there for anyone before.

This simple yet true story came to mind recently after talking with a good friend about what makes a school have “spirit”. We have always known what it means to “get into the spirit” of, say, a particular holiday season or a special event in our lives. It is not a difficult task when it concerns our personal goals, desires, or ambitions. Having expectations, holding secret dreams, or daydreaming about in what ways we will find happiness or stand out and be recognized does create a strong force of positive energy in us that drives us to move in ways that tend to make us feel special. This intense motivation is not at all bad or unhealthy. Our own reality is indeed immensely real to us. In fact, we are conditioned from childhood to get noticed so that we can get the love we need. Later in life, standing out, being unique, or even great achievers gets us to be appreciated and respected. However, “getting into the spirit” is not about a *me*, or a *you*; more likely, it is about an *us*. It is not about looking out after my own needs or ideas, but rather engaging in commitments with an attitude of adaptability, resilience, and responsibility. It is not about standing alone, but preferably about standing along with others. It is about knowing that everyone’s heart is beating as one.

Nowhere is this spirit so evidently necessary as when we are summoned, for whatever reason, to live in community among friends, roommates, classmates, colleagues, and staff members within a school setting. Thus, “School Spirit” is about understanding the ways in which a body of learned souls works. A school is a place where the community that it inhouses must move in similar directions to build identity, generate hospitality, and discover its grandiosity. It is a place where grasping singular vision, a vision that maintains a strong sense of purpose, must work continually to make the school the best that it can be. But how does one know, in the wide distribution within the spectrum of feelings, that one’s heart is thumping in a single beat with those all around when everyone else’s heart seems to be pounding to the beat of an entirely different rhythm?

Building a solid identity may be the perfect place for a good start. Identity is generally defined as the condition or fact of being the same as something else or of *sameness*. In a more private definition, we might say that identity is the fulfillment of being a certain style of person and recognizable as such. But in our own fantasy, we probably understand identity to mean having the ability

to actuate ourselves in ways that set us apart and, perhaps sometimes, above everyone else whether it be on account of our looks, talents, or our accomplishments. This, in part, is a good sign that we are emotionally well. However, identity seen under a wider scope, perhaps from a more spiritual perspective, has a very different meaning. In this sense, real identity is not about a reputation marked by our looks, abilities, or achievements; but about the radiance that emanates from being deep in graciousness. Compassion, forgiveness, kindness, attentiveness, politeness, justness, or cooperativeness are just some examples of what it means to be unique; to have a distinguishing identity; to be gracious. Moreover, the depth and quality of our identity as individuals when shared in generous collaboration of sameness with the community of scholars to which we belong is what calls School Spirit into existence.

But, there is more. A school where the administration, faculty, staff, and student body are a real community must take special care to welcome unfalteringly all of its members, old and new, as well as its visitors in genuine association all the time. Hospitality becomes an important issue whenever, as a school, people must do things together. Anyone, whether he or she be a scholar from another part of the world, a collaborator from nearby, a local visitor, or just you and I, should be able to enter this school, where the spirit is strong, and feel perfectly at home. Welcoming, then, implies an “I’m glad that you’re here” - type of perpetual attitude. This impression is remarkably important. And, practicing hospitality is really everyone’s duty. We exercise hospitality when, for example, we stick to our word. “A promise made kept is a promise held” goes the saying. Do we show up to class regularly and on time, or complete our daily schedule of obligations without complaints, and participate in celebrations with a pleasant demeanor as good companionship would have us do? Are those who do forced to put up with us? What does this say to the rest of the students in the class or the community of the school who make the effort? How do we acknowledge difficult decisions made by others? Can we put ourselves in their shoes? What is difficult about being hospitable is that we must be in a constant sensation of camaraderie with everyone regardless of any differences or discomforts. Consequently, we must rid ourselves of any encumbrances that are taking up too much space in our heart to make room for our guests to enter into it. In keeping with this foresight, the flow of giving into as well as giving away a little part of ourselves sometimes is also part of what contributing to School Spirit touches upon.

As so would be discovering the magnificence of those little big things in life as rightfully exalting. “Less is more” a renowned scholar in the business

of architecture once said; and there within lies the grandeur of his life's work. Much like the author of this famous one-liner, who discovered that emptiness filled spaces better than furniture or decorative home ornaments, one can also get wise to seeing how loads of fatiguing work, endless hours of silent reading, or countless moments when it seems like nobody notices us, or our efforts, can be filled with the splendor of things invisible to the naked eye such as wisdom, beauty, perseverance, loyalty, happiness, or love. Taking pride in the stillness of our quiet moments strengthens us and provides the backdrop for a majestic place to live, work, and play. By filling our spaces with good things that are beyond the visual range we become a much bigger person. And, it is with this understanding that School Spirit renders a dignified way of going about our daily undertakings, pledges, and burdens with true greatness when it is cherished and made possible by all.

Hence, it must be with the firm conviction that we should agree that a school is not just a commodity, but indeed a very special place. A place where believing in what we are building together is what needs to happen. Having School Spirit, therefore, is having the insight to reach out in pursuit of common goals and an embracement for shared values that are essential constituents of an education, and on a much broader scale, the greater good. And so then, it is in this way, when our heart has grown in virtue and the resonance of its music heard by all, that we will know if our heart is beating in unison with those near us.

*Be not afraid when a man becomes rich,  
when the glory of his house increases.*

*For when he dies he will carry nothing away;  
his glory will not go down after him.*

*For though, while he lives, he counts himself blessed  
-and though you get praise when you do well for yourself-*

*his soul will go to the generation of his fathers,  
who will never again see light.*

*Man in his pomp yet without understanding is like the beasts  
that perish.*

# Los confesables amores del abuelo

---

*Obviamente a mis nietos*

**Jaime HERNÁNDEZ- MANSILLA IZQUIERDO**

*Presidente de Honor de la Asociación de Antiguos Alumnos*

La familia nace en las profundidades de la creación y con su repetitiva sucesión de hombres y mujeres que engendran a otros para que la sobrevivan genera relaciones afectivas tan fuertes, complejas y esperanzadoras que ni el sufrimiento, la miseria o el desamor son suficiente obstáculo para que desistan de la apasionante tarea de perdurar.

Una tras otra las diversas generaciones protagonistas de la historia de la humanidad han ido aportando al concepto de familia caracteres propios en concordancia con los factores ambientales, políticos, religiosos, culturales y geográficos de cada etapa histórica, pero sin que nunca haya dejado de prevalecer, en todo momento, como fundamento de la vida familiar: el amor. Sin él nos hallaríamos ante una unión, llamémosla, antropológica pero no en pos de la comunidad de vida armónica que suscita la familia.

Cuando el hombre al conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje, comenzó a darles un nombre específico no creo que tuvieran las connotaciones de aceptación o desagrado que hoy tienen. Seguro que la palabra “madre” sería la más entrañable, pero también que otras como la de suegra, al ser el núcleo familiar más tribal y restringido, no tendría las actuales connotaciones despectivas.

Posiblemente en la antigüedad la gran mortalidad infantil y la corta edad de vida de los mayores hiciesen que el parentesco abuelo-nieto no tuviese la relevancia que hoy tiene. Muy atrevidamente sugiero esta opinión, que les aseguro no haber podido comprobar personalmente. Fuese así o no, la realidad actual marcada por un índice cada vez más alto de vida, la incorporación de



la mujer al trabajo y la disminución de la ayuda externa a las tareas domésticas, han traído que las abuelas y abuelos (aquí si viene a cuento la especificación) hayan adquirido una cercanía física que consecuentemente ha potenciado la afectiva.

El roce hace ¡muchas cosas! entre ellas conocerse y tratarse más asiduamente, generándose así entre nietos y abuelos un clima de confianza y de cálida y afectuosa aceptación de la que ambos se benefician. El abuelo por rejuvenecerse en la mirada limpia y esperanzada de su nieto y éste por la ternura que le produce la ajada experiencia de aquél.

Abuelos y nietos forman un binomio feliz en el que hasta los inconvenientes se convierten en inapreciables vivencias y maravillosos recuerdos cuando con el paso de los años los niños van cambiando de traviesos “enanos” a mujercitas u hombrecitos más difícilmente controlables, hasta que llegada la pubertad alcanzan la incontrolabilidad total. ¡Como debe ser!

No, seriamente, nunca he entendido lo de maleducar a los nietos. Porque un cafre no deja de serlo por ser nieto y porque además la “abuelez” no es patente de corso para por treinta monedas de falso afecto dañar el carácter de un ser que necesita ser moldeado dentro de principios de orden y buena educación. Me molesto cuando algún conocido, o la cajera del supermercado, me dice: ¡Qué, a maleducar al nieto! Tal aseveración me incomoda, tanto porque no duden de que él que me acompaña es un nieto y no mi hijo, como porque me consideren un libertino que se dedica a la mala formación de menores.

Hay que acabar con la fama de que los abuelos maleducamos a los nietos, entre otras cosas porque son tan listos que no se dejan y en cuanto traspasamos el límite de lo permitido enseguida exclaman: ¡Abueloooo!. Ratifica mi teoría su reiterado deseo de que sus padres no fumen, no se pasen de peso y no les atufen con gases nocivos cuando están viendo la televisión.

No sé si será debido a los piensos compuestos, a los cuidados a la madre antes, durante y después del parto, a las sesiones de gimnasio del padre o a la incorporación sin reservas a la vida familiar de los niños desde muy corta edad, pero lo cierto es que actualmente nuestras criaturas están más espabiladas y más listas que lo estuvimos nosotros a su misma edad. Valga como botón de muestra el desparpajo con que se expresan y las cuestiones que a veces nos plantean y que en más de una ocasión no sabemos como sortear.

Hay quien dice que hablar del dinero, de la edad, y de la salud es de mala educación, como aún no se ha incluido que el hablar de los nietos también lo sea, me voy a permitir no de manera genérica, como hasta ahora, si no concretamente hablarles de mis nietos. No creo necesario advertir al posible lector, en singular, que puede hacer como los amigos que me encuentro en la calle, que cuando me excedo con mis batallitas de abuelo aducen que tienen cita con el médico y salen corriendo.

Cumpliendo mi amenaza, les diré que tengo desgraciadamente sólo seis nietos, porque mucho me hubiera gustado tener algunos más. Los precios de la vivienda, de la cesta de la compra, de los colegios y de todo lo que comporta el mantenimiento de una familia seguro que ha influido en que no tenga por lo menos otros tantos, porque me consta que mis hijos tienen raza para formar un Tercio de Regulares.

La verdad es que aún siendo sólo seis abultan bastante, no por obesos si no por la constante movilidad de algunos. Proceden dos de mis nietas Julia y Lucia de mi hijo el mediano y de su mujer a la que llamo Alcarreña, aunque su origen familiar es de no sé que otra zona de Guadalajara. Después los otros cuatro: Marta, Paula, Alfonso y Victoria, son de mi hijo el pequeño y de su mujer ¡claro! de origen bilbaíno en ejercicio.

Marta la mayor es una guapa (por fuera y por dentro) adolescente que al ser la primera nos trajo la alegría y nos rejuveneció con sus escasos llantos. Supuso nuestra entrada en el mundo de la “segunda paternidad”, y viéndola sana y llena de vitalidad la vida nos pareció maravillosa. Fue una niña precoz que hablaba con soltura y una pícara entonación que seducía a los mayores. Comía, quiero decir manejaba los cubiertos, con poco más de dos años con la elegancia de una princesa veneciana y el aplomo de quien está habituado a las grandes mesas. Nada tímida, su trato con él que se le acercara era franco y desinhibido, presagio temprano de sus dotes para las relaciones humanas. Ya mayorcita ha ejercido el cargo de consultora y orientadora de todas sus amigas y amigos y lo mismo organiza una manifestación de góticos jubilados que una excursión a la Sierra de Alpedrete. Los de su entorno la adoran y ella a veces les dedica más tiempo del debido. Es tan inteligente que dosifica los estudios y el ocio con exquisita igualdad.

Dulce, amable y cariñosa, su espíritu idealista-contestatario la hace, a veces, un tanto protestona, sin acritud pero con testarudez y argumentaciones moderadamente inspiradas en la estética del Mayo Francés. No he llegado a

saber si su deseo de incrustarse un piercing es una pose para inquietarnos o de verdad le gusta. Por si acaso yo ya le he advertido que con tal adminículo no entrará en nuestra casa. ¡Qué ganas tenemos de hacer el ridículo con amenazas incumplibles! A sus ilusionados dieciséis años, “Sin prisa pero sin pausa” sigue su camino de formación, ejerce las prerrogativas y servidumbres de hermana mayor con responsabilidad y sabe contener a sus hermanos con cariño y condescendencia. La molestaba que la llamara “mí predilecta” porque decía que todos los nietos tenían que ser iguales. He utilizado posteriormente el truco con todos, siendo sólo cierto con Alfonso que por ser el único varón tiene todas las papeletas para serlo.

En cualquier caso desconozco si Nuestra Carta Magna obliga a no discriminar entre nietos, aunque así fuera, ella será siempre “la primun inter pares”.

Paula es la siguiente cronológicamente. La llamo “Cara Bonita”, lo que parece indicar que la niña es mas guapa que un Salzillo. Lista e inquieta como ardilla por su carácter mandón podría haber aventajado, ampliamente, en Bailen al General Castaños. Sabe conseguir lo que quiere, bien por la vía directa o utilizando una estrategia envolvente que te obliga a la rendición incondicional sin posibilidad ni de intercambio de prisioneros. Con facultades para el deporte cuando lo practica lo hace con convicción campeona pero le falta dedicación por sobra de inquietud.

Sincera y directa como dice una famosa copla española cuando besa es que besa de verdad, pero si le haces una faena la patada también será auténtica y certera. ¡Personalidad que tiene la niña! Muy dispuesta para las labores domésticas y sin pereza para ayudar cuando se la requiere será entre otras cosas una perfecta ama de casa; lo que en los tiempos que corren y más con las enseñanzas anarquistas de la ministra Aido, la puede suponer figurar en el Guinness.

Al cumplir los once le escribí unos rípidos versos que, aún impresentables, transcribo parcialmente por lo que tienen de entrañable semblanza:

Te llamo “Cara Bonita”  
 porque la tienes preciosa  
 pero te diré otra cosa  
 que no es tan sólo tu cara  
 la que me resulta hermosa  
 también tu risita clara

y tu brillante sonrisa  
 que quisieran los luceros  
 para iluminar su cielo.  
 En un agosto profundo,  
 Cumples tu primer uno, uno  
 que para intentar rimar

le llamaré “capicúo”  
 Quiera Dios con su aguja  
 relojera regalarte muchos mas....  
 y no olvides niña mía  
 que cuando eso suceda  
 estén o no tus abuelos,  
 que ya no podrán estar,

serán allí desde el cielo  
 los primeros en gozar  
 de “ Cara bonita” el cumple  
 pidiendo que siga igual  
 y con la misma bondad  
 que cuando cumplió los once  
 siendo una niña ejemplar.

De la rama vasco-madrileña, el siguiente es Alfonso que por derecho propio al ser el único varón, como ya dije, ostenta sin disputa el título de favorito. Nació robusto y ya al año tenía pinta de haber cortado con hacha algún voluminoso tronco. No mucho después su frenética actividad, el no parar ni cuando está quieto, le convirtió en un esbelto infante, como continúa hoy.

Su mundo interior debe ser riquísimo por las cuestiones que plantea cuando sale de sus profundas abstracciones, de las que no le saca ni el grito de Tarzán.

Le encantan los deportes sobre todo el fútbol y parece que es un magnífico portero. Dios quiera que deje los estudios y pueda ser fichado aunque sea por el Albacete, donde ganaría más dinero que, si ignorante de la vida y falto de reflexión se hace Ingeniero de Caminos.

En cualquier caso es mas listo que los ratones “coloraos” y sus dotes inventivas han quedado visiblemente notorias por los daños sufridos en el jardín del abuelo. Péndulos, cables múltiples, barquillas deslizantes, clavos y escarpas como sujeción de artilugios dignos del Bosco, asidos a las ramas de los árboles, presagian que podemos estar ante un posible juvenil Leonardo. Pensarán que exagero, pero les puedo asegurar que las estructuras que levanta son extraordinarias y causaran aún mayor admiración cuando sepamos para qué sirven.

Le llamo Ortega por el filósofo, habida cuenta de las preguntas metafísicas a que nos somete. Como botón de muestra contare una de la Semana Santa de hace un par de años. Estaba viendo con él una película sobre la vida de Jesús, cuando de repente, con cándida inocencia y respetuosa confianza en la sabiduría del abuelo, me espetó: Abuelo ¿cuándo se dio cuenta el niño Jesús de que era Dios? Me entró un sudor frío indescriptible. Enseguida, tras un lúcido momento de reflexión, comprendí que mi pánico no me lo producía tal pregunta si no su contestación. Sabía que la unión hipostática no era la solución exacta de lo que mi nieto me había preguntado, pero me permitía una cierta escapatoria.

Cuando más entusiasmado estaba yo con mis disquisiciones sobre la duplicidad divina y humana de Cristo, mi nieto, el angelito de nueve años, me interrumpió con un condescendiente: “Abuelo, déjalo, no te preocupes”. Desde que en mi adolescencia, estando en un guateque al sacar a bailar a una chica me diese calabazas, no me había sentido tan humillado.

Con gran discreción mi nieto y yo jamás hemos vuelto a tocar el tema, Dios se lo pague, como también su condescendencia con mis limitaciones en Astronomía, ciencia que a su abuela Helen y a él les encanta. Le he regalado algún libro para que crea que a mí también me interesa, lo que es cierto, pero sin el apasionamiento necesario para conseguir un nivel adecuado de conocimiento. Como niño mas bien introvertido que es, se ha debido percatar en su intimidad de mi escasa preparación astronómica y alguna noche estando en el jardín me ha dicho señalando el cielo: ¡Mira abuelo hay luna llena!, con un tono que me temo más docente que descriptivo.

No sé que será de mayor, si espeleólogo, matemático, sexador de pollos o fundador de una O.N.G en Laponia a favor de los sin hielo. No lo sé, pero seguro que por su nobleza, su lealtad con los que trata y la riqueza de su mundo interior, será una persona querida y respetada. ¿Se le puede pedir más a la vida?

La última de la saga bilbaína-manchega se llama Victoria y en este caso más que su nombre es un vaticinio, pues conseguirá cuanto se proponga. Es como el rayo en sus respuestas y su sentido de la realidad no es de una niña de nueve años sino mas bien de una mujercita formada y reflexiva. Cariñosa, pero de gran carácter, es disciplinada y constante en los estudios y en todas sus obligaciones. Ha salido cosera y traperilla como su abuelo y a ella recorro para mis donaciones de todo aquello con lo que no sé que hacer, calendarios atrasados, cajitas de baraja española, carpetas carpetovetónicas o monedas y sellos de países que aún no han ingresado en las Naciones Unidas. Espero que nunca se venga de mí regalándome una figurita de la diosa Visnu de madera de sándalo.

Cuando se enfada recurre al aislamiento como los monjes Trapenses. Le dura poco porque su bondad es tan grande como su carácter. Generalmente estas rabietillas tienen origen ético al sentirse injustamente tratada, por sus hermanos o por el entorno, agravio que lógicamente no siempre responde a la realidad, pero que demuestra que el sentimiento de justicia le es importante en sus relaciones humanas.

Con elegancia innata en sus movimientos y en como le da aire a las cosas que se pone, podría ser una aristocrática dama del Gotha, que seguiría siendo distinguida lavando pañales. Tiene muchas cualidades para triunfar en la vida, tenacidad, voluntad, sentido del humor, facilidad de expresión y sobre todo sentido común, que tanta falta hace hoy. Seguro que han llegado a la conclusión de que soy partidario de mi nieta Victoria.



“Last but not least”, mis dos nietas híbridas del chotis y la Alcarria responden a una estructura general más calmada que la de la rama norteña, lo que no quiere decir que sean ángeles beatíficos, a Dios gracias.

La menor Lucia, de diez años, es dialécticamente fulminante. Sería una excelente parlamentaria y aunque no sea poner el listón muy alto, acorralaría, en el hemicycle a Rodríguez o a Rajoy sin esforzarse. ¡Otra vez los genes! Siguiendo las comparanzas políticas, al contrario que Solbes, Lucia ha nacido alegre por esencia y la sonrisa permanente que aflora a su cara es sólo el presagio de su abierta y fácil risa.

Está continuamente trebejando con su hermana, como el Lazarillo de Tormes contaba que su padrastro negro hacía con su hijo mulato. Si, retozando, jugueteando en cuanto están juntas que es casi siempre. Aunque menos preocupada que su hermana por los estudios, saca unas notas estupendas y se relaciona muy bien con sus compañeros y con los profesores que la ponen por las nubes. Muy ingeniosa y con gran sentido del humor, hace numeritos de cante y de baile en conjunto con ya se pueden imaginar quien, su hermana. El éxito de taquilla esta asegurado.

Viajar con ella es una delicia por la gracia de sus comentarios sobre lo que ve y lo que es más importante por lo que se ríe con los míos. Hará feliz a quien tenga a su lado y a no ser que se case con un muermo irreductible su matrimonio será alegre y divertido. Espero que la dureza de la vida no la cambie. En cualquier caso la inteligencia y el sentido del humor son una palanca que ayuda a suavizar el peso de las adversidades. Jardiel Poncela argumentaba que el sentido del humor es la mejor medida de la inteligencia, pues él no había visto jamás a un asno reírse. Inteligencia y sentido del humor, dos caras de la misma moneda, de la que la pequeña Lucia tiene llena su hucha.

La mayor de esta saga, Julia, nació tranquila y seriecilla con una personalidad definida. Segura de si misma y paradójicamente tímida, tiene el encanto de la serenidad y las buenas maneras. Atenta siempre a lo que sucede a su alrededor percibe rápido las cuestiones planteadas por los mayores, lo que demuestra que como todos mis nietos, habida cuenta de su buena base genética, es muy inteligente, y además habilísima y con grandes cualidades para el deporte, el arte de Talía y la danza. Es ya, y va a serlo más, una gran bailarina de ballet que por su elegancia y sentido de la cadencia destaca del grupo, por lo que casi siempre es la “prima ballerina”.

Cuidadosa y ordenada, por hábito inculcado por su madre, que en estas cuestiones es casi como un coronel de la K.G.B, tiene además un gran sentido de la responsabilidad para todo lo que deba hacer, ya sean las tareas domésticas, como sus estudios, en los que obtiene en todos los ámbitos magníficas calificaciones. De carácter estable se transforma en ruidosa y cascabelera en cuanto se junta con su pareja inseparable e inquieta hermana Lucía. A pesar de la confianza que generan las múltiples juergas fraternales, sabe cuando lo cree necesario para restablecer el orden, mantener una cierta autoridad, derivada de su primogenitura.

No es muy mandona, pero le va la canción protesta, sobre todo cuando cree que he conculcado sus derechos civiles raspándole con mi barba la mejilla,

lo que sucede con frecuencia y seguirá sucediendo mientras no me lleve al Constitucional. Su discreción, que demuestra su grado de madurez y de respeto a los demás y a si misma, seguro que se lo desaconsejará.

Estudia en el British Institute, un gran colegio, austero en sus instalaciones pero de altísimo y excelente nivel docente, donde no hace mucho le pusieron como tarea una redacción de tema libre. Mi nieta escribió el artículo, que con el título de “Abueletus”, no venzo la tentación de transcribirles, porque para los doce años de la autora me parece que maneja la ironía con risueño encanto y fina picardía:

«En mi familia hay una persona que por sus características realza más, ese es “abueletus”».

Un personaje un tanto peculiar en muchas familias. “Abueletus” es un hombre trabajador y un manitas de las reformas, siempre va planeando algo nuevo. Te intenta dar consejos de cómo mejorar tu casa pero sus intentos siempre son vanos. Ya que nadie de la familia los sigue.

Siempre es cariñoso, bromista y poético con sus nietos, aunque a veces algo pesado. Siempre anda con lo mismo. Intenta enseñarte política e historia de España pero a ninguno de sus nietos le interesa. Todos prefieren salir al jardín a jugar, pasárselo bien.

Su rutina nunca cambia, siempre es la misma. Se levanta tarde, sobre las nueve. Baja a desayunar, se toma dos tostadas, un café descafeinado en taza grande, se atiborra de pastillas y su gran problema es saber cuales le tocan. Más tarde se viste y sale al jardín. Siempre tiene algo que hacer, cortar el césped, limpiar la piscina, arreglar lo que sea.... como ya he dicho antes “abueletus” es un manitas de la restauración y el bricolaje. A continuación se sienta en la mesa ya con todo hecho y empieza su comida. Mientras come, ve las noticias y empieza a criticar a todo el mundo. Su gran afición es poner pegas por todo. Después de un primer y segundo plato no puede faltar el postre así que se coge un gran cuenco y se toma cuatro bolas de helado. Cuando llegan las cuatro es su mejor momento, la hora del tenis pero también la hora de la siesta. Cuando se despierta de su profundo sueño se toma un vaso de agua bien fresquita con unos pocos hielos. Llegadas las seis toma rumbo hacia el gimnasio, se esta tres horas pero no penséis que hace mucho ejercicio, la mayoría del tiempo lo pasa hablando, es un hombre charlatán.



Concluidas las horas del gimnasio regresa a casa, se prepara la cena y después de acabada, sube a su habitación, se mete en la cama, lee un rato o enciende la tele y si no hay nada que le agrada se duerme. Ese es su día a día.

«Mi “abueletus” es un hombre peculiar, pero todos le adoramos y queremos mucho».

El retratito que de mí hace mi nieta demuestra con cuanta sencillez me muestro ante mis nietos, pues más que un mediocre intelectual, y eso que me adora, parezco un digno albañil aficionado al bricolaje. ¡Hay amores que matan!

Algún lector, opinará que he exagerado las cualidades de mis nietos, lo que demostraría que él no es abuelo, porque no existe uno en el mundo, si está en su sano juicio, que no crea, y con razón, que sus nietos, son los más guapos, los más altos, los más inteligentes y que mejor pronuncian el inglés en Europa. Si esto no fuera así nos encontraríamos con un abuelo tan raro y desorientado como un madrileño de la Cava Baja que fuese fan del Barcelona. Hay rarezas que no son admisibles y si el Señor no quiso a los tibios, menos aún en el caso de los abuelos.

La magia, el ensueño y la alegría que producen los nietos, por la edad en que nos llegan, por la serenidad que nos da el estar en la recta final de nuestra vida es sólo comparable a la ilusión de la noche de Reyes. Cuanto pensamos de bueno de nuestros nietos es real porque la realidad la crea el sentimiento. Sentir sus risas, su alegría y su afecto es algo aprensible y objetivo que nace de nuestra voluntad al sentirlos tan cercanos como nuestras raíces.

Al averiguar mi nieto Alfonso que los Reyes Magos eran una fantasía y supe que no le había gustado enterarse, hablé con él para decirle que los Reyes sí existían, porque sus padres y todos los que le queremos, como resultado de nuestro cariño, creamos la convincente Magia por la que ha vivido durante años como real la noche maravillosa del 5 de enero, y que él para sus hijos tendrá también que recrear.

Algo similar hacemos los abuelos con nuestros nietos, porque los vemos con “nuestra realidad”: bondadosos, listos, afectivos, inteligentes, y todo lo mejor. Quienes opinen que no es así, se han quedado en la lógica, que para estas cosas del corazón es casi inservible, porque pertenece a otra dimensión y no permite explicar el afecto especial que nace de la inocencia del niño y del desprendimiento del que nada espera para sí, porque no podrá recolectar la cosecha.

Abuelos y nietos, coordinado pasado y futuro en el imparable discurrir de la vida.

# La piedra herida

---

Ángel DÍAZ GARCÍA

Durante casi un año, la Basílica del Real Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial permaneció cerrada al turismo. En seis meses no se celebró en ella ningún acto de culto religioso. La causa fue debida a importantes obras de restauración llevadas a cabo por Patrimonio Nacional. Una de ellas, sin duda la más importante, la del tratamiento de impermeabilización a que fue sometida la piedra que conforma la gran cúpula del templo escurialense.

No pretendo aquí hacer una crónica detallada de la ingente obra, digna de todo encomio. Pero, dada su magnitud y envergadura, me he permitido realizar un salto atrás remontándome a los días de la construcción, para recordar, a modo de flash, algunos acaeceres ocurridos durante el trazado y posterior alzado de esta gran “**Capilla Real**” en el centro del imponente monasterio laurentino. Luego veremos lo ocurrido en el 2009. El lector tiene oportunidad de consultar obras importantes donde podrá saciar su sed de cultura y empaparse de la historia que transmiten estas piedras centenarias.

## INICIO DE LAS OBRAS DEL MONASTERIO

Según relata el **P. José de Sigüenza**, historiador insigne de este Monasterio, la primera piedra de la real *Fábrica escurialense*, fundada por **S. M. el Rey D. Felipe II**, se colocó el día 23 de abril del año 1563. Se asentó “*en la zanja que estaba abierta en la línea y perfil que mira al mediodía, que es ahora debajo del asiento del prior en el refectorio*”... La veracidad de estas palabras quedó constatada cuando, por motivos de adecuación de espacios a

las actuales necesidades de la vida monástica, se realizó un túnel por bajo del Jardín de los Frailes. En efecto, al taladrar el grueso muro de la *fachada de Mediodía*, los obreros se encontraron con la grata sorpresa de la **primera piedra del monasterio**. A ellos y al resto de personas que tuvieron la suerte de contemplarla *in situ*, seguramente la emoción les embargó, lo mismo que les ocurriera a quienes estuvieron presentes asentándola entre himnos y rezos para invocar el favor y gracia divina hacía cuatrocientos años. “*Tenía la piedra escrito en sus lados el nombre del fundador y del arquitecto, el día y el año en que se asentaba, con estas letras:*”

En la superficie alta:

**DEVS O. M. OPERI ASPICIAT.**

En el otro lado:

**FILIPVS II. HISPANIARUM REX,  
A FVNDAMENTIS EREXIT.  
M.D.LXIII.**

En el otro lado:

**IOAN. BAPTISTA ARCHITECTVS.  
IX. KAL. MAII.**

Esta descripción reseñada por **Sigüenza** no coincide exactamente con las inscripciones que realmente se hallan en la *primera piedra*. ¿Por qué? El historiador, que no fue testigo presencial, recoge lo consignado por su antecesor, **Fr. Juan de San Jerónimo**, y lo expone con términos al uso de entonces. Las inscripciones reales que guarda este singular sillar tallado toscamente, de 1,60 m. de largo por 0,40 de alto, y que se asienta sobre la roca viva en la vertical del asiento del P. Prior en el Refectorio, son la que trascribimos a continuación:

En la cara superior:

**DE · OPTM OPERI · ASP**

En la cara inferior:

**+ · A · 1563 M · AP. 23**

En el lado anterior (a la vista):

**PHI·II·HYS**

En el lado posterior:

**IO·BAP·AR·F.**

En el lado derecho:

**R.**

Son abreviaturas que corresponden a los siguientes textos completos:

En la cara superior:

**DIOS, ÓPTIMO MÁXIMO, VELE POR LA OBRA**

En la cara inferior:

**+ 23 DE ABRIL DE 1563**

En el lado anterior (a la vista):

**FELIPE II DE ESPAÑA**

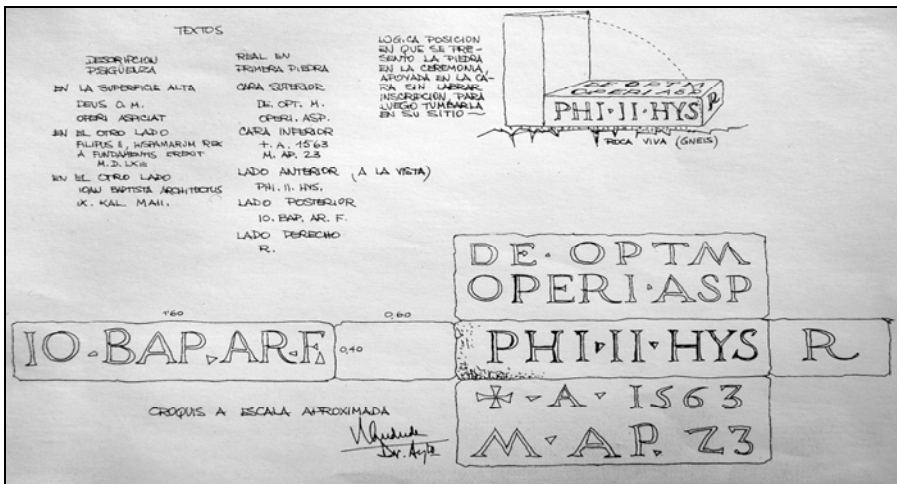
En el lado posterior:

**JUAN BAUTISTA ARQUITECTO HIZO.**

En el lado derecho:

**R(ey).**

Podemos hacernos una idea exacta de cómo están realizadas las inscripciones, así como de las pequeñas diferencias existentes entre éstas y las reseñadas por Sigüenza, contemplando el dibujo realizado por D. Ramón Andrada, arquitecto de P.N. en el momento del hallazgo en el mes de enero de 1971, y que mostramos a continuación:



Actualmente ha quedado a la vista la cara superior de la *Primera Piedra* tal como aparece en esta fotografía:



## LA BASÍLICA

El 20 de agosto del mismo año, en presencia del Rey, se coloca la primera piedra, *Primarius lapis*, de la gran basílica: una piedra cuadrada pequeña, portada en las manos, que sería ubicada junto a la escalera por la que se accede al coro desde la sacristía. Dejemos que las obras de la casa de los monjes sigan su curso durante 12 años, los que pasaron desde el momento anteriormente reseñado hasta los inicios de las obras propiamente dichas de la *Capilla Real*. Nos detenemos en algunos detalles de la construcción de la *Casa de Dios*.

La traza que había dejado **Juan Bautista de Toledo**, fallecido en 1567, no era del agrado del Rey. Por ello, se enviaron a Florencia algunos dibujos de la iglesia y se solicitaron nuevos proyectos a varios arquitectos italianos. Una vez más, al Rey no le complacieron... Fueron muchas las dificultades hasta ponerse de acuerdo en los planos definitivos. Por fin, se hace cargo del proyecto el cántabro **Juan de Herrera**.

En marzo de 1575, **Fr. Antonio de Villacastín**, monje jerónimo que actuó de obrero mayor durante toda la obra del Monasterio, organizó una fiesta en la que tomaron parte los destajeros, maestros sobrestantes, peones y oficiales. Disfrazados de la mejor guisa, se trasladaron a las canteras entre danzas y cantos.

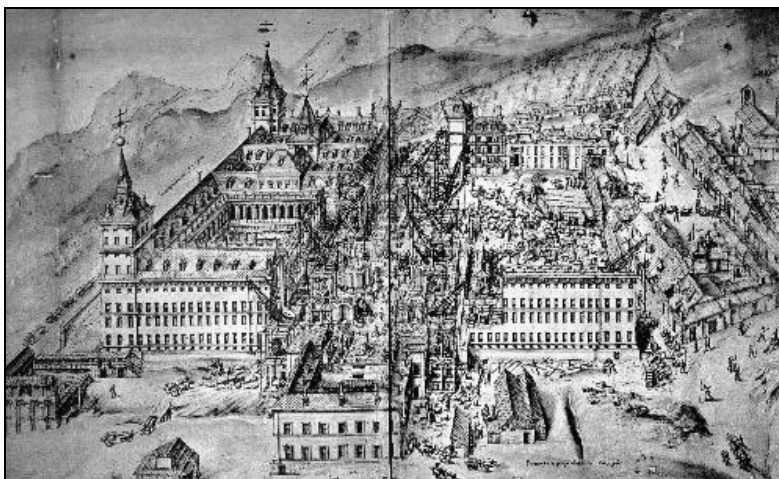
(¿Serían los inicios de una futura romería escurialense..?). Sin abandonar los aires de fiesta, horas más tarde se inició un desfile desde las canteras hasta el monasterio. En carretas adornadas con hiedras y flores, se portaban las **cuatro piedras principales** para ser colocadas como señalizadores para las columnas, muros y pilastras del templo. *“Después de descargadas las cuatro piedras, en sus propios asientos..., hicieron danzas, después los alardes y paseos; a la postre trajeron un novillo, que tropicando unos y atropellando otros, sin hacer mal a ninguno, remató la fiesta con mucho regocijo, día de Santo Tomás de Aquino (7 de marzo) del año 1575.* Según especificó el propio **Villacastín** en sus memorias, las “primeras piedras” se colocaron en las columnas más orientales junto al altar mayor.

Como puede suponerse, el Rey tenía el máximo interés en ver su obra terminada lo antes posible. La basílica era *“como el fin último y, digámoslo así, el todo de lo que se pretendía”*. Pero *“como la fábrica era tan grande, poníase delante una largueza de tiempo que enfriaba el ánimo”*... Los trabajos, dirigidos por dos maestros aparejadores que trabajaban por cuenta del rey, se realizaban a un ritmo demasiado lento. Transcurrido un año largo, se vio *“cuán poco lucía la obra”*. Ellos mismos afirmaron que, a ese ritmo, *“sería harto echar cada año una hilada (de piedra) en contorno de la iglesia”*. Naturalmente, esto desilusionaba mucho al Rey, *“porque vio un eterno gasto de tiempo y de dinero, sin fruto”*... Además, pienso yo, seguro que se decía para sus adentros:

*-“Dios no me concederá años suficientes para ver terminada esta obra en la que he puesto todo mi ánimo para poder cantar, en compañía de los monjes, las alabanzas divinas”....*

Según **Sigüenza**, el Rey preguntó a **Fr. A. de Villacastín** qué había de hacerse para ver avanzar con rapidez aquel templo y llegara a término lo antes posible. A lo que el fraile respondió: *“Si Su Majestad quiere ver hecha presto esta iglesia, traiga muchos cabos”*. Es decir, que trajera muchos maestros y destajeros que tomaran la obra a su cargo, ya que *“cada uno hará presto la parte que le cupiere y tras esto labrarán a porfía”*...

Parece que le convenció al Rey la opinión del maestro aparejador... El mérito de la reorganización, no obstante, corresponde al arquitecto y al obrero mayor: *“Reunidos **Juan de Herrera** (“que era el trazador principal”) y **Fr. Antonio** “repartieron la iglesia toda con sus torres en diez destajos bien proporcionados...”*



Se invitó a maestros de toda España a que se presentaran a la licitación, que había comenzado el día 10 de noviembre. Llegaron de veintitrés aldeas y ciudades, sesenta maestros de los cuales quedaron sólo veinte, dos para cada partida. Tras llegar a los acuerdos oportunos sobre sueldos y tasación del coste de la obra, el día 8 de enero de 1576 las diez partidas comenzaron a trabajar. Además de esta nueva repartición en diez cuadrillas, se reorganizó también la manera de labrar la piedra y el trabajo en las canteras: *“Dio este arquitecto (Herrera) en una cosa muy ingeniosa, aguda y nueva... La traza e ingenio fue que la piedra toda se labrase en las canteras, de suerte que al pie de la obra ni en el templo apenas se oyese golpe de pica ni martillo, y sin duda fue una cosa acertadísima”*...

Aunque hubo sus más y sus menos respecto a esta decisión (sería harto prolijo describir aquí todo el proceso de discusiones), al fin se convino en que las piedras viniesen medio labradas de la cantera y, una vez colocadas, se labrasen por la faz exterior quedando todos los muros y paredes tan iguales que pareciera una sola piedra. El resultado no pudo ser más alentador. El 19 de febrero de 1577 vino el Rey a visitar la obra y quedó maravillado de lo que había crecido.

En 1579 había llegado a su altura la cornisa principal que se extiende por todo el contorno de la iglesia. Así pues, se comenzaron a poner las cimbras y cerrar arcos. El primero en cerrarse fue el que se encuentra en el antepecho del coro. La obra de la iglesia había crecido tanto, que por la Pascua de 1582 *“estaban cerrando la cúpula del cimborrio, y por de dentro tan llena de*

*madera, de andamios, de grúas, cimbras, tabladros y vigas tan gruesas y tan espesas, que ponía admiración de ver la trabazón y la fuerza de tanto enmaderamiento; todo era menester para la seguridad de tan gran máquina y peso con tanta prisa ejecutada. En 23 de junio de este mismo año de 1582 se remató todo el cuerpo de la fábrica y de la iglesia y se puso la cruz en la aguja del cimborrio víspera de San Juan Bautista, a las seis de la tarde. Hízose una procesión muy solemne, cantando el “**Te Deum laudamus**” en acción de gracias”. Así pues, toda la fábrica de la iglesia en lo principal de su cuerpo y forma se levantó en “seis años y medio cabales”.*

En 1580 el Rey hubo de desplazarse a Portugal, donde permaneció hasta 1583. A su regreso, a finales de este último año, pudo ver, desde la cúpula, terminado su “glorioso edificio”, aunque las naves se hallaran aún llenas de andamiajes. Retirados éstos, se pusieron los suelos de mármol y, en años sucesivos, se completó la decoración. El 17 de junio de 1576 se asentó el admirable y admirado tabernáculo de **Jacome Tezzo**.

El día 30 de agosto de 1595, coincidiendo con el año cuarenta del reinado del “Rey Prudente”, tuvo lugar la solemne ceremonia de consagración de la Basílica por **Camilo Cayetano**, Patriarca de Alejandría y Nuncio Apostólico en los Reinos de España.

La **última piedra** de toda la gran *Fábrica escurialense* fue colocada en la cornisa del patio de los Reyes, señalada con una cruz negra, el 13 de septiembre de 1584, estando presentes **S. M. el Rey D. Felipe II** y **Fr. Antonio de Villacastín**, “*el obrero que no quiso ver la primera, diciendo que para ésta se guardaba*”.

## **EL HITO DEL 2009**

A lo largo de cuatrocientos cuarenta y seis años, la humedad y otros efectos atmosféricos han ido mellando la piedra berroqueña hasta efectuar en ella serias heridas en las que había que actuar con premura. Uno de los lugares más afectados era la cúpula que se eleva en el centro de la grandiosa basílica escurialense. Para ejecutar tamaña obra, fue necesario instalar un gigantesco andamio desde la base de la basílica, abarcando toda la anchura de la cúpula hasta conseguir la altura del “cupulín”, con las consiguientes plataformas situadas a diversas alturas, para realizar el trabajo con las máximas garantías de seguridad.



A la vista de tan imponente obra de ingeniería formada por cientos de tubos de hierro entrelazados y ensamblados, uno se remonta a los días de la construcción y recuerda las palabras con las que el historiador, **P. José de Sigüenza**, describe los pormenores de los inicios de las obras del regio templo: “*Había en sola la iglesia veinte grúas de a dos ruedas, unas altas, otras bajas, y otras sobre éstas más altas, y sobre éstas, tablados y andamios que subían al cielo*”. El lector dispone de libertad para imaginar la legión de obreros y los diálogos que se entablarían entre ellos...

Se dice que las oportunidades se presentan una vez en la vida... Colocado bajo los tubos del gigantesco andamio, y haciéndome eco del dicho popular, me armé de valor y emprendí rumbo a las alturas... A medida que iba ascendiendo por el gigante metálico, los latidos de mi corazón se hacían más intensos. Intenté un viaje a través del tiempo y llegué hasta los primeros “*tablados y andamios que subían al cielo*”; presté atención a “*cómo éstos (los obreros) daban voces a aquéllos; los de abajo llamaban a los altos; los del medio a los unos y a los otros; de día, de noche, a la tarde, a la mañana, no se oía sino guinda, amaina, vuelve, revuelve, torna, estira, para, tente, menea; bullía todo y crecía con aumento espantoso*”.

La emoción se desbordó cuando alcancé la última plataforma y pude tocar los enormes sillares tallados y colocados con magistral sabiduría hace más de cuatrocientos años. Un escalofrío recorrió mi cuerpo cuando palpé la piel herida del granito centenario. La aparente dureza de la que hace gala había sucumbido a las inclemencias del tiempo y al paso inexorable de los siglos... En varias piezas, las heridas eran más palpables... Habían desaparecido las nacelas y los toros que con esfuerzo y talento había conseguido el cincel hábilmente manejado por el cantero. He de confesar también que la alegría se hizo presente al contemplar la frescura que conserva la mayor parte de las vetustas piedras que, cual atletas en soberbia competición, pugnan por conseguir un puesto de honor en la corona que sostiene y completa esta auténtica maravilla que es el tolo escurialense.

Desde la corona que remata la media naranja de piedra, arranca la linterna formada por ocho ventanas enmarcadas por otras tantas pilastras graníticas de cinco metros de altura, sobre las que descansa el *cupulín* que cierra el impresionante conjunto arquitectónico.

La historia se estaba repitiendo después de cuatro centurias. Al igual que antaño, también ahora resonaban las voces de expertos especialistas que

trataban con mimo las llagas de la piedra. Ellos y sus ayudantes trabajaban sin descanso por devolver al granito su prístina dureza y asegurarle, lo más importante, una vida casi eterna...

## UN “SECRETO”

En una de las pilastras, me llama la atención una placa de bronce dorado en la que descubro un texto que no logro leer; había llegado un poco tarde para poder contemplarlo frente a frente; el andamio había comenzado a perder altura... Lo intento con la ayuda del zoom de mi cámara; pero, dada mi posición con respecto a la placa, no logro descifrarlo. Entonces, me asalta la curiosidad por averiguar cuál es el origen de la placa y de su inscripción... He de abandonar las alturas. Comienzo el descenso. Me detengo en plataformas intermedias. Me acerco a las piedras. Curioso... En las juntas de las piedras, descubro *graffiti* que denotan la presencia de personas que han querido inmortalizar sus nombres en estas alturas realizando obras de restauración, quizás colgadas en el vacío, hace más de dos siglos...

Cuando pisé las losas de mármol del pavimento de la basílica, pensé en el poder creador que Dios ha concedido a los humanos y le di gracias por haber inspirado esta impresionante obra dedicada a su honor y gloria, y por haber podido contemplar y tocar, a 90 metros de altura, la cara interna de las piedras que forman la majestuosa cúpula escurialense.

Me apresuré a introducir en mi ordenador las fotos captadas en las alturas... Precisamente, las que tomé a la placa no eran de las mejor logradas... No obstante pude leer, aunque con dificultad, el texto que tanto me había intrigado. Indagué sobre su origen y anterior colocación, y he aquí el resultado de mi “investigación”:

Con motivo de la restauración-sustitución de la aguja del cimborrio, al final de la década de los años 40, el entonces arquitecto de Patrimonio Nacional, D. **Anselmo Arenillas Álvarez**, tras referirse al famoso “Ladrillo de Oro”, que se halla en la cara occidental de la aguja, escribe: *“Otras dos placas, conteniendo una letanía deducida del Credo, y pidiendo la no acción del rayo, estaban colocadas en cada uno de los contrafuertes (de la linterna) orientados al Sur y al Este, habiendo desaparecido otras dos de las cuales quedaban sólo los tornillos de sujeción. Esta desaparición es lamentable, porque las placas tenían por el reverso grabado parte de un astrolabio que indudablemente fue aprovechado su material para hacer las de las oraciones.*

*Se doraron y se volvieron a colocar en su sitio todas las placas, incluso se repitieron las dos que faltaban para que, según voluntad de Don Felipe II, siga perenne a los cuatro puntos cardinales su ruego a Dios de que libre al Monasterio del rayo”.*

Por esta referencia, podemos deducir que cuatro placas estuvieron colocadas en la parte exterior de la linterna, al igual que lo está en la espiga el “**Ladrillo de Oro**”. Nos hacemos la pregunta: ¿Desde cuándo datan dichas placas? ¿Se colocaron cuando se concluyó el cimborrio? Aunque ningún historiador del Monasterio hace alusión a ellas, creemos que fue así. En el año 2009, cuando el andamio citado anteriormente alcanzó su máxima altura, se comprobó que, a los pies de una de las ocho ventanas de la linterna, entre cristales viejos, y cubierta de inmundicia, se hallaba una placa de bronce. Su aspecto era desolador... Se mostraba como olvidada, triste, sola, abandonada... Recogida con sumo respeto y con todo mimo y cuidado, se le despojó de toda impureza y se le devolvió su primitivo esplendor. Los técnicos y autoridades competentes han decidido conservarla y colocarla en trono de honor, protegida y libre de las inclemencias del tiempo y demás agresiones externas. Sujeta a la piedra por unas grapas de acero, luce en la parte interior de la linterna, en la pilastra orientada al mediodía, lugar más próximo a donde se encontraba en el momento del hallazgo. Es visible desde un punto del pavimento de la basílica, junto a uno de los pilares que sostienen la gran cúpula. Les invito a descubrirla, aunque no podrán leer el texto de la devota letanía que contiene... Pero no se preocupen... Éste es el texto grabado en preciosa letra negra sobre el bronce dorado:

+

**Christus Rex venit in pace,  
Et Deus homo factus est,  
Verbum caro factum est,  
Christus de Virgine natus est,  
Christus per medium illorum ibat in pace,  
Christus Crucifixus est,  
Christus mortuus est,  
Christus Sepultus est,  
Christus Resurrexit,  
Christus Ascendit,  
Christus Imperat,  
Christus Regnat,  
Christus ab omni fulgure nos defendat,  
Deus nobiscum est,  
State Pater noster, Ave Maria**

*Traducido, dice así:*

Cristo Rey vino en paz.  
Y Dios se hizo hombre.  
El Verbo se hizo carne.  
Cristo nació de la Virgen.  
Cristo caminaba por entre medio de ellos en paz.  
Cristo fue Crucificado.  
Cristo murió.  
Cristo fue Sepultado.  
Cristo Resucitó.  
Cristo Ascendió.  
Cristo Impera.  
Cristo Reina.  
Cristo nos defienda de todo rayo.  
Dios está con nosotros.  
De pie. Padre Nuestro, Ave María.

A pesar del contacto que día a día mantengo con estas severas, sagradas y centenarias piedras, nunca supe de la existencia de esta “letanía”; constituía pues, para mí, un auténtico *secreto*.... Desde el primer momento me llamó la atención comprobar que las palabras referidas a la pura humanidad de Jesucristo, tales como **homo, caro, mortuus**, aparecen con letra minúscula; mientras las referidas a otros misterios se resaltan con letras mayúsculas. ¿Error o deliberada intencionalidad...?

¿Qué ha sido de las otras placas que, al parecer, acompañaron en su día a la que se ha convertido en nuestra protagonista y que, no se sabe cuándo, quedó sola y abandonada? Es posible que la respuesta quede para siempre en el cofre del misterio...

## **EL “LADRILLO DE ORO”**

En el informe redactado por el citado arquitecto, leemos: “*El Ladrillo de Oro es una lámina de bronce, al parecer de un trozo de astrolabio, convenientemente raspado*”. Tenemos la suerte de disponer de una fotografía reciente realizada por un aguerrido operario que tuvo la valentía de subir hasta la bola que se asienta sobre la aguja para ejecutar sobre ella labores de consolidación.



Al ascender se topó, cara a cara, con el mítico **Ladrillo de Oro**. En efecto, confirma las palabras del arquitecto citadas anteriormente. Se trata de una placa de bronce dorado en la que hay grabada una cruz. Dentro de la cruz, una serie de frases en latín alusivas a la protección divina contra los rayos. Las frases forman acrósticos en combinaciones curiosísimas, como puede verse en la foto que se adjunta. En la parte central se resalta la letra **C** de la palabra **CRVX**. A partir de ella se van descubriendo, en varias direcciones y llenando todos los espacios, las frases siguientes:

**CRVX DOMINI MECUM EST - CRVX MIHI REFUGIUM EST -  
CRVX MIHI CERTA SALUS - CRVX EST QUAM SEMPER ADORO.**

*(La cruz del Señor está conmigo. La Cruz del Señor sea mi refugio.  
La cruz del Señor es mi salud cierta – Cruz a la que siempre adoro).*

Fuera de la cruz, en la parte inferior, idénticas “*letanías*” a las que hemos visto en la placa situada en la linterna, con ligeras variaciones que afectan a algunas abreviaturas.

A continuación, en un recuadro, una oración a **Santa Bárbara**, que transcribimos, implorando su protección contra las tormentas:

**PRO S.BARBARA. V.M.**

**VENI SPONSA CHRISTI ACCIPE CORONAM QUAM TIBI DNVS PREPARAVIT IN AETERNUM.**

**V/ ORA PRO NOBIS B. BARBARA. R/ VT A FULGVRE ET TEMPESTATE LIBEREMUR.**

**ORATIO**

**DEUS, QUI INTER CAETERA POTENTIAE TVAE MIRACULA ETIAM IN SEXU FRAGILI VICTORIAM MARTIRII CONTVLISTI: CONCEDE PROPITIVS VT QVI B. BARBARAE VIRGINIS ET MARTIRIS TVAE COMEMORATIONE AGIMUS, EIVS MERITIS ET INTERCESSIONE AB IRACVNDIAE, FLAGELLIS MISERICORDITER LIBEREMUR. PER CHRVM DNVM NOSTRVM. AMEN**

Traducido, dice así:

A SANTA BÁRBARA, VIRGEN Y MÁRTIR  
VEN, ESPOSA DE CRISTO, RECIBE LA CORONA QUE EL SEÑOR TE PREPARÓ  
DESDE LA ETERNIDAD.

V/. RUEGA POR NOSOTROS, SANTA BÁRBARA.

R/. PARA QUE SEAMOS LIBRADOS DEL RAYO Y DE LA TEMPESTAD.

### ORACIÓN:

DIOS, QUE ENTRE LOS DIFERENTES PORTENTOS DE TU PODER, CONCEDISTE TAMBIÉN LA VICTORIA DEL MARTIRIO AL SEXO DÉBIL. CONCEDE PROPICIO, QUE AQUÉLLOS QUE CELEBRAMOS LA CONMEMORACIÓN DE TU BIENAVENTURADA VIRGEN Y MÁRTIR, SANTA BÁRBARA, SEAMOS LIBRADOS MISERICORDIOSAMENTE POR SUS MÉRITOS E INTERCESIÓN, DE LOS CASTIGOS DE TU ENOJO.

POR CRISTO NUESTRO SEÑOR. AMÉN.

Este “documento” está atestiguado y certificado por tres personas que, en su día, subieron al andamio construido para la restauración del pináculo asentado sobre el cupulín que remata el cimborrio.

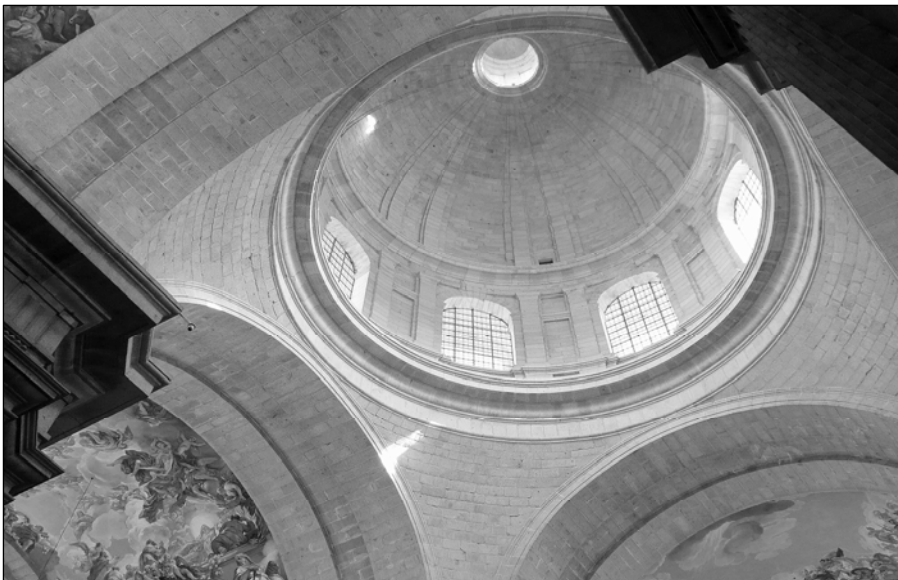
Durante mucho tiempo se venía creyendo que el famoso “*Ladrillo de oro*” era una caja de bronce dorado a fuego en cuyo interior se hallaban reliquias de Santa Bárbara como protección contra los rayos. Según el informe referido anteriormente, el citado arquitecto nos asegura que cuando él realiza la restauración, sólo existe la placa dorada con la citada inscripción, y asegura que no existía caja alguna. ¿Tiene fundamento la creencia mantenida durante siglos según la cual se afirma la existencia de la caja con las reliquias? Es muy verosímil... El P. Fr. Damián Bermejo, monje de este Monasterio, en su obra “*Descripción artística del Real Monasterio de S. Lorenzo del Escorial, y sus preciosidades después de la invasión de los franceses*”, publicada en 1820, hace una referencia a que “*El día 18 de junio de 1679, cayó un rayo desbaratando mucha parte de la aguja o pirámide del cimborrio (lugar donde se encontraría la caja), e hizo pedazos la bola y la cruz, cayendo todo sobre los emplomados del templo y empizarrados de la casa*”. Podemos suponer, pues, que, según este testimonio, la acción del rayo pudo fundir la mencionada caja dorada y desaparecer con ella las reliquias. Cuando reconstruyeron la aguja, sólo dejaron la placa exterior tal como aparece en la actualidad. *Se non è vero, é ben trovato...*

A pesar de lo aquí *revelado*, permanecerá el encanto y la curiosidad, productos de centenaria leyenda, que siguen fascinando a cuantos dirigen su mirada hacia el **Ladrillo de Oro** que recuerda la grandiosidad de una época y de un **Rey** en *cuyos dominios no se ponía el sol...*

## EL CIMBORRIO

Visto desde fuera, el **cimborrio** se nos muestra arrancando desde un cuadrado cuyas esquinas están adornadas por cuatro *cimborrios* pequeños que rematan sendas escaleras de caracol. Éstas arrancan desde el pasillo que va desde el coro a la sacristía y nos permiten ascender hasta la base sobre la que se asienta el tambor de la impresionante cúpula. *“Es tan grande, tan hermosa y tan fuerte, que si estuviera en el suelo, pudiera servir de una bastante iglesia quien bien lo considera... Sobre la corona de esta linterna se hace otra cupulilla y desde allí sube una aguja o pirámide de piedra, estirada toda, que tiene treinta pies de alto, (10 m) y sobre ella asienta la bola de bronce dorada que tiene siete pies (2,30m) de diámetro. (Para satisfacer la curiosidad, añado que la bola está realizada en bronce de campana y pesa 3 toneladas...). Luego se pone el último remate, que es la cruz con un arpón de mucho grueso y grandeza. (Este conjunto pesa más de una tonelada...). De suerte que desde el suelo de la iglesia hasta el centro de la bola hay justos trescientos pies de vara en alto, y desde allí al remate de la cruz otros treinta pies (102m). Aunque vista desde fuera nos resulta un tanto achatada, no deja se sorprendernos por su severidad y grandeza. Se trata de la primera cúpula “completa” del renacimiento español, ya que consta de tambor, media naranja y linterna, a imitación de la de San Pedro del Vaticano.*

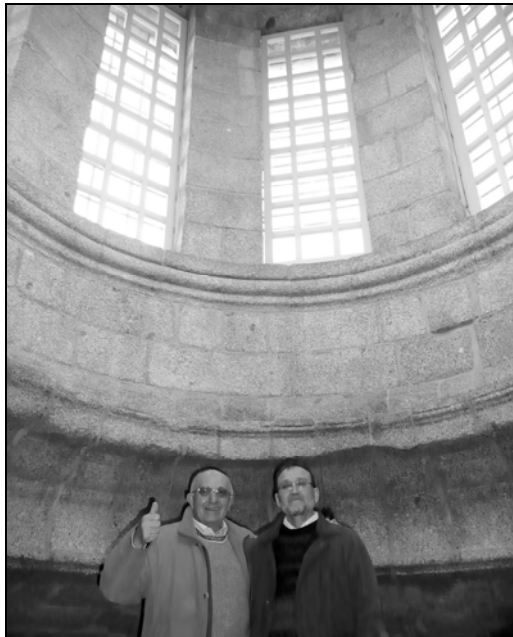
Vista desde el interior, cuatro enormes pilares dóricos centrales sostienen, sobre pechinas, la gigantesca mole de piedra que se eleva 92 metros de altura a partir del pavimento. Colocados bajo su apabullante y esbelta arquitectura, nos sobrecoge y la emoción nos invade.



Cuando la ingente mole de tubos y plataformas del gigantesco andamio había desaparecido, mi mirada se lanzó hacia la gran cúpula en busca de una placa de bronce, quedando hechizada por la grandiosidad y belleza que irradiaba la piedra rejuvenecida.

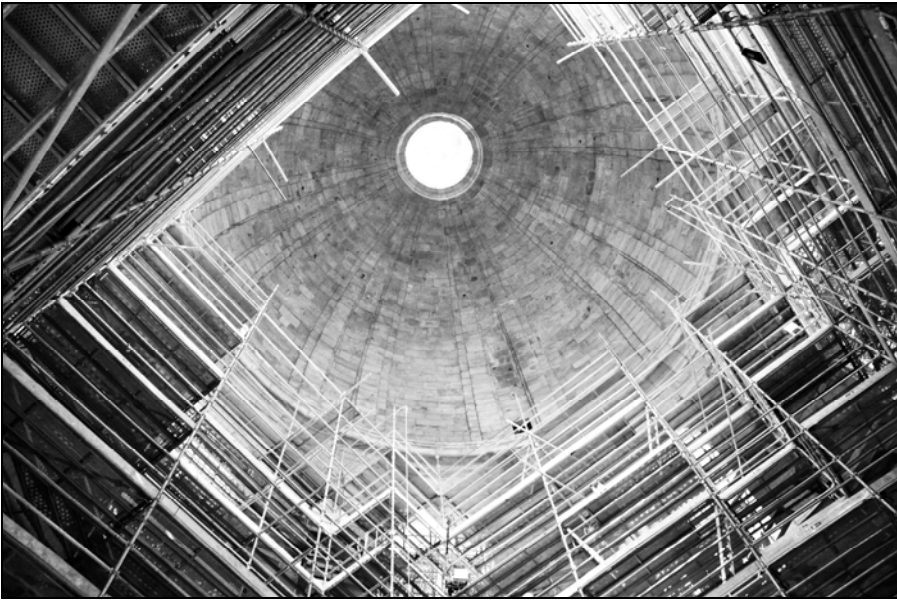
Notas:

- Los textos entrecomillados y en cursiva están tomados de la obra de **Fr. José de Sigüenza**, *Historia de la Orden de San Jerónimo. Tercera parte, libro tercero*. Edición de la Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, año 2000, Tomo II.
- El dibujo de las inscripciones de la *Primera piedra*, realizado por D. **Ramón Andrada**, está tomado de la revista Reales Sitios, año VIII, nº 27, pág. 75, 1971.
- Agradecimientos: a **D. Luis Baena Núñez**, arquitecto técnico de P. N., por facilitarme la cita de D. Anselmo Arenillas. Está tomada del artículo “El cimborrio del Monasterio de San Lorenzo el Real”, en *Revista nacional de Arquitectura*, nº 100, 1950. También, por la fotografía del “Ladrillo de Oro”. A **D. Jesús Arribas**, por proporcionarme la foto de la “otra” placa en todo su esplendor. A **D. Manuel Terrón**, por haberme dado la pista de fray Damián Bermejo.



Los PP. Demetrio y Ángel, a noventa metros de altura, ante la piedra herida y magistralmente restaurada.





Dos imágenes del espectacular andamio empleado en la restauración de la cúpula.





Muestra de la curvatura de la cúpula y detalles de la piedra herida.



Anillo que cierra la cúpula. Sobre él se eleva la linterna.



La linterna fotografiada a 80 metros de altura. En una de las pilastras, puede observarse la colocación de la placa.



El P. Antonio Iturbe, Prior del Monasterio, explica al P. Demetrio las técnicas de restauración empleadas.



Placa que contiene las letanías implorando la protección divina contra la acción del rayo.



+  
 Christus Rex venit in pace.  
 Et Deus homo factus est.  
 Verbum caro factum est.  
 Christus de Virgine natus est.  
 Christus per medium illoꝝ ibat in pace.  
 Christus Crucifixus est.  
 Christus mortuus est.  
 Christus Sepultus est.  
 Christus Resurrexit.  
 Christus Ascendit.  
 Christus Imperat.  
 Christus Regnat.  
 Christus ab omni fulgure nos defendat.  
 Deus nobiscum est.  
 SEXT. PATER NOSTER. Ave Maria.



Vista externa del cimborrio. Puede apreciarse el tambor, la cúpula de media naranja (achatada), la linterna, la espiga, la bola, la veleta y, rematando, la cruz.



Detalle de la linterna. Junto a uno de los contrafuertes, se hallaba la placa con las letanías.



El famoso “Ladrillo de Oro”. Agudice la imaginación y véalo reluciente en el atardecer escurialense.



Primer plano del ladrillo; de oro en el que se aprecian con claridad las inscripciones referidas en el texto.





La cúpula ostenta su severa grandeza, que sobrecoge al contemplarla.



La nieve realza la majestuosidad del Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial.

## Pequeña muestra del Arte estatuario de la Antigua Grecia

---

*“El arte es el placer de un espíritu  
que penetra en la naturaleza  
y descubre que también ésta tiene alma”.*

Auguste Rodin

**Lucía ESCALERO BARBA**

*3.º de Derecho*

A través de este sucinto escrito intento transmitir al lector la inconmensurable grandeza de la Escultura griega antigua (con la excepción de un mosaico), por medio de estas obras que considero de importancia clave, y que han sido ordenadas de manera cronológica.

### EL TAÑEDOR DE LIRA (ANÓNIMO)



Esta figura marmórea, exenta y sedente representa a un músico tocando la lira. Se conjeturan múltiples significados y funciones religiosas acerca de ella: podrían ser ofrendas a dioses u oferentes e, incluso, imágenes divinas. Una sugestiva propuesta, adecuada a rituales funerarios, asociada con el sol y con el renacimiento y regeneración de la vida. Su encuadre histórico es en torno al 2000 a. C. Encontrada en la isla de Kéros, se localiza actualmente en el Museo Nacional de Atenas.

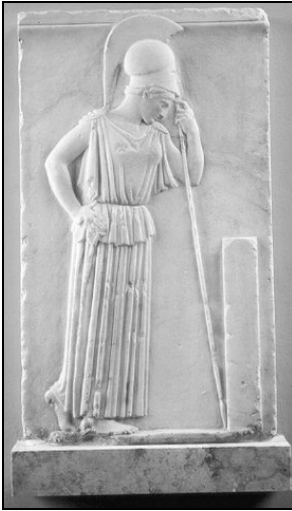
El arte de las Cícladas del mar Egeo comprende el periodo entre los años 3200 y 2000 a.C.(III milenio a. C.). Se encontraron numerosas figuras de mármol, sobre todo femeninas. La mayoría de ellas fueron descubiertas en tumbas y se representan en posición yacente con los brazos cruzados (como las pequeñas figuras egipcias de barro que acompañaban al muerto en su tumba y atendían sus necesidades en la vida del más allá). De ahí que se haya pensado que su función era funeraria. Aunque también se ha sugerido que estas figuras estaban relacionadas con la fertilidad y la fecundidad.

Algunos arqueólogos han especulado que la ausencia de boca (se han descubierto indicios de ojos pintados) puede ser consecuencia de sus connotaciones funerarias, como si evocaran el estado de silencio de la muerte. Sin embargo, no todas las figuras cicládicas se encontraron en tumbas, sino que algunas aparecieron en asentamientos, lo que confunde los intentos definitivos de establecer sus propósitos y significados originales.

Estas estatuillas de mármol llaman la atención por su delicadeza y sus líneas suavemente atenuadas (siluetas casi espirituales), muy diferentes si se comparan con sus predecesores paleolíticos (figuras muy robustas). Los artistas cicládicos utilizaron mucho el mármol en sus esculturas (material muy popular y abundante en la zona: canteras de mármol blanco junto al mar en islas como Naxos o Paros), aunque otras veces usaron la madera. Puede que estas figuras cicládicas tuvieran decoración pintada sobre su superficie.

El descubrimiento a principios del s. XIX del arte de estas islas fue muy apreciado y valorado por artistas como Giacometti, Picasso, Brancusi o Henry Moore. Ellos fueron los que lo difundieron entre el gran público e hicieron que se valorase esta estética 'primitiva' (simplicidad escultórica y carencia de detalles superfluos). Esta nueva valoración también llevó al saqueo del arte cicládico en las islas del Egeo, y con ello a la desaparición de los contextos arqueológicos, y por tanto de la información sobre los significados y usos de este arte.

### “ATENEA PENSATIVA” (ANÓNIMO)



El altorrelieve que nos encontramos está fechado hacia el 460 a. C. Fue encontrado en la Acrópolis de Atenas, donde yace en el Museo de la misma y es perteneciente a la Época clásica arte griego. Se trata de un relieve votivo con una figura femenina que representa a la diosa Atenea apoyada, callada y reflexivamente en su lanza contemplando un pilar. Lleva un yelmo corintio y el familiar peplo con larga caída ceñida. Se discute su sentido. La estela pudo indicar el límite del santuario de Atenea o pudo ser una tumba.

El arte del s. V está marcado por el recuerdo de las Guerras Médicas. Los persas saquearon la Acrópolis de Atenas en el 480 a. C. Destrozaron sus templos y esculturas, que quedaron enterrados en suelo sagrado. En el campo de batalla de Platea (479 a. C.) los vencedores pudieron jurar no reconstruir los monumentos destruidos. Las ruinas serían testimonio y advertencia para una vigilancia permanente ante los persas.

Un nuevo sentido religioso y ciudadano surgirá ahora de la representación figurada. Las viejas fórmulas arcaicas, que destacaban el brillo y superficie exterior de las cosas, se irán abandonando a favor de la interioridad humana.

Despuntan la conciencia y responsabilidad del hombre, que nos enseñará la tragedia. Son los años del llamado estilo severo, que antecede al primer clasicismo. El estado de ánimo de Atenea está distante del arcaico y demuestra una nueva dimensión del sentimiento que los escultores pretenden expresar mediante un uso más sutil y menos enfático de la postura y la figura convencionales.

El relieve expresa la búsqueda de la reflexión íntima característica de la nueva época. El vestido no es tanto manifestación de riqueza, como insinuación de interioridad. El cuerpo descarga el peso sobre una pierna. La figura, liberada, es capaz de movimiento potencial. Es dueña de sí misma. La responsabilidad conlleva una profunda seriedad.

## “EL DISCÓBOLO” DE MIRÓN



Esta copia romana en mármol de un original en bronce (que no contaba con el apoyo), está fechada hacia mediados del s. V (h. 450 a. C.). Perteneciente al clasicismo griego, esta reproducción se encuentra en el Museo Nacional Romano, sito en la capital italiana.

La figura exenta de cuerpo entero representa a un atleta, llamado Jacinto; un discóbolo o lanzador de disco en el instante preciso anterior al lanzamiento del citado objeto. Busca la expresión del movimiento en la figura humana. Se intenta dar esa sensación de movimiento, de captar, como si de una fotografía se tratase, el movimiento instantáneo, como congelar una imagen, fijarla en el instante que precede al gesto.

El movimiento y el tiempo se sintetizan en un momento ideal de la acción concentrada del atleta, el instante previo al lanzamiento. La figura se integra así en el espacio.

El surgimiento de un nuevo humanismo en escultura en torno al año 480 a. C. coinciden con una nueva confianza de los griegos en sí mismos tras la victoria de los atenienses sobre los persas. Para Winckelmann, el gran florecimiento del arte griego estaba íntimamente ligado al sentir griego de su propia libertad cívica, tanto como grupo social libre de interferencias externas y de tiranías internas, como en lo relativo a su particular conciencia generada por su sistema político autónomo. Y así “a través de la libertad, el pensamiento de todo el pueblo surgió como una noble rama de un tronco sano”. Las artes y la expresión animada de ese pensamiento surgieron con él. Se apunta ya aquí el clasicismo y la plenitud de los atletas de Policleto.

## “LA BATALLA DE ALEJANDRO MAGNO”, ATRIBUIDA A FILÓXENO DE ERETRIA



Copia romana en mosaico que representa y traslada una pintura mural del primer Helenismo al suelo de una exedra de la Casa del Fauno en Pompeya. Fue encargado por un monarca de Sidón, Abdalónimo, para su sarcófago con la iconografía de Alejandro. La pintura en la que se basa fue encargada por Casandro, rey de Macedonia (316-298) a Filóxeno de Eretria (según Plinio). Está datada en torno al 325 a. C. y se encuentra en el Museo de Nápoles.

El mosaico muestra con minuciosidad realista el campo de batalla: Alejandro irrumpe desde la izquierda sobre su caballo Bucéfalo, sembrando el pánico entre las filas persas, combatiendo de manera triunfal. Se enfatiza el tumulto, la sorpresa, el desorden, la huida, el griterío y la muerte en los gestos y miradas de las figuras representadas. El sufrimiento (el "*pathos*") y el terror protagonizan la obra.

La figura de Alejandro Magno quizá sea de las más atractivas de la Historia. En sus treinta y tres años consiguió conquistar el mayor Imperio alcanzado hasta ese momento, llegando a las tierras bañadas por el Indo y dominando la mayor parte del continente asiático. Sus hazañas le han convertido en un mito y, en algunos momentos, en casi una figura divina, posiblemente por la

profunda religiosidad que manifestó a lo largo de su vida. Hijo del rey Filipo II de Macedonia y de la princesa Olimpia, perteneciente a la familia real del Epiro, Alejandro nació en el mes de agosto de 356 a. C. Éste marca el principio de una época, el helenismo, etapa histórica de la Antigüedad, cuyos límites cronológicos vienen marcados por dos importantes acontecimientos políticos: la muerte de Alejandro Magno (323 a. C.) y el suicido de la última soberana helenística, Cleopatra VII de Egipto, y su amante Marco Antonio, tras su derrota en la batalla de Accio (30 a.C.). Es la herencia de la cultura helénica de la Grecia clásica que recibe el mundo griego a través la hegemonía y supremacía de Macedonia.

A menudo se ha querido comparar esta obra con otras que también representan famosas batallas en la pintura europea; quizás la que más se acerca a ella, tanto por su gran complejidad como por su libertad de composición es la “Rendición de Breda” de Velázquez.

### **“GRUPO DEL LAOCOONTE Y SUS HIJOS” ATRIBUIDA POR PLINIO A AGESANDRO, ATENODORO Y POLIDORO DE RODAS**



La escultura representa un grupo tridimensional de tres figuras (el sacerdote troyano Laocoonte y sus hijos), atrapados entre serpientes y vinculados entre sí con intenso sufrimiento. Aún hoy no se sabe si esta escultura copió o adoptó un modelo helenístico en bronce del s. II d. C. o si debe ser considerada una obra original del periodo julio-claudio, pero estaría encuadrada en la Época helenística, concretando más, en la Escuela de Rodas.

El Laocoonte comprime a todas sus figuras en un espacio estrecho, intensificando así la compulsión corporal compartida bajo la que luchan contra las serpientes.

La escena refleja la violencia y el desequilibrio característico del helenismo tardío. El protagonista lucha, con todos sus músculos en tensión para liberarse y liberar a sus hijos de las serpientes. La tremenda convulsión muscular del

protagonista contrasta con las anatomías más clásicas de los niños. Han sido castigados por los dioses por haberse atrevido a dudar de Poseidón. Éste les castigó enviando desde el mar unas serpientes que les ahogaron. El drama es descrito por Virgilio en *La Eneida*.

La escultura en esta época era de un realismo un tanto amargo. Hay un gusto por el desequilibrio, el dramatismo, la deformidad, frente a la serenidad, tranquilidad, equilibrio y belleza de la época clásica. Fue descubierto en enero de 1506, desenterrada entre las ruinas próximas a Santa María Maggiore, en Roma, donde se encuentra en los Museos Vaticanos.

Este grupo escultórico se pensó en un principio que fue esculpido en una sola pieza de mármol ‘ex uno lapide’, según Plinio. Pero más tarde se comprobó que no era así: está hecho de siete trozos de diferente mármol y se aprecian las juntas (aunque están muy bien ajustadas).

Para el autor anteriormente citado, ésta es “una obra que debe ser situada por delante de todas, no sólo las del arte de la estatuaria, sino también del de la pintura” (*Historia Natural*; 36,37). Además de todo esto, habría que decir que el grupo de Laocoonte ha llegado a ser una de las figuras más influyentes de la Historia, y la que muchos autores posteriores a Atenodoro han intentado dar su visión acerca de ésta como el cariño que profesaba por ella Miguel Ángel o, más recientemente, Lichtenstein en su obra “Laocoon”.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- BOARDMAN, J., *Escultura griega*. Ed. Destino.
- CHARBONNEAUX, J., *El universo de las formas (Grecia helenística)*. Ed. Aguilar.
- ELVIRA, M.A., *Historia del Arte: El Arte Griego*. Ed. Historia 16.
- FLYNN, T., *El cuerpo en la escultura*. Ed. Akal.
- VV. AA., *Summa Artis: Historia General del Arte*. Ed. Espasa.
- VV. AA. *Historia del Arte. El mundo antiguo*. Alianza Editorial.
- WINCKELMANN, J.J., *Historia del arte en la Antigüedad*. Ed. Iberia.





# El muro de Berlín

---

**Álvaro CUMBRES ÁLVAREZ**  
*3º de Derecho*

En Alemania, la gente recuerda dos noches, dos 9 de Noviembre, uno Feliz y otro trágico. El trágico se produjo en 1938 y a día de hoy se conoce como la “noche de los cristales rotos” en la que miles de judíos fueron asesinados por los nazis, la otra noche;...la feliz fue un jueves en que los alemanes, de uno u otro lado de la división a la que se vieron forzados tras la Segunda Guerra Mundial, se lanzaron a la calle armados con picos y martillos a derribar el que en el lado soviético se denominaba “muro de protección antifascista”, pero el nombre que ha trascendido hasta nuestros días no es otro que el del “muro de la vergüenza”. Un muro que dividía el mundo, y que se cobro la vida de cerca de 300 personas en la aventura de cruzarlo. Así comenzó la reunificación alemana y el colapso de la URSS.

## **I. ANTECEDENTES DE HECHO**

El 25 de abril de 1945, las tropas soviéticas y estadounidenses se encontraron a las orillas del río Elba (Día del Elba), cortando a Alemania en dos. Hitler consciente de su derrota, se suicida el 30 de abril y el Mariscal Dönitz rendía a las tropas germanas. La guerra ha acabado y con ella, el Reich de los mil años.

Las potencias aliadas que no reconocen en gobierno provisional de Dönitz, lo ponen bajo arresto el 23 de mayo de 1945 y crean el Consejo de Control Aliado, que se basaba en el siguiente texto:

*“Los gobiernos de los Estados Unidos de América, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Reino Unido, y el gobierno provisional de la República Francesa, asumen por este medio la autoridad suprema con respecto a Alemania, incluyendo a todas los poderes poseídos por el gobierno alemán, el Alto Mando y cualquier gobierno o autoridad estatal, municipal o local. La asunción, para los propósitos señalados sobre dicha autoridad y las potencias no afecta la anexión de Alemania”.*

El 5 de junio de 1945, los cuatro potencias firmaron el documento en Berlín y el **de facto** se convirtió en **de iure**. El antiguo Tercer Reich fue dividido como se había acordado previamente por los Aliados en la Conferencia de Postdam. Prusia Oriental fueron repartidas entre Polonia y la URSS. Otras tierras germanas, al este del Río Oder, fueron transferidas a Polonia. Alemania, excluyendo a Berlín, estaba dividida en cuatro zonas militares de ocupación: estadounidense, británica, francesa y soviética. Austria, que había sido parte del Tercer Reich en 1938 (tras el Anschluss), fue reconstruida y dividida de manera similar. En 1955, Austria firmó el Tratado del Estado Austriaco y bajo la condición de que permaneciera neutral, el país se convirtió en un república totalmente independiente. En 1949, la zona soviética se convirtió en Alemania Oriental (República Democrática Alemana-RDA). En ese mismo año, las otras tres zonas se convertían en Alemania Occidental (República Federal de Alemania (RFA). Berlín, también fue dividida en cuatro zonas, así comienza la historia del muro.

## II. CONSTRUCCIÓN DEL MURO

Cuando en 1949 las tres zonas occidentales se convirtieron en la República Federal Alemana (RFA), empezaron en ambos lados los trabajos de reconstrucción y protección de las fronteras. Mediante la formación de los dos estados se llevó a cabo la separación política. Entre la RDA y la RFA se desplegaron por primera vez policías y soldados fronterizos y más tarde se construyeron barreras y demás construcciones defensivo/divisorias, principalmente por parte del bando Oriental. Berlín se encontraba oficialmente dividida en cuatro sectores desmilitarizados, independientes de ambos estados alemanes, aunque en la práctica esta consideración tenía poca importancia – Berlín Occidental se asemejaba en muchos aspectos a un estado federal de la RFA, contando, por ejemplo, con representantes en el Bundestag (Parlamento Alemán). Berlín Oriental fue incluso declarado Capital de la RDA.

El plan de la construcción del Muro de Berlín (Berliner Mauer) fue un secreto de estado de la administración de la RDA. El muro fue construido a instancias del Partido Socialista Unificado de Alemania.

Los trabajos comenzaron el 13 de agosto de 1961, en el marco de la denominada "Operación Rosa" planificada por Erich Honecker, como ex-secretario del Comité central de la RDA y bajo la vigilancia de la Volkspolizei y de los soldados del Ejército Nacional Popular.

Hasta septiembre de 1961 desertaron 85 hombres de las fuerzas de vigilancia, además de 400 civiles en 216 escapadas. Es significativa la famosa fotografía del joven policía de fronteras Conrad Schumann saltando sobre las alambradas de la Bernauer Straße. El muro se extendía por 45 kilómetros que dividían la ciudad de Berlín en dos y 115 kilómetros que separaban a la parte occidental de la ciudad del territorio de la RDA.

### III. COMPOSICIÓN DEL MURO

En su estado final de construcción, a finales de la década de 1989, las instalaciones fronterizas consistían en:

- Un muro de hormigón de 2 a 3 m de alto.
- Una alarma que detectaba el contacto con el suelo.
- Una barrera de contacto de tela metálica más alta que un hombre, con un tendido de alambre de espinas y una alarma de contacto.
- Hasta su apertura en el año 1989 hubo además, en algunas partes, recorridos con perros policía (pastor alemán que podían correr libremente, aunque sujetos a una guía de cuerda), barreras antivehículo y antitanque (erizo checo), cuya desmantelación costaría posteriormente miles de millones de marcos al estado.
- Un camino (iluminado de noche) para el acceso a los puestos de guardia y la circulación de las columnas militares.
- Torres de vigilancia (302 en 1989) equipadas con proyectores de búsqueda, que vigilaban los puestos fronterizos de día, y con un refuerzo de soldados durante la noche.
- Pistas de control, siempre escarificadas, que servían para recoger las huellas de los fugitivos, y que no debían ser pisadas por los soldados.
- Barreras de separación suplementarias, que superaban la altura de un hombre, y a través de las cuales se podía ver en oblicuo.
- El Muro propiamente dicho, de 3,75 m de altura, con un lado en Berlín Occidental.
- Algunos metros de territorio pertenecientes a la RDA.

La anchura total de las barreras fronterizas variaba entre 30 y 500 m (en Potsdamer Platz). Al contrario que en las fronteras interiores con la RFA, no se dispusieron campo de minas ni armas automáticas.

Los detalles de las instalaciones, diseñadas por las tropas fronterizas como zonas de acción, estaban bajo secreto militar y eran, por tanto, desconocidas por los ciudadanos de la RDA. Las tropas fronterizas debían guardar silencio. Como nunca sabían si se encontraban con un agente de la Stasi, siempre guardaban silencio. Cualquiera que se interesaba por las instalaciones fronterizas se arriesgaba, al menos, a ser arrestado y enviado a los puestos de policía para un control de identidad. El resultado podía ser una condena en prisión por planificación de evasión. Estaba prohibido visitar la zona inmediatamente anterior a la frontera sin una autorización especial.

#### **IV. MOTIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN**

La construcción del denominado “Muro de Protección Antifascista” (Antifaschistischer Schutzwall) por la RDA se debía a una serie de motivos recogidos a continuación:

- Con la intensificación de la Guerra Fría, que tras el embargo de productos de alta tecnología COMECON contra el Bloque del Este se tornó en una guerra diplomática y la amenaza militar permanente, se reforzaron las fronteras, particularmente por parte del bando oriental. Las fronteras pasarían con el tiempo de ser una separación entre las dos partes alemanas, a ser parte de la frontera entre la Comunidad Económica Europea (antecesora de la Unión Europea) y el Consejo de Ayuda Mutua Económica (COMECON), entre la OTAN y los miembros del Pacto de Varsovia, y también entre las dos ideologías políticas y los dos bloques económico-culturales que se enfrentaban en la Guerra Fría.
- Desde el establecimiento de la RDA se incrementó la emigración en dirección a la RFA. Desde 1952, las fronteras interiores entre la RDA y la RFA se protegieron con vallas y vigilantes: se creó una zona de 5 km en la que sólo se podía entrar con un permiso especial -típicamente sólo para residentes. Cerca de la frontera había otros 500 m de zona prohibida y en la misma frontera una barrera de 10 m. Pese a ello, permanecía abierta la frontera entre Berlín Este y Berlín Oeste, difícilmente controlable. Entre 1949 y 1961, unos 3 millones de personas abandonaron la RDA desde Berlín Oriental. Sólo en las dos primeras semanas de agosto de 1961 emigraron 47.533 personas. Además,

para muchos polacos y checos, Berlín Occidental se convirtió en la puerta hacia occidente. A menudo se trataba de jóvenes bien formados, lo que constituía una amenaza a la economía de la RDA y, en última instancia, a la población de los países del bloque soviético. Aproximadamente 50.000 trabajadores de Berlín Oriental trabajaban y vivían en Berlín Oeste, pero se aprovechaban de las condiciones financieras favorables de Berlín Este, siendo conocidos como Grenzgänger.

- El 4 de agosto de 1961 fue decretado por la magistratura de Berlín Este que los Grenzgänger fueran registrados y pagaran el alquiler en marcos de la RFA. Ya antes de la construcción del muro, la Volkspolizei de Berlín Oriental (La policía popular) controlaba las calles y los medios de transporte que llevaban a la parte oeste a los llamados refugiados de la República sospechosos y contrabandistas. Además, muchos berlineses occidentales y orientales que trabajaban en Berlín occidental compraban en el mercado negro -con una ventajosa tasa de intercambio para el Marco de Alemania del Este de aproximadamente 1:4- los relativamente baratos alimentos básicos y los pocos bienes de consumo de lujo de Berlín Este. La economía planificada del sistema del lado oriental fue, en consecuencia, debilitada de esta forma. El muro debía servir a los gobernantes del Bloque del Este como una forma de detener la evasión de los trabajadores y campesinos socialistas mediante el aislamiento.

## V. REACCIONES A LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO

### *RDA*

El gobierno de la RDA alegó que era un «muro de protección antifascista» cuyo objetivo era evitar las agresiones occidentales, argumentando que la construcción del muro era consecuencia obligada de la política de Alemania Federal y sus socios de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Adicionalmente, se decía desde la Alemania Oriental que ningún muro hubiera sido necesario si Berlín Occidental no fuera una «espina en el costado de la RDA», como lo había definido su alcalde Willy Brandt, en el sentido de que era un enclave de otro Estado inserto en el corazón de Alemania Oriental. Esta visión era compartida por los demás Estados del Pacto de Varsovia, los cuales veían la rivalidad entre ambas Alemanias como un reflejo de la rivalidad entre los dos grandes pactos militares de la época. De todos modos, las autoridades de la RDA también reconocían que entre los objetivos del muro estaba evitar la emigración masiva o fuga de cerebros.

La versión de las autoridades de la RFA y la visión generalizada en el mundo capitalista u Occidente fue que esta justificación no servía más que para matizar el que era, según ellos, el único propósito: impedir que los ciudadanos de la RDA entraran en Berlín Occidental y, por lo tanto, en Alemania Federal.

Los alemanes orientales no controlaban totalmente el tráfico entre el Berlín Occidental y la Alemania Federal y, en este sentido, se argumentó que las defensas del muro estaban diseñadas para funcionar desde el interior de la Alemania Oriental; las pistolas automáticas montadas en el muro eran disparadas al intentar escalarlo desde el interior, las defensas contra vehículos estaban situadas en el lado de Alemania Oriental y el muro de cuarta generación estaba hecho de secciones de hormigón armado con la base más larga en el interior de la RDA.

Las tropas fronterizas de Alemania del Este tenían órdenes de impedir por todos los medios la evasión de cualquiera que intentara cruzar el muro, incluido el uso de armas de fuego, aun a costa de la vida de los fugitivos. En el Muro de Berlín, las órdenes de disparar se dieron numerosas veces; el número de muertes supera la media de las producidas en las fronteras de la RDA. En festividades importantes o visitas de estado, la orden de disparar a los fugitivos se interrumpía temporalmente, para evitar las críticas de la prensa occidental. En Berlín Oeste, la policía y las fuerzas militares aliadas observaban las actuaciones en la frontera oriental y se registraban las más graves.

### *RFA*

El canciller de la RFA, Konrad Adenauer, pidió ese mismo día por la radio calma y prudencia a la población y declaró las medidas que los aliados pensaban tomar. En las primeras dos semanas tras la construcción del muro visitó Berlín Oeste, sólo el alcalde Willy Brandt protestó enérgicamente, aunque finalmente no pudo hacer nada contra el amurallamiento de Berlín Occidental y la división definitiva de la ciudad. Los länder del oeste fundaron ese mismo año en Salzgitter un centro de documentación judicial sobre las violaciones a los derechos humanos perpetradas por la RDA. El 16 de agosto de 1961 Willy Brandt convocó una manifestación que reunió a 300.000 berlineses occidentales junto al Ayuntamiento de Schöneberg.

### *Aliados Occidentales*

La reacción de los aliados occidentales ante la construcción del muro fue lenta: pasaron 20 horas hasta la aparición de las fuerzas militares en la

frontera; 40 horas hasta que se comunicaron con el comandante soviético de Berlín; 72 horas hasta que protestaron diplomáticamente ante Moscú. Cada vez hubo más rumores de que los soviéticos habían asegurado a los aliados occidentales que no amenazarían sus derechos. La experiencia del bloqueo había mostrado a los aliados que Berlín Oeste estaría constantemente amenazada, así que la construcción del Muro fue una confirmación material del status quo, que se cimentó, en el sentido literal de la palabra. La Unión Soviética abandonó aparentemente su petición de que Berlín Oeste estuviese "libre" de tropas aliadas, que había formulado anteriormente en el Ultimátum de Jrushchov de 1958.

## VI. REACCIONES INTERNACIONALES EN 1961

- Una solución poco elegante, aunque mil veces preferible a la guerra. John F. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos.
- Alemania del Este detiene el flujo de refugiados y se atrincheró tras un grueso telón de acero. No se trata de nada ilegal. Harold Macmillan, Primer Ministro británico.

Tras esto, el presidente Kennedy afirmó que Berlín era un "estado libre" y envió unas brigadas de refuerzo de 1.500 hombres a Berlín Oeste. El dirigente de la RDA Walter Ulbricht determinó incluso el control por parte de las Policías Fronteriza y Popular sobre los oficiales y policías aliados, lo que produjo un fuerte rechazo, en particular por parte de los estadounidenses. Finalmente, el comandante de las tropas soviéticas situadas en Berlín debió intervenir con los funcionarios de la RDA para calmar la situación.

El 27 de octubre de 1961 se produjo una confrontación directa y peligrosa entre tropas soviéticas y americanas en el Checkpoint Charlie de la Friedrichstrasse, formando diez carros de combate de cada bando junto a la línea fronteriza. Al día siguiente, ambas tropas de carros de combate fueron retiradas. Ambos bandos temían que el conflicto de Berlín acabase en una guerra atómica.

Uno de los episodios más relevantes de Berlín fue la visita del presidente norteamericano John F. Kennedy a Berlín occidental, el 26 de junio de 1963. Pronunció un discurso público criticando el comunismo con motivo del XV aniversario del bloqueo de Berlín impuesto por la URSS (1948). En el discurso, pronunciado desde el balcón del edificio 'Rathaus Schöneberg', señaló la construcción del Muro de Berlín como un ejemplo del fracaso comunista:



“La libertad tiene muchas dificultades y la democracia no es perfecta, pero nosotros nunca hemos tenido que poner un muro para mantener a nuestras personas dentro”.

La frase Ich bin ein Berliner (Soy un berlinés), en virtud de la cual el discurso pasó a la historia. Casi el 83% de la población berlinesa se encontraba en las calles cuando Kennedy dijo esta frase, que fue el fiel reflejo del apoyo del mundo occidental a Berlín.

## **VII. CAIDA DEL MURO**

El Muro de Berlín cayó en la noche del jueves, 9 de noviembre de 1989, al viernes, 10 de noviembre de 1989, 28 años más tarde de su construcción. La apertura del muro, conocida en Alemania con el nombre de die Wende (el Cambio), fue consecuencia de las exigencias de libertad de circulación en la ex-RDA y las evasiones constantes hacia las embajadas de capitales de países del Pacto de Varsovia (especialmente Praga y Varsovia) y por la frontera entre Hungría y Austria, que impuso menos restricciones desde el 23 de agosto. En septiembre, más de 13.000 alemanes orientales emigraron hacia Hungría.

Hacia el final de 1989 comenzaron manifestaciones masivas en contra del gobierno de la Alemania Oriental. El líder de la RDA, Erich Honecker, renunció el 18 de octubre de 1989, siendo reemplazado por Egon Krenz pocos días más tarde.

Tras el 6 de noviembre se hizo público el proyecto de una nueva legislación para viajar, que recibió duras críticas, y el gobierno checoslovaco protestó por vías diplomáticas por el aumento de la emigración desde la RDA a través de Checoslovaquia. El SED decidió, el 7 de noviembre, regular los viajes al exterior, facilitándolos. El 9 de noviembre se promulgó un plan que permitía obtener pases para viajes de visita. Se elaboró un modelo en el Consejo de Ministros, que se decidió ese mismo día antes de las 18:00 y que debía ser publicado y difundido en forma de circular a las 4:00 siguiente por las agencias de noticias, aunque hubo una objeción al procedimiento por parte del Ministerio de Justicia. Paralelamente, el modelo del Ministerio fue estudiado a medianoche en el Comité Central (ZK) y se modificaría ligeramente.

El miembro del Politburó del SED Günter Schabowski anunció en una conferencia de prensa, retransmitida en directo por la televisión de Alemania Oriental, que todas las restricciones habían sido retiradas y decenas de miles de personas fueron inmediatamente al muro, donde los guardas fronterizos abrieron los puntos de acceso permitiendo el paso. Schabowski acabó la

conferencia de prensa a las 18.57. Se encontraban presentes sobre el podio junto a Schabowski: los miembros del Comité central del SED Helga Labs, Gerhard Beil y Manfred Banschak. Schabowski leyó un proyecto de ley del consejo de ministros que tenía delante:

“Los viajes privados al extranjero se pueden autorizar sin la presentación de un justificante — motivo de viaje o lugar de residencia. Las autorizaciones serán emitidas sin demora. Se ha difundido una circular a este respecto. Los departamentos de la Policía Popular responsables de los visados y del registro del domicilio han sido instruidos para autorizar sin retraso los permisos permanentes de viaje, sin que las condiciones actualmente en vigor deban cumplirse. Los viajes de duración permanente pueden hacerse en todo puesto fronterizo con la RFA”.

A la pregunta del periodista italiano Riccardo Ehrman: “¿Cuándo entrará en vigor?”, Schabowski, hojeando sus notas contestó: “En cuanto lo diga, inmediatamente”.

Gracias a los anuncios de las radios y televisiones de la RFA y Berlín Oeste bajo el título “¡El Muro está abierto!”, miles de berlineses del Este se presentaron en los puestos de control y exigieron pasar al otro lado. En esos momentos, ni las tropas de control de fronteras ni los funcionarios del ministerio encargados de regularlas estaban informados. Sin una orden concreta, sino bajo la presión de la gente, el punto de control de Bornholmerstrasse se abrió a las 23.00, seguido de otros puntos de paso, tanto en Berlín como en la frontera con la RFA. Muchos telespectadores se pusieron en camino. A pesar de todo, la verdadera avalancha tuvo lugar a la mañana siguiente. Muchos durmieron toda la noche para asistir a la apertura de la frontera a la mañana siguiente, 10 de noviembre.

Los ciudadanos de la RDA fueron recibidos con entusiasmo por la población de Berlín Oeste. La mayoría de los bares cercanos al muro daban cerveza gratis y los desconocidos se abrazaban entre sí. En la euforia de esa noche, muchos berlineses occidentales escalaron el muro. Cuando se conoció la noticia de la apertura del muro, se interrumpió la sesión vespertina del Bundestag en Bonn y los diputados entonaron espontáneamente el Himno de Alemania.

El 9 de noviembre, los berlineses llevaron a cabo la destrucción del muro con todos los medios a su disposición (picos, martillos, etc.). El virtuoso del violoncello Mstislav Rostropovitch, que había tenido que exiliarse al Oeste, fue al pie del muro a animar a los que lo demolían. La fotografía de esta anécdota se volvería célebre.

## VIII. BERLÍN TRAS LA CAÍDA DEL MURO

Berlín, la cual también estaba dividida en cuatro zonas, permaneció bajo ocupación militar formal hasta el 12 de septiembre de 1990, cuando el Tratado sobre el Establecimiento Final Con Respecto a Alemania fue firmado por las cuatro potencias y los dos gobiernos alemanes, el cual fue el tratado final de paz y la restauración de la soberanía alemana. Esto permitió que la reunificación alemana se llevara a cabo el 3 de octubre de 1990 y el país reunificado obtuviera soberanía total nuevamente el 15 de marzo de 1991. Alemania firmó un tratado separado con Polonia, confirmando su actual frontera el mismo año.

## IX. OPINIÓN PERSONAL

El muro o telón de acero representó para el mundo entero esa división física, pero para los alemanes significó algo más, la separación de miles de familias, la pérdida de libertad política e ideológica de millones de alemanes controlados por la STASI, y un cisma cultural, social y económico entre ambas Alemanias que a pesar de la reunificación, a día de hoy se observan las cicatrices en la sociedad germana y como cientos de miles de sus ciudadanos llevan mentalmente grabado el muro como una barrera psicológica que no les permite ver su propio país.

En mi opinión el muro, mas allá de los 45 km. hormigón y el acero que lo formaba en su parte de Berlín, fue y sigue siendo una enorme cicatriz en el planeta, no solo como un asunto interno alemán, sino como el campo de batalla ideológico en el Viejo continente; fue fiel reflejo de la polarización del mundo en 2 bloques antagónicos, lo que en aquella época se denominó Guerra Fría, la confrontación de 2 formas diferentes de ver la sociedad, la política y la economía, a costa de imponer ideas y pensamientos a las personas, en mi opinión su caída fue la certificación del fracaso del bloque socialista y con él del sistema comunista como opción política real. A su vez la unificación alemana fue un espaldarazo a la Unión Europea y el consenso político en Europa, tras la caída también de los regimenes dictatoriales de Grecia, Portugal y España.

Pero no debemos olvidar que hoy en día existen otros "muros" a derivar como son el de Palestina y países divididos por ideológicas políticas como es el caso de las 2 Coreas.

# El arte de desinformar

---

**Victoria DE BERNARDO Y RODRÍGUEZ**

*1.º de Derecho*

Estos días hemos podido ver y oír como en algunos medios de comunicación, como programas de televisión, de los cuales no voy a decir el nombre, se ha asegurado que Alejandro Fernández ha incitado o alentado el maltrato a las mujeres. Esto es totalmente falso y yo se lo voy a demostrar en este artículo.

En este programa se dijo hace unas semanas que Alejandro Fernández, un cantante mejicano de bastante éxito, había incitado al maltrato a las mujeres en la letra de una de sus canciones.

En ese programa nos mostraban esa estrofa de la canción en la que, supuestamente , incitaba a ello. Leo textualmente el párrafo:

*“Amigo voy a darte un buen consejo  
si quieres disfrutar de sus placeres  
consigue una pistola si es que quieres  
o cómprate una daga si prefieres  
y vuélvete asesino de mujeres”.*

Si leemos este párrafo por supuesto que incita, no sólo al maltrato, sino al asesinato. Por este párrafo le juzgaron como si fuera un maltratador. Se dijeron todo tipo de comentarios, incluso se pronunció la asociación de mujeres maltratadas de México, y habló él que dijo que en ningún momento haría eso porque él estaba casado y tiene tres hijas, y concluyó diciendo que eso era una barbaridad y que él nunca iba a promocionar el maltrato.

En efecto era una barbaridad, pero es que cuando un periodista da una información o pretende informar acerca de algo debe corroborar o completar la información, pero ésta no es una práctica habitual y así luego pasa lo que pasa.

Si seguimos escuchando, o en nuestro caso leyendo el resto de la letra, nos encontramos con lo siguiente, y cito textualmente:

*“Mátalas  
con una sobredosis de ternura  
asfíxialas con besos y dulzuras  
contálgialas de todas tus locuras.  
Mátalas  
con flores, con canciones, no les falles  
que no hay mujer en este mundo  
que pueda resistirse a los detalles.”*

Aquí está lo que Alejandro Fernández quería decir con ese “Mátalas”.Lo que promueve es que maten a las mujeres, pero a besos, con ternura. Es más si continuamos leyendo la letra encontramos que lo único que hace con la canción es equiparar a mujeres y hombres y decir que los hombres no son mejores que las mujeres y que ambos cometen errores, cito textualmente:

*“Despiértalas con una serenata  
sin ser un día especial llévale flores  
no importa si es la peor de las ingratas  
que tú no eres un santo sin errores.”*

Ésto lo conocimos a través de otro programa de televisión de otra cadena, gracias a ellos el otro programa quedó al descubierto, en evidencia, ya que los otros descubrieron todo el engaño o la equivocación.

La pregunta que debemos hacernos es si el programa que lanzó esta acusación, este “bulo”, sabía el contenido de la canción entera o si simplemente resulta que cuando dan una información están muy desinformados.

Lo veamos desde el punto de vista que queramos, da igual porque tan malo es que quieran manipular al público como que no se informen.

Claro, esto ocurre con esta noticia, que al fin y al cabo no tiene importancia, pero si lo hacen con algo que es importante ¿qué pasaría? El problema radica

en que si alguien estaba viendo ese programa y escucha eso, se lo cree, porque son periodistas y se supone que se informan. Por ello creo que se debe parar esta “moda” de desinformar, ya que lo único que hacen es ofrecer información a medias.

Lo malo o, mejor dicho, lo más triste de todo esto es que después de que saliera a la luz el error que habían cometido no pidieron perdón por haber tachado a este cantante de algo tan atroz. Pero allá ellos con su conciencia.

Lo mínimo hubiera sido disculparse con Alejandro Fernández y con los espectadores por haberse confundido o lo que hayan pretendido hacer.

Bueno, ahora tengo que comentar otra canción que desató la polémica, aunque menos que la anterior.

La canción pertenece a su último disco “Dos mundos”, y se titula “Unas nalgadas”. Aquí la polémica está fundada porque si es verdad que en la canción hay ciertas referencias al maltrato, aunque hay gente que lo puede ver como simple “picardía”.

La canción trata sobre una mujer que es infiel a su pareja, y éste canta la canción que básicamente dice que como es mala o perversa se merece unos azotes.

La canción es la siguiente:

*“Permiso, permiso, permiso  
no los vaya a lastimar con los cuernos.  
Unas nalgadas con pencas de nopal  
es lo que ocupas por falsa y traicionera  
como te amaba que bruto que animal  
como fui a dar mi amor a la ligera.  
Unas nalgadas con pencas de nopal  
una lección es lo que te mereces  
me hiciste daño, si que me hiciste mal  
sacaste el cobre y los negros intereses.  
Vas a sufrir, vas a llorar  
tal vez no extrañes ni mis besos  
pero vas a extrañar mis pesos  
(poquitos, pero no me los dio mi apá*

*me los gané solito)  
 Báílele, báílele...  
 Unos rasguños con espina de maguey  
 hoy se me antoja jugar gato en tus cachetes  
 me hacías cajito y luego me “hicites” guey  
 ya te veré empeñando los aretes.”*

En estas estrofas podemos leer como el cantante justifica unos azotes por el comportamiento que ha tenido la chica con el hombre.

Si analizamos la letra, porque algunas palabras puede que no se entiendan, cuando leemos “*unas nalgadas*” y lo buscamos en el diccionario podemos leer su significado, escribo textualmente: “golpe dado con las nalgas o recibido con ellas”.

Si continuamos con el resto de la estrofa encontramos la palabra “penca” que significa:

- “Hoja carnosa, o tallo en forma de hoja, de algunas plantas: penca de la pita.”
- “Nervio principal y pecíolo de las hojas de ciertas plantas comestibles: penca de acelga, de cardo, de lechuga.”
- “Látigo con el que se azotaba a los delincuentes.”

Por último encontramos “nopal” cuyo significado es:

- “Planta de la familia de la Cactáceas, de unos tres metros de altura, con tallos aplastados, carnosos, formados por una serie de paletas ovales de tres a cuatro decímetros de longitud y dos de anchura, erizadas de espinas que representan las hojas; flores grandes, sentadas en el borde de los tallos, con muchos pétalos encarnados o amarillos, y por fruto el higo chumbo. Procedente de México, se ha hecho casi espontáneo en el mediodía de España donde sirve para formar setos vivos.”

Una vez analizadas las palabras desconocidas, podemos ver como aparece una mínima referencia a la violencia en las estrofas, que el propio cantante ha definido como “picardía mejicana”. No es que yo crea que con esta canción pretende incitar la violencia machista, pero hay gente que se puede escandalizar al escucharla.

Pienso que hay mujeres que están viviendo verdaderos infiernos debido al maltrato y pienso que sacar de contexto una canción, que no es más que eso, no va a ayudar a que se solucionen los graves problemas de maltrato y violencia de todo tipo que la sociedad está padeciendo diariamente. Cada día oímos o leemos un caso nuevo de una mujer asesinada a manos de su pareja en nuestro país, mujeres que por miedo no denuncian los malos tratos que padecen. Nos enteramos también de secuestros; atentados; muertes de toda índole...; por lo que pienso que no se debe de frivolar con este tema de la canción y se debería de hablar de cosas más graves que suceden a nuestro alrededor todos los días.

A pesar de lo que la gente pueda interpretar de la canción, hay que prestar especial atención a lo que dice el cantante puesto que él la compuso con el fin de transmitir un mensaje.

Son más importantes muchas otras cosas que estamos dejando de lado y que requieren nuestra atención.

Reflexionemos sobre todo esto y pongamos especial atención en enterarnos de lo que de verdad importa, porque las canciones sólo son eso, canciones.





# El acoso sexual en el ámbito laboral

---

*El respeto a los demás comienza  
por el respeto a uno mismo*

**Patricia BLANCO MARTÍNEZ**  
*4.º de Derecho*

## I. INTRODUCCIÓN

Es necesario comenzar haciendo referencia a una norma internacional de gran relevancia la “Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, Resolución adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1979, a la que siguió, en 1993, otra resolución histórica surgida de los acuerdos logrados en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993; la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” que define dicha violencia como “*todo acto de violencia, basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad*”.

Seguidamente es imprescindible plantear que la violencia contra las mujeres, es un problema de relevancia social cuya erradicación en la actualidad tiene cada vez más apoyo de organizaciones internacionales y poderes públicos; como ejemplo de ello podemos encontrar que en la Comisión de Derechos Humanos se reconoce el sistema sexo/género como causa de sumisión de la mujer respecto al hombre, cuyo síntoma más evidente es la violencia.

Sin embargo se debe realizar una distinción clara a cerca de los términos sexo y género; en primer lugar el término sexo hace referencia casi de forma

exclusiva a la identidad sexual y sus connotaciones son sencillamente biológicas. El segundo término, género, posee connotaciones puramente culturales; es decir, sensaciones, experiencias o creencias, lo cual constituye una realidad compleja, debido a que estas situaciones definen la responsabilidad de cada sujeto y su papel en la sociedad.

## II. VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL

El derecho comunitario trata de impulsar y obligar a los Estados miembros a erradicar y sancionar esta violencia a través de diferentes normas como la Recomendación del Consejo CEE de 1991 que hace referencia a la protección de hombres y mujeres en el trabajo y el Código de Conducta que la acompaña para evitar que se produzcan casos de acoso sexual; en 1997 se adoptó la Resolución del Parlamento Europeo sobre la que se realizó una campaña de violencia cero contra las mujeres en el trabajo. En el 2001 se adoptó una nueva resolución también del Parlamento Europeo cuyo objetivo es la unidad de los Estados miembros para hacer frente al acoso sexual y sexista en los lugares de trabajo. En último lugar se encuentra la Directiva 2007/73/CE relativa a la igualdad entre hombre y mujer en lo relativo al acceso al empleo a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, actualmente refundida en la Directiva 2006/54CE.

A nivel estatal nos encontramos con una importante ley, la Ley Orgánica 3/2007 sobre igualdad entre hombres y mujeres que define la violencia de género como la *“conducta abusiva, ejercida en el lugar de trabajo tanto por superiores jerárquicos como por iguales, sin el consentimiento de la persona que la sufre, que crea un ambiente laboral intimidatorio, hostil, humillante para la víctima y pone en peligro su puesto de trabajo o condiciona su carrera profesional”*.

## III. CONCEPTO Y MANIFESTACIONES DE ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO. INCIDENCIA

El acoso sexual en el trabajo se define como *“ toda conducta de naturaleza sexual, desarrollada en el ámbito de organización y dirección de un empresario o en relación o como consecuencia de una relación de trabajo, cuando la posición ante la misma por parte de la víctima determina una decisión que afecta al empleo o a las condiciones de trabajo de ésta o que, en todo caso*

*tiene como objetivo o como consecuencia, crearle un entorno laboral ofensivo, hostil, intimidatorio o humillante, degradando las condiciones de trabajo de la víctima y poniendo en peligro su salud y empleo”.*

Hay que diferenciar también en este punto el acoso sexual del acoso sexista y se define acoso sexista como la “ *conducta gestual, verbal, comportamiento o actitud, realizado tanto por superiores jerárquicos, como por compañeros o inferiores, que tienen relación o como causa el género de una persona y que atenta por su repetición o sistematización contra la dignidad y la integridad física o psíquica de esta, que se produce en el marco de organización y dirección de un empresario, degradando las condiciones de trabajo de la víctima y poniendo en peligro su salud y empleo”.*

La principal diferencia entre una y otra definición es la necesidad de que exista repetición o sistematización en el segundo caso, ya que este requisito no es necesario en el acoso sexual.

Parte de la doctrina ha venido considerando que la violencia de género constituye un tipo especial de violencia en el trabajo, en concreto del acoso moral genérico. Sin embargo la violencia en el trabajo se establece como un fenómeno social basado en la inadmisibilidad del nivel de violencia aceptable en las relaciones privadas, debido al abuso de poder y a las diferencias socio-económicas.

El término acoso sexual es acuñado en la normativa comunitaria desde 1991, concretamente en el Código de Conducta para la protección de la dignidad de hombres y mujeres en el trabajo.

En cuanto a los datos procedentes de diversos estudios sobre el acoso sexual y sexista, La Confederación Sindical Internacional, en la Guía Sindical para Combatir el Acoso Sexual en el Trabajo, publicada en junio de 2008, afirma que entre el 42 y el 50% de las trabajadoras en países desarrollados han sido víctimas de acoso sexual, esta cifra es similar a la establecida por la Unión Europea. Sin embargo, según la IV Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo, de 2007, el acoso sexual constituye un fenómeno esporádico y la cifra que proponen es de un 5%.

Por su parte de forma categórica puede afirmarse que las mujeres son quienes sufren más el acoso sexual. El Instituto de la mujer establece que el 14’9 de las mujeres en España ha sufrido acoso sexual en el año 2005.

Todas estas cifras son variables debido a diversos factores, por ejemplo el hecho de que el acoso sea declarado o no, puesto que en determinadas situaciones la víctima al entender que el acoso es leve no tiene la percepción de estar recibiendo un verdadero acoso sexual.

En cuanto al derecho fundamental vulnerado en el acoso sexual, es necesario realizar una matización; este derecho atiende a la violación de la igualdad entre hombres y mujeres, debido a que si de lo contrario estuviéramos ante una violación del derecho a la dignidad, integridad moral, física o psíquica, estaríamos ante el acoso moral genérico y esto llevaría a la inobservancia de la verdadera causa de la vulneración.

#### **IV. TIPOS DE ACOSO SEXUAL**

La doctrina tanto internacional como comparada y nacional ha identificado dos tipos de acoso: El primero es el chantaje sexual o también denominado acoso de intercambio; este es realizado por un superior jerárquico y se basa en comprometer la contratación, estabilidad en el puesto de la víctima, mediante una propuesta de índole sexual. El segundo es el acoso ambiental, que es aquel realizado por cualquier compañero, inferior o superior jerárquico, cuyo objetivo es crear un ambiente de trabajo vejatorio o inicuo para la víctima.

Según quién realice dicho acoso podemos estar ante cuatro tipos distintos: el primero es el acoso descendente cuyo sujeto activo es el empresario, y por tanto posee superioridad jerárquica sobre la víctima. Es el más frecuente. El segundo es el acoso ascendente, cuyo sujeto activo se encuentra subordinado a la víctima. El tercero es el acoso horizontal realizado por compañeros entre los que no existe dependencia jerárquica. En último lugar nos encontramos con el acoso mixto, este relaciona el horizontal y el ascendente.

Por su parte es necesario concretar que el acoso sexual ambiental puede ser de carácter descendente, ascendente y horizontal; sin embargo el acoso de intercambio solo puede ser descendente, debido a que es ejercido por el superior jerárquico. Como se deduce de los párrafos anteriores los sujetos activos pueden ser múltiples; compañeros, superiores inmediatos, directivos e incluso clientes. El autor de dicho acoso tiene como objetivo la obtención de favores sexuales y en principio no trata de destruir a la víctima, aunque no le importe que suceda.

Junto con el acosador directo pueden actuar dos tipos de sujetos, los cómplices que actúan directamente y los cooperadores necesarios, los cuales a pesar de no

actuar de forma clara, actúan erróneamente atendiendo a la idea de provocación de la víctima. Esto conlleva a alegar por estos cooperadores que actúan conforme al deber de obediencia a su superior jerárquico descargando posteriormente todo el peso de su denigrante actitud en su superior.

En cuanto a los sujetos objeto del acoso, podemos afirmar que el mayor riesgo lo presentan las mujeres, basándonos en datos como el informe realizado por la Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO publicada en el año 2000 sobre “El acoso sexual en el trabajo en España”, en el cual se matiza que las mujeres que más sufren este acoso son las menores de 34 años solteras, procedentes de países fuera de la UE y además trabajadoras cualificadas.

## **V. LÍMITES A LA CONSIDERACIÓN DE UNA CONDUCTA COMO ACOSO SEXUAL**

Debido a que como anteriormente se ha mencionado para considerar una conducta como acoso sexual no es necesario que se produzca la repetición de dicha conducta, es necesario limitar cuáles de estas conductas pueden ser o no consideradas como acoso sexual. Basándonos en los distintos niveles de humillación para la víctima, podemos encontrar desde bromas o comentarios de mal gusto, gestos o exhibición de pornografía sin el consentimiento de la víctima hasta las agresiones físicas más o menos graves.

Atendiendo a esta numeración podemos establecer cinco tipos de acoso: acoso por invasión, el cual se limita a molestias sin llegar a producirse ninguna conducta manifestada ni verbal ni físicamente. El segundo es el acoso a través de presiones, recibidas por jefes, compañeros, o subordinados e incluso clientes. El tercero es el chantaje sexual; es decir se condiciona un puesto de trabajo a realizar algún tipo de acto de carácter sexual. En cuarto lugar está el acoso físico leve, realizado mediante tocamientos indeseados. En quinto y último lugar se sitúa la agresión física directa.

## **VI. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL ACOSO**

Atendiendo al tema central del trabajo, “*El Acoso Sexual en el Ámbito Laboral*”, la relación de empleo constituye la línea delimitadora de la violencia de género en el trabajo. Para poder considerar laboral una actuación acosadora ha de tratarse de una conducta que la víctima padezca cuando se encuentre dentro de su lugar de trabajo, es decir que se ejerza bajo el poder de dirección y de organización del empresario, aunque como anteriormente se ha mencionado existen varios tipos de sujetos activos que no son necesariamente el empleador.

Es evidente que estas actuaciones ponen en riesgo el derecho a la salud en el trabajo y a la integridad física y psíquica de las víctimas.

## VII. REGULACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL

La primera regulación legal se produce en la ley 30/1989 de 3 de marzo sobre Maternidad e Igualdad de Trato de la Mujer Trabajadora; esta ley introdujo una modificación en el art. 4.2.e) del Estatuto que dice así : *“Al respeto de su intimidad y a la consideración debida a su dignidad, comprendida la protección frente al acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, y frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo”*.

Nuestra Constitución consagra los derechos a la dignidad en su artículo 10 dentro del Título I dedicado a los Derechos Fundamentales y establece que *“La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la Ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.”*; el derecho a la intimidad recogido en su artículo 18.1 *“Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen”* y también el artículo 14 que habla del derecho a la igualdad *“Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”*.

En base a estos artículos la doctrina ha mantenido, como ya se ha citado, que el derecho vulnerado es el de la igualdad, puesto que de basar nuestras alegaciones en el derecho a la dignidad, podría aparejar como consecuencia la desestimación de nuestras pretensiones, y esto porque el derecho a la igualdad permite la utilización de todos los mecanismos legalmente establecidos para la tutela antidiscriminatoria.

Como consecuencia del derecho a la igualdad surge en nuestro ordenamiento la Ley Orgánica 3/2007 también denominada LOIEMH para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. En su artículo 7 establece la definición de acoso sexual y también de acoso por razón de sexo:

*“Sin perjuicio de lo establecido en el Código Penal, a los efectos de esta Ley constituye acoso sexual cualquier comportamiento, verbal o físico, de*

*naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.*

*Constituye acoso por razón de sexo cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.*

*Se considerarán **en todo caso** discriminatorio el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.*

*El condicionamiento de un derecho o de una expectativa de derecho a la aceptación de una situación constitutiva de acoso sexual o de acoso por razón de sexo se considerará también acto de discriminación por razón de sexo”.*

## **VIII. PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO**

El sexo influye de manera importante en los trabajadores en materia de salud laboral. Los estudios de salud laboral demuestran que “*el estrés mental produce daños físicos y psíquicos diversos y repercuten en la salud y en el trabajo de forma diferente en función del género*”.

Algunos de estos estudios revelan que, una mala organización en el trabajo produce unos efectos diferentes en las mujeres que en los hombres, ya sea a nivel físico o psíquico. Apoyándose en estos estudios *La Comunicación de la Comisión Europea en relación a Cómo adaptarse a los cambios en la sociedad y en el mundo del trabajo* fomenta la integración de la dimensión de la igualdad entre hombres y mujeres.

La existencia de un ambiente de trabajo virulento y una mala organización empresarial, se convierten en un ambiente propicio para las situaciones de acoso y por esto es necesario tomar medidas preventivas frente a la violencia en el trabajo. La regulación más avanzada en este tema es la sueca estableciendo una Ley básica de Prevención de Riesgos, por la cual todo empresario deberá planificar y organizar el trabajo comprometiéndose a la erradicación de estos comportamientos.

Nuestra Constitución tiene sus propios mecanismos que aparecen recogidos en los artículos 15 relacionado con el derecho a la vida, integridad física o



moral y el artículo 40.2 que indica que *“los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y readaptación profesionales; velarán por la seguridad e higiene en el trabajo y garantizarán el descanso necesario, mediante la limitación de la jornada laboral, las vacaciones periódicas retribuidas y la promoción de centros adecuados.”*

También se regula a través del Estatuto de los Trabajadores en el cual su artículo 4.2.d) se fija que todo trabajador tiene derecho *“A su integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene.”* También el artículo 19 hace referencia a la seguridad e higiene en el trabajo. Otra norma es el texto refundido de la Ley 31/ 1995 de Prevención de Riesgos Laborales; esta no tiene normas específicas relacionadas con el acoso pero según manifestada doctrina laborista parece innegable que la prevención del acoso tiene que ver directamente con la labor de prevención del empresario.

La LPRL en su artículo 14.1 establece que *“Los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo. El citado derecho supone la existencia de un correlativo deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales. Este deber de protección constituye, igualmente, un deber de las Administraciones públicas respecto del personal a su servicio...”*

En su apartado segundo modificado por la Ley 54/ 2003 de 12 de diciembre fija que *“En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo. A estos efectos, en el marco de sus responsabilidades, el empresario realizará la prevención de los riesgos laborales mediante la integración de la actividad preventiva en la empresa y la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores...”*

Esta aplicación de la LPRL es consecuencia de la trasposición a nuestro ordenamiento de la Directiva 89/391/CE. Del contenido de la LPRL se derivan diferentes obligaciones del empresario, entre ellas la de identificar el riesgo y valorarlo, adoptando las medidas preventivas que se hagan necesarias para cada caso; el empresario además deberá tener en cuenta los factores subjetivos de cada empleado y cuando tenga constancia de que existan indicios de que una conducta podría ser constitutiva de acoso sexual, el empresario tiene la obligación de intervenir, para preservar los derechos de la víctima.

En materia de Prevención existe numerosa jurisprudencia como la Sentencia del Tribunal Supremo 27-3-2007 o la Sentencia 20-9-2007. En el ámbito del empleado público la ley hace referencia a la violencia de género en su artículo 51 “*Criterios para la actuación de las Administraciones Públicas*” en cuyo apartado e) ratifica la necesidad de “Establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.” En su artículo 62 se establece un Protocolo de actuación que se extenderá a la Administración General del Estado.

## **IX. REGIMEN DE SANCIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL TRABAJO**

Tradicionalmente se han mantenido cuatro tipos de sanciones. La primera de ellas es la *disciplinaria* recogida en el artículo 54 ET, esta es susceptible de aplicación en cualquier tipo de acoso, tanto ascendente, como descendente u horizontal siempre que el acosador no sea el empleador, sino cualquier trabajador o compañero sometido al poder de dirección del empresario. El artículo 54.2.g del ET., “*califica a partir de la Ley Orgánica de igualdad como incumplimiento contractual el acoso sexual o por razón de sexo al empresario o a las personas que trabajan en la empresa*”

A este respecto es importante mencionar la Sentencia del Juzgado de lo Social de Vigo nº1 de 28-2-2001 que señala que la empresa es responsable de las actuaciones de los directivos respecto de sus subordinados y que esta tiene el deber de mantener un ambiente adecuado y cuando este no se produce debe tomar las medidas adecuadas, incluyendo las disciplinarias, ya que pudiéndolas tomar y no habiéndolo hecho se incurrirá en incumplimiento contractual grave.

El segundo tipo de sanción es la *sanción social de nulidad* reflejada en el artículo 17 del ET en el cual se señala que “*Se entenderán nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan discriminaciones directas o indirectas desfavorables por razón de edad o discapacidad o favorables o adversas en el empleo, así como en materia de retribuciones, jornada y demás condiciones de trabajo por circunstancias de sexo, origen, incluido el racial o étnico, estado civil, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, adhesión o no a sindicatos y a sus acuerdos, vínculos de parentesco con otros trabajadores en la empresa y lengua dentro del Estado español*”.

Este mecanismo es de difícil aplicación en la violencia de género cuando las conductas de acoso sexual sean de tipo omisivo o cuando se trate de actuaciones de carácter verbal o gestual. La nulidad se puede producir antes del momento de la contratación, durante la ejecución del contrato o puede determinar la extinción del mismo. A este respecto aparece una sentencia del Tribunal Constitucional, la Sentencia nº 173/ 1994 de 7 de junio. Si diera lugar a la decisión extintiva del contrato, la nulidad supondrá la readmisión de la víctima.

La tercera y última es la sanción administrativa, la Ley Orgánica 3/2007 intenta mejorar el sistema sancionador, mediante la modificación introducida por el art. 8 de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social. Este tipo de sanción podría reforzar la falta de medidas de prevención, si se considerase como infracción de las normas de prevención, así el artículo 40 de la LISOS determina que la multa podría llegar hasta los 819.780 euros, esta ha sido modificada y la multa máxima es de 187.515 euros.

La doctrina insiste en reforzar la eficacia sancionadora, por ejemplo a través de la eliminación de bonificaciones o ventajas fiscales a aquellas personas tanto físicas como jurídicas que hayan sido condenadas mediante sentencia firme por actuaciones discriminatorias.

Con referencia a estas actuaciones el Plan Integrado de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para 2008, velaba por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 37 2007 y en especial medidas para la prevención del acoso sexual y de género en los centros de trabajo. Se planearon 3000 actuaciones de inspección a empresas españolas.

En último lugar es imprescindible hacer referencia a la tutela resarcitoria o reparadora, también denominada sustitutoria, se ha señalado por la doctrina española *“que las cuantías de las indemnizaciones establecidas responden a los principios de efectividad y proporcionalidad”*.

Acorde con el artículo 181 LPL, modificado por Ley Orgánica 3/2007 establece que se encuentra fuera de toda duda la posibilidad de reclamar al juez de lo social el reconocimiento del derecho al resarcimiento pleno de los daños derivados de la violencia de género. Esto soluciona los problemas de si existe o no compatibilidad de las indemnizaciones por daños y perjuicios y las tasadas legalmente además de si es necesario demostrar los perjuicios sufridos para poder recibir la indemnización.

El primer problema encuentra su solución en la Sentencia TS de 15- 05- 2006, que declara la compatibilidad de las indemnizaciones, también ratificada por la modificación del artículo 181. 2º LOIEMH. El último problema se soluciona a través de la Sentencia del Tribunal Supremo 20-9-2007, que declara que es necesario demostrar los elementos objetivos, pues no toda vulneración de un derecho conlleva el resarcimiento mediante indemnización.

A su vez la Sentencia TS 27- 7- 1996 repetida en la Sentencia TS 24- 4- 2007 y 20 -09 -2007 se señala que *“no solo basta con acreditar la vulneración para que se condene automáticamente a la persona o entidad conculcadora de este derecho de pago a una indemnización”*.

En términos generales nuestra doctrina judicial social *“admite la indemnización de daños materiales, tanto el daño emergente o valor de la pérdida sufrida, como el lucro cesante o ganancia dejada de obtener y daños morales, debiéndose añadir, en su caso, los eventuales daños físicos”*.

En conclusión los efectos del acoso en el trabajo, son considerados por la jurisprudencia de nuestros tribunales *“como producidos por una contingencia de carácter profesional, con lo que conlleva a la facilitación el acceso para la prestación por incapacidad temporal y el recargo, en el caso de que el empleador no tomase las medidas preventivas oportunas”*.

En cuanto a la calificación de estas como accidentes de trabajo el artículo 155.5.b de la LGSS fija que *“no impedirán la calificación de un accidente de trabajo.... b) La concurrencia de culpabilidad civil o criminal del empresario, de un compañero de trabajo del accidentado o de un tercero, salvo que no guarde relación alguna con el trabajo”*.

De conformidad con el artículo 123.1 de la LGSS *“Todas las prestaciones económicas que tengan su causa en accidente de trabajo o enfermedad profesional se aumentarán, según la gravedad de la falta, de un 30 a un 50%, cuando la lesión se produzca por máquinas, artefactos o en instalaciones, centros o lugares de trabajo que carezcan de los dispositivos de precaución reglamentarios, los tengan inutilizados o en malas condiciones, o cuando no se hayan observado las medidas generales o particulares de seguridad e higiene en el trabajo, o las elementales de salubridad o las de adecuación personal a cada trabajo, habida cuenta de sus características y de la edad, sexo y demás condiciones del trabajador”*.

Esta culpa habrá de tenerse en cuenta, siempre y cuando el empresario en su deber de ejecutar las medidas preventivas no lo haga, produciéndose así el incumplimiento contractual anteriormente mencionado.

## **X. BIBLIOGRAFÍA**

- PÉREZ DEL RÍO, T., “La violencia de género en el ámbito laboral: El acoso sexual y el acoso sexista”, Editorial Bomarzo, Albacete 2009.

# **Los Tratados Internacionales y su aplicación en el ordenamiento constitucional español**

---

*A todos aquéllos que me estiman.*

**Lucía ESCALERO BARBA**

*3.º de Derecho*

## **I. INTRODUCCIÓN (Definición, sujetos y acuerdos políticos)**

Los Tratados internacionales nacen como instrumento entre países, como un contrato entre partes, en un marco de relaciones entre Estados, ya que su actividad política, económica, cultural o social traspasa las propias barreras de las fronteras, dando lugar a relaciones internacionales y éstas como tal dan lugar a los citados en el título de este artículo.

Históricamente, en el ámbito internacional, han pasado de ser mero derecho consuetudinario a ser derecho codificado a partir de la celebración de las Convenciones de Viena de 1969 sobre Derecho de los Tratados y la de 1986 sobre Tratados Celebrados entre Organismos Internacionales o entre Organismos Internacionales y Estados, también conocida como Conferencia de Plenipotenciarios.

En lo relativo a España, los Tratados internacionales son instrumentos de Derecho plenamente aceptados ya que en nuestro texto constitucional aparecen referidos, como por ejemplo, en el Preámbulo, en su párrafo sexto, en donde se establece que España ha de “colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra”.

Así, y después de este anuncio constitucional, podremos encontrar los Tratados Internacionales en nuestro ordenamiento jurídico, así como en sus diversos órganos como bien se expondrá a continuación.

La citada Convención de Viena, de 1949, no cubre todo el Derecho de Tratados, ya que estos se remiten a Estados y otros Órganos. A pesar de esto, en la Ciudad austríaca se da un concepto de Tratado y versa sobre aspectos básicos de éstos, definiéndolos según su art. 2.1.a) como acuerdos internacionales celebrados por escrito entre Estados y regidos por el Derecho Internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos y cualquiera que sea su denominación particular.

En los primeros trabajos de la Comisión de Derecho Internacional no figuraban diferencias entre Tratados acordados entre Estados y/o con organizaciones internacionales y los Tratados entre Organizaciones Internacionales, lo que después considerarían excluyendo una materia de otra. Por todo esto se llegó a la posterior Convención de Viena de 21 de marzo de 1986.

Pero volviendo al texto de 1949, de éste también podemos deducir unos caracteres básicos entre los que figuran que el Tratado debe celebrarse por escrito, excluyendo acuerdos verbales, sobre todo por razones de claridad y sencillez. Otro carácter que cabe resaltar es que sólo los acuerdos entre Estados regidos por Derecho Internacional a efectos de la Convención.

Como antecedentes previos a esta conceptualización en la Convención de Viena de 1949 nos encontramos con la diferencia entre *treaties* y *agreements*: por los primeros se entendían aquellos acuerdos celebrados por órganos estatales investidos de competencias; sin embargo, por los segundos, eran acuerdos de forma simplificada concluida por el ministro de Asuntos Exteriores. La Convención ha prescindido de ésta, tachándola de contingente.

Otro importante punto a analizar, y para concluir esta introducción, sería la única reforma que ha sufrido nuestra Carta Magna, a la sazón de permitir a los residentes de la entonces Comunidad Económica Europea ser sujetos tanto activos como pasivos de las elecciones municipales. Esta reforma se aprobó el 27 de agosto de 1992 y fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del día siguiente.

## **II. LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO**

### **2.1. Constitución y Tratados Internacionales**

Nuestra Constitución de 1978 hace una referencia precisa y clara a los Tratados internacionales, que podemos encontrar en el Capítulo III del Título

III, cuyo encabezamiento hace una referencia expresa a los citados textos. En este Capítulo III se encuentran comprendidos los artículos 93, 94, 95 y 96, de los que se hará un comentario sistemático a continuación.

El primer artículo de este inciso, art. 93, autoriza la celebración de Tratados, otorgando competencias a organismos internacionales cuya garantía y cumplimiento corresponderá al Gobierno de la Nación o a las Cortes Generales, según caso. Este precepto, cuyos antecedentes los podemos encontrar en la enmienda 779 de la U.C.D. y en el borrador (art.7.3) y anteproyecto (art. 6,3) de la CE, está redactado de cara a la incorporación de España en las Comunidades Europeas y su contenido muestra gran similitud con artículos de otras Constituciones, como la italiana de 1947, la sueca de 1974 o la griega de 1975.

Del art. 94 podemos comentar que en el primer inciso del que éste constase puede ver la autorización de las Cortes para la prestación del consentimiento del Estado en caso de obligarse mediante tratados en un *numerus clausus* de materias que cita la Constitución:

- a. *Tratados de carácter político.*
- b. *Tratados o convenios de carácter militar.*
- c. *Tratados o convenios que afecten a la integridad territorial del Estado o a los derechos y deberes fundamentales establecidos en el Título primero.*
- d. *Tratados o convenios que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública.*
- e. *Tratados o convenios que supongan modificación o derogación de alguna Ley o exijan medidas legislativas para su ejecución.*

De hecho, cuando un Ministro de Exteriores firma algún trato que verse sobre alguno de éstos temas, no sería plenamente un Tratado, sino lo que podríamos denominar como “proyecto”. Sólo existen dos grandes órganos con poder de ratificación; uno el Jefe de Estado, y otro el Parlamento. En el caso Español, se necesita la intervención conjunta de la Jefatura de Estado y las Cortes Generales.

En el segundo inciso del citado art. 94, la trayectoria a seguir por el Gobierno será la de informar inmediatamente a las Cámaras del Acuerdo.

El siguiente artículo (art. 95) exige ciertas garantías constitucionales a través de sus dos párrafos. En el primero, se exige revisión constitucional si el Tratado es contrario a la *norma normarum*, debido a su carácter rígido e



inflexible. En el inciso segundo, se trata acerca del Sumo intérprete de la CE, que podrá ser requerido para la interpretación de la norma a adoptar y si ésta es contraria o no a la Ley de Leyes.

Por último, el art. 96, del que podemos encontrar cierto precedente en el art. 65 párrafos 1º y 3º de la Constitución de la II República española, trata acerca de su publicación, y de su acogimiento en el ordenamiento interno.

El primer inciso registra un cambio importante en el significado jurídico de los Tratados frente a las anteriores interpretaciones; ahora los Tratados pasan a ser parte del Ordenamiento Jurídico español tras su aprobación y publicación en el BOE, tras la *vacatio legis*, si es que dispone de ésta. También en él podemos ver todo lo relativo a derogación, suspensión y modificación de los citados acuerdos. En el caso de derogación se llegaría al fin del tratado por consentimiento mutuo. Pero más ardua sería la modificación o suspensión del ejercicio de éstos. En torno a estos casos, la Convención de Viena de 1969 dictó la Regla Imperativa Absoluta, proveniente del *ius cogens*.

El segundo apartado surge de las deliberaciones del Senado, que se apoya en la cláusula *Rebus sic stantibus*, regida, a su vez, por el Art. 62 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados del 1969. Según él, si se produjera un cambio fundamental en las circunstancias preponderantes en el momento de la celebración del tratado y ese cambio conlleva un cambio radical de las obligaciones que en virtud del tratado todavía quedan por cumplir, la parte perjudicada puede alegar el cambio para desvincularse del tratado o suspenderlo.

## **2.2. Celebración de Tratados en el Derecho Público Español**

En el contexto de la acción exterior del Estado, la existencia de un sistema político democrático en un país, implica la intervención de diversos poderes del Estado en la asunción de obligaciones internacionales, pues se reconoce la necesidad de un control democrático de la actividad internacional impulsada por el Gobierno, concretamente del *treaty-making power*.

Las normas del Derecho Español tienen distinto rango y figuran tanto en la Constitución, comentadas anteriormente, como en otras leyes. En España, es el Gobierno el que tiene la iniciativa de la negociación de los Tratados, como se puede deducir del art.93, anteriormente citado y comentado, que a

su vez el profesor REMIRO BROTONS ha señalado la libertad concedida al gobierno para dirigir la política exterior del País, nunca absoluta, ya que en el art. 94 hay una lista de materias que para su tramitación en Tratado necesitará del consentimiento de las Cortes Generales.

Tras esta introducción, se comentará la celebración de un Tratado cronológicamente. A efectos internos, la negociación del susodicho acuerdo se lleva a cabo por el Ministro de Exteriores y de conformidad con lo establecido en el art. 5.1.d) de la Ley del Gobierno (Ley 50/1997) y corresponde al Consejo de Ministros autorizar la solicitud del integrante de Exteriores, así como este Órgano debiere autorizar la firma por petición del citado Ministro.

A efectos internacionales, nuestro Ordenamiento Jurídico, aunque ya no se exige la Plenipotencia, es representado por el Jefe del Estado, el Presidente del Gobierno, el Ministro de Asuntos Exteriores, los jefes de las misiones diplomáticas así como de otras misiones especiales y los representantes españoles en órganos internacionales.

En cuanto a la manifestación del consentimiento español, el Decreto de 1972 (Decreto 801/1972) habla de tres modos: firma, ratificación y adhesión. Se requiere para los tres que los Estados negociadores hayan convenido que su consentimiento pueda manifestarse. Señalemos que en España al estar en vigor la Convención de Viena de 1969, cabe recurrir a los ante citados modos. Así lo ha entendido el TC, que mediante su Auto de 11 de abril de 1991, que dice que las autoridades españolas no están limitadas a los modos que expresa el Decreto de 1972, sino que también puede utilizar formas más flexibles como las de la Convención de Viena.

### **2.3. Consejo de Estado y Tratados Internacionales**

Con la Ley Orgánica del Consejo de Estado de 22 de abril de 1980, se otorgaron competencias a este órgano en la calificación de los tratados internacionales estableciéndose en su art. 22.1: *la Comisión permanente del Consejo de Estado deberá ser consultada... en todos los tratados o convenios internacionales sobre la necesidad de autorización de las Cortes Generales, con carácter previo a la manifestación del consentimiento del Estado.*

De acuerdo con el artículo 2.3 de la misma LOCE, el dictamen no es vinculante para el Gobierno, en el que continúa residiendo la competencia

calificadora. El Ejecutivo podrá seguir o no el dictamen, pero no puede dejar de solicitarlo en todos los casos.

## **2.4. Tramitación legislativa de los Tratados internacionales**

### *a) Plazo para evacuar la solicitud de autorización*

Calificado por el Gobierno, un Tratado internacional, conforme al art. 94.1 de la CE, deberá, si desea concluir, remitirlo a las Cortes para que éstas autoricen la manifestación del consentimiento. La decisión política de enviar el tratado a Cortes es acordada por el Consejo de Ministros. Solamente a partir de tal acuerdo, el Gobierno está obligado a enviar el tratado a Cortes, otorgándole el Reglamento del Congreso (Art. 155.3 del Reglamento del Congreso) un plazo de noventa días, plazo que, en casos justificados, podrá ser ampliado hasta ciento ochenta días ya que el Gobierno estará obligado a enviar al Congreso una comunicación motivando documentalmente el retraso.

El régimen establecido es, a nuestro juicio, acertado. De él se deriva que el Gobierno no está obligado a enviar a Cortes para autorización todos los Tratados que autentique, sino únicamente aquéllos que haya decidido concluir.

Decidido el envío del tratado a Cortes, el Gobierno no debe olvidar que está sometido al plazo establecido en el Reglamento del Congreso. La demora en el envío del tratado a Cortes por parte del Gobierno desde el acuerdo del Consejo de Ministros no es, en España, una práctica frecuente. Si existen, sin embargo, numerosos ejemplos de tratados autenticados respecto de los cuales el Gobierno ha tardado años en decidir manifestar el consentimiento, por lo que no han sido remitidos al Consejo de Ministros, pues no se requería la autorización para enviar el tratado a Cortes.

### *b) Documentación que el Gobierno ha de remitir a las Cortes*

De acuerdo con el art. 155. 2. del Reglamento del Congreso de los Diputados, *el Gobierno solicitará de las Cortes Generales la concesión de dicha autorización mediante el envío al Congreso de los diputados de: 1) el acuerdo del Consejo de Ministros; 2) el texto del tratado o Convenio; 3) la Memoria que justifique la solicitud, que ayudará a las Cortes a comprender la decisión política del Gobierno de concluir el tratado internacional; 4) las reservas y declaraciones que, en su caso, el Gobierno pretendiera formular.*

El precepto no es totalmente satisfactorio, pues la exigencia de ciertos documentos fue desestimada por los redactores del Reglamento del Congreso. La solución viene de la mano de un texto anterior, el Decreto 801/72, que incorpora también las exigencias de: 1) indicación de Estados u Organismos Internacionales negociadores, contratantes o partes en el mismo; 2) Cualquier documento anejo o complementario al Tratado suscrito por los Estados negociadores, así como cualquier otro acto internacional relativo a la aplicación provisional; 3) las reservas y declaraciones formuladas por los demás Estados partes y, finalmente, la indicación del lugar y la fecha de la firma del tratado. El Gobierno está obligado por ambas regulaciones, pues el Decreto 801/72 sigue en vigor.

### *c) Práctica de la aplicación provisional*

Como es sabido, la aplicación provisional de los Tratados, contemplada en el artículo 25 del Convenio de Viena de 1969, supone que un Tratado, o una parte del mismo, puede ser aplicado antes de su entrada en vigor, si en el texto mismo se hubiera previsto. Su objetivo se concreta en responder a la urgencia en la aplicación de uno de los citados, cuya fase inicial está terminada y no resulta posible un paso rápido a la fase final. Su fundamento jurídico se encuentra en la dirección de la política exterior en manos del Ejecutivo (artículo 97 de la CE) y actualmente también en el art. 5 d) de la Ley del Gobierno.

### *d) Tramitación*

La autorización de la conclusión de un tratado encuadrado en el artículo 93 ha de realizarse mediante ley orgánica. Tal previsión es en sí misma un desacierto. Pero ni la Constitución ni los reglamentos de las Cámaras prevén especialidad alguna en el procedimiento de aprobación de estas leyes de autorización, por lo que ha de entenderse que el proceso es idéntico que el de las demás leyes orgánicas. En consecuencia, el proyecto de ley debe ser aprobado por mayoría absoluta del Pleno del Congreso y pasará después al Senado, que se pronunciará en dos meses -o veinte días si hay declaración de urgencia- vetándolo o introduciendo enmiendas. En el caso de los Tratados del art. 94.1 su tramitación fue inicialmente esbozada en la propia Constitución, concretamente en el artículo 74.2 que prevé la formalización de la autorización no a través de una ley sino por medio de un procedimiento *ad hoc*.

Siempre se ha dicho que el mayor acierto de este precepto residía en cierto reforzamiento -dignificación- del papel del Senado respecto del procedimiento legislativo ordinario establecido en el artículo 90 de la CE. Ello es cierto,

pues mientras en este último el veto del Senado puede ser superado en el Congreso por mayoría simple, una vez transcurridos dos meses desde la interposición del mismo, en el apartado dos del artículo 74 se exige en todo caso la mayoría absoluta del Congreso. El precepto fue desarrollado por los Reglamentos del Congreso (arts. 155 y 156) y del Senado (arts. 144 y 145).

Por lo que se refiere al Congreso, su acuerdo otorgando o denegando la autorización solicitada *deberá ser adoptado en un plazo de sesenta días*. Se trata de una norma carente de sentido, pues la ausencia de respuesta por parte de las Cortes no tendrá efectos positivos. Pasado el plazo de sesenta días establecido en el artículo 155.4, el proceso iniciado se tendrá por caducado y habrá de repetirse toda la tramitación.

Son muchos los Tratados internacionales que han sido tramitados por un procedimiento de urgencia y hay un progresivo crecimiento en el uso de tal práctica. El Reglamento del Congreso dispone la posibilidad de la declaración de urgencia, que implicará la reducción de los plazos, pero no produce la supresión de ninguna de las fases procedimentales ni modificación de estas en relación con el procedimiento ordinario. Por ello se afirma que el procedimiento de urgencia no es en sí mismo un procedimiento, sino una *técnica procedimental*.

En el Senado, la utilización del procedimiento de urgencia queda impuesta cuando así haya sido decidido por el Congreso. En todo caso la Cámara alta tiene la posibilidad de tramitar por la vía de urgencia.

La Comisión Permanente del Consejo de Estado ha optado por lo que podría denominarse una calificación autónoma de la revisión de un tratado respecto del tratado original. A su juicio, *no basta que el tratado original haya sido objeto de autorización de Cortes para que la enmienda también deba serlo; será necesario, además, que la propia enmienda pueda ser incluida en uno de los apartados del art. 94.1*. A nuestro juicio, es correcta la posición del Consejo de Estado pues, en definitiva, tanto la enmienda como la modificación -esta última con más motivo- han de calificarse como nuevos tratados internacionales a los que, lógicamente, les resulta de aplicación la normativa interna sobre celebración de tratados internacionales.

#### *f) Ratificación*

Según el art. 63.2 CE, al Rey le corresponde manifestar el consentimiento del Estado para obligarse internacionalmente por medio de Tratados. El análisis práctico del profesor SÁNCHEZ RODRÍGUEZ demuestra que la

intervención del Rey es de suma importancia ya que es quien firma estos instrumentos y también nos dice que en los tratados concluidos en forma simplificada no es necesaria la intervención del Jefe del Estado.

## 2.5. Tratados Internacionales y Comunidades Autónomas

En nuestro original sistema territorial, conocido como Estado de las Autonomías que se plasmará en las Comunidades Autónomas, en adelante CCAA, el Constituyente se planteó la cuestión de transferencia de competencias a éstas sobre nuestro tema de estudio, en donde sólo el Grupo Vasco defendió una propuesta cuyos fines eran los citados, enmienda derrotada por la Comisión pertinente y hoy únicamente el Estado español tiene el *ius ad tractatum* como le confiere el art. 149.1.3ª, cosa que posteriormente afirmó el TC, en su STC 165/1994, de 26 de mayo.

Las CCAA pueden llevar a cabo cierta proyección exterior, pero no el ejercicio del *ius contrahendi* que origine obligaciones. Por ello la grandísima mayoría de los Estatutos de Autonomía versan y guardan las competencias permitidas sobre materias internacionales, referentes a Tratados.

Cataluña y Galicia, en sendos art. 27.4 y 7.3, se reservan el derecho a la iniciativa para solicitar al Estado la celebración de Tratados que permitan relaciones culturales, en el caso de Cataluña y relaciones con comunidades gallegas, en el otro caso. En Galicia, su art. 35.3, también les atribuye la citada para con otros Estados que mantengan vínculos culturales o históricos. También podemos encontrar cláusulas parecida en el art. 23.2 del Estatuto andaluz, en el art. 8 del Estatuto del Principado de Asturias y en los Estatutos de Cantabria, Castilla-La Mancha y de Aragón.

El derecho de las comunidades Autónomas a ser informadas de la elaboración de Tratados que afecten de especial manera a sus intereses se puede ver en los Estatutos de Cataluña (art.27.5); de País Vasco (art. 20.5); Andalucía (art. 23.1); Asturias (art. 34.3); Navarra (art. 68); y Canarias (art. 37.1). Un caso parecido es el del Estatuto murciano, donde se recoge que la Región será informada siempre que un Tratado afecte a materia de su competencia.

Otras disposiciones que podemos ver en los Estatutos recogidas son la obligación de las CCAA a adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo dichos acuerdos, además de la sentencia de 8 de julio de 1982, que concluye con el principio de unidad de interpretación de España, afirmando que éste es el único responsable de la ejecución de los Tratados.

### **III. BIBLIOGRAFÍA**

- ALZAGA, O., *Comentario Sistemático de la Constitución Española de 1978.*
- HERRERO de MIÑON, M., *Constitución Española y Unión Europea. Comentarios al art. 93 de la Constitución Española.*
- PASTOR RIDRUEJO, J. A., *Curso de Derecho Internacional y Organismos internacionales.*
- REMIRO BROTONS, A., *Lecciones de Derecho Internacional Público.*
- RODRIGUEZ CARRION, A., *Control de los Tratados Internacionales en el sistema parlamentario español.*
- RODRÍGUEZ-ZAPATA, J., *Constitución, tratados internacionales y sistema de fuentes de derecho.*
- Texto de la *Convención de Viena de 1949.*

# Justicia constitucional en Iberoamérica

---

*A mi mentor y amigo  
Don Francisco José Zamora*

**Iván CORRAL GONZÁLEZ**  
*3.º Derecho*

## I. INTRODUCCIÓN

Tras un periodo de crisis y retrocesos en la convivencia democrática, las naciones americanas de habla española y portuguesa se encuentran en su gran mayoría dotadas de regímenes constitucionales que prevén, en los términos del artículo 16 de la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano, la garantía de los derechos y la separación de poderes.

Parece así haberse iniciado en la década de los 80 un nuevo ciclo en los sistemas políticos de los países iberoamericanos que intenta superar las condiciones ambientales que, según describiría Biscaretti en 1975, “conducían a situaciones de extrema inestabilidad, con frecuentes revoluciones o golpes de Estado, continuas alternativas de textos constitucionales, introducidas con leves variaciones para comodidad de gobernantes del momento, hasta desembocar en varias ocasiones en formas de Estado no ya de democracia clásica, sino claramente autoritarios”<sup>1</sup>. Por el contrario, en el curso de estos últimos años, atestiguando desde el punto de vista constitucional ese nuevo ciclo, se han elaborado nuevas Constituciones de signo democrático en Brasil, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua en los años ochenta, y en Colombia y Paraguay en los noventa, se han reformado y actualizado profundamente los textos constitucionales de Costa

---

<sup>1</sup> Biscaretti di Ruffia, Paolo. 1912-“Introducción al derecho constitucional comparado: las formas de Estado y de Gobierno, las Constituciones Modernas y 1988-1990 un trienio de profundas transformaciones constitucionales en Occidente”.



Rica en 1989, Chile en 1989 y 1991 y México en 1992 o, finalmente, han recuperado su plena vigencia constituciones marginadas o sometidas a regímenes de excepción, como en Uruguay y Argentina; ordenamientos constitucionales todos ellos que, pese al a veces escaso periodo transcurrido desde su entrada en vigor, manifiestan en todo caso una clara vocación de consolidación del Estado de Derecho.

Resulta difícil establecer rasgos generales para este nuevo renacido Derecho Constitucional iberoamericano, dada la heterogeneidad de los países que lo integran. No obstante, una primera nota que llama la atención es el carácter frecuentemente pacífico y evolutivo con el que se han desarrollado los cambios, nuevo talante respecto al pasado al que probablemente no ha sido ajena la experiencia española de transición a la democracia. Argentina, Uruguay o Chile en el cono sur, o Guatemala, Nicaragua o Colombia son buenos exponentes de este nuevo modo de acometer cambios políticos en profundidad, caracterizado por la transacción entre los diversos sectores políticos, el mantenimiento en vigor de la legalidad anterior como norma confirmadora del proceso de cambio y el respeto a la voluntad popular expresada en elecciones pluralistas y libres como principio basililar de todo proceso.

Finalmente, como ha podido señalar recientemente J.R. Montero “en la actualidad, los países iberoamericanos pueden situarse en la vanguardia con respecto a la adopción de la más moderna legislación electoral”<sup>2</sup>

## II. TRIBUNALES CONSTITUCIONALES IBEROAMERICANOS

***Argentina:*** Corte Suprema de Justicia

### 2.1. *Aspectos normativos y orgánicos*

2.1.1. Creación: La Corte Suprema de Justicia fue creada por la Constitución Nacional y se instaló formalmente el 15 de enero de 1863, siendo el modelo que le sirvió de precedente el Art. 3 de la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica.

---

<sup>2</sup> Gibert Montero, Jose Ramon. “La Legislación electoral de Iberoamerica: una aproximación comparada”, en Ministerio del Interior, Procesos electorales en Iberoamerica: organización, administración y ejecución, Madrid: Dirección General de Política Interior, 1992, pp. 283-507. (Con Manuel Alcántara, Miguel Revenga, Ismael Crespo, Antonia Martínez y Pablo Oñate).

2.1.2. Precedente: El modelo establecido en el Art. 3 de la Constitución de los Estados Unidos de América.

2.1.3. Status del Tribunal: Tribunal Superior de la Nación. Cúspide del Sistema Judicial.

2.1.4. Composición: La Constitución establece los requisitos para ser juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, pero no fija el número de sus miembros, materia que ha quedado librada a regulación legislativa. Finalmente, la ley 23.774 del 11 de abril de 1990, dispuso que la Corte Suprema se integrara con nueve jueces.

## 2.2. *Competencias*

El artículo 116 de la Constitución enumera las materias de competencia de la justicia Federal en la que la Corte Suprema intervendrá sólo en grado de apelación, en tanto que el artículo 117 establece los casos en que la competencia de la Corte Suprema se ejercita de manera originaria y exclusiva.

En sentido estricto el denominado “recurso extraordinario de constitucionalidad” está regulado en la Ley N° 48 del 26 de agosto de 1863, artículos 14, 15 y 16. El recurso extraordinario sólo es procedente en los supuestos de “arbitrariedad” y de “gravedad institucional”.

### **Bolivia:** Tribunal Constitucional

#### 2.1. *Aspectos normativos y orgánicos*

2.1.1. Creación: El Tribunal entro en funcionamiento el 1 de junio de 1999.

2.1.2. Precedente: Hasta 1994, el control de constitucionalidad era ejercido por la Corte Suprema de Justicia.

2.1.3. Status del Tribunal: Órgano independiente, integrado en el poder judicial, es único en su orden y ejerce jurisdicción en todo el territorio de la República.

2.1.4. Composición: La Constitución Boliviana establece en el Art.119.2 el número de magistrados que forman el Tribunal; concretándolo en 5 magistrados y 5 suplentes.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Está integrado por 5 magistrados que conforman una sola sala y son designados por el Congreso Nacional por dos tercios de votos de los miembros presentes.

## 2.2. *Competencias*

Control abstracto de constitucionalidad de leyes, decretos o cualquier tipo de resolución excluyendo las de naturaleza judicial.

Control previo de constitucionalidad sobre los proyectos de ley, decretos o resoluciones, aplicadas a un caso concreto. En este caso, el órgano que solicitó la consulta queda vinculado por la decisión del Tribunal Constitucional.

### **Brasil:** Supremo Tribunal Federal

#### 2.1. *Aspectos normativos y orgánicos*

2.1.1 Creación: El Supremo Tribunal Federal fue creado por el Decreto N° 510, de 22 de junio de 1890, editado por el Gobierno establecido como proclamación de la República (15-11-1889). Comenzó a funcionar el 28 de febrero de 1891, tras la publicación de la Constitución de 1891.

2.1.2. Precedente: Tiene como precedente el Control de Constitucionalidad del periodo Monárquico (1822-1889).

2.1.3. Status del Tribunal: Organismo integrado en la cúpula del Poder Judicial que posee autonomía financiera, administrativa y de regimiento.

2.1.4. Composición: Esta formado por 11 miembros llamados Ministros.

#### 2.2. *Competencias*

- Acción directa de inconstitucionalidad.
- Acción declaratoria de constitucionalidad.
- Acusación de incumplimiento de obligación fundamental derivada de la Constitución.

### **Colombia:** Corte Constitucional

#### 2.1. *Aspectos normativos y orgánicos*

2.1.1. Creación: La Corte Constitucional fue creada en virtud de la Constitución Política de Colombia, promulgada en 1991. El 1 de marzo de 1993 entro en funcionamiento la primera Corte integrada conforme lo dispuesto en la Carta. (Ley 5ª de 1992, Art. 319).

2.1.2. Precedente: En la Constitución de 1810 se adoptó un sistema semi-judicial de control de constitucionalidad de las leyes. Posteriormente, la Constitución de 1886, vigente hasta 1991, diseñó un sistema de control concentrado de constitucionalidad.

2.1.3. Status del Tribunal: Según dispone la Constitución Política, la Corte Constitucional tiene la función de mantener la integridad de la Constitución. Es un órgano de creación constitucional, sujeto a lo dispuesto en la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, con autonomía presupuestal y administrativa relativa.

2.1.4 Composición: La Corte está integrada por el número impar de magistrados que establezca la ley. La LEAJ fijó en 9 el número de Magistrados de la Corporación.

## 2.2. *Competencias*

- Control de los actos reformativos de la Constitución. Los actos reformativos de la Constitución pueden ser objeto del control de constitucionalidad, siempre que sean demandados a través de la acción pública de inconstitucionalidad y sólo por vicios de procedimiento en su formación.
- Control formal y material de las leyes de la república, así como de los decretos con fuerza de ley dictados por el gobierno en tiempos de paz.

### **Costa Rica:** Sala Constitucional

#### 2.1. *Aspectos normativos y orgánicos*

2.1.1. Creación: 1989.

2.1.2. Precedente: Antes de su creación, las funciones de la Sala Constitucional en materia de control de constitucionalidad y hábeas corpus eran ejercidas por la Corte Suprema de Justicia; las de amparo, por los jueces penales de la República.

2.1.3. Status del Tribunal: Es un órgano Constitucional, adscrito al Poder Judicial.

2.1.4. Composición: 7 magistrados propietarios y 12 suplentes.

## 2.2. *Competencias*

En Costa Rica, le corresponde específicamente a la jurisdicción constitucional:

- Garantizar, mediante los recursos de hábeas corpus y de amparo, los derechos y libertades consagrados por la Constitución Política y los derechos humanos reconocidos por el Derecho Internacional vigente en Costa Rica.
- Ejercer el control de la constitucionalidad de las normas de cualquier naturaleza y de los actos sujetos al Derecho Público.

### **Cuba:** Asamblea Nacional del Poder Popular

#### 2.1. *Aspectos normativos y orgánicos*

##### 2.1.1. Creación: 1976

2.1.2. Precedente: Históricamente en Cuba existió el modelo jurisdiccional a partir de la Constitución de 1901, encomendado al Tribunal Supremo de Justicia. Luego la Constitución de 1940 estableció un modelo mixto con la Creación del Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales. Estuvo vigente hasta el año 1960, dejando de existir como tribunal convirtiéndose en sala del Tribunal Supremo. En 1973 la Ley 1250 eliminó de manera definitiva el modelo jurisdiccional acogiéndose el país en 1976 al modelo legislativo.

2.1.3. Status del Tribunal: Es un órgano parlamentario.

2.1.4. Composición<sup>4</sup>

#### 2.2. *Competencias*

Control de constitucionalidad de ley, decreto-ley, decreto o disposición general. La cuestión de inconstitucionalidad puede ser presentada por alguno de los legitimados: Consejo de Estado, Consejo de Ministros, Diputados; Organismos de la Administración Central del Estado.

---

<sup>4</sup> Constitución de la República de Cuba de 1976. Art.71: La Asamblea Nacional del Poder Popular se compone de diputados elegidos por el voto libre, directo y secreto de los electores, en la proporción y según el procedimiento que determina la ley.

## **Chile: Corte Suprema (Tribunal Constitucional)**

### **2.1. Aspectos normativos y orgánicos**

2.1.1. Creación: El Tribunal Constitucional diseñado por la constitución de 1980 comenzó a actuar en el año 81, aunque tuvo un periodo especial hasta 1990 en tanto entraban en pleno funcionamiento las instituciones representativas que instituía la Carta de 1980.

2.1.2. Precedente: En la Constitución de 1925 se introdujo un recurso judicial ante la Corte Suprema para declarar “inaplicables” preceptos legales en un juicio determinado; no existió un Tribunal Constitucional hasta la reforma constitucional de 1970, que sólo funcionó hasta 1973.

2.1.3. Status del Tribunal:

- El *Tribunal Constitucional* es un órgano constitucional, un órgano del Estado, autónomo e independiente de otra autoridad o poder. El Tribunal posee autonomía reglamentaria interna y también autonomía presupuestaria relativa. El Tribunal negocia su presupuesto con el Ministro de Hacienda.
- La *Corte Suprema* es el tribunal superior de la jurisdicción ordinaria y sus integrantes reciben el tratamiento de señores Ministros, gozando de inmunidad relativa.

2.1.4. Composición

- El *Tribunal Constitucional* tiene 7 miembros. Para suplir las ausencias, el Pleno designa 5 “abogados integrantes”, que han de reunir las condiciones para ser nombrado por el Consejo de Seguridad Nacional.
- La *Corte Suprema* tiene 21 ministros. 16 de ellos deben ser jueces de carrera y 5 abogados con quince años de título.

### **2.2. Competencias**

- Del Tribunal Constitucional:
  1. Control previo de Constitucionalidad y de diversos tipos de decretos.
  2. Procedimiento contencioso político institucional.
- De la Corte Suprema: declarar la inaplicabilidad de los preceptos legales inconsistentes con la Constitución.

## **Ecuador:** Tribunal Constitucional

### *2.1. Aspectos normativos y orgánicos*

2.1.1. Creación: El Tribunal Constitucional fue creado, por la Constitución de 1945 con la denominación de Tribunal de Garantías Constitucionales. La Constitución de 1967 reincorporó de modo definitivo al órgano de control constitucional. A partir de las reformas constitucionales de 1995 pasó a denominarse Tribunal Constitucional.

2.1.2. Precedente: La Constitución de 1945 fue abrogada por la de 1946, que restituyó (por última vez) el Consejo de Estado. El Tribunal de Garantías Constitucionales será reincorporado en las Constituciones de 1967 y después en la de 1978-79. La principal deficiencia que tuvo el órgano de control ecuatoriano en esta época fue la de no tener decisión definitiva, sus resoluciones debían ir al Congreso Nacional.

2.1.3. Status del Tribunal: El Tribunal Constitucional de Ecuador es el órgano que ejerce el control de constitucionalidad, y es autónomo e independiente de las demás funciones del Estado.

2.1.4. Composición: De conformidad con el artículo 275 de la Constitución el Tribunal Constitucional se integra por nueve vocales magistrados, con sus respectivos suplentes<sup>5</sup>.

### *2.2. Competencias*

Las competencias del Tribunal Constitucional, de modo general, se encuentran establecidas en el artículo 276 de la Constitución.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Constitución Política de la Republica de Ecuador de 1979. Art. 275: El Tribunal Constitucional, con jurisdicción nacional, tendrá su sede en Quito. Lo integrarán nueve vocales, quienes tendrán sus respectivos suplentes. Desempeñarán sus funciones durante cuatro años y podrán ser reelegidos. La ley orgánica determinará las normas para su organización y funcionamiento, y los procedimientos para su actuación.

<sup>6</sup> Constitución Política de la Republica de Ecuador de 1979. Art. 276: Competerá al Tribunal Constitucional: 1-Conocer y resolver las demandas de inconstitucionalidad. 2- Conocer y resolver sobre la inconstitucionalidad de los actos administrativos de toda autoridad pública. 3-Conocer las resoluciones que denieguen el Habeas Corpus. 4- Dictaminar sobre las objeciones de inconstitucionalidad que haya hecho el Presidente de la República, en el proceso de formación de las leyes. 5-Dictaminar de conformidad con la Constitución, tratados o convenios internacionales previo a su aprobación por el Congreso Nacional.6-Dirimir conflictos de competencia. 7-Ejercer las demás atribuciones.

**El Salvador:** Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

## 2.1. Aspectos normativos y orgánicos

2.1.1. Creación: La Sala de lo Constitucional fue creada por la vigente Constitución y comenzó a actuar el 1 de julio de 1984.

2.1.2. Precedente: Hasta la creación de la Sala de lo Constitucional, el control de constitucionalidad de leyes era ejercido por la Corte Suprema de Justicia, quien también conocía del hábeas corpus; integrando la CSJ, había una Sala de Amparos, que conocía de esos procesos.

2.1.3. Status del Tribunal: La Sala es un tribunal de creación constitucional, que ejerce su jurisdicción en todo el territorio nacional; posee autonomía jurisdiccional respecto de las otras Salas de la CSJ y respecto del Pleno, aunque no goza de autonomía reglamentaria ni presupuestaria.

2.1.4. Composición: 5 miembros propietarios y 5 suplentes.<sup>7</sup>

## 2.2. Competencias

- Controversias en el procedimiento de formación de la ley.
- Proceso de inconstitucionalidad.
- Proceso de amparo.
- Proceso de habeas corpus o exhibición personal.

**Guatemala:** Corte de Constitucionalidad

## 2.1. Aspectos normativos y orgánicos

2.1.1. Creación: La constitución de 1985 incorpora el nuevo modelo de Corte de Constitucionalidad y amplía su competencia.

---

<sup>7</sup> Constitución de la República de El Salvador. Art.174 inc 2: La Sala de los Constitucional estará integrada por cinco Magistrados designados por la Asamblea Legislativa. Su Presidente será elegido por la misma en cada ocasión en que corresponda elegir Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; el cual será Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial.



2.1.2. Precedente: La Corte de Constitucionalidad de Guatemala surgió con la Constitución de 1965. Este órgano, al pertenecer a uno de los órganos del Estado, no poseía la independencia necesaria para conocer de inconstitucionalidades relacionadas con distintos entes estatales.

2.1.3. Status del Tribunal: Órgano independiente, permanente y que ejerce sus competencias en jurisdicción privativa, exclusiva.

2.1.4. Composición: Regulada en el Art. 269 de la Constitución<sup>8</sup>.

## 2.2. Competencias

Las competencias se encuentran recogidas en el Art. 272 de la Constitución<sup>9</sup>.

### **Honduras:** Corte Suprema de Justicia

#### 2.1. Aspectos normativos y orgánicos

2.1.1. Creación: La Corte Suprema de Justicia nace con la propia Republica.

---

<sup>8</sup> Constitución de Guatemala de 1985. Art. 269: Integración de la Corte de Constitucionalidad. La Corte de Constitucionalidad se integra con cinco magistrados titulares, cada uno de los cuales tendrá su respectivo suplente. Cuando conozca de asuntos de inconstitucionalidad en contra de la Corte Suprema de Justicia, el Congreso de la República, el Presidente o el Vicepresidente de la República, el número de sus integrantes se elevará a siete, escogiéndose los otros dos magistrados por sorteo de entre los suplentes.

<sup>9</sup> Constitución de Guatemala de 1985. Art.272: Funciones de la Corte de Constitucionalidad. La Corte de Constituciónalidad tiene las siguientes funciones: a) Conocer en única instancia de las impugnaciones interpuestas contra leyes o disposiciones de carácter general, objetadas parcial o totalmente de inconstitucionalidad; b) Conocer en única instancia en calidad de Tribunal Extraordinario de Amparo en las acciones de amparo interpuestas en contra del Congreso de la República, la Corte Suprema de Justicia, el Presidente y el Vicepresidente de la República; c) Conocer en apelación de todos los amparos interpuestos ante cualquiera de los tribunales de justicia. Si la apelación fuere en contra de una resolución de amparo de la Corte Suprema de Justicia, la Corte de Constitucionalidad se ampliará con dos vocales en la forma prevista en el artículo 269; d) Conocer en apelación de todas las impugnaciones en contra de las leyes objetadas de inconstitucionalidad en casos concretos, en cualquier juicio, en casación, o en los casos contemplados por la ley de la materia; e) Emitir opinión sobre la constitucionalidad de los tratados, convenios y proyecto de ley, a solicitud de cualquiera de los organismos del Estado; f) Conocer y resolver lo relativo a cualquier conflicto de jurisdicción en materia de constitucionalidad; g) Compilar la doctrina y principios constitucionales que se vayan sentando con motivo de las resoluciones de amparo y de inconstitucionalidad de las leyes, manteniendo al día el boletín o gaceta jurisdiccional; h) Emitir opinión sobre la inconstitucionalidad de las leyes vetadas por el Ejecutivo alegando inconstitucionalidad; e i) Actuar, opinar, dictaminar o conocer de aquellos asuntos de su competencia establecidos en la Constitución de la República.

2.1.2. Precedente: En Honduras ya existe un órgano especializado de justicia constitucional, como lo es la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

2.1.3. Status del Tribunal: La Corte Suprema de Justicia es el Tribunal de máximo nivel del Poder Judicial, al que organiza y dirige. Se encuentra dividida en salas, conforme lo dispone el Reglamento Interno de la Corte, una de ellas es la SALA DE LO CONSTITUCIONAL, compuesta por cinco Magistrados.

2.1.4. Composición: La Corte se encuentra compuesta por quince Magistrados propietarios, elegidos por el Congreso Nacional por un período de siete años y pueden ser reelectos.

## 2.2. *Competencias*

- Control difuso de constitucionalidad de las normas.
- Recurso de inconstitucionalidad.
- Habeas Corpus o exhibición personal.
- Recurso de Amparo.
- Recurso de Revisión.

### **México:** Suprema Corte de Justicia de la Nación

#### 2.1. *Aspectos normativos y orgánicos*

2.1.1. Creación: Las reformas constitucionales de 1988 y 1995 concentraron en la Suprema Corte de Justicia la última instancia en la solución de controversias.

2.1.2. Precedente: Los artículos 22, 23, 24 y 25 del Acta de Reformas de la Constitución de 1847 introdujeron el juicio de amparo a nivel federal y un sistema de controles políticos de la constitucionalidad de las leyes.

2.1.3. Status del Tribunal: Desempeña una función constitucional y de Tribunal Federal, con autonomía reglamentaria interna y autonomía presupuestaria relativa.

2.1.4. Composición: La Suprema Corte de Justicia se compone de 11 ministros<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 94.3: La Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de 11 ministros y funcionará en Pleno o en salas.

## 2.2. *Competencias*

- Controversias Constitucionales.
- Acciones de Inconstitucionalidad.
- Juicio de Amparo.

### **Nicaragua:** Sala de lo Constitucional (Corte Suprema de Justicia)

#### 2.1. *Aspectos normativos y orgánicos*

2.1.1. Creación: Su actual estructura en Salas y la creación de la Sala de lo Constitucional procede de la reforma constitucional de 1995.

2.1.2. Precedente: No existen en el ámbito nicaragüense, si bien desde el Proyecto de Constitución de 1848 se reconocen competencias de control de constitucionalidad a la Corte Suprema.

2.1.3. Status del Tribunal: La Corte Suprema de Justicia es un órgano independiente dentro del Poder Judicial, al que por lo demás organiza y dirige. La Sala de lo Constitucional, por su lado, se configura como una sala más de la Corte, que propone al Pleno las decisiones de control de constitucionalidad.

2.1.4. Composición: Tras la reforma del año 2000, está compuesta por 16 Magistrados. Por su parte, la Sala de lo Constitucional, en la actualidad, está compuesta por 8 Magistrados. Existen, además otros 8 Magistrados suplentes.

## 2.2. *Competencias*

- Control difuso de constitucionalidad de las normas.
- Control concentrado mediante el recurso de inconstitucionalidad.
- Habeas corpus o exhibición personal.
- Recurso de amparo.

### **Panamá:** Corte Suprema de Justicia

2.1.1. Creación: La Corte Suprema de Justicia está establecida desde la Constitución de 1904.

2.1.2. Precedente: El modelo adoptado en 1941, de control concentrado en lo objetivo y descentralizado en lo subjetivo, se repitió, en lo fundamental, en la Constitución de 1946 y en la de 1972, con sus sucesivas reformas.

2.1.3. Status del Tribunal: Es un órgano constitucional, con autonomía reglamentaria interna y autonomía presupuestaria relativa.

2.1.4. Composición: La Constitución prevé (artículo 200), que la Corte Suprema estará integrada por el número de Magistrados que determine la ley.

## 2.2. *Competencias*

- Recurso de inconstitucionalidad.
- Cuestión de inconstitucionalidad.
- Objeción de Inexequibilidad.
- Recursos de amparo.
- Recursos de Habeas Corpus.

### ***Paraguay: Corte Suprema de Justicia, Sala constitucional y Pleno***

2.1.1. Creación: Fue establecida en la Constitución de 1.992, y fue integrada por Resolución N° 446.

2.1.2. Precedente: La Carta Magna de 1967 que consagro por primera vez, a nivel constitucional, la declaración de inconstitucionalidad de las leyes.

2.1.3. Status del Tribunal: Conformar el más alto órgano jurisdiccional, a quien compete interpretar, cumplir y hacer cumplir la Constitución.

2.1.4. Composición: La Corte Suprema de Justicia está integrada por nueve miembros. La Sala Constitucional se halla integrada con tres Ministros de la Corte Suprema de Justicia.

## 2.2. *Competencias*

- Conocer y resolver sobre la inconstitucionalidad de las normas jurídicas.
- Decidir sobre la inconstitucionalidad de resoluciones judiciales.

**Perú:** Tribunal Constitucional*2.1. Aspectos normativos y orgánicos*

2.1.1. Creación: Fue introducido por la Constitución de 1993 y empezó a funcionar el 24 de junio de 1996.

2.1.2. Precedente: Tiene como antecedente al Tribunal de Garantías Constitucionales, introducido por la Constitución de 1979 y disuelto a consecuencia del autogolpe del Presidente Alberto Fujimori.

2.1.3. Status del Tribunal: Según el Art. 201 de la Constitución Peruana, el Tribunal Constitucional es un órgano autónomo e independiente.

2.1.4. Composición: El Tribunal Constitucional se compone de siete Magistrados.

*2.2. Competencias*

- El proceso de Habeas Corpus. ( Art. 200.1)
- El proceso de Amparo. ( Art. 200.2)
- El proceso de Habeas Data. (Art. 200.3)
- La acción de cumplimiento.( Art.200)
- La acción de inconstitucionalidad contra las leyes.
- Los conflictos de competencia entre los poderes del Estado.

**Puerto Rico:** Tribunal Supremo*2.1. Aspectos normativos y orgánicos*

2.1.1. Creación: La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico estableció el Tribunal Supremo de Puerto Rico en su artículo V. El Tribunal comenzó a actuar a partir del 25 de julio de 1952.

2.1.2. Precedente: La Corte Suprema adoptó el modelo norteamericano y quedó constituido como un tribunal apelativo similar al de cualquier estado de los Estados Unidos. Esta situación subsistió hasta el 1952, surgiendo el Estado Libre Asociado de Puerto Rico mediante la aprobación de la Constitución donde se sentaron las bases del Tribunal Supremo.

2.1.3. Status del Tribunal: Es un órgano constitucional que constituye el tribunal de última instancia en Puerto Rico, con autonomía reglamentaria interna y autonomía presupuestaria relativa.

2.1.4. Composición: El Tribunal Supremo se compone de un Juez Presidente y cuatro Jueces Asociados.

## 2.2. *Competencias*

- Jurisdicción Original.
- Recurso de Apelación.
- Recurso de “Certiorari”.
- Recurso Gubernativo.
- Declaración de Inconstitucionalidad de una ley.

## **Republica Dominicana:** La Suprema Corte de Justicia

### 2.1. *Aspectos normativos y orgánicos*

2.1.1. Creación: En 1994 tiene lugar la entrada en vigor de la Constitución de 1994, mediante la cual se le otorga facultad a la Corte Suprema de Justicia en materia constitucional.

2.1.2. Precedente: Los antecedentes del sistema concentrado de control de la constitucionalidad de las leyes y demás actos de carácter normativo, se encuentran en el acápite 5 del artículo 61 de la Reforma Constitucional del año 1924.

2.1.3. Status del Tribunal: Es el órgano constitucional de mayor jerarquía del Poder Judicial en República Dominicana. Goza de autonomía presupuestaria y administrativa, así como de autonomía reglamentaria interna.

2.1.4. Composición: 16 miembros.

## 2.2. *Competencias*

- Acción directa en declaratoria de inconstitucionalidad.
- Excepción de inconstitucionalidad.
- Conflicto de atribuciones y competencias entre órganos del Estado.
- Recurso de Amparo.

**Uruguay:** Suprema Corte de Justicia*2.1. Aspectos normativos y orgánicos*

2.1.1. Creación: La Suprema Corte de Justicia comenzó a actuar desde la promulgación de la Constitución de 1934, el 18 de mayo de 1934.

2.1.2. Precedente: Alta Corte de Justicia prevista por la Constitución de 1830, pero recién creada por ley 3.246, de 28-X-1907.

2.1.3. Status del Tribunal: Es un órgano que integra el poder judicial y que ejerce la superintendencia directa, consultiva, correctiva y económica sobre los Tribunales.

2.1.4. Composición Cinco miembros, no hay suplentes.

*2.2. Competencias*

- Control de constitucionalidad de las leyes tanto por vía de acción como de excepción.
- Juzgar a todos los infractores de la Constitución.
- Proyectar el presupuesto del Poder Judicial.
- Resolver la acción o reclamo por lesión de la autonomía de los Departamentos.

**Venezuela:** Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia*2.1. Aspectos normativos y orgánicos.*

2.1.1. Creación: La Sala Constitucional comenzó actuar en enero de 2000, con unos magistrados nombrados, provisionalmente, por la Asamblea Nacional Constitucional.

2.1.2. Precedente: La Constitución de Venezuela de 1811 donde se reconoce el principio de supremacía constitucional.

2.1.3. Status del Tribunal: La sala Constitucional goza de autonomía funcional, financiera y administrativa.

2.1.4. Composición: Actualmente, esta compuesta por cinco magistrados, con sus respectivos suplentes.

## 2.2. Competencias

- Acción de inconstitucionalidad e Inconstitucionalidad por omisión.
- Control previo de la calificación de Leyes Orgánicas.
- Conflictos de competencia.

## III. BIBLIOGRAFÍA

- AYALA CORAO, C., “La jurisdicción constitucional en Venezuela”, en GARCÍA-BELAUNDE, D., y FERNÁNDEZ SEGADO, F. (coord.): *La jurisdicción constitucional en Iberoamérica*. Madrid. 1997.
- CARPIZO, J.; COSSÍO, J.R., y FIX-ZAMUDIO, H., “La jurisdicción constitucional en México” en GARCÍA BELAUNDE, D., y FERNÁNDEZ SEGADO, F. (coord.). *La Jurisdicción Constitucional en Iberoamérica*, Ed. Dickinson, Madrid, 1997, p. p. 742-804.
- CIFUENTES E., “La Jurisdicción Constitucional en Colombia”, en *La Jurisdicción Constitucional en Iberoamérica*, Editorial Dykinson, Madrid 1997.
- CIFUENTES E., “La Jurisdicción Constitucional en el Ecuador” en *La Jurisdicción Constitucional en Iberoamérica*, Editorial Dykinson, Madrid 1997.
- HARB, B. M., “La justicia constitucional en Bolivia”, en *La Jurisdicción Constitucional en Iberoamérica* Editorial Dykinson, Madrid 1997.
- LÓPEZ GUERRA, L., y AGUIAR DE LUQUE, L., “*Las Constituciones de Iberoamérica*”. Centro de estudios Constitucionales. Madrid, 1992.
- ORELLANA MERCADO, E., “*Honduras*”, en HERNÁNDEZ VALLE, R., y PÉREZ TREMPES, P. (Coords.), “La justicia constitucional como elemento de consolidación e la democracia en Centroamérica”, Tirant Lo Blanch/ Instituto de Derecho Público Comparado Manuel García-Pelayo, Madrid 2000.



- TINETTI, J.A., “La justicia constitucional en El Salvador”, en *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1997.

## Reflexiones sobre el aborto libre

---

**Mariano MELERO BARTOLOMÉ**

*Antiguo Alumno*

*marianomelbar@hotmail.es*

Mi licenciatura de Derecho de Universidad tardía, mis letras anuales en la revista “Nueva Etapa”, la soledad de mi edad caduca, cada vez más lejos de los compañeros/as de aula, la necesidad sentimental de reencontrarme con alguno de ellos/as sin éxito, mi vocación por escribir sin ánimo de lucro y, metido en Internet, como por inercia, todas estas efemérides me abrieron las puertas al chapuceo literario y electrónico como el otoño abre la vendimia a un vendimiador.

Al cabo de poco más de un año, he llenado páginas de los foros a mi alcance sin medida; de trabajos inéditos y algunos que me fueron publicados en la citada Revista, en especial el que ganó el primer premio final de curso 1900-2000: “Dios, La Torre de Babel, mi tía Felisa y el Derecho del Trabajo” en María Cristina.

Con ello quiero honrar mi pasado en sus aulas y a todos ustedes, dignísimos Rectores y elenco de Profesores de la docencia y como de mi familia, de la que nunca me he sentido fuera, pese a que deberes de la mía propia me atan desde hace tiempo.

Hoy, pues, de Internet traigo a la revista Nueva Etapa, una efemérides en un trabajo, cuyo tema suscitó un dos de mayo del 2009, al conocimiento de quien quisiera fijar su atención en él, bajo el título ya reseñado de

## REFLEXIONES

Y escribí así:

He aquí tres cuestiones inconciliables entre sí.

- La abolición de la Pena de muerte.
  - El aborto libre.
  - Y el aumento del censo humano por inmigración.
- a) La abolición de la pena de muerte, por entenderla impuesta en la Constitución, como una norma legal y de Derecho Natural en defensa de la vida.
  - b) El aborto libre legal, por el contrario, porque instrumenta una agresión directa y letal contra la existencia humana, que apunta el infanticidio y a la demasía del censo humano..
  - c) La ley de extranjería, con desdoro de las otras dos, porque se mete en medio como un elefante en una cacharrería, con o sin papeles, dejando lastre en la travesía a merced del reino animal marino; mas si por necesidades perentorias la diáspora se justifica, lo que defiendas a los demás no lo desdeñes para ti en tu propia casa. El rompecabezas, pues, queda enunciado y servido en bandeja.

¡SEÑORES DE CUALQUIER SIGNO POLITICO, RELIGIOSO, CIVILIZADO, SALVAJE DEL ÁMBITO PENINSULAR Y MÁS ALLÁ DE LAS ISLAS ADYACENTES! ¡¡SOLO BUSCO COHERENCIA!!

El manifiesto derecho contra la vida, el aborto libre, no hay dios que lo entienda; y si se entiende no se comprende razonable, no puede ser un derecho y no deja de ser un delito.

Al erudito en ciencias humanas que lo “cientifique” sin herir a las partes en litigio, se le concede un plus para resolver en parte la crisis económica.

Gracias por soportarme. Saludos. *marianomelbar@hotmail.es*.

Y me salió al quite un sujeto con el seudónimo de “*invitado*”.

-“*Hola Mariano (me saludó). En estas condiciones.... ¿Dónde queda el libre albedrío? Respecto al aborto libre, yo creo que es muy fácil opinar desde la barrera*”.

-“¿Un aborto es un asesinato? Para unos sí, para otros no. ¿En qué momento una serie de células son una persona o no? Para unos desde el momento de la fecundación, para otros al mes, para otros a los 3 meses. ¿Es lo mismo pena de muerte que aborto? Evidentemente no. La pena de muerte se aplica como pena a una serie de supuestos crímenes. En fin que es difícil la cosa”.

Contesté, pues, a tales interrogantes, en especial por el honor que el “invitado” me hacía como interlocutor:

Estimado como te llames -comencé: Tengo por seguro que no es la primera vez que hemos conectado en este medio, teniendo por tema alguno de mis desahogos literarios. Pues bien venido seas a mis lares y que la luz de la inteligencia nos alumbré a ambos en el discernimiento de la discrepancia. Veamos:

- ¿Dónde queda el libre albedrío? – me sugieres.

Quiero entender que has querido decir dónde queda la libertad de pensamiento; porque albedrío me suena a ácrata; y con este concepto no me identifico; la vida de los animales, la de los racionales en especial, se rige por un orden natural y escrito. El libre albedrío, pues, como conducta humana, se fuga del equilibrio personal y social. No intentes sacarme de quicio, porque no me voy a salir.

*Opinar desde la barrera* viene de antiguo; es propio de los jurados populares, de los anfiteatros romanos y de no pocos arbitrajes de la vida humana. ¡Y no digamos en democracia! Por ella estamos tú y yo aquí; somos al mismo tiempo juez y parte.

- *Un aborto, ¿es un asesinato?* Tú, al sugerirlo, dudas que lo sea. Yo sin duda creo que lo es. La duda divide siempre la sentencia dos partes: 50% cierto y 50% incierto.

Independientemente de cómo se vea el tema en su ciclo, el Derecho Natural y el positivo (el escrito), abordan la Vida como cosa inmune, intocable, en la teoría del conocimiento (epistemología).

La vida comienza -méteelo en el sesero- en una célula, con su citoplasma y núcleo, conformado en un tejido, evolucionado en un feto dentro de una placenta, incluso con indudable forma humana a poco de gestarse y, posteriormente, confirmado a la luz solar. Es casi como un simulacro de la eternidad, pero sin cortocircuitos.

La vida, pues, en nuestro caso humano, se origina en el placer de encontrarse dos células en un gameto común que, físicamente, evoluciona sin desperdicio; fíjate que digo “sin desperdicio”, hasta la eternidad, luego de haber pasado por una muerte segura, tengas el concepto que te dé la gana de la eternidad.

Cuando uso la palabra placer, ahuyento la voluntad en él, soy mi propia inducción en el acto de amar; y por ser el acto la causa, no me es legítimo asesinar el resultado en forma de un ser humano empeñado en llegar a meta; impedir esa llegada el Derecho Natural lo experimenta como asesinato. Y no le busques al gato tres patas.

El concepto de persona es propio del Derecho Civil; el de vida, propio de la naturaleza humana. No desgajemos del todo una parte. No pervirtamos el lenguaje en términos políticos. Tratemos a la vida como un valor del que se derivan los demás valores. ¡Todos los demás!

Para el Derecho Civil vigente, persona natural lo es al momento de nacer (art. 29), siempre que nazca con figura humana (art. 30) y viviere 24 horas enteramente desprendido del seno materno. Y a partir de ahí el ser humano pasa por infante, niño, adolescente y adulto y, al final, se muere él sólo, si no le matan antes. ¡No me digas que lo desconocido no tenía ya forma humana y voz propia antes de nacer! ¡Pero si nacemos escapando, a gritos y coceando! ¡No me digas que “ojos que no ven corazón que no siente!”, porque te descalificas como persona.

- *¿Es lo mismo pena de muerte que aborto?* –concluyes.

- Parecería que no, en cuanto al verdugo. Pero en ambos casos se da la víctima en el hecho criminal. El verdugo en la pena de muerte es un asesino estatal, porque no solamente premedita, sino que actúa con alevosía y cobra sueldo del Estado por matar.

El verdugo en el aborto libre, si se legaliza, es un asesino natural estatalizado, que premedita, actúa con alevosía y cobra en privado por matar.

La pena de muerte se impone comprando el Estado la voluntad del sujeto criminal. En el aborto libre tolera la voluntad del que induce y de quien consiente, con o sin colaborador necesario.

En ambos casos, no obstante, *se ejecuta una vida humana*, llámese feto o “prenonato” y, en ambos casos, cumpliendo las circunstancias del art. 139, de alevosía con precio, recompensa o promesa en la cooperación y ensañamiento.

De modo que entre los supuestos crímenes que atribuyes a la pena de muerte, está el aborto libre, que todavía es solo un anteproyecto de la barbaridad, al día en que escribo esto.

Tú, amigo/a contertulio/a, no debieras olvidar que antes de nacer fuiste embrión humano, gameto bicelular, ignorante de que existías, refugiado en el seno de una mujer, a oscuras, y que te soportó durante nueve meses en su claustro materno.

¿Te digo más que no te dije entonces, amigo “*invitado*”? Te lo diré; pero esta vez con la Ley en la mano; porque los partidarios del aborto libre aparecéis en escena como unos antojadizos contra la gestación de un ser humano; creéis descubrir en ella una extraña metástasis neoplásica y maligna necesitada de su estrangulación, por el método de un asesinato; una barbaridad en la teoría del conocimiento.

El aborto libre, bajo los auspicios del libre albedrío que tú suscitás es anticonstitucional, art. 15 de la Carta Magna, que como muchos otros tú ignoras; pero que te dice así literalmente: “Todos tienen derecho a la vida y a la integración física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos degradantes. Queda abolida la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra”.

Al llegar aquí, empiezo a pensar y sospechar que el aborto libre por su origen y la eutanasia por el final, van cogidos de la mano desde hace tiempo en una proclama común regulando el censo e invocando al economista inglés Tomás Roberto Malthus (1766-1834), autor de la obra “Ensayo sobre el principio de la población”.

¿Qué no te suena? Lo suponía. Búscale en cualquier obra de consulta que tengas a mano. Es muy interesante para los tiempos que corren sobre la crisis económica y cómo atajarla, en aquel entonces por la escasez de alimentos; ahora por su demasía.



# **Emprender en crisis, una tarea demasiado difícil**

---

**Miguel MIGUEL LÓPEZ**

*4.º de ADE*

España se sitúa en un cruce de caminos. Estamos en un punto en el que, por mucho que intentemos sacar modelos de negocios clásicos adelante, no serán éstos los que consigan reactivar una economía que sufre una grave crisis doble. La crisis financiera internacional, y además, de forma simultánea, una crisis interna sin precedentes históricos.

Tras los pactos de La Moncloa el crecimiento económico de nuestro país había sido inexorablemente algo positivo, teniendo cada vez más cabida al comercio internacional (olvidándonos de tiempos pasados autárquicos) y, sobre todo, abriendo nuestra propia mentalidad a una situación empresarial más expansiva, en donde se busca innovar consiguiendo ser mejor no sólo en nuestras fronteras sino también fuera de ellas.

En un contexto expansivo, y tras varias extrañas situaciones económicas durante finales de los años 80 y los primeros de la década de los 90, llegamos a una situación de auge económico en la que parecía que nuestro sistema nunca iba a fallar. Todo iba bien, nadie se quejaba de su salario, el paro habitual era igual al paro natural (bastante alto en España por culpa de la inflexibilidad de nuestro mercado) y, además, teníamos un crecimiento económico, unido a un déficit inexistente, que hacían presagiar muchos años de auge económico.

La crisis actual en España, como sistema en el que un emprendedor debe empezar a hilvanar sus ideas empresariales, es un razonamiento matemático



y empírico bastante complejo, pero que vamos a intentar desgranar, de tal forma, que demos pie a una base científica sobre la que plantear la situación de emprendimiento posterior.

La crisis en España, podría situarse en una controversia teórico-matemática bastante curiosa: ¿Es nuestra crisis provocada por el sistema o un simple hecho cíclico? Muchos puntos de vista que aportar, una cantidad de datos ingentes que estudiar y, aún más importante, una existencia empírica, como propios agentes del mercado, como el mejor indicador posible para valorar cual es la situación real de la crisis económica de nuestro país.

En primer lugar habría que ver cuales serían los marcadores perfectos para definir, a nivel mundial, una crisis sistémica de una cíclica. En mi opinión personal, la crisis sistémica es aquella en donde, sin haber repetido errores del pasado, fallan varios de los sistemas más importantes de un país dando como resultado una gran catástrofe macroeconómica. La crisis cíclica sería aquella por la cual, y repitiendo errores del pasado, nos encontraríamos en un ciclo bajista a la espera de una recuperación que supere el nivel de la situación inmediatamente anterior.



En resumen todo se reduce a una sola pregunta: ¿qué ha provocado esta crisis en España?

Las respuestas son múltiples, abiertas y hasta abren un camino al diálogo personal; no todos tenemos que opinar lo mismo pero, a buen seguro, el 80% de nuestras “listas personales de crisis” serán muy similares. Definiré por tanto cuál son los puntos claves, a mi entender, de esta crisis en España:

1. El excesivo endeudamiento familiar y la confianza de una revalorización mucho mayor a medio plazo.
2. La confianza bancaria en la recuperación, a altos tipos de interés, de todos los créditos concedidos.
3. La existencia de un mercado laboral demasiado rígido. Un mercado laboral en donde no había prevista, ni de lejos, una situación actual.

4. La poca capacidad de cumplir unos mínimos de seguridad inversora: productos de buena calificación, diversificar las cuantías de nuestras inversiones, etc.
5. La confianza estatal en sólo dos sectores: construcción y turismo.
6. La falta de una legislación fiscal adecuada a los tiempos de emprendimiento e innovación que nos rodean.

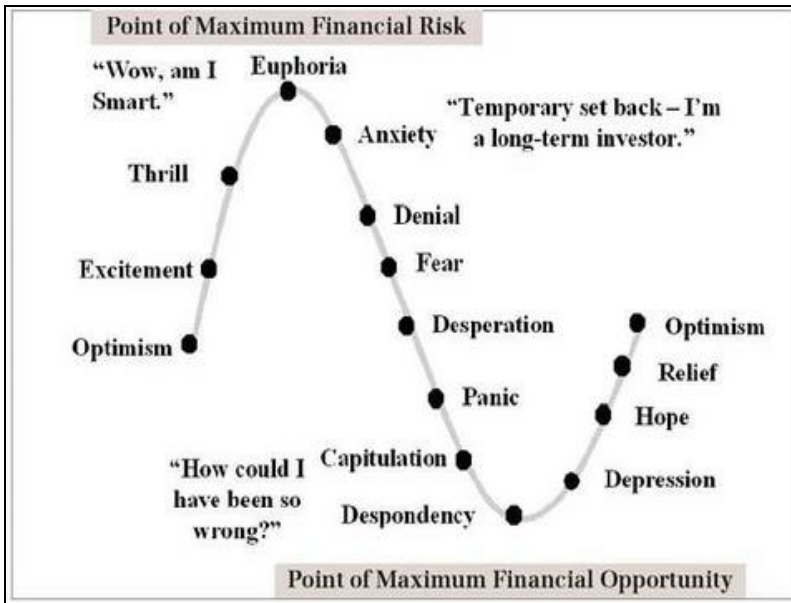
Muchas otras pautas podrían ser las que han importunado en esta crisis y están haciendo que nuestro país lleve unos cuantos trimestres en recesión, con alta subida del paro y en claro descenso de productividad, pero únicamente se puede hacer una cosa para que todo ello mejore: confiar.

La confianza en los mercados, el consumo y las actitudes públicas (aunque sean de lo más incoherentes) son la clave para conseguir una estabilidad institucional y de mercado. Si nosotros no somos los primeros que confiamos en que la crisis ha pasado y que debemos volver a un estadio de consumo aparentemente normal, cuidando de no repetir los errores pasados de “cada una de nuestras listas”, evidentemente nadie confiará en el propio sistema y todo seguirá como está ahora mismo.

Si aún quedan dudas, estamos ante una crisis sistémica; en donde todos y cada uno de nosotros creímos que, siendo más listos que el propio mercado y ayudándonos de su corriente, podríamos vernos beneficiados de forma económica. Todos podríamos tener dos o más coches, un par de créditos personales, nuestra vivienda hipotecada y además plantearnos la posibilidad de endeudarnos para conseguir un apartamento en la playa; total en dos años los íbamos a rentabilizar de todas, todas...

He ahí la clave de nuestra crisis, el propio sistema y la actitud de la gran mayoría de nosotros, como sociedad, que debido al apoyo social de un sector tan importante como el de la construcción, no hemos conseguido más que crear nuestra propia burbuja engañosa la cual tenemos que sostener ahora.

Los puntos de vista están abiertos, pero en mi opinión no es una crisis pasajera, por tanto ¿volveremos a caer en los mismos errores? Presumiblemente no, el sistema cambiará y, aunque posiblemente sigamos valorando los bienes de forma alcista, no caeremos en los mismos errores de endeudamiento máximo y especulación que teníamos hace un par de años.



Como podemos ver en la gráfica superior los tiempos de crisis, el mínimo absoluto de la gráfica, son también los puntos máximos de oportunidad financiera (yo añadiría también empresarial); si podemos tener un umbral de rentabilidad bajo, sin apoyarnos en grandes inversiones (para que nuestro payback sea el mínimo posible) y además aprovechamos la tendencia alcista del mercado ganando cuota de mercado, nuestro negocio no será más que un puro filón en tiempos de recuperación económica.

Aquí es donde viene el emprendimiento, la necesidad, la oportunidad, la capacidad de algunos pocos elegidos de sentir el negocio en sectores ya explotados o aún sin explotar, pero desarrollando un concepto mejor y que sea más interesante para el cliente.

Por tanto, los emprendedores en tiempos de crisis deben generar una estrategia del océano azul (basada en los conceptos de Chan Kim y Reneé Mauborgne), en donde se muestra que en mercados muy saturados (como algunos en crisis), o en otros algunos por descubrir (que mejor momento el actual para ello, tiempo de crisis tiempo de oportunidades); la mejor forma de desarrollar una idea empresarial no es competir, sino dejar de competir, tener una diferenciación propia y un apoyo financiero propio basado en una situación de Break Even desde los primeros meses de vida.

La estrategia del océano azul es quizá la mejor “teoría económica” que podría seguir cualquier emprendedor en los tiempos que corren, basando su estrategia de actuación en alguno de los siguientes puntos:

- Innovación
- Diferenciación
- Bajo Coste

Si consigues reunir alguna de esas tres pautas de forma favorable lo más probable es que consigas un éxito de clientes. Si además tienes un alto control del gasto, una estrategia empresarial basada en los ingresos de tus proveedores en plazos menores los 90-180 días, y además cuentas con el poder de, al menos, una de esas tres pautas tu éxito está asegurado.

La situación actual muestra una tendencia a la desinversión, al enclaustramiento de los fondos privados, creando una situación en la que debemos plantearnos la siguiente tesis: ¿es posible emprender de forma rentable en los momentos de crisis actuales? Y de ser posible ¿cuál es la mejor manera de hacerlo?

La “fórmula secreta”, como es evidente, no existe. Si queremos, al menos, acercarnos a una perfección relativa, tendremos que estudiar el concepto desde el punto de vista del long tail siendo fundamental la conciliación entre nuestras necesidades, como partes activas de la ecuación, las de nuestros clientes, como interesados en nuestros productos y/o servicios, y las necesidades de las del mercado, que es un influencer directo de la situación y que produce un doble efecto (demanda/coste):

Mercado <-[diferenciación]-> Clientes <-[precio €]-> Demanda

Nosotros, como emprendedores activos, debemos tener la necesidad personal, innata e intransferible, de sobreponernos antes las peores situaciones del mercado financiero, y también de aquel en el que se sitúe nuestra actividad económica. En este difícil marco, debemos empezar a contestar preguntas claves: ¿Cuál va a ser nuestro modelo de negocio? ¿Cómo vamos a ser mejores que nuestra competencia? ¿En cuánto tiempo queremos que sea rentable nuestro negocio (Payback y/o Breakeven)?

Estas tres, y otras 3 ó 4 millones de preguntas, son casi todas las normales que cualquier persona que va a lanzarse a la aventura empresarial, y más en tiempos de crisis, debe tener en cuenta. Uno de los puntos claves para poder enfrentarnos a ellas con otra cara sea el público objetivo al que nuestro producto va dirigido.

Los clientes son las piezas claves de nuestra maquinaria emprendedora, ya que, pudiendo haber ejecutado un genial plan de desarrollo comercial, escalabilidad y gastos, sin unos clientes bien segmentados, adaptados al conocimiento justo y necesario de nuestro producto y que además sea capaz de tomar el mismo como propio, hace posible, que ese paid content pase a ser un trabajo necesario. Hemos creado de una opción de negocio, una necesidad para terceros; ya hemos creado nuestro nicho de mercado.

Monetizar nuestro proyecto, nuestra empresa, tampoco significa forrarnos durante el primer trimestre; significa sacar algo de cash review al gran esfuerzo que dedicas a cierta actividad que esta empezando a surgir. Si tus clientes disfrutan del buen hacer de tu trabajo y su gran valor añadido, ahí es donde les vas a crear tal necesidad que van a seguir contando contigo de forma continuada.

Personalmente siempre he creído que el éxito comercial radicaba en tres tramas, basadas en una formula similar a:

Buen producto + Buena especificidad + Buen Valor Anadido = Producto & Servicio de Éxito

La fórmula del éxito tiene sólo estos dos componentes, sólo dos, porque está altamente probada la relación entre calidad y cantidad. Si somos, como productores o agentes de servicios, capaces de generar un producto novedoso, que aporte un valor añadido real a nuestro clientes (es decir, estén dispuestos a pagar mis servicios/producto porque lo ven como lo más necesario) y que además yo ofrezca un producto que sea tan dinámico que pueda favorecer a ese cliente a mejorar también su facturación, tendré o conseguiré un emprendimiento de éxito.

Para emprender Estados Unidos es un digno case of study. Muchos proyectos emprendedores, de cualquier sector comercial que podamos imaginar, han conseguido un gran éxito por el apoyo institucional y financiero (en donde entran en juego los apoyos de las Cámaras de Comercio) que, si fuéramos un poco vivos, sería el mejor modelo para copiar en España; pero como siempre, aquí nadie apuesta por el futuro, sino, como muestra, miremos nuestra actual ley de educación académica.

Ahí es donde llegamos a otro punto clave de todo el movimiento: si somos novedosos, innovadores, hasta transgresores con lo que había hasta la fecha

y tenemos un alto desarrollo diferenciador, nos valorarán siempre mucho más que a la competencia de nuestro mercado comercial. Simplemente por eso, por nuestro alto poder diferenciador, dando un valor extra a nuestro producto.

Además de todo esto habría que valorar cómo podemos “vendernos”, si nosotros mismos no vemos nuestras cualidades o capacidades, no seremos capaces de hacer que nadie lo vea y cuente con nosotros. Algunos de los puntos claves que todo producto o servicio deben especificar desde su ADN de base son:

- Una conexión directa con el mercado, en el canal y para el oyente; siendo activos en como conseguiremos mejorar con la opinión de los clientes y distribuir las cosas a través del canal viendo los efectos que genera.
- Un medio mix, teniendo la capacidad idónea de enmarcarnos en al menos dos vías de negocio distintas; así si una se estanca o muere, siempre, al menos, contaremos con otra para poder continuar con nuestro negocio.
- Ganar cuota de mercado; los rivales más poderosos siempre quieren posicionarse mejor que los demás en tiempos de crisis. Una posición estratégica en mercados emergentes, como la inversión en un producto de calidad e innovador, es clave para ganar cuota de mercado y, por ende, también cuota negocio en el corto-medio plazo.
- Una segmentación perfecta y directa, siendo nosotros los que controlando nuestro producto de forma estrecha, adaptamos el tipo de continente productivo según la necesidad de nuestros clientes. No todos los clientes son iguales; en el trato personal, y personalizado, es donde podremos conseguir siempre una fidelización generosa y clave para nuestro futuro.
- Por último, abrir una nueva vía de negocio, gracias a nuestro emprendimiento, hasta ahora inexplorado puede ser un filón futuro de lo más interesante. No dejemos de emprender si tenemos una buena idea, quizá realmente lo sea.

Nosotros, como parte activa del negocio, debemos tener en cuenta que nuestra empresa sólo tendrá éxito realmente si un cliente, pudiendo comprar cualquier producto o servicio similar en la competencia, no sólo se decanta por el nuestro sino que además sería capaz de ser en parte un evangelizador de la marca. Si tenemos capacidad suficiente de tratar bien a nuestros clientes más directos, cercanos, los que más volumen de negocio nos generen, no sólo conseguiremos tenerles contentos sino que se conviertan en estos evangelizadores que tan buenos resultados darían si fueran el ROI de una campaña de marketing.

La fórmula del éxito, como todo en la vida, no siempre está matemáticamente ajustada y tenemos que ser tenaces, constantes y pacientes para conseguir que nuestra empresa consiga ser una de las más grandes de nuestro país. Las apreciaciones sobre la situación comercial y económica en general son siempre pistas para que cada uno de nosotros nos demos cuenta que si luchamos duro, con pasión, sin miedo, siendo tenaces; la recompensa siempre acaba llegando:

“La acción proporciona SATISFACCIÓN. Si algo te preocupa, pensar y reflexionar sobre ello es necesario; pero actuar es IMPRESCINDIBLE. La Acción Reflexiva proporciona tranquilidad y SIEMPRE genera resultados palpables. Concéntrate en multiplicar acciones en lugar de pensamientos” (Berto Pena).

También tenemos que saber que, si hay algo que sabemos hacer muy bien, no nos centremos en otra cosa: no diversifiquemos demasiado porque al final podemos quedarnos sin nada. Si nuestros clientes están encantados de qué hacemos y de cómo lo hacemos, de que podemos ser lo mejor respecto a un producto para ellos y, además, demostramos al resto de los posibles clientes, objetivo de nuestra empresa, que están encantados con lo que hacemos, lo más probable es que tanto nuestros clientes contentos como los nuevos terminen beneficiándose por la correcta marcha de nuestra empresa.

Como reflexión final he de decir que creo que lo más importante de todo es que consigamos, independientemente del tamaño de nuestra empresa, una cercanía a los clientes que ninguna otra empresa pueda ser capaz de respetar ni conseguir; si lo logramos, seremos capaces de tener una ventaja estratégica clave en todo momento, sabiendo las necesidades reales del mercado y cómo podemos actuar en vista de esa situación.

Debemos ser personas apasionadas con nuestra empresa, rodeándonos de las personas en las que podamos confiar y que, además, sepan realmente cual es su trabajo sin hacernos perder el tiempo a nosotros. El modelo idóneo es el de empleados que conformen módulos de trabajo independientes, que sepan coordinar sus secciones y que tomen las decisiones pequeñas por su cuenta, de esta forma conseguiremos ser más eficientes, y generando ilusión para que cada empleado se sienta importante dentro de nuestra empresa, consiguiendo que se involucre cada día más.

No sabemos cuándo saldremos de la crisis, quizá algún día, de repente, nos levantemos y digamos: “ya no hay crisis”. Mientras tanto, las cosas son difíciles y tenemos que ser buenos, muy buenos, para conseguir desarrollar algo y que, ese algo, termine dando frutos. No debemos marcarnos un techo; el techo está en aquel lugar en donde nosotros consigamos ponerlo.

# **Gestión por Procesos, una de las claves del éxito**

---

**Paula PUERTA GALLEGOS**

*Antigua alumna*

Si hay un punto a tener claro es que a lo largo de la historia, las organizaciones han ido modificando sus estructuras, evolucionando y adaptándose a los cambios y especificaciones del mercado.

A partir del siglo XVIII aparece una primera aproximación a las ideas de la división y la especialización del trabajo, descomponiéndose en tareas y asignándoles un especialista. Sin embargo, tendremos que esperar hasta principios del siglo XX para palpar la evolución de las estructuras organizativas en estado puro. Desde Taylor con la Organización Científica del Trabajo, donde unos piensan y otros ejecutan las tareas, dotando a la organización de una mayor eficiencia en la realización de tareas repetitivas; pasando por Ford y el Trabajo en Cadena, disminuyendo la necesidad de cualificación del operario pero necesitando un mayor control y supervisión en la coordinación de los trabajos, hasta Sloan (General Motors) creando en la empresa los principios de control administrativo y responsabilidad, que unido al trabajo en cadena, genera la producción en serie.

Todas estas primeras actuaciones empresariales, han favorecido al desarrollo de la empresa y a la concepción que actualmente tenemos de ella, entendiéndola como un conjunto de actividades que buscan optimizar la producción y por consiguiente sus beneficios, que utilizan técnicas de gestión cada vez más orientadas al cliente, a la participación del propio personal de la empresa, a la gestión de sus procesos y en definitiva al TQM (Total Quality Management).

Y es precisamente una de esas técnicas de gestión como es la Gestión de sus Procesos y su Mejora, la que nos compete en este momento, por ser uno de los puntos claves del éxito de la empresa.



Afortunadamente en la actualidad, las organizaciones están dando cada vez más importancia a los Procesos, desde su concepción más simple de mecanismo de organización empresarial (diseño o definición de procesos), como en su sentido más amplio y complejo como es la reingeniería de procesos.

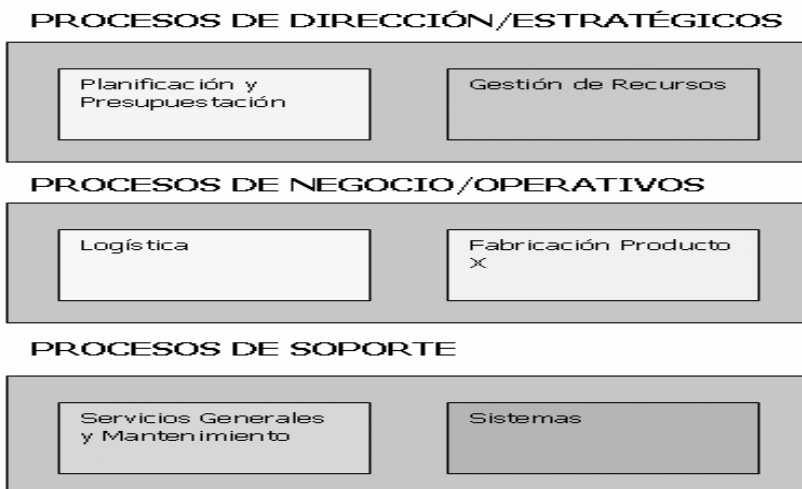
Vista la importancia de que cada organización se controle, se analice y sobre todo apueste por una mejora continua detectando las posibles ineficiencias, el hecho de adoptar una Gestión por Procesos, parece uno de los caminos más claros para conseguirlo, entendida como “una forma de gestionar la organización basada en sus procesos, definidos éstos como una secuencialidad de actividades que aportan valor añadido sobre unas entradas (criterios de comienzo) con el fin de obtener unas salidas (criterios de finalización) que satisfagan las necesidades de los clientes”.

Obviamente el mundo de la Gestión por Procesos esconde una gran cantidad de elementos claves que se deben tener claros para poder comprender la importancia que tiene actualmente este tipo de gestión dentro de las Empresas.

Cuando una organización opta por una Gestión por Procesos, se compromete a manifestar en un lenguaje gráfico el conjunto de procesos que se desarrollan en su organización, siguiendo la idea de que *“Una imagen vale más que mil palabras”*.

Uno de los primeros pasos para estas organizaciones, es definir el Mapa de Procesos, incorporando la totalidad de los procesos de forma jerárquica, representando el conjunto de la organización como un único módulo.

Ejemplo 1: Simulación Simplificada de un Mapa de Procesos de una Empresa.



Algunos gurús de los procesos comentan que un Mapa de Procesos guarda cierta similitud con un Mapa de Carreteras. Efectivamente; un mapa de carreteras proporciona direcciones convirtiéndolas en un dibujo, muestra todas las ciudades por las que pasa hasta alcanzar un destino, muestra las conexiones a otras carreteras, muestra la ruta más larga y la más corta además de proporcionar rutas alternativas. Mientras que un Mapa de Procesos proporciona procedimientos convirtiéndolos en dibujos, muestran la ruta que siguen las entradas al proceso hasta transformarse en salidas, muestra todos los departamentos/funciones involucradas en el proceso, muestra conexiones con otros procesos, muestra las áreas más adecuadas para la mejora y proporciona ideas para mejorar los procesos.

Obviamente para poder construir un Mapa de Procesos, cada organización debe tener claro cual es su estrategia con respecto a sus productos o servicios ofertados. Una vez definida y perfectamente clara ésta estrategia y la orientación que quiera dar a sus productos o servicios, se puede empezar a definir el Mapa de Procesos, aplicando tres pasos fundamentalmente:

- Identificar la totalidad de los procesos que se realizan dentro de la empresa.
- Clasificar los procesos en tres grandes grupos principalmente (como en el Ejemplo 1)<sup>1</sup>.
- Describir cada proceso aplicando el nivel de detalle y profundidad que se desee conseguir.

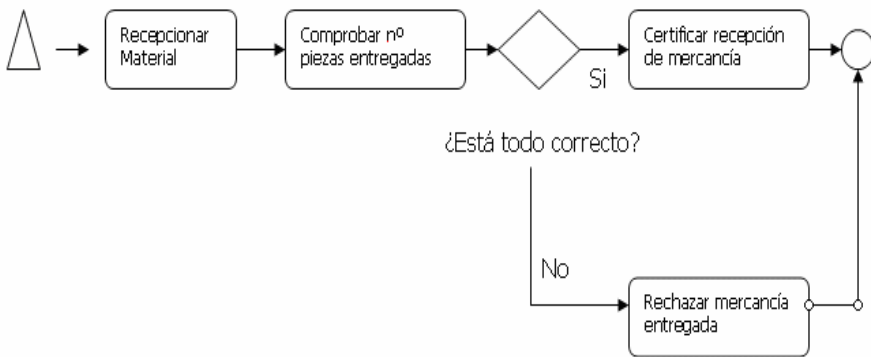
Cada uno de estos grandes grupos o bloques se van a ir desglosando en otros procesos y/o subprocesos para ir otorgando más detalle e información sobre cada uno de ellos, consiguiendo aportar visualmente aquellas áreas de la empresa en las que un cambio en sus procesos/subprocesos supondría mayor impacto en la calidad total de dicha empresa.

---

<sup>1</sup> Existen tres grandes bloques comúnmente aceptados: Procesos de Dirección (también denominados Estratégicos, encargados de definir las guías de actuación de la organización); Procesos de Negocio (también denominados Operativos, definidos como aquellos que intervienen directamente en la realización del producto o servicio) y Procesos de Soporte (que proporcionan los medios, recursos e información necesarios para la realización de los Procesos de Negocio y Dirección). Aunque en la mayor parte de los casos, las clasificaciones de los procesos realizadas por las organizaciones coinciden, es importante señalar que, en función del negocio y actividades realizadas, un mismo proceso puede ubicarse como soporte, dirección o negocio, es decir, lo que para una organización es un proceso soporte para otra puede ser dirección.

Este desglose del que estamos hablando se va a materializar en Diagramas de Flujos, ya que ésta técnica aporta un gran número de ventajas, personalmente me aventuro a definir su ventaja principal como “la visualización sumamente rápida de lo que se está haciendo en la empresa, por ser una metodología que proporciona disciplina a quien la utiliza”, aunque sin olvidar otro tipo de ventajas no menos importantes como puedan ser: la visión global del proceso, incluyen todas las actividades del proceso, definen una secuencia precisa y ordenada, permite asignar responsabilidades muy concretas, ayudan a establecer puntos de control, permiten identificar el impacto de la variable tiempo, permite identificar varias actividades sobre las que se pueda asignar una responsabilidad,...

### Ejemplo 2: Simulación Simplificada de un Proceso de Logística.



Al estar inmersos en una metodología tan amplia, nos topamos con diferentes modalidades para elaborar estos diagramas de flujos. Dependiendo de la visión que se quiere dar al proceso y la complejidad que se le quiera otorgar al mismo, la organización debe elegir una forma de diagramar u otra. Existen infinidad de matices en la diagramación, desde los partidarios de efectuar un único nivel de diagrama, otorgando gran longitud a los procesos y por consiguiente mayor complejidad, y los detractores de ésta idea, entre los que me encuentro, apostando por una diagramación o modelización sencilla al alcance de cualquier usuario, descomponiendo los diagramas de flujos (procesos) en diferentes niveles, de tal forma que se parte de un nivel superior (nivel cero) incluyendo las actividades mas globales y principales, y a partir de cada una de esas actividades, se crean otros niveles de diagramas de flujos, hasta llegar al nivel de detalle y profundidad deseado. (Ejemplo. Nivel cero: *PLANIFICACIÓN (que incluye planificación recursos, sistemas,...)*, Nivel uno: *PLANIFICACIÓN RECURSOS EN LA EMPRESA X*; Nivel dos: *PLANIFICACIÓN RECURSOS EN CENTRAL DEL NORTE DE ESPAÑA DE LA EMPRESA X*).

El gran esfuerzo y compromiso de todas las áreas de la empresa en definir la totalidad el Mapa de Procesos, puede distorsionar el objetivo principal de una Gestión por Procesos, y dada la gran inversión que supone para la empresa optar por este tipo de gestión, no sólo en términos económicos sino temporales, es conveniente utilizar y exprimir los procesos hasta su máxima utilidad, que es la mejora continua de dichos procesos aportando valor a la empresa.

Por esta razón la Medida del Proceso, una vez definido, es una acción fundamental en la gestión de la calidad y en la mejora de la misma, aunque no podemos olvidar que el hecho de medir por medir puede llegar a ser completamente contraproducente, y por este motivo, debemos elegir muy bien las herramientas que vamos a utilizar para medir el proceso, no sólo recurrir a medidas basadas en la percepción, cuya cuantificación no es directa, sino que debemos recurrir a otros métodos que nos permitan cuantificar el comportamiento y evolución del proceso, como serían los Indicadores, pudiendo hacer uso de muchos tipos: simples o directos (facturas contabilizadas,...); compuestos o indirectos (calculados mediante fórmulas matemáticas), de Eficacia (acierto en la consecución de tareas), de Eficiencia (tiempo invertido en la realización de tareas); de Flexibilidad (capacidad de respuesta al cliente). Estos indicadores no son más que un valor numérico que permite medir el comportamiento y evolución de un proceso, actividad, área o departamento.

Por todos estos motivos, y fundamentalmente porque la empresa puede comparar una situación actual respecto a las anteriores, pudiendo predecir el avance hacia los objetivos y valores deseados, la Gestión por Procesos, su medición y constante mejora, suponen una de las claves del éxito dentro de las organizaciones.



# **The Science of Innate Intelligence that Underlies the Chiropractic Approach to Healthcare**

---

**Bradley R. HENNEN**  
*DC*

The body is a self-healing, self-regulating organism. This simple concept is the key to true health, and forms the basis for the chiropractic approach to health care. It is also now a widely accepted view of the body, although this has not always been the case, and is all too infrequently reflected at the clinical care level outside of the chiropractic profession.

Innate intelligence best explains the body's remarkable ability to heal and regulate itself. This paper describes the theory of innate intelligence and explains why it may well be a universal health law that provides a scientific basis not merely for chiropractic care, but for health and health care in general.

## **INNATE INTELLIGENCE OF THE BODY**

Innate intelligence is present at the moment of conception. When an ovum and a spermatozoid come together in the right environment, a process begins. They divide into two similar cells, and ultimately into many different types of cells. Nerve cells form first, then other types of cells – muscle, tissue, etc. What is interesting to note is that a “decision” is made to stop forming nerve cells and to start forming muscle cells, or other tissue cells. The body develops two kidneys (not one), two eyes, one nose, and so on. There is an “intelligence” at work that allows the body to start “planning” to become a body.

So, while each individual is unique, there is a fundamental similarity among all human bodies, and the functions of each individual organs. This means that the body regulates itself not only in creation, but also in function. In fact, this same innate intelligence manages development well beyond fetal development and growth, and is at work throughout life. This is what allows the body to constantly change – even as mature adults.

The Neuroplasticity theory maintains that the brain continues to develop via “windows of development” at all stages in life. As we experience different types of relationships and emotions, for example, or learn a new skill or language, we trigger these new development windows. Our body may no longer know how to make us taller, but our cells do know how to develop new ideas as we continue to mature.

## **WHAT IS SCIENCE?**

Chiropractic was once considered unscientific because it was predicated on theories like innate intelligence which sounded to many like religion or philosophy rather than science. But science is catching up with chiropractic concepts, as it has done with so many scientific theories over the centuries.

There are three main distinctions of science involved in the process of formulating accepted theories and laws.

1. Pure Science: concerned solely with the discovery of the unknown laws relating to particular facts.
2. Applied Science: the application of discovered laws to everyday living.
3. Systematic observations of natural phenomena for the purpose of discovering how each works and the body of knowledge accumulated by such means.

Essentially, science observes what is happening to try to discover why it is happening, and applies this knowledge in useful ways. Most people are referring to pure science when they demand that something be scientifically proven. But any deductive undertaking is only as good as the question it seeks to answer.

In the late 1800s, Luminiferous Ether was a widely accepted theory about the universe that explained how stars and planets remained in place in space. Although its properties grew more preposterous with each new investigation, the existence of the ether itself was never called into question. One of England's leading physicists, the eminent Lord Kelvin, expressed the general attitude of physicists a few years after the Michelson- Morley experiment that discounted the Luminiferous Ether theory when he stated unequivocally: "Whatever difficulties we may have in forming a consistent idea of the ether, there can be no doubt that the interplanetary and interstellar spaces are not empty but are occupied by a material substance or body, which is certainly the largest and most uniform body of which we have knowledge...One thing we are sure of, and that is the reality and substantiality of the Luminiferous Ether."

Of course, this was a scientific theory that failed. It does, however, illustrate how very difficult it is to change our way of looking at things. And if we do not change the way we look at things, the things we look at will not change.

Quantum Physics theory is actually predicated on the Uncertainty Principle, developed by Heisenberg. When Heisenberg shot electrons at a screen and counted them as they came out the other side, he always lost a few and he did not know where they went – he simply could not account for them. Heisenberg recognized that if it were possible to measure the momentum and the position of electrons simultaneously with greater accuracy, then quantum mechanics would collapse. So he proposed that it must be impossible and the Uncertainty Principle became the basis for Quantum Physics, which still maintains its perilous but very useful existence today.

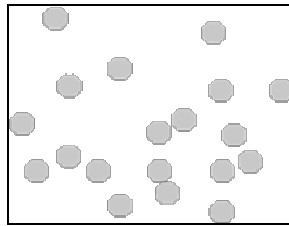
So much for "pure science." But there is no need to attack science. We simply need to be careful in the way we use science to not lose important things that work – like quantum physics – because its scientific proof remains fragile. There is room for error in science. Quantum physics works despite the Uncertainty Principle. Some parts of what was understood via the Luminiferous Ether theory was incorrect, but some parts led us to learn more. And even though we were incorrect about how the stars stayed in the sky, they didn't fall out of the sky when that theory was proven to be incorrect.

Richard Phillips Feynman, a Nobel Prize-winning physicist, defined science in the following manner:

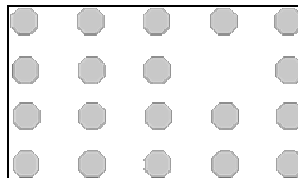


“Each piece or part of the whole of nature is always merely an approximation to the complete truth or the complete truth so far as we know it. In fact, everything we know is only some kind of approximation, because we know that we do not know all the laws as yet. Therefore, things must be learned only to be unlearned again or more likely corrected. The principle of science, the definition, almost, is the following: The test of all knowledge is experiment. Experiment is the sole judge of scientific truth.”

The job of a scientist is actually to understand the organization of the problem. This exercise illustrates why this is so. There should be 20 dots, but one is missing. Which one?



If you look at this same problem once it is organized in a familiar manner, it becomes very clear which dot is missing:



Just as understanding gravity and its effects started out as a hypothesis, becoming a theory and is now considered a universal law of physics, understanding innate intelligence will follow this same path to become a universal health law, along with homeostasis. The theory of homeostasis was developed the mid-18<sup>th</sup> century by the French physiologist Claude Bernard and is now considered a universal law of biology. Homeostasis is the property of a living organism that regulates its internal environment and tends to maintain a stable, constant condition.

The first proof of innate intelligence that can be commonly observed is conception. The communication that innate intelligence provides the organism

stops at death – the lack of innate intelligence is what distinguishes the living body from a cadaver. Conception defines the entrance of innate intelligence and death marks its departure.

A logical extension of the application of innate intelligence is as it applies to sickness and health. Homeostasis explains health – but how do you explain illness? A cut arm is not the same as a cut off arm. Innate intelligence provides the communication needed for the body to heal a cut arm. But the communication of innate intelligence is lost when the arm is cut off. The body can regenerate certain individual cells but not whole parts of the organism.

Illness occurs when we interfere with innate intelligence. Or, we break universal health laws. If the breakdown in the system is severe enough, it can be permanent, and the organism cannot recover.

Conversely, following the universal law of innate intelligence and others like homeostasis would logically keep us well. Chiropractic is predicated on this, on the need to remove and avoid things that interfere with the innate intelligence that makes the body a self-regulating organism, and allows homeostasis to maintain the health of the organism.

## **BIBLIOGRAPHY**

- Shaw, Christopher Ariel, and Jill C. McEachern. *Towards a Theory of Neuroplasticity*. London: Psychology Press, 2001.
- Feynman, Richard Phillips. *Six Easy Pieces: Essentials of Physics Explained By Its Most Brilliant Teacher*. New York: Basic Books, 2005.
- Herbert, Nick. *Quantum Reality: Beyond the New Physics*. New York: Anchor, 1987.
- Strang, D.C., Virgil. *Essential Principles of Chiropractic*. Davenport, Iowa: Palmer College of Chiropractic, 1984.



# **Estudio sobre la edad y el sexo de los pacientes del Centro Quiropráctico Universitario “María Cristina”**

---

**José MILÁN CELEMÍN**  
**Benjamin PÉREZ GARCÍA**  
**Patricia DOMÍNGUEZ LÓPEZ**  
**Cristina NOGAL VALVERDE**

*Año Introductorio de Quiropráctica*

## **INTRODUCCIÓN**

Se trata de un estudio de Prevalencia realizado sobre la afluencia de los pacientes del centro quiropráctico universitaria María Cristina de San Lorenzo de El Escorial, según edad y sexo. El objetivo del mismo es analizar si existen sectores de población que no estén accediendo a la Quiropráctica y en ese caso, tratar de entender las razones de dicho suceso.

## **METODOLOGÍA**

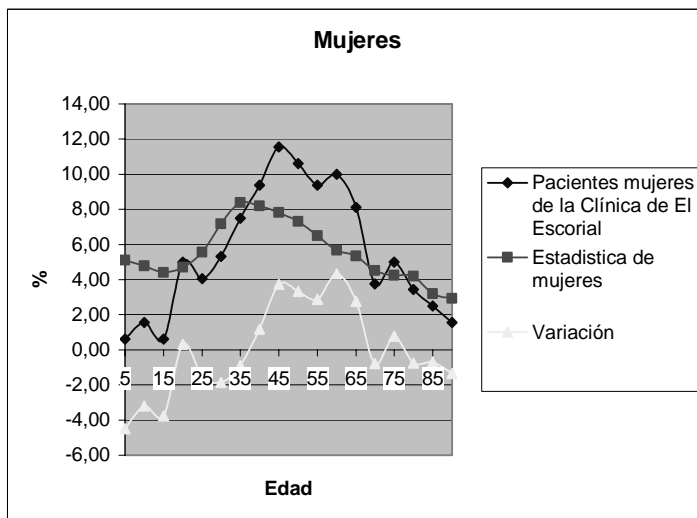
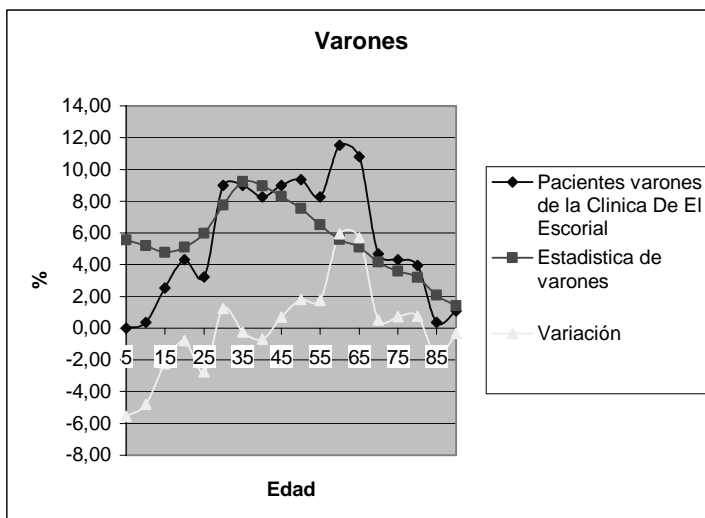
En este estudio, se comparan los datos de **edad y sexo** de los 600 datos obtenidos de la Clínica Quiropráctica Universitaria de San Lorenzo del Escorial con los proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística correspondientes a la población de España de octubre de 2009.

Dichos datos son agrupados en sectores de 5 años, mostrando el año final para indicar el grupo. Ejemplo: 5 años indica “de 0 a 5 años”.

Todos los datos son analizados en tanto por ciento respecto al total de los datos correspondientes. Ejemplo: Las mujeres de 60 años en la Clínica son el 10% respecto al total de los 600 datos analizados.

Las gráficas muestran, para ambos sexos por separado, el tanto por ciento de pacientes de cada grupo de edades, comparado con el tanto por ciento esperado según el Instituto de Estadística. Se añade también una gráfica con la diferencia entre ambas gráficas, que muestra de una manera más directa las discrepancias entre ellas.

## RESULTADOS



## **Discusión**

En las graficas de hombres y mujeres se infiere que se accede a la quiropráctica mucho más tarde de lo que sería deseable, siendo que los menores de 20 años, tanto hombres como mujeres, apenas reciben el tratamiento que les correspondería estadísticamente.

Se ve también un descenso entre los 20 y 27 años en los hombres y entre los 22 y 37 en las mujeres que parece corresponderse con el estado de plenitud física humana, mostrando con ello que los pacientes no van al quiropráctico regularmente, si no solo cuando se encuentran con dificultades de salud.

A continuación viene el periodo opuesto, en el que es más alto el número de pacientes, que va de los 42 a los 70 años en los hombres y entre los 37 y 68 en las mujeres, y que probablemente es debido a que esa es la época en la que comienzan a manifestarse los problemas que aporta la edad, a quienes no se han cuidado adecuadamente a lo largo de su vida.

Por último, por encima de esas edades, se estabiliza la relación entre ambas gráficas.

## **CONCLUSIÓN**

De los datos se concluyen tres ideas de interés:

- Sería conveniente aumentar la información a los padres y también en las escuelas para fomentar la quiropráctica en los menores de edad.
- El concepto que se tiene de salud, en la población en general, es un concepto erróneo basado en que la salud, es la ausencia de enfermedad manifiesta, concepto éste que convendría modificar para poder aumentar la prevención en lugar de intentar solucionar los problemas una vez que han surgido.
- El tanto por ciento de personas que reciben tratamiento es muy reducido.



# **La dispersión geográfica de los pacientes del Centro Quiropráctico Universitario “María Cristina”**

---

**Gabriela GÓMEZ ITUIÑO**  
**Ikram SEHRAOUI**  
**Alberto SERRANO FONTANILLO**  
*Año Introdutorio de Quiropráctica*

## **INTRODUCCIÓN**

La quiropráctica es la profesión sanitaria que se ocupa del diagnóstico, tratamiento y prevención de desórdenes del sistema músculo-esquelético, y los efectos de éstos sobre el sistema nervioso y la salud general, con énfasis en el tratamiento manual, incluida la manipulación.

En el centro clínico quiropráctico María Cristina, se siguen estas directrices, tratando a un gran número de pacientes no solo de Madrid sino de otros lugares del resto de España.

Nuestro estudio se ha centrado en la localización geográfica de estos pacientes. Nos hemos dado cuenta que gracias a la calidad de los doctores del centro, la distancia no es un impedimento para que estos acudan.

El Escorial es un lugar idóneo para este centro debido a su ambiente natural e histórico que trasmite tranquilidad y paz.

Nuestro trabajo se basa en el estudio sobre la distribución geográfica de los pacientes de la clínica María Cristina. Los pacientes que se benefician de los profesionales del centro suelen acudir con problemas y síntomas que a menudo suelen encontrarse entre los siguientes: hernia discal, ciática, lumbago, escoliosis,



dolor de cuello, dolor de cabeza, fibromialgia, hormigueos o dolor en extremidades, lesiones relacionadas con el deporte, trastornos orgánicos derivados de problemas en la columna.

Mediante precisos ajustes vertebrales, el quiropráctico corrige los desplazamientos de las vértebras, restituyendo su movilidad y devolviendo al sistema nervioso su capacidad transmisora.

## METODOLOGÍA

El día 20 de Octubre del 2009 se realizó un estudio estadístico en el Centro de Quiropráctica María Cristina. Este estudio se centró sobre las ciudades de origen de los pacientes que asisten a la consulta del centro.

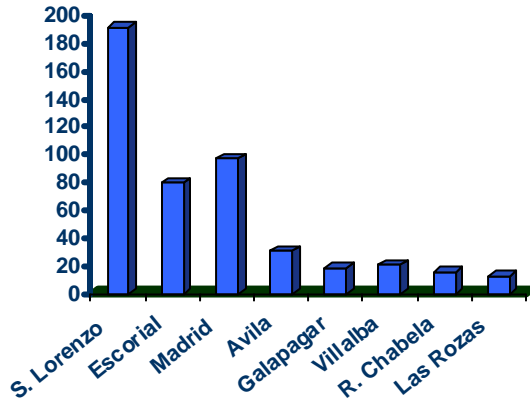
Se pudieron clasificar las fichas de los pacientes gracias a la colaboración de la clínica y al consentimiento conformado por parte de ellos.

## RESULTADO

El resultado de esta observación nos da el siguiente cuadro de dispersión geográfica:

Provincia	Pacientes	%
Madrid	511	84,2
Ávila	31	5,1
Segovia	5	0,8
Toledo	5	0,8
Valladolid	4	0,7
Salamanca	4	0,7
León	4	0,7
Zamora	3	0,5
Gerona	2	0,3
Barcelona	2	0,3
Otros	36	5,9
Total	607	100

A continuación resaltamos las ocho primeras ciudades por el origen de los pacientes:

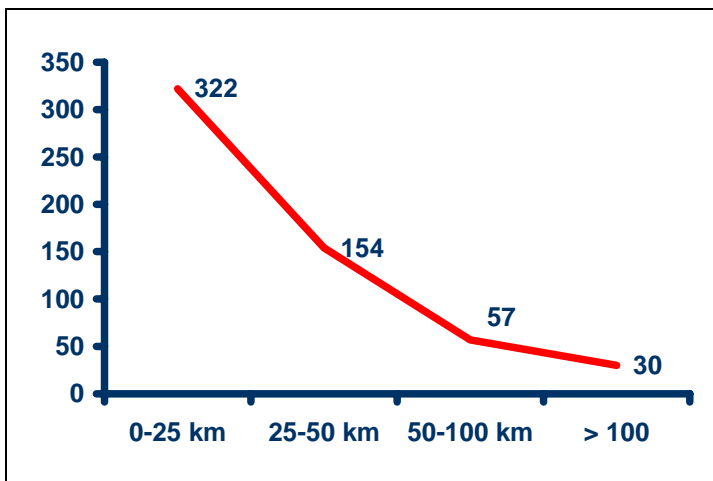


Destaca la masiva asistencia en base a la proximidad del centro.

## DESARROLLO

Una primera constatación es que la asistencia al centro está muy condicionada a la distancia que el paciente tiene que recorrer. Es decir el tiempo que tiene que dedicar para ir y volver de la clínica.

La correlación entre pacientes y distancia se aprecia en la siguiente gráfica:



En España existen ya varios centros y licenciados en quiropráctica. Las grandes ciudades y las poblaciones costeras del mediterráneo concentran la mayor parte de esos profesionales.

Consultada la información disponible en la Asociación Española de Quiropráctica, el número de profesionales ubicados en las ciudades de los pacientes tratados en el centro María Cristina, nos da el siguiente resultado:

Provincia	Nº de Quiroprácticos
Madrid	22
Alicante	15
Barcelona	28
Gerona	3
Castellón	5
Guipúzcoa	10
Málaga	12
Valencia	11
Valladolid	1
Sevilla	4
San Lorenzo	2

Una segunda constatación relacionada con la primera es que habiendo especialistas quiroprácticos cercanos, los pacientes en general prefieren pasar consulta próximos a su domicilio.

Una tercera observación sobre el Centro de Quiropráctica María Cristina es que la afluencia de pacientes puede también estar acondicionada a que la disponibilidad de los medios técnicos no sea total (ausencia de medios y profesionales en radiología por ejemplo).

## CONCLUSIÓN

La distancia, el tiempo consumido, es un factor determinante que hace que un paciente busque quiroprácticos que estén cerca de su domicilio.

El reconocimiento y el prestigio de la Centro de Quiropráctica María Cristina y de sus profesionales hace que la asistencia de pacientes cercanos sea masiva, que haya un buen número de pacientes de Madrid (a pesar de la amplia oferta de quiroprácticos en la capital) y que incluso haya pacientes de otras provincias que prefieran desplazarse con tal de recibir el diagnóstico y el tratamiento del Centro de Quiropráctica María Cristina.



# Memoria-Crónica del curso 2008-2009

---

Ángel DÍAZ GARCÍA

*Cronista*

## A MODO DE INTRODUCCIÓN

Los efectos del verano quedaban patentes en los alrededores del real sitio escurialense. No obstante, el otoño recién llegado quería hacerse notar... Nos envía el primer regalo del cielo en forma de perlas. Se agradece... El obsequio se repetirá en sucesivas ocasiones. La campera cambia su traje de estera por el de relajante esmeralda; los árboles decoran sus copas con sombreros gualdas. Poco a poco el otoño va implantando su ley. Los caminos comienzan a alfombrarse de ocre que, al hollarse, recuerdan sonatas de cascabeles...

Arropados por este cálido ambiente, dimos comienzo a las actividades académicas del nuevo curso. Por imperativos del calendario, nos adelantamos *un poco* a las fechas tradicionales. Las clases comenzaron el día 29 de septiembre. De esta forma, aprovechamos al máximo la semana que cabalgaba entre septiembre, lunes 29, y octubre 1, miércoles... Sin darnos cuenta, el día 6 de octubre nos parecía que quedaba a años luz del inicio del nuevo curso... El ordenador de Secretaría, a las órdenes de D.<sup>a</sup> **Carmen Somolinos**, echaba humo...





## LO ACADÉMICO

En este REAL CENTRO UNIVERSITARIO *Escorial-María Cristina* se imparten estudios de **Derecho** (centenarios); de **Administración y Dirección de Empresas**, ADE, (más que cincuentenarios); de **Quiropráctica** (recién estrenados), y de otras disciplinas relacionadas con la *medicina alternativa* (más de una década). Cada uno tiene su afán. Los alumnos/as de Derecho y ADE se ilustran alrededor del patio de las Adelfas.

Las nuevas dependencias que miran al Molino y al patio de los Laureles se alegran con la presencia de estudiantes que aspiran a **Titulado Superior Universitario (TSU) en Quiropráctica**. Quienes sentimos en nuestras vidas la estación otoñal esperamos ansiosos el día de la culminación de su carrera... En la programación académica, además de los cursos reglados, está prevista la visita de prestigiosos profesionales que impartirán clases magistrales (*Grand Rounds*) cada dos semanas. Las inició el Dr. **Glen A. Heese**, D.C., quien fue elegido Quiropráctico del año en 1987 en los Estados Unidos de América.

Los estudiantes de Quiropráctica disponen, desde el mes octubre de 2008, de un exhaustivo *Reglamento* elaborado por el Departamento de Estudios bajo el título "*Manual del estudiante*". La autoría hay que atribuírsela a D.<sup>a</sup> **Anne Marie Hanson**.

El programa PHILIPPUS sigue empeñado en formar con seriedad a profesionales de la medicina *alternativa* que practican la Naturopatía, la Osteopatía, la Kinesiología, las Técnicas tradicionales chinas y otras especialidades con vistas a mejorar la calidad de vida, sin competir con la medicina *tradicional*...

### ERASMUS Y...

Este curso tuvimos entre nosotros nada menos que doce alumnos/as del programa *Erasmus* procedentes de Italia, Bélgica, Alemania, Eslovenia, Francia y Letonia. Se han sentido privilegiados por haber tenido la suerte de completar su formación académica en nuestras aulas, así como de disfrutar de las bellezas que ofrece el Real Sitio de San Lorenzo.



Gracias al programa de intercambio UNIFAE entre el RCU *Escorial-María Cristina* y el Centro Universitario *Francisco de Paraná* de Brasil, cuatro alumnos del citado centro brasileño se atrevieron a saltar el *charco* para incorporarse a nuestra familia universitaria.



## ORIENTACIÓN

Con el fin de que los alumnos de Derecho y ADE no vayan a ciegas por los intrincados caminos de sus respectivas carreras, el Departamento de Orientación programó una conferencia con el sugestivo título: *"Tu futuro: posibilidades que te ofrece el Centro"*. La profesora D.<sup>a</sup> **Elena Martínez** dirigió la disertación con experimentada habilidad y fue presentando a los profesores D. **Miguel Martín**, que habló sobre el *Simulador empresarial, EMC*, y a D.<sup>a</sup> **Andrea Portugal**, quien animó a los asistentes a tomarse en serio el aprendizaje del Inglés. D.<sup>a</sup> **Alma Vázquez**, responsable del Departamento de O. L., informó sobre programas internacionales, relaciones con otros centros, posibilidad de completar estudios en el extranjero, etc. El alumno **Santiago López-Sors** contó sus experiencias como alumno *Erasmus* en Alemania. Todo un abanico de oportunidades a su alcance que ya las quisieran para sí otros colegas...

## OTRAS "CÁTEDRAS"

Con la puntualidad programada, se iniciaron las clases del *Aula de Teología* y las de la *Cátedra de la Experiencia*. El P. **Antonio Salas, osa**, impartió el curso sobre *"Orígenes del cristianismo"*. Como en años anteriores, los asistentes estuvieron encantados. Lo mismo les ocurrió a los que asistieron a las clases del curso *"El siglo XIX en el mundo"*, impartido por el profesor D. **Julián Arranz**. Resulta aleccionador ver a veteranos/as *universitarios/as* acudir a clase, incluso desafiando a las inclemencias del tiempo, con los rostros cargados de ilusión y de esperanza...

Comenzó la 17ª promoción del *Curso de Especialista Universitario en Protección de Datos* que, con una duración de 13 semanas, profundizó en la normativa de Protección de Datos y en cómo afecta el nuevo Reglamento 1720/2007. El curso fue impartido por la firma **Davara & Davara**, aunando las ventajas de la formación a distancia con las de la formación presencial. Se ofertó también un curso de *"Inglés para fines académicos"* (*English for academic purposes*), distribuido en dos niveles.

## VISITANTE ILUSTRE

El día 4 de octubre, el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial rindió un sentido homenaje al Profesor Dr. **Hans-Gert Pöettering**, Presidente del Parlamento Europeo, nombrándolo *"Visitante Ilustre del Real Sitio de San*

*Lorenzo*". Aunque había visitado ya María Cristina en dos ocasiones, quiso realizarlo una vez más. Accedió muy gustosamente a compartir con nosotros un *desayuno amistoso*, por no disponer de otro tiempo, en la mañana del domingo, día 5, en compañía de de su secretario particular, D. **Jesús Gómez Martínez**, antiguo alumno de María Cristina, y del Sr. Delegado del P.N., D. **Pablo Larrea Villacián**. Como en la Comunidad hay varios hermanos que dominan el idioma de Shakespeare, y otros que lo intuyen..., todos gozamos con su conversación amena, distendida y, por supuesto, sumamente interesante, derrochando siempre sencillez, simpatía, y proximidad... Se le hizo entrega de un precioso diploma junto con el libro "*San. Agustín*", de T. J. van Bavel.



Días más tarde acusamos recibo de una cariñosa carta en la que manifestaba su gratitud por nuestro cordial agasajo. Una vez más, expresamos nuestro agradecimiento a Mr. Pöetering por la amistad con que nos honra.

## CONGRESOS Y EVENTOS

Simultaneamos la actividad académica con otros eventos de carácter formativo organizados por diversas asociaciones o empresas. Del 2 al 5 de octubre, la prestigiosa firma **Deloitte** llevó a cabo la Edición 2008 de su *Escuela de debate*.

Lemas: *aprende, compite, innova, comparte, disfruta, conoce, lidera, debate*. Con estos ingredientes se encandila a cualquiera... Once profesores lo intentaron con cincuenta alumnos seleccionados entre universitarios de toda España. Sin duda, todos se sintieron atrapados por la magia escorialense, el buen trato y la puesta a punto de las dependencias del Real Centro Universitario equipadas con los medios más avanzados que exigen las nuevas tecnologías.

La empresa **Repsol Butano, S.A.** dentro de su programa de formación, ha elegido nuestro Centro para impartir un programa de desarrollo gerencial. Un grupo de *empresarios-distribuidores de gas*, procedentes de varias ciudades, y *escogidos* por parte de la citada empresa, iban a recibir, mes a mes, las oportunas lecciones. Quienes cumplan con los requisitos exigidos recibirán el título de *Experto Universitario en Gestión de Servicios de Gas*, expedido por el RCU *Escorial-María Cristina*.



Nuestras aulas acogieron a los participantes en el congreso sobre *Sanidad animal*, organizado por EPIZONE. Durante unos días, a mediados de octubre, especialistas de diversas naciones europeas, americanas y asiáticas, se dieron cita para intercambiar los últimos avances sobre investigaciones referentes a enfermedades que afectan al mundo animal, tales como la fiebre aviar, la lengua azul, etc.

En las postrimerías del citado mes, el **Instituto Social de la Marina** organizó un curso de formación al que asistieron treinta alumnos. Los asistentes, divididos en dos grupos, recibieron enseñanzas sobre *La motivación en los equipos* y *Dirección de equipos de trabajo*.

Todos los congresistas hacen un alto en el camino de sus jornadas, para realizar un recorrido cultural por el Real Monasterio. La visita es solicitada previamente por parte del Centro al Sr. Delegado de P. N. quien, gentilmente, concede billete gratuito para el grupo en cuestión. Vaya desde aquí nuestro agradecimiento a su generosa colaboración con el RCU. Al departamento de Congresos y Eventos, a cuyo cargo se halla D.<sup>a</sup> **Raquel Fernández-Burgos**, le concedemos una merecida medalla.

## CONCURSO

Se convocó el **VIII Premio Literario de la Revista NUEVA ETAPA**. Casi un millar de cartas fueron enviadas a los profesores de Lengua y Literatura españolas que imparten esta asignatura en colegios de bachillerato e IES de toda España. Con un poco de suerte, descubriremos nuevos talentos literarios...

## ANTIGUOS ALUMNOS



El día 18 de octubre, la junta directiva de la **Asociación de Antiguos Alumnos** convocó su reunión anual. A la cita acudieron un centenar de ex-alumnos. ¡Todo un record en este tipo de celebraciones! Se agasajó a los *alumnos* que terminaron sus estudios en *María Cristina* hace 10, 25 y 50 años. En el almuerzo fraterno, que resultó ser multitudinario; en la misa; en la ofrenda floral a la Reina fundadora; en la *Asamblea general*, se intercambiaron noticias y se estrecharon lazos de amistad que se habían relajado un tanto por las inevitables distancias. Como colofón, *un maestro mago*, que ya ejercía de tal en sus años de estudiante de Derecho en estos recintos allá por la década de los ochenta, D. **Venancio Rubio Gómez**, hizo las delicias del nutrido auditorio en improvisado escenario. Finalizados los actos programados, regresaron a sus respectivos hogares con el corazón rebosante de gozo por el feliz *encuentro*.

## INAUGURACIÓN DEL CURSO

Aunque las clases dieran comienzo en las postrimerías de septiembre, el acto de Inauguración oficial del curso 2008-2009 tuvo lugar el día 22 de octubre en el Aula Magna, *Salón Reina María Cristina*. A las 18, 30 h. se inició el acto con la lectura de la *Memoria del curso 2007-2008* por parte del Secretario del RCU (el mismo que suscribe esta crónica). El texto de la misma lo dejó escrito el P. **Manuel Sánchez Tapia**, Secretario cesante. A continuación el P. **Edelmiro Mateos Mateos**, Rector de los Estudios Superiores del Escorial, dirigió un entrañable saludo a las autoridades académicas y locales que nos acompañaban, al Claustro de profesores, a los alumnos/as y, finalmente, a todos los asistentes.

Seguidamente se entregaron los premios “Fin de Carrera” que el Real Centro Universitario concede a los alumnos más destacados de la Promoción 2003-2008 en ambas facultades. En la Facultad de Derecho, el “**Premio Extraordinario**” del Real Centro Universitario “*Escorial-María Cristina*”, que la institución concede al mejor expediente de la carrera, le correspondió a la alumna D.<sup>a</sup> **Virginia Gordo Molina**.

El Premio “**Patronato Real Centro universitario**”, correspondiente al segundo mejor expediente de la carrera, lo obtuvo la alumna D.<sup>a</sup> **Lidia Díez Díez**.

El premio “**Asociación Antiguos alumnos**”, que se concede al tercer mejor expediente de la carrera, le fue concedido a la alumna D.<sup>a</sup> **Cristina Herrera Suárez**.



En la Facultad de Administración y Dirección de Empresas, el “**Premio Extraordinario**” del Real Centro Universitario “Escorial-María Cristina”, que la institución concede al mejor expediente de la carrera, le correspondió a la alumna **D.ª María Elena García Domínguez**.

El Premio “**Patronato Real Centro universitario**”, correspondiente al segundo mejor expediente de la carrera, lo obtuvo la alumna **D.ª Pilar Triguero Cáceres**.

El premio “**Asociación Antiguos alumnos**”, que se concede al tercer mejor expediente de la carrera, le fue concedido a la alumna **D.ª Sonia Heraso Catalán**.

Ha quedado patente que “*alguien*” tiene que romperse más los codos, por aquello de la “*igualdad*”...

**D. Sixto Álvarez Melcón**, Director académico del RCU, Catedrático de la UCM de Madrid, plétórico de experiencia y sabiduría, alentó a los alumnos a perseverar en el estudio, al esfuerzo personal, a tomarse en serio su formación, fundamentos esenciales para asegurarse el éxito futuro.

El acto fue presidido por el P. Provincial de la Provincia Agustiniense Matritense (PAM), **Carlos José Sánchez Díaz**. Compartiendo presidencia se hallaban D. **Raúl Canosa Usera**, Decano de la Facultad de Derecho de la UCM, recientemente elegido; D. **Juan Antonio Bordallo Huidobro**, Delegado Gerente del Patrimonio Nacional; D. **Sixto Álvarez Melcón**, Director académico del RCU; P. **Edelmiro Mateos Mateos**, Rector de los Estudios Superiores del Escorial. El Sr. Decano tuvo la gentileza de dirigir unas improvisadas pero sentidas palabras de agradecimiento a la Dirección del Centro por haber sido invitado al acto; felicitó a los alumnos por elegir este Real Centro Universitario, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid; y, con simpatía desbordante, pidió disculpas por no haberse presentado con *traje de ceremonia*...



La Dirección de este Real Centro Universitario tuvo a bien cambiar, por esta vez y sin que sirva de precedente, el formato tradicional del acto académico de inauguración oficial del curso. La protocolaria conferencia fue sustituida por un *mini-recital* de canto a cargo de la **Escolanía del Real Monasterio**. Las notas de “nuestro” *Gaudeamus igitur* clausuraron el acto. Seguidamente se ofreció un *Vino español* en el gran comedor recientemente remodelado y bellamente decorado.

El domingo, día 26, se celebró la misa de *Espíritu Santo* en la Capilla del Real Centro Universitario, a las 12,30 horas.

## VISITA DE COLEGIALES MAYORES Y “OTROS”...

Para nosotros es un honor recibir y agasajar como se merecen a la *Dirección y Colegiales nuevos* del madrileño Colegio Mayor *Mendel*. Tras un recorrido a través del arte y de la historia que guardan los muros del Real Monasterio laurentino, compartieron mesa con nuestros colegiales/as escurialenses. Esperamos que este baño cultural les ayude a estimular su interés por otras actividades que, normalmente, no las contempla la movida madrileña...

Alumnos de 3º y 4º de la ESO y de 1º y 2º de Bachillerato del *Colegio Valdeluz* se desplazaron hasta nuestro Real Centro Universitario acompañados por el P. **Rafael Alonso**, responsable de Pastoral, y de sus respectivos tutores. Juntos *oraron* y recibieron cumplida información sobre la *opción preferencial del año*.

## “DICHOSO MES...”

Una oración especial y un recuerdo entrañable para los seres queridos que nos dejaron llenaron las primeras horas del mes de noviembre, que llegó en carroza gris empujada por alas de borrasca otoñal. Gracias a las informaciones del INM, nos habíamos ilusionado con la posibilidad de ver *las nieves en los altos...*; pero Abantos decidió estrenar el manto de armiño en otra festividad.

Investigadores veterinarios procedentes de varios países europeos llegaron a nuestro RCU donde celebraron unas jornadas bajo el título “**COST Action D33: Nanoscale electrochemical and bio-processes at solid-aqueous interfaces of industrial materials**”. Todo el programa se desarrolló en inglés. Las universidades Politécnica y Complutense de Madrid se encargaron de la organización.

## IN MEMORIAM

El día 11 de noviembre fallecía en Salamanca, a la edad de 91 años, el P. **Gabriel del Estal Gutiérrez**, profesor durante muchos años de este Real Centro Universitario. Aunque llevaba varios años conviviendo con los hermanos de la Comunidad del Colegio-Seminario San Agustín de Salamanca, por razones de salud, formalmente pertenecía a nuestra comunidad de María Cristina.



Agradecemos al Señor todo lo mucho y bueno que nos proporcionó a través de su vida *dilatada, trabajada y fructífera*. Por su tenaz dedicación al estudio, y por su notable producción literaria, le aplicamos con cariño estas palabras del libro de la Sabiduría: “*La sabiduría se deja ver fácilmente por los que la aman y encontrar por los que la buscan*” (Sab 6,12-13).

## INFORMACIÓN SALUDABLE...

Inmersos en la primera ola de frío con que nos obsequió el Otoño, los Doctores en Quiropráctica, D. **Carlos Gevers** y D. **Bradley Hennen** ofrecieron una charla informativa sobre “*Qué es la Quiropráctica*”. Para animarnos a prevenir los inevitables riesgos y enfermedades que nos acechan con más frecuencia de la que creemos, los citados especialistas, con *Power point* incluido, nos animaron a tomarnos más en serio todo lo relacionado con nuestra columna vertebral, eje de todo nuestro organismo, y a confiar en quienes, utilizando sus manos (*kyros*), nos proporcionan alivio y bienestar insospechados efectuando un simple *ajuste* con sabia precisión... Un aventajado alumno del primer curso de *Quiro* en el RCU, **Mahan Hesan**, nos animó a conocer más de cerca esta ciencia de la que es un enamorado, según afirmó en un español con cierto acento francés...



Días más tarde, los alumnos de esta especialidad tuvieron la suerte de encontrarse, en el segundo *Grand Round* de noviembre, con los afamados doctores en Quiropráctica, D. **Ricardo Puig** y D.<sup>a</sup> **Peggy Arné**.

Por cierto, el consultorio quiropráctico, en vista de los éxitos proclamados a los cuatro vientos por los pacientes que a él acuden, está cada día más solicitado... ¿Le habrá salido a *Lourdes* una sana e inesperada competencia?.. (¡Con perdón!..).



### **BUENA SELECCIÓN...**

Con buen *pie* inició la revista hablada “**Avance**” las actividades del curso actual. Nos cupo el honor de tener como invitado a D. **Vicente Del Bosque**, Seleccionador Nacional de Fútbol. Desde muy joven, mantuvo contacto con los Agustinos, ya que entrenaba en nuestros campos del Seminario de Salamanca... Quiso que sus hijos se educaran en *Valdeluz*. Fue ahí donde fraguó una duradera amistad con algunos hermanos, entre ellos el P. **Edelmiro**. Gracias a esta amistad, accedió gustoso a la invitación que se le cursó para inaugurar las conferencias de la citada revista hablada. Con la sencillez que le caracteriza, pero con un saber estar y gran manejo de lo que lleva entre manos, cautivó al numeroso auditorio que se dio cita para escucharlo y *estar a su lado* el día 27 de noviembre. Nos dio una lección de humildad, comunicándonos, sin atisbo de vanidad, interesantes experiencias vividas a lo largo de su dilatada y brillante carrera deportiva, como jugador y como seleccionador en clubes de primera categoría, hasta culminar en el puesto que ostenta en la actualidad. Resaltó que hay que saber aprovechar lo bueno que brinda el deporte del fútbol, dado el impacto social que este deporte protagoniza en todo el mundo. Sin alardes ni alharacas, impartió una *clase magistral* en la

que dio una lección de cómo conseguir éxitos aplicando el sentido común, explicando las decisiones con tacto, con prudencia, con sentido de la ética, sin renunciar a la autoridad... Magnífica lección que sabrán aprovechar quienes se preparan para ser en un futuro no lejano auténticos profesionales del Derecho, de la Empresa, de la Quiropráctica...



Los *fans*, incluso quienes no muestran excesivo fervor por el fútbol, no perdieron la oportunidad de conseguir un autógrafa o inmortalizar su figura junto a la del *Seleccionador* que en todo momento derrochó cordialidad y simpatía. El Rector, P. **Edelmiro Mateos**, tras alabar su labor y felicitarle por los éxitos conseguidos, le agradeció su presencia entre nosotros y le auguró futuros éxitos; entre ellos, el poder cantar eso de *¡Campeones! ¡Campeones!...* en el verano de 2010...

### **VUELO CON ALAS RECORTADAS...**

La tarde del mismo día 27, tuvo lugar en nuestra Aula Magna un acto que revestía especial peculiaridad... Pocas obras de teatro se han representado en el regio salón, ya que su escenario no reúne cualidades para la puesta en escena. No obstante, a petición de la Concejalía de Asuntos Sociales del Ilmo. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, con motivo de la celebración

del día internacional contra la violencia hacia la mujer, que había tenido lugar dos días antes, nos solicitó la sala para la representación de la obra *“Date el vuelo”*, protagonizada por la compañía de teatro “YESSES”. Esta compañía nace en 1985 en la antigua cárcel de mujeres de Yaserías de *Madrid Yaserías*. Nueve “reclusas” hicieron las delicias del auditorio que llenaba la sala. El merecido aplauso rubricó el buen hacer de quienes esperan ver un día la luz de la libertad... A continuación las *actrices* y un reducido grupo de invitados disfrutaron de un generoso *vino español*, pero, paradójicamente, sin la presencia de caldos adornados con *grados* que alegran la vida...

El despliegue de ciertos *vehículos especiales*, poco frecuentes en este *campus universitario...*, no causó gran curiosidad... A lo mejor contribuyó a ello el que Venus ya resplandecía sobre las Machotas...

## COLOQUIO

La víspera de San Andrés fue la fecha escogida por la **Fundación Carlos de Amberes** para celebrar en el Real Centro Universitario Escorial-María Cristina un **Coloquio internacional sobre “MEMORIA MONÁRQUICA Y CONSTRUCCIÓN EUROPEA. Las representaciones funerarias en las Casas Reales Europeas. (ss. XVI-XVIII)”**. Este coloquio formaba parte de una serie de tres (Cracovia 2007, Madrid 2008, Versalles 2009), ideados para analizar, por reconocidos especialistas en la materia, las producciones culturales y específicamente artísticas generadas por las exequias reales. La apertura del coloquio corrió a cargo del Rector de los Estudios Superiores del Escorial, P. **Edelmiro Mateos**, y del Delegado del Patrimonio Nacional, D. **Pablo Larrea Villacián**. Las sesiones correspondientes a los días 27 y 28 se celebraron en la sede de la Fundación Carlos de Amberes y en la Casa de Velázquez de Madrid.

¡Ah! ¿Recuerdan el refrán que apuntamos al inicio del mes?... Pues la segunda parte del mismo se cumplió: “... y por San Andrés, en los pies...”.

### “...TUVE HAMBRE...”

Cuando el pestillo que cierra la puerta del primer trimestre se preparaba para dar el cerrojazo, tuvo lugar en nuestras aulas el **II Encuentro General de Fundación CEAR, Asociación española de ayuda al refugiado**. En el programa quedaba patente la preocupación por el sufrido continente africano...

## COLEGIO MAYOR

Las misas dominicales se ven alegradas por las notas que Fr. **Roberto Carpintero** arranca al viejo armónium que callaba desde hacía décadas escondido en un rincón de nuestra capilla. Aunque las voces del *coro* no sean angelicales, y no ostenten el timbre deseado, se ven reconfortadas por los agradables sonidos, que emulan a los de un gran órgano, y por la voz sonora del director y maestro organista. Nuestro agradecimiento al joven músico panameño, que promete...

Los colegiales del Colegio Mayor Escorial participaron en las diversas actividades organizadas por el decanato de alumnos: revista hablada *Avance*, Nueva Etapa, conferencias, etc.

El deporte tuvo también su sitio en la vida colegial. Se formó un equipo de “*Fútbol 7*” que compitió en la liga de San Lorenzo de El Escorial. La participación femenina se decantó por el “*Fitness*”; al parecer, las colegialas se encontraban encantadas y en plena forma... Hubo quien se apuntó a las salidas especiales a la montaña, que organiza el grupo denominado “*Grupo de montaña y senderismo P. Javier Míguez*”. El P. **José Alberto Escobar** y el profesor **Carlos Arroyo** se encargaron de escoger lugares atractivos que invitaban a fomentar el amor a la Naturaleza y a disfrutar de sus impresionantes bellezas.



Se creó un grupo de reflexión cristiana dirigido por el P. **Carlos Alonso**; la misa de los domingos revistió especial solemnidad animada con la música, gracias a la colaboración del profeso Fr. **Roberto**. Un grupo de alumnos colaboró con el centro *Amani* de las Agustinas Misioneras, en Vallecas. En ocasiones, los niños y niñas del citado centro vinieron hasta *El Escorial*; aquí se lo pasaron *bomba* visitando el Monasterio y alrededores. El día 12 de diciembre fuimos a su centro con motivo de la fiesta intercultural celebrada con motivo de la Navidad.

Por razones obvias, en este Centro se adelanta *la cena oficial colegial de Navidad*. Se celebró en el restaurante Las Viandas. Dirección, profesores, personal administrativo y de servicios, y alumnos, compartieron las alegrías propias de estas fechas en sano divertimento y en cercana celebración *familiar*, como no podía ser de otro modo... El día 17 tuvimos nuestra especial celebración navideña *ad intra*. En vísperas de la *diáspora navideña*, elevamos nuestras copas con la esperanza puesta en el mensaje que se cantó en Belén hace más de 2000 años... Desde hacía algún tiempo, el comedor lucía la gala del espumillón gracias al buen gusto de entusiastas decoradores/as... El día 20 las palestras enmudecieron... Durante unos días, sones y luces de PAZ...



En los días en que el ruido nos invade, como queriendo anular *el susurro del Misterio*, vayan estos versos que, modestia aparte, servirán para engrosar el *Romancero*:

*Al acercarse los días  
impregnados de Misterio,  
en los que conmemoramos  
aquel prodigioso encuentro  
de Dios con la humanidad,  
remito especial recuerdo.  
Que aquella bendita PAZ,  
anhelada por los pueblos,  
y que anunciaron cantando  
los celestes mensajeros  
plante su trono perenne  
en los corazones vuestros,  
y ojalá que nazca Dios  
cada día en vuestro pecho.  
¡Feliz Navidad a todos,  
de corazón, os deseo!*



**El año 2009** fue recibido en este Real Centro bajo el palio del silencio... Las piedras centenarias se encargaron de darle la bienvenida cuando anunció su entrada triunfal la herreriana torre monacal. El invierno se encargó de hacer el brindis elevando la copa de escarcha recién fabricada... Días más tarde brilló, un año más, la estrella de la ilusión...

## **EL REGRESO**

Entre los regalos que los Reyes Magos dejaron en las habitaciones del Colegio Mayor Escorial, se encontraba uno muy especial que nos pertenecía a todos: *la campana de la obligación*. El día 8 de enero las palestras tomaron de nuevo la palabra, aunque algunos no la escucharon hasta el lunes, día doce... Todos se dieron cuenta de que la vida en el nuevo año seguía, más o menos, igual...



## REPARACIONES

Durante años veníamos sufriendo los inconvenientes derivados de la rotura de unos tubos de desagüe colocados sobre una antigua atarjea de piedra que discurre por debajo del patio de las Adelfas, atraviesa bajo el claustro y sala de visitas, hasta salir bajo la acera de la fachada principal en dirección hacia los arcos de la carretera. Especialistas en obras de desatoro se empeñaron en averiguar qué escondía la antigua alcantarilla. Uno de ellos, robusto él..., quiso inspeccionar directamente lo que se escondía en tan siniestro lugar. Con la protección de Alá, creemos, logró introducirse por un hueco de dimensiones mínimas... detectando visualmente parte del problema. (Increíble, pero cierto...). Había que evitar posibles riesgos... Se optó por acudir a los últimos adelantos inventados al efecto. Con la ayuda de una máquina con cámara de TV incorporada, que se introducía cual topo, se descubrió que unos tubos colocados hace más de veinte años habían reñido... y no cumplían con su cometido. Además un elemento extraño que alguien había colocado no se sabe para qué, pues no cumplía función alguna, hacía de muro y retenía las aguas residuales haciendo que se colaran hacia sitios nobles y casi sagrados,



con el consiguiente olor que no era precisamente a ámbar... Se decidió, por parte del P. N., dar solución al problema. Se iniciaron las obras unos días antes de las vacaciones de Navidad. Sin prisa, mas con las pausas que marcaban las fiestas y demás imponderables..., los trabajos avanzaban lentamente. Se han instalado nuevas tuberías perfectamente ensambladas sobre la vetusta atarjea. Finalmente, tras un mes de trabajo *relajado* llevado a cabo por tres *especialistas* marroquíes, la obra quedó rematada con la construcción de un pozo recubierto de ladrillo, a modo de registro, que servirá para revisar con más comodidad posibles nuevos futuros fallos. Piénsese que las obras humanas nunca son perfectas...



No suelen equivocarse quienes acuden a las estadísticas que ofrecen las leyes de **Murphy**... El quemador de la caldera principal que proporciona el calor al sistema de calefacción vio cumplidos sus días y se despidió sin avisar cuando el frío se instaló en los recintos del RCU y del Colegio Mayor. Menos mal que los hados estuvieron de nuestra parte... Un flamante quemador de color rojo, vino a solucionar las incomodidades sufridas durante un fin de semana...

El suelo del centro quiropráctico, demasiado castigado por las continuas consultas de los pacientes, ha sido renovado con un moderno material al que los técnicos auguran larga vida... ¿Será verdad...?

## **BANQUILLOS EN ESPERA**

Logramos culminar la “*Cuesta de enero*” sin demasiado esfuerzo ni excesivo sobresalto. Este último apareció en el descenso, ya que hicieron acto de presencia los, para algunos..., temidos exámenes. Durante tres semanas los alumnos/as de Derecho, ADE y Quiropráctica se bandearon entre papeles y ordenadores para salir airosos de las primeras pruebas del curso. ¿Quién salió victorioso? Como siempre, algunos ganaron la primera batalla...; todos tendrán que *aplicarse* para ganar, al final, la guerra... Y todos, *jueces* y *reos*, pudieron celebrar sin nervios el día de San Valentín...

Y, como las neuronas habían sufrido un desgaste inusitado, los alumnos de 3º y 5º de Derecho y ADE optaron por ir a repararlas a soñados paraísos... Había que celebrar el *Paso del Ecuador* y el *Fin de carrera*...

## **AQUÍ, EOLO**

Y la guerra la ganó el viento que, durante una larga noche, luchó a brazo partido contra los intrépidos y robustos brazos de un árbol que ostentaban vigor y poderío en los aledaños de nuestra piscina... Una vez más, “*res fallunt*”. La excesiva gallardía del lozano Aligustre, gentil protector de los inclementes rayos del astro rey en días estivales, sucumbió ante las fuerzas desatadas de las huestes de Eolo. Después de todo, la suerte estuvo de nuestra parte...

## **MARCANDO DIFERENCIAS...**

**Febrero** de 2009 quiso realizar su entrada triunfal en la historia marcando diferencias... A pesar de que Aurora se empeñaba en cerrarle el paso, “*Febrerillo*”, a la hora prevista, y sin complejos..., tomó posesión de su trono luciendo un espectacular manto de armiño que dejó asombrada a toda la comarca... Un incansable séquito de duendes ataviados con túnicas blancas se encargó de danzar sin descanso hasta mediada la tarde de la primera jornada que, por suerte, resultó ser festiva... Los objetivos de las cámaras fotográficas se retiraron a sus *celdas* extenuados. Vayan estas instantáneas-recuerdo.



## TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN EL RCU

El Real Centro Universitario se vio gratamente sorprendido por una agradable y sorprendente visita... Una cámara de TV Española, acompañada por la correspondiente comitiva de redacción y producción, se paseó por las aulas donde se imparte la ciencia Quiropráctica y por los lugares destinados a consultorio quiropráctico... Intentó captar los aspectos más importantes que se llevan a cabo en nuestro Centro en esta especialidad. Días más tarde, precisamente la víspera de las *Candelas*, un mini reportaje aparecía en las pantallas de los televisores dentro de los espacios “*Telediario Fin de semana 1 y 2*” de la primera cadena, emitidos a las 15 y 21 horas, respectivamente.

## ELIMINANDO VALLAS

Organizado por la **Comisión Española de Ayuda al Refugiado**, tuvo lugar en el RCU el **VIII Encuentro estatal del voluntariado de CEAR**, los días 21 y 22 de febrero. Un apretado programa de ponencias y talleres, en los que intervinieron especialistas en voluntariado e inmigración, trató de iluminar a los 90 asistentes empeñados en “*Llevar a los pobres la buena noticia; en anunciar la liberación a los cautivos; en dar libertad a los oprimidos...*” (Is 61,1).

## NUEVOS HORIZONTES

Dentro de las actividades programadas por la revista hablada “**Avance**”, los días 23 al 26 de febrero se celebró un seminario sobre “*Globalización: Nuevos horizontes para la empresa*”. Se trataba de dar a conocer las posibilidades que las empresas españolas pueden tener en nuevos segmentos de los mercados internacionales. El Seminario fue organizado, a la limón, por el **Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)** y el **Real Centro Universitario Escorial-María Cristina**. Intervinieron como ponentes el coordinador, D. **Jesús de la Iglesia**, antiguo profesor de María Cristina y actualmente de UCM; el P. **Agustín Alonso** y los profesores de la Universidad Complutense, D. **Vicente Donoso** y D.<sup>a</sup> **Clara García Fernández-Muro**. Reseñamos la favorable acogida por parte de los asistentes, un nutrido grupo de alumnos y profesores de los segundos ciclos de Derecho y ADE, que llenó de satisfacción a los entusiastas organizadores.

## PROGRAMA PHILIPPUS

El día 20 de enero se celebró una reunión de Centros Homologados del PROGRAMA PHILIPPUS en la sede de nuestro Real Centro Universitario. Entre los temas que se abordaron, destacamos la apertura de un centro homologado Philippus en Italia y el proyecto de formación on-line. Además del P. **Miguel Ángel Orcasitas** y D. **José Ángel Díez Sequera**, como consejeros delegados de la Sociedad Docente Philippus, asistieron los directores o representantes de siete centros.

## A VUELO DE TELETIPO

El **Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas (IEIHA)**, sabiamente dirigido por **J. Campos**, ha firmado un acuerdo con la **Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes** (universidad de Alicante). Desde el pasado otoño, las Actas del Simposium que se celebra cada septiembre en el RCU están siendo colgadas con el texto completo en:

- <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=31738> (ficha general de las actas)
- <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/08141630969725362977857/031738.pdf?incr=1>(ficha del índice)

En breve irá apareciendo el texto completo de todas las ediciones, en acceso libre.

Asimismo, desde enero del presente año, el citado Instituto ha firmado otro acuerdo con la **Biblioteca Virtual de la Universidad de la Rioja** (Proyecto DIALNET) por el que han quedado incorporadas las Actas de las diferentes ediciones de los Simposio del **IEIHA**. Algunas están ya completas y disponibles en acceso libre en:

- <http://dialnet.unirioja.es/servlet/congreso?codigo=2758>

En este mismo portal se encuentra colgado el texto íntegro del Anuario Jurídico y Económico Escorialense, desde 2003:

- <http://dialnet.revistas> (>Anuario jurídico y económico escorialense).

Esta página es una de las más importantes en el campo de las revistas de investigación. Los *navegadores* tienen un cielo abierto para sus viajes culturales...

- \* El día 4 de febrero realizaron una visita de cortesía al Rector de los Estudios Superiores del Escorial el Presidente de la Fundación Complutense, D. **Ángel Martínez González-Tablas**, y el nuevo Director de los Cursos de Verano de la U. Complutense, D. **Alfonso Pérez-Agote**. Acompañados por los PP. **Edelmiro** y **Orcasitas**, recorrieron las instalaciones del RCU, y nos confirmaron el deseo de seguir contando con nosotros para la organización de los próximos cursos del verano de 2009.
- \* El día 14 se celebraron los exámenes para titulados del Programa Philippus, que ofrece títulos del Real centro Universitario.
- \* El P. **Agustín** trabajó con ahínco en la puesta a punto de la documentación necesaria para la implantación del *Plan Bolonia* en nuestro Centro y presentarla cuando sea requerida por los organismos competentes. En calidad de Decano de la facultad de Administración y Dirección de Empresas del RCU, el P. **Agustín** asistió a la defensa de la tesis doctoral de la profesora del Centro, D.<sup>a</sup> **Mónica Gómez de la Torre del Arco**. La tesis llevaba por título “*El sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común. Análisis desde la suficiencia, corresponsabilidad y equidad*”. Obtuvo la calificación de *Sobresaliente cum laude*. El RCU la felicita, al tiempo que se alegra de tener en su claustro de profesores una doctora más...

## UN PELDAÑO MÁS...

Con gran satisfacción fue recibida una carta de Mr. **Philippe Druart**, Presidente de la *Unión Europea de Quiroprácticos*, dirigida al P. **Edelmiro Mateos**, como Rector de los Estudios Superiores del Escorial. En ella nos felicita porque nuestro Real Centro Universitario ha obtenido el *Estatus de Candidato por parte del ECCE* (Consejo Europeo de Educación Quiropráctica) para el programa de estudios que comenzó a impartirse en octubre de 2007, asegurando que es un gran paso de cara al futuro porque nos unimos a otras instituciones europeas de gran relevancia. Asimismo, cita las siguientes palabras de Mr. HG Poëtering, Presidente del Parlamento Europeo: “*Es un placer para mí informarle que se ha constituido una Comisión de Trabajo en el Parlamento Europeo para la armonización de la Quiropráctica en toda Europa desde el punto de vista de la educación y del ejercicio*”. Nos anima a

seguir en nuestro empeño, brindándonos su apoyo en este importante curso de Quiropráctica en el sur de Europa. Estamos orgullosos, finaliza, de dar la bienvenida al RCU a la lista creciente de centros educativos en Europa.

Aprovechado la benignidad que nos brindó el anticiclón en las postrimerías del mes, las musas me dictaron estos versos bajo el sol que penetraba por entre fresnos y robles adustos y pelados:

*Llegan ecos de clarines  
que pregonan la venida  
del mes que trae nueva vida  
entre arroyos cantarines  
y susurro de violines.  
En alas de nácar pura,  
también el almendro apura  
sus días de pregonero,  
y da su adiós a febrero  
coronado de hermosa.*



**Marzo, 11.** Se cumplió un lustro de la fatídica tragedia que tuvo lugar en Madrid. Recordamos a los muertos con una sentida oración y elevamos también nuestra plegaria por las víctimas que quedaron marcadas para siempre. El sol radiante que reinó en los días *preprimaverales* intentó paliar el recuerdo doloroso de la masacre...

### “AVANCE”

La Revista Hablada “**Avance**” cumplió una vez más con su compromiso mensual. Con la colaboración de los Antiguos Alumnos, logró que, el día 12 de marzo, disertara desde su palestra D. **José Luis Castro**, Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Menores de la Audiencia Nacional. Su conferencia, ilustrada con presentación en *Power Point*, versó sobre “*Principios inspiradores de la legislación de menores en el derecho español*”. Finalizada la interesantísima exposición, que había sido seguida con el máximo interés por parte de alumnos y profesores asistentes debido al enfoque novedoso y *progresista*, surgieron preguntas por parte de los alumnos que el ilustre Letrado contestó derrochando profesionalidad y simpatía.



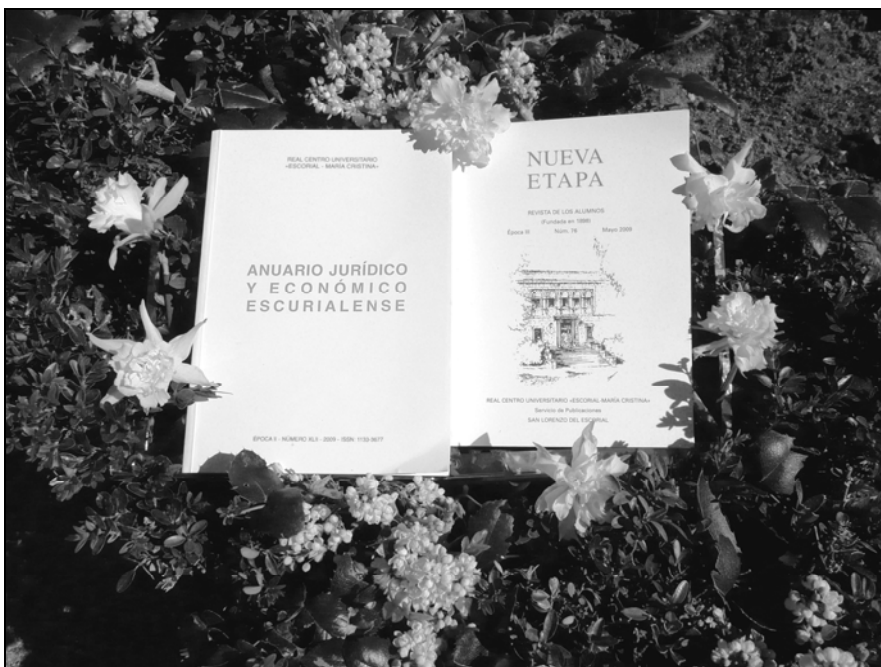
## LAS “JOYAS” DEL RCU

Si los grandes acontecimientos se hacen notar por la *víspera*, la fiesta de la **Primavera** tuvo este año un prolegómeno ilusionante y feliz: llegaron a María Cristina, con olor a tinta, las dos *Joyas* del RCU: la revista NUEVA ETAPA y el ANUARIO JURÍDICO Y ECONÓMICO ESCURIALENSE.

La primera, **Revista de los alumnos**, se presentó en sociedad con 294 páginas; hace el n° 76 de la Época III, con fecha Mayo de 2009.

A la llamada del Presidente de la publicación, **F. Javier Campos y Fernández de Sevilla**, acudieron 35 firmas que enriquecen la revista con artículos sobre temas de muy diversa índole. Abre la serie una exhaustiva colección de *Locuciones latinas transculturales* recopiladas por **José Rodríguez Díez**. Sin duda, será de mucho provecho para los futuros juristas que provienen de la ESO... Nuestro querido médico, Dr. D. **Florentino García**, nos ofrece un interesante y ameno “*Requiem por el hospital de la alcaldesa*”... Alumnas/os, exalumnos, profesores, exprofesores, firman el resto de trabajos en los apartados de Ensayos, Derecho, Ciencias Empresariales, Quiropráctica, Temas del Colegio, Narrativa y Poesía. Felicitamos al director, **Iván Corral González**, al secretario, **Álvaro Cumbres Álvarez**, alumnos de 2º curso de Derecho, a todos los colaboradores y, naturalmente, al *Alma mater*, **F. Javier Campos**.





El **Anuario**, que cumple “*Casi bodas de Oro*” (explicación en las primeras páginas), hace el nº XLII – 2009 de la Época II. Consta de 586 páginas encabezadas por una dedicatoria que reza así: “*En memoria de Pilar Ortega Cristóbal, amiga, compañera, maestra*”.

Por el sumario nos hacemos idea del peso cultural e importancia de los temas que ofrece. En el apartado de Derecho figuran 10 trabajos firmados por profesores del RCU. Entre ellos el de **José Alberto Escobar Marín** con el título “*La objeción de conciencia a la asignatura Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*”.

Por temas de Economía, se han declinado 13 firmas correspondientes a profesores y exprofesores del RCU. Entre ellas la de **Agustín Alonso Rodríguez**, que escribe sobre “*Bibliotecas: el coste de las suscripciones y aportaciones bayesianas*”.

Cinco autores completan el apartado de “Varia”. **F. Javier Campos**, Director de la meritoria publicación, presenta en esta sección el trabajo titulado “*El monje jerónimo español fray Diego Cisneros, el Santo Oficio de Lima y el Inquisidor General*”.

Damos nuestra cordial enhorabuena a todos los colaboradores por su esfuerzo y buen hacer. Al Director, por su entusiasmo y entrega, gracias a los cuales ha sido posible, un año más, el *milagro* que llega con la Primavera.

### **ABIERTA LA PLICA...**

Al **VIII Concurso literario de la revista NUEVA ETAPA**, convocado en su día entre alumnos de bachillerato, se presentó un número aceptable de trabajos. En honor a la verdad, hemos de decir que la mayoría gozaban del *certificado de calidad...* Pero, como en toda competición, “*unus accipit bravium*”. En esta oportunidad quien mereció el primer puesto en el podium, a juicio del jurado nombrado al efecto, fue el artículo titulado “*Décimas de segundo*”, firmado por **Perséfone**. Abierta la plica se comprobó que, bajo el citado seudónimo se escondía el nombre de D.<sup>a</sup> **Elena Gallego Velasco**, alumna de primero de bachillerato del colegio Salesiano de Guadalajara.

En las bases del concurso se consignaba que habría solamente un premio que se otorgaría al mejor trabajo; pero, dada la calidad de otra narración presentada, el jurado optó por concederle un *accésit*”. Venía firmada por **Coco Pirata**, y llevaba por título “*El horizonte del pasado*”. Abierta la plica se conoció la personalidad de la ganadora. Correspondía a D.<sup>a</sup> **Macarena Ortega Calleja**, alumna del colegio del Sagrado Corazón de Jesús de Madrid.

“*Mención de Honor*” obtuvo un tercer artículo de D.<sup>a</sup> **Sara Romo Tobía**, alumna del colegio Ntra. Sra. del Buen Consejo de Logroño. Los trabajos distinguidos con el *primer premio* y el *accésit* han sido publicados en NUEVA ETAPA, según se establecía en las bases del concurso. ¡Enhorabuena! a las tres autoras que se perfilan como *figuras* que aparecerán en los futuros manuales de literatura...

### **“...NADIE SABE CÓMO HA SIDO”**

Lo dijo el poeta, y nadie lo pone en duda... Quienes tenemos la suerte de patear los lugares privilegiados de la Herrería, del Romeral, de la Carretera vieja de la silla..., comprobamos que el día 20 de marzo, a las 12,44, hora peninsular española,

*Listo estaba el decorado del fabuloso escenario: de fondo, un extraordinario velo con nieve bordado; el Monasterio, inundado de azul; asaz verbenera se engalana la campera; mil trinos, cual melodía de requiebros, noche y día... ¡Deslumbrante, **Primavera!***



## SALUD

Tras disfrutar del soleado puente patrocinado por San José, los días 24 y 25 tuvo lugar en el Aula Magna de nuestro Real Centro Universitario la **IX Jornada de Atención Primaria Área 6 de Madrid**. Con el sugerente slogan “¿CÓMO COMO?”, especialistas en educación, medicina y nutrición, expusieron conocimientos fiables y sugerencias atractivas sobre alimentación, ante más de 200 asistentes. Como complemento a las conferencias, se celebró un atractivo taller lúdico-práctico titulado *Vino y salud*. Nunca las aulas *Juan de Herrera* y *Villacastín* se vieron tan repletas de alumnos atentos, copa en mano, a las explicaciones que el enólogo D. **Javier Fernández Sanz** desgranaba sobre los colores, olores y sabores de los diferentes caldos blancos, rosados y tintos llegados de Quintanilla de Onésimo, Pesquera de Duero, Chinchila de Montearagón, Utiel-Requena. Y es que... “*Beber con medida, alarga la vida*”...

En días precedentes, responsables de la misma **Área 6** habían organizado un curso sobre “*Proceso de tutorización en el grado de enfermería*”. En ambas ocasiones, todos los participantes se llevaron un grato recuerdo de su paso por el RCU *Escorial-María Cristina*.

## MÁS QUE UN JUEGO...

Por iniciativa del profesor D. **Miguel Martín de la Cruz**, y con la aprobación por parte del Consejo de Dirección, se puso en marcha el “**III Simulador Empresarial Escorial-María Cristina**”, juego multidisciplinar

dirigido a los alumnos de Derecho, ADE y Quiropráctica. Sin necesidad de poseer conocimientos previos sobre temas empresariales, se da la oportunidad de *crear* una empresa, virtual por supuesto, y seguir todos los mecanismos que lleva consigo tamaño proyecto. Riesgos y éxitos fueron examinados minuciosamente por el profesor **Martín** a medida que iba avanzando el juego. Al final quienes lograron crear las *mejores empresas* se hicieron acreedores a importantes premios.

Unos días después fuimos invitados por el prestigioso centro ESIC a participar en el *Marketing game* que se celebra a nivel nacional. La invitación se aceptó con sumo gusto.

## INTERNATIONAL WORKSHOP

Organizado por el Real Centro Universitario, el día 28 se celebró un encuentro internacional sobre Economía en una de sus aulas más emblemáticas. Llevaba por título: “*Economic Policymaking in Japan: Macroeconomics, Money and Defense*”. Intervinieron los profesores **Michael McAlleer**, de la Universidad de Western Australia, y los profesores de la Universidad de Hiroshima, **Toshitaka Fukiharuru**, Decano de la Facultad de CC. Económicas, **Isami Ginama** y **Atsuhiko Taki**.

Alumnos del RCU y de la Universidad Complutense asistieron a las conferencias, pronunciadas en inglés, en un clima de cordialidad. Tras las conferencias, comida de amistad. Acto seguido, tuvo lugar la visita a la parte privada del Monasterio, con parada especial ante la primera piedra. Todos los participantes quedaron maravillados ante la majestuosa grandeza de la gran Fábrica y la cordialidad de los anfitriones. Todo el mérito del evento se debió a las gestiones del P. **Agustín Alonso Rodríguez**.

## OTRO ALTO EN EL CAMINO

La *Semana Santa*, que se veía tan lejos en el calendario, llegó con la carga de emoción religiosa que corresponde. Desde el día 3 al 13 de abril, el Real Centro Universitario cerró sus puertas. Estudiantes, profesores y personas que trabajan en la administración y en los servicios se tomaron un descanso merecido. El domingo de Ramos recibimos al **Señor** entre cantos y agitando nuestras manos con ramos de olivos y palmas. Este cronista constató que el *Cuculus canorus* se unió a los *hosannas* con su siempre recordado “*ku-ku*” en los ámbitos de la Herrería. Con ello vino a ratificar el refrán escorialense que

dice: “A 3 de abril, el **Cuco** ha de venir”... Los miembros de la Comunidad intentamos un nuevo acercamiento a los misterios de nuestra Redención. Contribuimos con nuestra presencia a solemnizar las solemnes celebraciones del *Triduo Sacro* que, este año, por circunstancias especiales, tuvieron lugar en el Claustro Principal del Monasterio. La Luz de la Pascua brilló un año más. De San Agustín recibimos también nuevo aliento: “*Resurrectio Domini, spes nostra*”.



La octava pascual se vio agraciada con la llegada de las lluvias, pero con ellas llegó también el frío, que parecía haberse retirado... Esta circunstancia ensombreció un tanto la “*Jornada gastronómica*” que se celebró el día 16 de abril. En ella se puso de manifiesto la habilidad escondida de muchas estrellas del fogón...

### **EN ABRIL, ALBRICIAS MIL...**

Abril se despidió dejándonos una triple alegría, aunque empañada por la temible espada de Damocles en forma de virus maligno y amenazante...

La primera alegría fue la noticia del nombramiento, por unanimidad, el día 21 de abril, de **Javier Campos y Fernández de Sevilla** como *Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla*. El próximo otoño pronunciará una conferencia en la sede de dicha Real Academia, de la que fue también miembro el prestigioso musicólogo, P. **Samuel Rubio**. En el acto se le hará entrega del diploma acreditativo. Las largas horas de estudio y de investigación que **Javier** dedica a la “*Maestra de la vida*” se han visto recompensadas, una vez más, por esta prestigiosa distinción. ¡ENHORABUENA!, y siempre *ad maiora*...

Nuestra exalumna **Virginia Gordo Molina**, que finalizó la carrera de Derecho en junio del curso pasado, ha sido seleccionada como una de las alumnas con mejor expediente del curso 2007-2008 en la Universidad Complutense de Madrid. Recibirá el galardón en acto académico en el Paraninfo de dicha universidad. **Virginia** había finalizado también su carrera de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas en el RCU con magnífico expediente. La Dirección la Felicita efusivamente y se felicita por el prestigio otorgado a nuestro Real Centro Universitario.

Del RCU no sólo salen juristas y economistas de valía. También en el deporte tiene algo que contar... La alumna de 2º de Derecho, **Ana Fernández-Quejo Fernández** representó a nuestro Centro Universitario en el *Campeonato Universitario de Atletismo de Madrid*, que tuvo lugar el pasado 22 de abril. Nos llena de sano orgullo consignar en esta crónica el triunfo de nuestra atleta en las *carreras de 800 y 400 metros* en las que se proclamó *campeona y medalla de bronce* respectivamente. ¡Doble Enhorabuena!

### “FLORIDO Y HERMOSO”...

El RCU no recibió a **mayo con flores a porfía**..., sino inundado de aromas de incienso y esencias orientales... Se notaba que entre sus muros centenarios se estaba celebrando un acontecimiento un tanto exótico... En efecto, días antes se había presentado un muy logrado cartel que tenía como protagonista a nuestro histórico arco de piedra, rematado y actualizado con el moderno cemento, que servía de fondo a una bella modelo en postura que recordaba el evento que se proponía anunciar. Sobre su cabeza y coincidiendo bajo las piedras del mencionado arco, la leyenda: **Congreso Internacional de YOGA**. En la parte inferior aparecían las disciplinas invitadas: *Ayurveda – Yogilates – Chi Kung – Shiatsu*.



La gran galería de piedra que rodea el patio de las Adelfas se había convertido en una luminosa *sala de exposiciones* donde se exhibían libros, folletos informativos sobre centros y escuelas, podían adquirirse flautas, camisetas, cremas, productos, en fin, que anunciaban la manera de mantener nuestro cuerpo y nuestro espíritu en plena forma... La estatua de **Buda** reclinado, la danza de **Shiva** y el simpático **Ghanesa**, que *protegían* algunos *stands*, nos trasladaron por unos momentos a las lejanas tierras de la India...

En otros recintos, acomodados especialmente para la celebración, se ofrecían conferencias, tratamientos y masajes, y se enseñaban técnicas que vienen utilizándose en las culturas india y china desde tiempos muy remotos. ¿Sabían que el *Ayurveda* está considerado como el sistema curativo más antiguo del mundo..? Conciertos, danzas y largos ratos de meditación tuvieron lugar en el amplio *Polideportivo* que, haciendo honor a su nombre, dio un extraordinario juego...

La coordinación y la presencia continua de **Jesús Redondo**, **Raquel Fernández-Burgos** y **Keko** contribuyeron a satisfacer las exigencias de las 300 personas que participaron en el congreso.

El día 2, radiante y con aires de fiesta, también se dieron cita en una de nuestras aulas los componentes del grupo musical “**In hora sexta**”. Aunque quedó un tanto eclipsado por el *macrocongreso*, dejaron constancia de su buen cantar deleitando a los congresistas con un improvisado *miniconcierto*...

## ¡MAGISTRAL!

Los responsables de la revista hablada “**Avance**” tienen motivos para estar orgullosos de su gestión a la hora de conseguir conferenciantes de *alto standing* para tan querido foro. El día 4 de mayo, a las 13 horas, estaba anunciada la conferencia “*La Crisis económica: catorce retos ante los españoles*”. Ponente, el Excmo. Sr. D. **Juan Velarde Fuertes**, catedrático emérito de la UCM, premio Príncipe de Asturias y un largo etc. A la hora indicada, D. **Juan** estaba sentado ante el micrófono para iniciar su exposición, a la que precedió un sencillo pero sentido agradecimiento por parte del Rector, P. **Edelmiro Mateos**, por el honor que nos cabía de tenerle nuevamente entre nosotros, y la inevitable presentación del insigne ponente por parte de la alumna D.<sup>a</sup> **Carmen Belinchón**, quien expuso un cuidado y completo *currículum vitae* que dejó asombrados a todos los asistentes. Acto seguido tomó la palabra el Sr. **Velarde** y, con tono vibrante, derrochando sabiduría, entusiasmo, vitalidad, clarividencia, expuso los 14 retos a los que tenemos que enfrentarnos los españoles ante la crisis que padecemos. El panorama, presentado con toda crudeza por quien está considerado como una de las máximas autoridades en materia económica, nos dejó con el corazón un tanto encogido...



Tras una hora larga de disertación, los miembros de la Comunidad tuvimos la suerte de seguir escuchándole en el almuerzo que tuvo a bien compartir con nosotros, acompañado de su esposa, D.<sup>a</sup> **Alicia**. Una vez más le reiteramos desde



aquí nuestro agradecimiento por haber encontrado un hueco en su apretada agenda y dedicarnos su precioso tiempo para ilustrar a los jóvenes universitarios y compartir su amistad con todos los que formamos la gran familia del RCU “Escorial-María Cristina”.

### “TEMACRIS”

El día 9 de mayo fue un día rico en acontecimientos y vivencias. Aunque la mayoría de las actividades programadas para la celebración del “*Día agustiniano*” se desarrollaron fuera de nuestras fronteras, nos cupo el honor de participar en la jornada con uno de los platos fuertes del día... El grupo de teatro “**Temacris**”, integrado por alumnos y exalumnos del RCU, hicieron las delicias de los más de 500 espectadores que llenaron el aforo del histórico Paraninfo del Real Colegio de Alfonso XII. La obra escogida para la ocasión llevaba por título “*Arsénico y Encaje Antiguo*”. Escrita por el dramaturgo norteamericano Joseph Kesselring, fue estrenada en Broadway en 1941. En 1944 fue llevada al cine por Frank Capra y protagonizada por Gary Grant con el título “*Arsénico por compasión*”.



En el año 2009 fue D. **Manuel Otero Cantudo**, antiguo alumno y presidente de la Asociación de los Antiguos Alumnos de este Centro, quien adaptó el texto y dirigió magistralmente la obra. El cerrado aplauso final por parte del respetable rubricó la magnífica interpretación de los actores y actrices que, en número de veintiuno, integraban el reparto. ¡Enhorabuena!

A última hora de la noche, empalmando con las primeras del día siguiente, una de nuestras aulas se convirtió en palestra desde la que se desafiaba a unos 100 jóvenes a competir en inocente “Karaoke”... Antes, habían pasado por distintas dependencias del Monasterio en las que habían vivido y sentido los contenidos de una bonita “vigilia”. A **José Alberto Escobar Marín**, “*Keko*”, le cabe el honor de haber colaborado en los preparativos para que el “*Día agustiniano*” transcurriera y finalizara con éxito. ¡Lo consiguó!

## CLAUSURA DEL CURSO



Recurrimos nuevamente al tópico: “*parece que fue ayer*”... En efecto; hace nueve meses, el tiempo de una trascendental gestación, iniciamos el año académico que ahora se nos va dejándonos un montón de experiencias y vivencias. El sábado, día 16, tuvieron lugar los actos de *Clausura oficial* del Curso 2008-2009. A las 11 horas celebramos la Eucaristía, con la solemnidad acostumbrada, en la recoleta Capilla del RCU. (No fue posible utilizar la *Capilla Real* del Monasterio, por obras de restauración). Tras la *acción de gracias*, nos trasladamos al Aula Magna para la celebración del solemne y brillante acto académico presidido por nuestro querido P. Provincial, **Carlos José Sánchez Díaz**. El Rector de los Estudios *Superiores del Escorial*, P. **Edelmiro Mateos Mateos**, pronunció unas palabras de saludo, bienvenida y agradecimiento a todos los asistentes, al tiempo que expuso las diversas actividades que se habían

llevado a cabo durante el curso que clausuramos. Alumnos de 3º y 5º de Derecho y de ADE nos comunicaron sus vivencias a lo largo de *Tres y Cinco años en María Cristina*. Se tuvo un recuerdo emocionado para **José Abelardo Noguera Zurdo**, que habría recibido la *Medalla* en este acto de no haber ido en plena juventud a la Casa del Padre, y para la profesora **Pilar Ortega** (q.e.d.). Sin duda, compartieron nuestra alegría y nos enviaron su amplia sonrisa desde el Cielo...

Nos cupo el honor de tener entre nosotros al Excmo. Sr. Embajador de los Países Bajos en España, **J.G.S.T.M. van Hellenberg Hubar**, quien disertó sobre "*Bases éticas de la actividad de los jóvenes profesionales*".



Acto seguido se impusieron las *Becas Colegiales* a los alumnos que se hallaban en el *Ecuador* de sus respectivas carreras de Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Se entregaron también las medallas "*Fin de Carrera*" a quienes han completado sus años de licenciatura y están listos para poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de cinco años de lucha encarnizada con clases magistrales, libros, apuntes, informática...

Treinta y cinco alumnos/as que habían realizado con éxito los módulos formativos del *Master en Derecho de la Construcción y Gestión Inmobiliaria* recibieron su diploma acreditativo.

Asimismo se hizo entrega de los premios patrocinados por la Asociación de Antiguos Alumnos a los autores de los mejores artículos que, a juicio del jurado nombrado al efecto, han sido publicados en el número de la revista NUEVA ETAPA de Mayo de 2009. Finalmente, se entregó el **Premio** correspondiente al "**VIII Premio Literario de la Revista NUEVA ETAPA**", que se destina a alumnos de bachillerato.

Unas sabias y ponderadas palabras de D. **Sixto Álvarez Melcón**, director académico del RCU Escorial-María Cristina, clausuraron el acto. El broche de oro lo pusimos todos los asistentes con el canto del *Gaudeamus igitur*.

Con un piscolabis servido en el patio de los Laureles, gozando de los encantos de un día primaveral, se completaron los actos programados.

Aunque no figuraba en el programa, se tuvo la tradicional comida de “Fin de curso”, servida en el comedor del colegio mayor *Escorial*. Sirvió para afianzar lazos de amistad y compañerismo.



### “...OS RECIBIMOS CON ALEGRÍA”...

El mismo día en que clausurábamos el curso, llegaron a María Cristina, procedentes de la *Universidad de Montevallo* del estado de Alabama, USA, un grupo de alumnos acompañados por su profesora **D.<sup>a</sup> Rosa María Stoops**. Durante un mes lucharon a brazo partido con los verbos y demás *accidentes* gramaticales de nuestro idioma... No han podido disimular su sorpresa ante tanta maravilla que les ha salido al encuentro... Ojalá sean *voceros* que pregonen nuestros *encantos* por tierras americanas, en español, para que nuevos *hispanófilos* nos visiten en años venideros...

## “BUEN LEER”

A lo largo del día 23, durante 10 horas, profesionales de la educación tomaron posesión de todas las aulas de nuestro Real Centro Universitario para asistir a las “*Jornadas de animación lectora para el aula*”, organizadas por **Edelvives**. Atrayentes carteles informativos sobre los diferentes talleres y conferencias desarrollados en cada aula daban al gran claustro un ambiente festivo-cultural que contrastaba con la cotidiana seriedad universitaria... Títulos como: “*Biblioteca escolar: un bosque repleto de senderos sorprendentes*”; “*La fantasía y la razón: un binomio posible*”; “*Animar a leer... ¿Cómo lo hago? El dónde, cuándo y cómo de la animación*”; “*El cuento en el aula: taller de narración oral*”; “*Se aprende a leer y a escribir con los libros?*”; “*La senda de los contadores de cuentos*”, entre otros, dan una idea de la importancia de las jornadas a las que asistieron 230 personas. No es la primera vez que **Edelvives** escoge nuestro Centro para llevar a cabo eventos importantes.

## JORNADAS REPSOL

Dentro del plan formativo que la empresa **Repsol Butano, S.A.** ofrece a sus técnicos, el RCU organizó una “*Jornada de Gestión urbanística aplicada*”, dirigida por el profesor de Derecho Administrativo de nuestro Centro, D. **Antonio Alonso Timón**. Tuvo lugar el día 28, y fue la primera de una serie de cuatro que se llevaron a efecto dentro de este año.

Las actividades de mayo se cerraron con la celebración, el día 30, de la **VII Jornada de Puertas abiertas**.

## SE VISLUMBRA EL VERANO

Los exámenes de junio comenzaron el día 2, con la consabida afloración de nervios y preocupaciones... Durante 20 días, los centenarios recintos mostraron su cara más tranquila, al tiempo que más inquietante... Fueron también días de feliz culminación y celebraciones varias.

## CLAUSURA CURSO REPSOL

Los alumnos del curso de formación que la empresa Repsol Butano llevó a cabo durante nueve meses en nuestro Real Centro Universitario culminaron su periplo formativo con éxito total. Tras los exámenes de rigor, realizados el

día 18 de junio, al día siguiente, en el Aula Magna, recibieron un hermoso y codiciado diploma, expedido por el Real Centro Universitario *Escorial-María Cristina*, que les acredita como “*Experto Universitario en Gestión de Servicios de Gas*”. Dejamos constancia del envidiable compañerismo que reinó entre ellos durante todo el año, así como del recuerdo imborrable que ha supuesto para todos los participantes su estancia y formación en este centenario e histórico lugar. Múltiples detalles que ellos conservarán en su baúl de los recuerdos quedarán como testigos de lo aquí consignado. Gracias a la empresa **Repsol Butano S.A.** por la confianza depositada en nuestro Centro, y enhorabuena a quienes tuvieron la suerte de ampliar conocimientos para consolidar el prestigio de su empresa con nuevos y venturosos éxitos.



## DISTINCIÓN

Nuestra ex alumna D.<sup>a</sup> **Virginia Gordo Molina**, que finalizó su Licenciatura en Derecho, ha sido galardonada con el premio especial que otorga la Universidad Complutense a los alumnos que obtuvieron los mejores expedientes durante el curso 2007-2008. Vaya desde aquí nuestra ¡Enhorabuena!

## ENCUENTRO

El Aula “Felipe II” se vistió de gala para celebrar un evento muy especial: el **“I Encuentro Internacional Luca Pacioli de Historia de la Contabilidad”**. La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) ha querido honrar y conmemorar, en este encuentro, la memoria de **Luca Pacioli** en el cuarto centenario del día de su fallecimiento ocurrido el 19 de junio de 1517. El título del encuentro rezaba así: *“La Historia de la contabilidad: una vía privilegiada de aproximación a la investigación histórica”*. Gracias a las gestiones del profesor D. **Esteban Hernández**, con la mediación del P. **Agustín Alonso**, tuvo lugar este encuentro en este Real Centro Universitario. La última de las ponencias fue pronunciada en el incomparable marco de la Biblioteca del Real Monasterio, donde se conservan valiosísimos documentos de sumo interés para los amantes de esta disciplina.



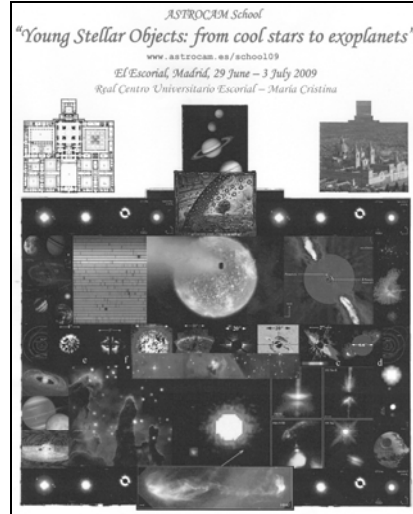
## ÚLTIMOS FLECOS

Los días 22, 23 y 24, los señores profesores del RCU recordaron sus tiempos de alumnos. Se sentaron tras los pupitres, por eso del “aggiornamento”, y recibieron amplia información sobre el *Espacio Europeo de Educación Superior*, alias “Plan Bolonia”. En las jornadas, no faltaron temas de palpitante actualidad.

El día 29, en solemne junta de evaluación, se firmaron actas y se estrecharon manos con el deseo de disfrutar de un merecido descanso.

## CONGRESO DE ASTROFÍSICA

Con el título *“Young Stellar Objects: from cool stars to exoplanets”*, se celebró en nuestro Real centro Universitario un *Congreso Internacional de Astrofísica*, organizado por *ASTROCAM School*, desde el día 29 de junio al 3 de julio. Nos sorprendió el cartel anunciador del curso por su originalidad y diseño. Los espacios de la gran “parrilla” escurialense se veían invadidos por estrellas, constelaciones, planetas, etc., con sus nombres científicos y colores psicodélicos...



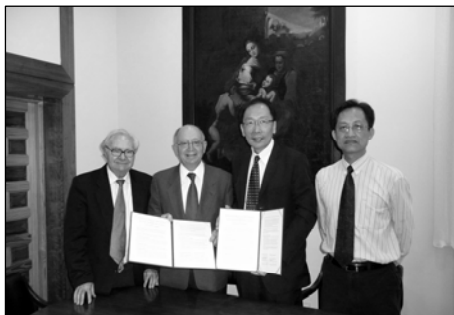
Cincuenta alumnos: doctores unos, doctorandos los más, procedentes de diversas universidades europeas, americanas y asiáticas, recibieron lecciones magistrales impartidas por prestigiosos profesores de Física y Matemáticas, pertenecientes a universidades españolas, italianas, alemanas, brasileñas, canadienses y USA (NASA). Es muy posible que, dentro de no mucho tiempo, alguno de estos participantes saltará a las primeras páginas de los grandes periódicos mundiales como descubridor de una nueva estrella, o nos sorprenda con algún hallazgo más sorprendente aún...

## NUEVOS CONVENIOS

La *Escuela Europea de Dirección y Empresa* (EUDE) y el Real Centro Universitario han firmado un acuerdo para impartir un importante número de Cursos de Master especializados en diversos campos de la empresa.



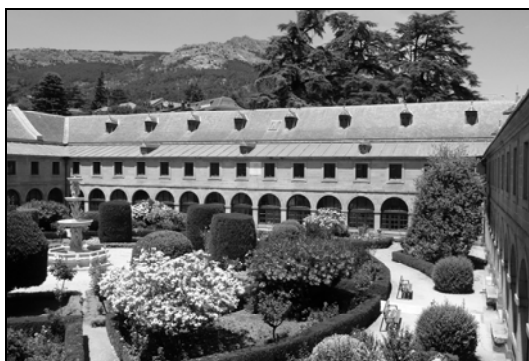




Asimismo, se ha firmado un convenio de cooperación con la *National Chi Nan University de Taiwán*.

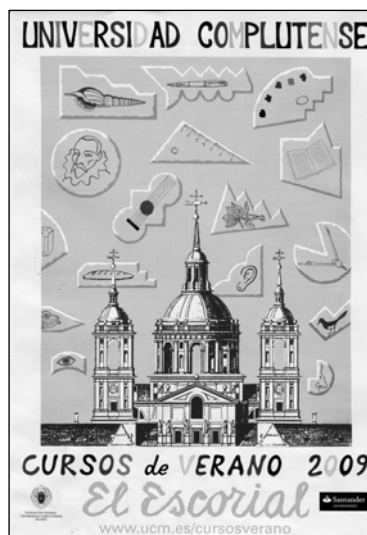
### 21 de junio

*En alas de suave brisa  
procedente del Abantos,  
llegó, anhelado por tantos,  
el Verano que, sin prisa,  
brinda a todos su sonrisa  
inundada de calor,  
a veces, abrumador;  
pero que invita al descanso  
y a soñar en un remanso  
junto al mar o en Tabor...*



### CURSOS DE VERANO

El día 7 de julio fue inaugurada oficialmente la vigésimosegunda edición de los Cursos de Verano que organiza la Universidad Complutense de Madrid. A las 19 horas, el Aula Magna del Real Centro Universitario “*Escorial-María Cristina*” se vistió de gala para el solemne acto académico que daría paso a cinco semanas de debate académico. El escritor peruano **Alfredo Bryce Echenique** disertó sobre “*La suprema ironía de Miguel de Cervantes*”. En la mesa presidencial se hallaban el Rector de la U. Complutense, **Carlos Berzosa**;



el Ministro de Educación, **Ángel Gabilondo**; el Director de los cursos, **Alfonso Pérez-Agote**; el director de la Fundación General de la Universidad Complutense, **Ángel Martínez González-Tablas**; y el vicepresidente tercero del banco Santander, **Matías Rodríguez Inciarte**. Hasta el 7 de agosto, intentaron despertar *la curiosidad inconformista de aquéllos que querían seguir formándose*.

Desde el 6 al 10 de julio, un centenar de profesores asistieron al Congreso de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria y Maestros que imparten el 1<sup>er</sup> ciclo de E.S.O., organizado por el Ministerio de Educación (MEC). En palabras de la directora de uno de los cursos, es hora de *aprender a aprender desaprendiendo para poder enseñar...* Pues eso...

Durante cuatro semanas, se celebraron en nuestro real Centro Universitario un total de 24 cursos en los que se trataron temas de palpitante actualidad vistos desde ángulos y bajo prismas novedosos. Nuestra Aula Magna fue escenario, además, de un magnífico concierto de Jazz a cargo de **Nina Agossi**. **Jorge Blass** deleitó a mayores y pequeños con un sensacional espectáculo de magia.

Por lo que nos toca más de cerca, destacamos el curso que tuvo lugar los días 29, 30 y 31 de agosto con el título *“El gobierno de Felipe II (1556-1598)”*. **Jesús de la Iglesia**, antiguo profesor del RCU, además de dirigir el curso, disertó con la conferencia *“El pensamiento económico en tiempos de Felipe II”*. Participaron como ponentes, **D. José Manuel Pérez-Prendes**, catedrático Emérito de H<sup>ª</sup> del Derecho de la UCM y miembro del Patronato del RCU, y los PP. **Fco. Javier Campos** y **Miguel A. Orcasitas** con las conferencias:



*“Las instituciones de gobierno en la segunda mitad del siglo XVI”, “Empleo del tiempo y de las tareas de gobierno de Felipe II” y “Relaciones Estado-Iglesia en la España de Felipe II”, respectivamente. El curso, patrocinado por el Muy Ilustre Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, resultó todo un éxito y fue seguido con sumo interés por un centenar de alumnos. ¡Enhorabuena al Director y a los ponentes!*

### **1 de agosto**

*Me paro ante las miradas  
impregnadas de tristeza  
sin ocultar su belleza,  
de fresnos; despreocupadas,  
las de robles; resignadas,  
las camperas sin verdor;  
de las fuentes el frescor  
lo aniquiló la sequía...;  
por doquier, melancolía  
y víctimas del calor...*



Con el alma encogida, les di un ¡hasta luego! El reencuentro fue en las postrimerías del mes. La sequía continuaba haciendo estragos... De las fuentes no brotaba ni una lágrima...; la Herrería se adelantaba, tristemente, a la moda otoñal...

## **SEPTIEMBRE**

Tras el paréntesis veraniego, reiniciamos las tareas con ánimos renovados. La campana, puntual, llamó a exámenes.

## **SIMPOSIUM**

Fiel a su cita de septiembre, se celebró la **XVIIª Edición del Simposium'09** que organiza el Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas (IEIHA) con el tema: *“La Navidad: Arte, religiosidad y tradiciones populares”*. Los 73 asistentes tuvieron la oportunidad de instruirse en el tema referido, gracias a las 45 ponencias que fueron presentadas durante los días 3 al 7 de septiembre en el aula “Felipe II” de este Real Centro Universitario. Tras el acto de clausura, se entregó a los participantes el libro de Actas, magnífico trabajo

de 854 páginas, coordinado por **Fco. Javier Campos y Fernández de Sevilla**, a quien felicitamos por la entrega y entusiasmo derrochados en organizar y dirigir el *simposium* que culminó con el más rotundo de los éxitos.



## CONGRESO

Desde 1996, viene celebrándose, año tras año y en diferentes partes del mundo, un congreso sobre los sistemas cuánticos en Química y Física. Este encuentro reúne a científicos de diferentes naciones integrados en una amplia gama de Consejos de Química Cuántica, Atómica y Molecular, Chemical Reaction Dynamics, Química Computacional y Ciencia de los materiales. Este año se dieron cita en nuestro Real Centro Universitario para participar en el *Fourteenth International Workshop on Quantum Systems in Chemistry and Physics (QSCP XIV)* los días 13 al 19 de septiembre. El Aula Magna fue testigo de las concienzudas sesiones en las que participaron un centenar de profesores, doctores y doctorandos, llegados de diversos países. Para paliar la seriedad de las conferencias, disfrutaron del arte y de que emana de estos regios lugares; de la buena música escuchando un concierto de órgano y trompeta ofrecido en la basílica; del buen yantar y del arte milenario en Segovia y aledaños. Por supuesto, siempre recordarán con agrado el paso por los centenarios rincones del RCU Escorial-María Cristina donde fueron atendidos y agasajados con todo esmero y delicadeza.

## AIRES DE FIESTA

Segundo domingo de septiembre. El estampido de cohetes madrugadores anuncian fiesta. San Lorenzo de El Escorial celebra la Romería en honor de su excelsa Patrona, **Ntra. Sra. de Gracia**. En vísperas, se celebró la ofrenda floral. En el Paraninfo del Real Colegio de Alfonso XII, se oyó con emoción la voz del pregonero: D. **José Antonio Bordallo Huidobro**, Gerente de Patrimonio Nacional. Aún resuenan los aplausos dedicados al emotivo pregón impregnado de sencillez, unción, fervor, cariño, devoción y belleza...

Al clarear el alba del día 13, romeros y romeras acompañan a la Virgen hasta su ermita en la Herrería entre cantos y oraciones. A media mañana, bajo radiante azul escurialense, se inicia el esperado desfile de carrozas al son de dulzaina y tambor.



En la Herrería, multitud, religiosidad, bullicio, alegría, hermandad, Rondón, fiesta... hasta el vespertino arrebol. Los faroles rojos sobre las cumbres indican que es hora de abandonar el gran escenario. Carrozas iluminadas regresan ostentando trofeos al esfuerzo y al ingenio creativo. Las estrellas cobijan la luminosa carroza de la Virgen, que camina a paso lento hacia su santuario, portada por noble *pareja* engalanada. Bajo los *arcos de la Universidad*, en plena noche serrana, momento para la *Salve* que brota de las gargantas de hijos agradecidos. Un grito penetra la oscuridad de la noche y, cual velocísima saeta, llega hasta el trono del Cielo: ***¡Viva la Virgen de Gracia!***

**¡ADIÓS, VERANO, ADIÓS!**

Un majestuoso trono verde y ocre que venía preparándose desde los primeros días de septiembre bajo dosel gris y azul, fue ocupado por Otoño el

día 22, a las 23 horas y 19 minutos. Atrás quedaba un verano que descargó su ira abrasadora sobre nuestros campos y ciudades con furia renovada que se recordará como una de las más abrumadoras de los últimos 50 años.

### ÚLTIMOS TELETIPOS...

El día 24, fuimos obsequiados con una especial merced...Un grupo de jueces y magistrados de la Audiencia Provincial de Madrid, presididos por la magistrada D.<sup>a</sup> **Ana María Ferrer**, presidenta de la citada audiencia, celebró una jornada de trabajo en el aula “Felipe II” de nuestro Real Centro Universitario. Tras una mañana de intenso trabajo, los 38 asistentes almorzaron en el comedor de alumnos, quedando gratamente sorprendidos de la calidad del servicio, así como de la exquisita preparación culinaria.

Un buen número de alumnos del programa Philippus llegaron hasta las aulas del RCU, el día 26, para dar cuenta de sus conocimientos en un amplio abanico de disciplinas relacionadas con la medicina alternativa.



## EL ADIÓS

Con la firma de actas y la reunión del profesorado con la dirección, que tuvo lugar el día 26 en torno a la hora del “Ángelus”, el curso 2008-2009 pasaba a formar parte de la historia... Luces y sombras quedaron en el camino. La buena voluntad y el empeño diario (firmados a veces con sangre...) de cuantos formamos la gran familia del REAL CENTRO UNIVERSITARIO “Escorial-María Cristina” dieron los frutos deseados que, cual hitos perennes, engrandecerán la historia de nuestro regio Centro centenario.



## **El P. Gabriel del Estal en el recuerdo de un alumno**

**Juan Ramón RODRÍGUEZ LLAMOSÍ**  
*Antiguo alumno*



La noticia de su muerte nos ha conmocionado a todos. Sabíamos que andaba un poco desmemoriado y conocíamos sus cuitas y sus quebrantos en Salamanca, pero no esperábamos tan rápida su marcha. El P. Gabriel del Estal, aún con sus muchos años a cuestas, era uno de esos hombres que, pensaba uno, nunca iba a desaparecer de la faz de la Tierra pues nos ha acompañado toda la vida.



Mi recuerdo acerca del P. Gabriel del Estal se remonta hasta mi infancia. En el año 1969 inicié mis estudios escolares en el Colegio Valdeluz que los Padres Agustinos acababan de inaugurar en la Ciudad de los Periodistas en el conocido “Barrio del Pilar” y muy pronto escuché, tanto a los profesores como a mis padres, hablar de un agustino muy importante llamado P. Gabriel del Estal que, con mucho esfuerzo y “sin dinero”, había logrado construir ese Colegio en el que yo pasaría los mejores años de mi vida. No llegué entonces a conocerle aunque lo ansiaba de veras pues, el relato de sus hazañas tanto en las aulas como en casa, suscitaba mi curiosidad. Quizá por eso, aquella mente infantil que estaba despertando al mundo le puso a aquel nombre que revoloteaba a mi alrededor un cuerpo, un rostro, unas manos, en fin, una imagen. Y así es como me imaginé al P. Gabriel como un cura trabajador vestido con mono de albañil y, tal vez por eso del nombre, que asociaba a un ángel guardián, o por las prodigiosas hazañas que de él se contaban, a las que ya he hecho referencia, llegué a ponerle también unas alas de arcángel. Y quizá también, por esa sana curiosidad infantil que todo lo pregunta y todo lo observa, buscaba yo por los patios en los recreos de cada clase para ver si entre aquellos obreros, que veía subidos a los andamios ultimando retoques de última hora para poner en marcha tan gran obra, encontraba a alguno que, bajo el mono azul, llevara el hábito de clérigo o las alas de ángel. Pero, como es lógico, no lo hallé. Esa idea, con sus idas y venidas, no desapareció jamás de mi imaginación y duró tanto como estuve en el colegio cursando mis estudios escolares.

Aquella imagen “mitad humana-mitad divina” de aquel “nombre”, pues hasta entonces sólo había sido eso, un nombre conocido para mi, pero desconocido el cuerpo que lo habitaba, se hizo humana y tuvo su rostro real y su imagen corporal verdadera cuando, por esas cosas del destino, ingresé en el año 1983 en el Real Colegio Universitario Escorial-María Cristina que los Padres Agustinos regentan en San Lorenzo de El Escorial para realizar mis estudios universitarios de Derecho. Ese “nombre” que había hecho mi colegio y al que yo había puesto un rostro de “obrero celestial” venía escrito en una carta que el P. Fidel Rodríguez Díez, entonces Secretario del Centro, había enviado a los padres de los nuevos alumnos y en la que daba la bienvenida a los nuevos docentes al Centro y recordaba la fecha de inicio del curso, las asignaturas, los profesores y demás cuestiones administrativas que ahora no recuerdo. En esa carta, digo, figuraba el “nombre-incógnita” del P. Gabriel del Estal como profesor de la asignatura de Derecho Político.

Recuerdo que mi padre, mientras leía la carta, me comentó que me daría clases el agustino que precisamente había hecho el Colegio Valdeluz en el que yo había realizado mis estudios primarios y del que tanto había oído hablar

en mi infancia. Y comentamos la casualidad. Pero para mi fue un desvelo porque entonces supe que ese nombre era real, que no era un cuento de la niñez que me habían contado y que existía una persona, que se llamaba P. Gabriel del Estal, que había construido mi colegio y que iba a ser mi profesor en los estudios de Derecho. Recuerdo que le pedí a mi padre la carta donde venía escrito ese nombre para cerciorarme que era cierto lo que me decía y para ver si, junto a la letra, aparecía la foto de la persona, porque hasta entonces el P. Gabriel del Estal sólo había sido un nombre, ahora real, pero un nombre nada más. Así es que hasta que empezaron las clases volvió a mí mente aquella imagen inocente de la infancia del “cura obrero con alas” que yo me había fabricado para ponerle rostro al “nombre” de la incógnita a la que esperaba con anhelo poder conocer.

El día que le conocí, que fue en su primera clase de Derecho Político, aquella imagen de “cura obrero con alas” que yo guardaba de mi infancia no perdió las alas, pues su rostro delataba una bondad indecible, ni el mono de albañil, pues sus manos mostraban los surcos de haber sido ejecutor de muchos planes académicos, literarios, filosóficos y, claro, constructivos. E, incluso, al conocerle de cerca le añadí por mi cuenta un aura de humildad que me atrajo mucho. Recuerdo que, de aquella primera clase, me fijé más en sus modos que en el contenido de lo que decía y tuve una sensación de admiración por cuanto había detrás de esa persona a la que me consideraba afortunado de conocer y poder ver hecha realidad una imagen que había pervivido en mi memoria, y de la que por un momento dudé que llegara a ser realidad. El hecho es que el P. Gabriel, cuerpo y alma real de un “cura obrero con alas”, con ese don apacible y humilde que poseía, superó aquella imagen de la niñez que yo tenía.

Entre los alumnos corrían muchos mitos sobre la persona del P. Gabriel. Unos decían que era astrónomo, otros que era poeta, e incluso se decía que era amigo personal del Rey porque, decían, había sido su profesor cuando éste era Príncipe y vivía en la Casita del Príncipe. Pero nunca hice caso a esos bulos y me quedé con la imagen que yo tenía de él y que ahora al conocerle había mejorado. Y no se cuanto habría de realidad en aquellas habladorías, pero desde luego el P. Gabriel del Estal se me reveló como un trabajador infatigable, culto, exhaustivo, preciso en la palabra, inagotable en el saber, bondadoso en el rostro y en las relaciones, de trato cálido y sencillo, y un ser humilde, como corresponde a los sabios, que sabía despojarse naturalmente de toda arrogancia y vanagloria.

De sus clases guardo todavía aquellos magníficos apuntes y estos días los he revisado por ver si me encontraba alguna anécdota, algún recuerdo que

estuviera aún prendido entre los papeles, como esas mosquitas que se quedan fosilizadas para siempre en la historia de un libro, para poder traerlo ahora a esta memoria. Eran clases en las que, como esos fumadores empedernidos que apuran la calada del cigarrillo, agotaba con devoción los argumentos que exponía al hilo de sus lecciones magistrales y nos llevaba por derroteros que, aunque pudiera parecer que no tenían nada que ver con la lección explicada, guardaban una estrecha relación pues contenían otra lección de vida, de sabiduría, de experiencia, si bien la mayor parte de las ocasiones el rodeo había sido de tal magnitud que resultaba preciso recordarle el punto en el que se salió del tema para poder volver a él. Y puedo asegurar que no recuerdo en mi vida académica haber tenido un profesor que, a partir de una sola frase, una simple frase inicial, pudiera realizar tan magnífica divagación sobre cualquier tema y que suscitara tanto silencio, tanta atención en una clase que, absorta en tan magnífica disquisición, esperaba ver por qué cerro acababa toda aquel rodeo, toda esa profunda explicación de vida y experiencia.

Uno de los temas frecuentes en sus clases era su afición a la monarquía española. Por aquel entonces había tenido lugar el fallido golpe de Estado de Tejero y además él acababa de publicar hacía unos años su libro “El Rey, las Cortes y el Reino”, lo que motivó largas charlas en clase sobre golpistas, monarquía y sistema constitucional, en las que el P. Gabriel pulía los argumentos, como era habitual en él, con esa palabra masticada que presentaba con rigurosa gravedad, pero digerida, limpia, convincente y seguro de lo que hablaba y de por qué lo decía.

A propósito de la monarquía, recuerdo que un grupo de compañeros le comentamos al término de una de sus clases que nos gustaría tener una foto de su Majestad el Rey Don Juan Carlos I personalmente dedicada, pero no sabíamos que trámite debíamos seguir. Nos escuchó con atención y él mismo se prestó a ayudarnos. Y aunque ignorábamos cómo, sabríamos que algún modo habría porque el P. Gabriel era hombre de palabra y obra.

Una tarde llamaron con suavidad a la puerta de mi habitación. Al ver que nadie entraba salí a abrir y era el P. Gabriel del Estal. Me sorprendió con su visita, y me quedé parado sin saber que decir. Enseguida rompió el silencio y me dijo que ya estaba solucionado el tema de la foto, y que antes de cenar pasara por su habitación que me indicaría lo que deberíamos hacer. Lo comenté con los amigos y todos me dijeron que, puesto que se había dirigido a mí, era yo quien debía visitarle en su habitación. Y confieso que, aunque en un principio me sentía atraído por su elección, porque me agradaba poder estar en la

habitación de mi querido y admirado profesor, al que tanto conocía desde mi infancia, sin embargo la timidez me hacía estar inseguro y receloso.

Antes de la cena, esa misma tarde, le visité en su habitación. Recuerdo que, al entrar, lo que más me impresionó fue la enorme cantidad de libros, perfectamente dispuestos y ordenados, que tenía en su pequeña habitación y las dos fotos de gran tamaño, perfectamente enmarcadas, que colgaban de las estanterías a cada lado de la ventana, en las que se veía al P. Gabriel del Estal con su Majestad el Rey Don Juan Carlos I mostrándole un libro. Al ver esas fotos intuí que había buena relación con la Casa Real y que quizá lo del bulo fuera cierto y hubiera sido el profesor particular del Rey. Y ya no se si me lo imaginaba como el “cura obrero con alas”, o como el amigo personal del Rey al que enseñaba Geometría o Astronomía, porque de todo sabía el P. Gabriel del Estal.

Ensimismado en esa habitación, mientras el P. Gabriel buscaba algo, recorrí de un vistazo los lomos de los libros y vi con detalle las dos fotos. Me hubiera gustado haberle dicho algo. No sé. Sobre las fotos, sobre los libros, sobre el Rey. Pero no sabía qué decirle ni cómo, pues mi timidez, quizá mi respeto, la falta de arrogancia de mi inicial juventud, me lo impedía y ahora me arrepiento de no haberlo hecho, pues estoy seguro que hubiera suscitado una conversación amena de la que hubiera aprendido muchas cosas.

Al cabo de unos minutos de estar en su habitación, el P. Gabriel puso en mis manos una nota. Era una minuta escrita de su puño y letra, con una letra minuciosa y bien labrada, que había preparado para que, por mediación suya, nos enviaran de la Casa Real una foto dedicada. En ella, con un lenguaje sencillo y claro, de una manera respetuosa y al mismo tiempo afectuosa, solicitaba de la Casa Real esas ansiadas fotos de su Majestad el Rey Don Juan Carlos I firmadas y dedicadas a cada uno de nosotros.

Salí de aquella habitación sorprendido de la humildad de aquel hombre y al mismo tiempo de esa palabra justa, apropiada, y sobre todo eficaz con que había redactado la nota. De hecho, tan persuasivo fue que no se tardó en recibir respuesta. En un sobre debidamente lacrado y sellado nos enviaron varias fotos dedicadas por su Majestad el Rey Don Juan Carlos I a cada uno de nosotros y una extensa carta del Jefe de la Casa Real, entonces el Excmo. Sr. Don Sabino Fernández Campo, que atendía al requerimiento y nos animaba a todos en los estudios. Se lo dijimos al P. Gabriel de Estal y nos dijo que la carta valía más que la foto firmada. Y aquello suscitó sus más y sus menos entre nosotros por

ver quién se quedaba con esa carta de la Casa Real y hubo que echarlo a suertes. Y aunque ahora la he buscado por todas partes no la encuentro, de modo que, o no la debí ganar o no la busqué bien, pero si conservo, copiado de mi puño y letra, lo que el P. Gabriel del Estal escribió a la Casa Real, que para mí es aún más valioso que la foto firmada y la carta de la Casa Real, porque esa nota es realmente un prodigio de humildad, de sabiduría y de respeto hacía una institución que el P. Gabriel del Estal quería y admiraba. Si se hiciera una biografía del P. Gabriel del Estal, a lo que animo desde aquí a algún agustino estudioso, no sólo habría que revisar su correspondencia, porque debe haberla y muy bien escrita, sino su cariño y admiración hacia la Casa Real.

Por aquel entonces se fue fraguando ya entre él y yo una honda simpatía. Además el P. Gabriel era zamorano, lo mismo que mi padre y mi familia paterna, y aquello me brindó oportunidades de hablar con él de Zamora, de su provincia y sus gentes, de los pueblos y sus costumbres, pues le agradaba recordar su tierra y me contaba anécdotas de su infancia y de su familia, y las penurias que pasaron en la guerra.

De aquella etapa también recuerdo las costumbres regulares que el P. Gabriel tenía. Era un hombre metódico con los horarios y en sus costumbres. Se podría decir de él lo mismo que si dice de Kant de que la gente de Königsberg ponía su reloj en hora cuando le veían pasar por las costumbres tan regulares que tenía. Y es que el P. Gabriel del Estal era puntual, acorde con su genio, hasta el extremo de evitar con exquisita educación que cualquier incidente pudiera impedirle realizar lo que él tenía previsto en ese momento.

Había una costumbre que quiero destacar. Es su faceta de paseante. Todos los días, a las cinco de la tarde, solía salir a darse su paseo por la Herrería. Yo lo oía pasar por delante de mi habitación, y sabía la hora que era. Y a veces lo veía, bien abrigado y pertrechado para el campo. Daba un paseo increíble. Subía todos los días desde el Colegio universitario hasta la silla de Felipe II y regresaba. Iba despacio, paso a paso. Y sabía bien de los caminos, de las fuentes, de los árboles, de los pájaros. Pero era amigo de pasear en solitario. No solía permitir que nadie caminara con él. El llevaba su paso y su pensamiento acompasado. Y si alguien se acercaba a él con intención de caminar a su lado pronto lo alejaba con una respuesta comedida, correcta, haciéndole notar que prefería estar solo.

Cuando abandoné San Lorenzo de El Escorial para seguir mis estudios de Derecho en Madrid le frecuenté en alguna ocasión. Me gustaba verle y él

mostraba interés en saber por mis estudios, preguntaba por mi familia y me pedía que le contara todo cuanto me ocurría en la Universidad. Sentía su aprecio y yo le mostraba el mío. Por eso cuando tuve novia, que ahora es mi esposa, acudí al Escorial a presentársela. Aquel día los tres dimos un largo paseo por la Herrería. Me sentía afortunado porque notaba que quería estar con nosotros, que quería saber de nosotros, de nuestros proyectos. Y nosotros disfrutamos de su charla amena. Recuerdo que aquel día, durante el paseo, no se por qué, surgió la conversación sobre Dios. Nos habló de un Dios Providente. Tenía una concepción inmensa de Dios como ser Providencial, no solo Creador, sino un ser que no invade sino que invita y solicita, pero imposible de conocer. Y recalca mucho esto. Decía que el gran reto del cristiano es al mismo tiempo su gran angustia como ser humano, y es la de querer conocer a Dios y no poder alcanzarle con su conocimiento. Yo era joven aún y le decía que cada vez sabremos más de Dios y podremos abarcarlo. Y él me insistía que no lo intentara porque no llegaría jamás a nada y me invitaba a aceptar la gracia de la fe como un don y a caminar en la certeza de que Dios existe y toda la existencia camina hacia la unión con El. Y eso era bastante. Recuerdo que al terminar la conversación me recomendó el libro del teólogo Hans Küng “¿Existe Dios?” que compré y leí durante mis años universitarios para conocer la evolución del pensamiento filosófico sobre el problema de la existencia de Dios y que, como una semilla que quedara plantada ahí desde aquel día y brotara ahora, vino luego a determinar mi reciente inquietud por la Teología en la que actualmente me hallo.

Preparando estas palabras he buscado sus libros y los he releído por encima por ver si también entre sus páginas me tropiezo con algún recuerdo de aquella época o un pensamiento olvidado, pues la mente es perezosa y con el tiempo borra cuanto quiere a su antojo. Una de las cosas que me ha agradado encontrar es la dedicatoria que puso en uno de sus libros, pues aunque todos me los dedicó, y alguno incluso me lo regaló, sin embargo, hubo uno en el que escribió unas palabras, con esa letra minuciosa y labrada que él hacía, que me emocionaron mucho entonces, y aún después en cuantas ocasiones la releí, por la consideración que de mí tenía quien había sido, primero, un ser idealizado y, después, entrañable profesor y querido amigo. Dicen así: “A Juan Ramón Rodríguez Llamosí, en cuyo espíritu arde cadenciosamente, a ritmo arquitectónico de escolaridad universitaria, la fe teológica que da ser al Escorial, con los más hondos afectos de buen amigo, Gabriel del Estal, 1 de junio de 1986”. Dedicatoria que, además fue premonitoria pues, como ya he dicho antes, a mi formación jurídica se ha venido a añadir desde hace unos años mi formación teológica siguiendo la doctrina agustiniana sobre la fe.

La última vez que encontré al P. Gabriel bajaba al Hospital del Escorial. Me ofrecí a llevarle en el coche y me lo agradeció con esa sonrisa apacible que él tenía. Por el camino nos contó a mi mujer y a mí que cuando tenía cuarenta años le tuvieron que operar y le quitaron el estómago y que el médico le dijo que le quedaban por lo menos otros cuarenta años de vida. Y hacía broma de eso diciendo que, cuando llegaron esos cuarenta años de vida que el médico le dijo que le quedaban, temió morir pero que, al pasar los años y no haber muerto, sabía que vivía “de prestado”. Tenía buen humor, pero noté que estaba más delgado y no tenía buen color de cara. Y él sabía que algo no iba bien porque entendía de medicina como si fuera un profesional. De hecho nos contó en que consistía lo que en ese momento le estaba pasando y usaba palabras técnicas de medicina para referirse a órganos que ni mi mujer ni yo entendíamos. Le dejamos en la puerta del Hospital, le preguntamos si quería que le acompañáramos, pero prefirió estar solo y le dijimos que le esperaríamos a que saliera para subirle de nuevo a casa.

Salió del Hospital al cabo de una hora y media aproximadamente. Venía con un médico que llevaba una bata blanca que me resultó impoluta en la oscuridad de la noche. Nos dijo que era su médico particular y que le había pedido que nos saludara por la deferencia que habíamos tenido de esperarle. Le pregunté al médico por el estado de salud del P. Gabriel y aunque me dijo un “bien”, yo entendí, no se por qué, un “mal”. Y no me debí equivocar porque en el camino de vuelta al Colegio Mayor el P. Gabriel iba cabizbajo y todo lo dicharachero que había sido en la bajada se tornó en mutismo en la subida. Le pregunté si todo iba bien, y no recuerdo lo que me respondió. Se que cuando le dejamos en María Cristina tuvimos esa sensación extraña que se tiene cuando intuyes que, a una persona cercana y querida, nunca más la volverás a ver. Y así fue. Aquella fue la última vez que le vi.

Los cristinos sabemos que la muerte no es el fin y que hay otra forma de vida y comunicación en el Espíritu. Precisamente, hace unos días me ocurrió algo verdaderamente sorprendente. Buscaba en Moyano, entre libros antiguos y olvidados, uno concreto de Teología para un estudio en el que estoy trabajando actualmente. Después de revolver en varios puestos y a punto de marcharme apareció uno que me resultaba bastante útil titulado “Pío XII: Tutor del Derecho”. Se trata del Discurso pronunciado en la solemne Sesión Académica del Día del Papa, celebrada en el Salón de Ciento del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona el día 14 de marzo de 1953 por el P. Gabriel del Estal. El libro, aún con los muchos años que tiene, está nuevo. Lo más sorprendente es que en su interior hay una tarjeta de visita del P. Gabriel del

Estal que le acredita como Director de la Revista “La Ciudad de Dios”, y a tinta negra, escrito de su puño, en esa letra minuciosa que conozco bien, dice: “Cordial y devotamente”. Miré al cielo, que estaba azul y misericorde, y tuve la sensación de que, de algún modo que no conozco, el P. Gabriel volvía a hacerse presente en mi vida. De otra manera, pero presente. Quizá ahora más como ángel que como cura-obrero. Y este es el credo de los cristianos. Recuerdo ahora aquellas palabras que me dijo el día que hablamos de Dios: no busques al Dios providente, porque el Dios providente sale a tu camino cuando él lo necesita. No eres tú quien lo necesita, sino él quien te necesita a ti, y sabe cuando debe salir a tu camino y mostrarte su rostro. Y así es. El P. Gabriel del Estal, en su nuevo estado espiritual, estrenó sus alas y trajo a mis manos ese libro tan necesario. De hecho, no se aún por qué, la librería no me lo quiso cobrar. De modo que, no se puede discutir que fue un regalo, pero del más allá.

De los agustinos aprendí el amor a la verdad, la pasión por el estudio, y el ánimo abierto y dialogante, que son características agustinianas que han marcado toda mi vida y mi quehacer profesional. Y el P. Gabriel del Estal me cautivó por su vida dilatada, fecunda, trabajada y yo diría que vivida y apurada. Es a mí a quien se le han quedado muchas conversaciones pendientes con él. En particular sobre poesía, faceta suya que he descubierto ahora, al leer el Homenaje que “La Ciudad de Dios” le dedicó en el último número, donde se reseña su amplia y fecunda labor poética y leo algunos de sus poemas. Y también sobre tantos temas teológicos que, ahora que me adentro por esos mundos tan apasionantes de Dios, me gustaría comentar con él. Estoy seguro que en algún lugar, sin tiempo ni espacio, le encontraré construyendo proyectos ahora inimaginables.

Tengo la certeza de que entre los agustinos, a quienes quiero, y con quienes he convivido muchos años de mi vida, hay muchos capaces de dirigir con acierto las obras que el P Gabriel del Estal emprendió. Y tengo el deseo vivo de que el paso del P. Gabriel del Estal por la Orden de los Agustinos alimente vocaciones y avive a los nuevos Agustinos a emprender nuevos proyectos y nuevas obras para la difusión del mensaje evangélico y agustiniano entre las nuevas generaciones de jóvenes.

Madrid a 29 de septiembre de 2009.  
Festividad de los Santos Miguel, Gabriel y Rafael Arcángeles.





# María Cristina, San Lorenzo del Escorial y la Fuente del Águila

---

**Manuel OTERO CANTUDO**

*Presidente de Antiguos Alumnos*

Ante todo, lector, quiero pedir disculpas. Ya sé que normalmente eso se hace tras decir o hacer algo que las propicie, pero como se que voy a meter la pata -y más tratándose de una fuente- mejor te pongo sobre aviso y no creés unas expectativas exageradas sobre este mi artículo, que versa sobre la que es “nuestra fuente”, la del RCU María Cristina: La fuente del Águila. Y no, no me estoy refiriendo al mamotreto ese de “todo a cien” resquebrajado que está ocupando su lugar.

Al tratarse de un tema serio, sobre el cual un investigador podría documentarse extensamente, mi obligación habría sido leer lo publicado sobre ella; visitar el lugar donde se halla actualmente; buscar las fuentes orales, como hizo brillantemente en el N° 61 del Nueva Etapa (Año 1995) el compañero colegial Javier Recio de la Cámara; o al menos, haber optado por un enfoque serio y erudito. Y pido disculpas porque no he hecho nada de eso, entre otras cosas, porque en este momento no me veo capaz. Por tanto, voy a hablar sobre “nuestra” ausente fuente no como un historiador que habla sobre personajes que vivieron hace cien años y a los que nunca conoció, ni como un estudioso que te expone mil especulaciones sobre cuándo o de dónde vino una fuente hace siglos. Pero voy a poder contarte algo de esa fuente que no mucha gente, por muy erudita que sea, puede hacer: voy a hablarte de algo que vi, que toqué, que sentí. En definitiva, que viví. Todo aquel que quiera saber más sobre esta fuente queda emplazado a leer el artículo escrito por el compañero colegial arriba mencionado, que no tiene desperdicio y es muy aleccionador.

Voy a hablar sobre la fuente que teníamos en este Centro Universitario y nos han quitado.

Cuando yo entré en el R.C.U. (1992), me llamó la atención, entre otras muchas cosas, la enorme fuente que se aposentaba sobre el centro del patio. Para hacerte una idea, era totalmente opuesta a la cosa esa que tenemos ahora. Me encantaba verla desde mi ventana en el jardín y oír sus cambios de agua. A parte de que era muy relajante (no nos hacía falta comprar esas fuentes mecánicas que funcionan con un enchufe tan de moda actualmente en esas tiendas especializadas en incienso, feng-shui y cosas así. Quién sabe, quizás sea el próximo regalo del Patrimonio, te daba una sensación de armonía. La fuente formaba parte de un TODO con el jardín, y éste con el Centro Universitario.

Ese año 1992, desde la ventana de mi habitación le saqué una foto. Hay otras preciosas hechas por fotógrafos profesionales, pero si se me permite insertar una foto, la pondré a continuación, porque así la veía yo.



La fuente era de mármol de Carrara, elegante, y tenía alrededor de su base un enorme “estanque” circular. Quisiera, lector, que te imaginaras con dieciocho años, asomado a la ventana de tu habitación una clara mañana de sol, día de clausura de curso, con las campanas del carillón tocando, tus compañeros vestidos de traje, gastando bromas, y la fuente con sus grandiosos cambios de agua en medio de un jardín florido. La misma fuente que durante cien años había estado presente en el “mundo” de generaciones enteras de estudiantes. Seguro que tú también tendrás recuerdos de lugares mágicos, especiales para ti. A la mayoría de nosotros nos gusta el mar, la playa... pues bien: imagínate a ti mismo en la habitación de un hotel de costa. Las cortinas están cerradas, pero a su trasluz adivinas la luz de un día radiante. Escuchas las olas, y mientras caminas hacia la ventana oyes las risas de los niños que juegan en la arena. Apartas las cortinas esperando contemplar un velero sobre el mar azul, y de repente, en su lugar, encuentras sobre el mar un rebaño de vacas. Y mugiendo. Así me sentí yo cuando tras varios años, volví al Centro y me encontré el cambiazco que nos habían metido. En vez de la fuente, de “nuestra” fuente, como bien escribió Javier Recio, encontré una replica de suplemento dominical de periódico, más que nada por el pasatiempo ése de “busque las 5976 diferencias” Y no pega nada.



Te cuento la historia como la conozco. En el año 1998, y con motivo del cuarto centenario de la muerte de Felipe II (Llama la atención esa manía de

conmemorar la muerte de alguien. Si el personaje era relevante, ¿no sería más apropiado celebrar su nacimiento? ¿O es que celebramos que se murió?) se hizo una exposición de piezas de todo tipo, relacionadas con el monarca. Entre ellas, estaba la Fuente del Águila, la cual en principio fue prestada por el Centro Universitario a una exposición realizada en Aranjuez. Durante la misma, el periódico ABC, en su ejemplar de fecha 20-11-98 cedió su tribuna abierta al jurista Don José Luís Álvarez Álvarez, que bajo el título “Felipe II, Madrid y la Fuente del Águila” expresa su opinión de que muchas de las obras expuestas podían por fin admirarse ya que algunas eran difícilmente visitables o estaban dispersas o mal conocidas. Quiero suponer que no se referiría en este caso a nuestra fuente, ya que la misma dirección de ABC tendría que haberle rectificado en este punto, aunque sólo sea por lealtad a los Luca de Tena, uno de los cuales, Juan Ignacio, fue estudiante del RCU María Cristina, el mismo que en uno de los añejos tomos del Nueva Etapa, creo recordar que hace mención a dicha fuente. Por no hablar de que no me parece poco visitable San Lorenzo del Escorial, uno de los pueblos más turísticos y con más tradición de la sierra madrileña que tiene como añadido nada despreciable la realización de los Cursos de Verano, de fama internacional. Así que no, no creo que se refiriera a nuestra fuente.

El señor Álvarez, tras una larga y erudita exposición sobre la historia de la fuente que da título a su artículo, propone que sea devuelta a la “ciudad para la que se destinó” (Madrid) y “que se colocará a cubierto ya que su conservación a la intemperie podría producir en ella un grave deterioro” proponiendo que se sustituya por una “magnífica reproducción”.

Pues bien. O el señor Álvarez es una persona enormemente influyente, y entonces el cielo caerá sobre mi cabeza, o sus dotes adivinatorias son excepcionales, en cuyo caso le pediré que me diga los números de la Bono Loto, ya que paso exactamente lo que predijo. Basándose en el Decreto Número Dieciséis (“hago lo que quiero y vosotros os j...”) la fuente jamás fue devuelta al Centro. Y fue sustituida por una reproducción. Aunque ahí Don José Luís erró. No era una magnífica reproducción, sino un magnífico adefesio.

No me gustan las reproducciones. Para mí son una falsedad. Es como si se te muere un amigo. Es absurdo comprarte un maniquí, vestirle con sus ropas y sentarle en su silla favorita. No lo sustituye. Porque al igual que las personas, hay objetos que tienen alma, historia, vivencias. Y no pueden sustituirse alegremente por una copia del mismo material, no digamos por la cosa que sustituye a nuestra fuente. Porque no tiene el alma de más de cien promociones de estudiantes de cuya vida fue parte; ni la belleza, estilo, cambios de agua ni estanque de la anterior.

Si, como dice el Sr. Álvarez, la fuente fue destinada por su Majestad D. Felipe II para ser ubicada en Madrid, otra Majestad de España, la Reina María Cristina, decidió, en diciembre de 1892, trasladar esa fuente al R.C.U. que acababa de fundar, y que lleva su nombre. Cosas de majestades. Los tiempos han cambiado, ya que ahora, quien desautoriza la voluntad de una reina de España es un cargo político. Y me da la sensación que en lugar de buscar la belleza, como Felipe II, o la armonía en un entorno de saber, como María Cristina, esto ha sido una ocurrencia precipitada. Se pide prestada la fuente para una exposición, alguien dice que sabe mucho del tema y “¿no estaría la fuente mejor en...?” y cien años de comunión de dicha fuente con el Centro, a la basura. Todo por una ocurrencia. Si no se hubiera producido la citada exposición, jamás nadie habría caído en la cuenta de esta fuente, que antes de ser llevada a nuestro Centro Universitario, estaba perfectamente conservada en un almacén -glorioso destino- eso sí, en Madrid.

Permítanme mostrar mi desacuerdo con la medida tomada, y con sus motivaciones. En primer lugar me molesta estar en manos de las ocurrencias de los cargos políticos o de confianza que, no se si por afán de justificar su existencia, o por una mera ocurrencia de sobremesa, sin ni siquiera sopesar las consecuencias de sus actuaciones ni pedir opinión a aquellos bajo cuya guarda se encuentra -y se usa, que es lo suyo- una pieza extraordinaria, se cargan una tradición de más de un siglo. Porque antes, los reyes, que podían ser volubles, reinaban durante décadas, y sus descendientes, apegados a la tradición y al respeto a sus antecesores, solían mantener sus acciones. Hoy, un cargo político que puede durar tanto años como meses, tiene la facultad absoluta de enmendar siglos de historia simplemente porque se presenta la ocasión y alguien hace un comentario. Así puede darse el caso de que mañana otro cargo político tenga afición a Torrelodones, y amparándose en que un día Felipe II comió allí, tal y como se ve en la esquina de un grabado, y en un comentario de su ayuda de cámara recogido por escrito en las memorias del encargado de ordeñar las vacas de la granja del palacio, pues nos coloquen la Fuente del Águila en medio de la plaza del pueblo de Torrelodones. Sé que es un ejemplo exagerado, como suelen ser éstos. Lo duro es que podría pasar perfectamente si quienes pueden, quieren. Ya hemos visto que en aplicación de una Ley totalmente política y partidista, se ha retirado la estatua del General Franco de Nuevos Ministerios, y sin embargo permanece muy cerca la estatua de Largo Caballero, el “Lenin español” según el Pravda. Parece ser que la arbitrariedad política se centra últimamente en fuentes y estatuas, por lo que veo. No me pidan que me guste, ni que no me rebele.

Respecto a que la pieza en cuestión puede deteriorarse con el paso del tiempo, he de decir que eso sucede, si bien yo que he visto esa fuente durante

cinco años seguidos, y que ya llevaba noventa y cinco años en ese lugar, más los siglos previos que estuvo en Madrid, he de decir que la veía bien, y en uso. Y en El Escorial llueve, nieva y hace sol desde el nacimiento del mundo. La pregunta es ¿Está mejor en un museo, en un almacén, o “deteriorándose” en otro sitio? Porque con todo respeto, discrepo de la gente que como el Sr. Álvarez considera que lo más significativo de una pieza es el lugar geográfico al que fue destinada. Lo importante es el para qué, el uso al que se la destinó. Felipe II no pretendía que su fuente estuviera en el Campo del Moro o cualquier otro jardín, siempre que fuera en Madrid. Lo que quería era DISFRUTAR de esa fuente. Contemplar su belleza y oír sus murmullos. No que la desmontaran y la guardaran en un almacén o un museo de la ciudad, donde él tuviese la llave y tocándola en el bolsillo dijera, “Ahí tengo mi fuente segura, por si algún día la quiero”. No es eso. Y María Cristina no rescató dicha fuente por el ego de colocar algo bonito en San Lorenzo del Escorial, sino para que los profesores y estudiantes de su Universidad y muchos visitantes pudiéramos disfrutar de esa belleza de forma cotidiana, como parte de nuestra existencia y la del Centro, no como una visita aislada a un museo, del mismo modo que disfrutamos, a diario, de la vista del monasterio del Escorial, al menos hasta que se desarrollen las tecnologías necesarias para desmontarlo y meterlo en un museo, o algún cargo político futuro determine que al ser un símbolo religioso, ofende las creencias de algún musulmán que pase por allí y decida demolerlo.

Durante los más de cien años que la Fuente del Águila presidió el jardín, esa fuente estuvo viva, y formó parte de la vida de todos aquellos que estudiamos aquí, de nuestro pequeño mundo, de nuestros recuerdos y vivencias. Y una fuente, sea esta cual sea, existe para eso. Para alegrar a cuantas más personas mejor, para hacer disfrutar, para relajarte, como punto de reunión, para ser parte de tu ciudad como algo cotidiano. No para estar segura y escondida en un almacén o en un museo, cementerios de cosas bellas. Esto puede darse en caso de cuadros, muebles... pero una fuente enorme... ¿Qué pensarían los madrileños si mañana a alguien se le ocurre quitar a la Cibeles y meterla en un museo? ¿Ésa no se deteriora? Porque en ella se han celebrado títulos de liga, pasa el tráfico rodado con accidentes incluidos, la polución es enorme... Nada comparable a la Fuente del Águila, situada en el patio de un Centro Universitario en la sierra. ¿Por qué esta fuente sí y la Cibeles no, cuando ésta última está mucho más expuesta al deterioro? Ya se lo digo yo: Porque la Cibeles a la gente le importa, porque es parte del alma de Madrid y porque si a algún iluminado le da por alegar razones históricas o de conservación para trasladarla, le dirían que se perderían muchos votos y que de eso nada. He ahí las razones.

Las cosas hermosas, las que tienen alma porque iluminan la tuya y te hacen feliz, no han sido destinadas a un lugar concreto, sino a una acción concreta. Un Stradivarius fue creado para ser tocado, no para observarse en una urna, ya que no es un cuadro. Me da pena contemplar colecciones de mariposas en una vitrina. Seres preciosos que deberían haber sobrevolado las flores, meciéndose en el viento, porque fueron creadas para ello, y que sin embargo, son capturadas y se les mata, irónicamente para conservar su belleza. Qué idiota. Su belleza está en su vida, en su vuelo y en lo que su visión te hace sentir, no en contemplar su cadáver embalsamado dentro de una vitrina, muerto, pensando avariciosamente que conservarás esa belleza para siempre en tu poder, cuando lo único que tienes es su recuerdo, y eso, si alguna vez la viste volar.

El título de mi artículo es una especie de replica al usado por el jurista y futurólogo Sr. Álvarez, cuando pidió, con éxito, que nos arrebataran nuestra fuente. Sé que no tengo su influencia. Sé que Nueva Etapa no es nada comparado con ABC, y se que todos los estudios y datos que Patrimonio puede aportar matemáticamente, académicamente, históricamente, y sobre todo, fría y calculadoramente, son irrefutables por mí. Pero tengo algo que ellos no tienen. Que yo viví esa fuente. Que fue parte de mi vida diaria durante los mejores años de ésta, que aparece en mis fotos de graduación con sus cambios de agua, que me salpicó al levantarse el viento... que la recordaré acalorada, cariñosa y apasionadamente. Y ahí siempre les ganaré yo.

Y no se trata sólo de mí, que no soy nadie. Esa fuente fue objeto de admiración de entre muchos otros Dámaso Alonso, Sánchez Mazas, Dionisio Ridruejo, J. Ignacio Luca de Tena; José de Yanguas Messía; Alberto Alcocer y Manuel Azaña, mencionándola este último de forma expresa en su obra *“El Jardín de los Frailes”*, de la siguiente manera: *“Un domingo de abril estábamos tres (alumnos) en el patio viendo chorros gruesos de la fuente subir y descogerse en moños de plata...”*.

Pero no fueron sólo ellos. Más de un centenar, que se dice pronto, de promociones de jóvenes estudiantes fueron impactados por la Fuente del Águila, nuestra fuente, como bien dice Javier Recio de la Cámara en su artículo de 1995: *“Esta es la historia de la Fuente del Águila, la fuente que se colocó en el centro del patio de la Compañía a finales del siglo XIX, y que, desde que nació, parece que estuvo destinada a estar aquí, en nuestro Centro. Por esa razón es por la que me atrevo a denominarla “nuestra fuente”. Así es como la fuente se ha convertido en el símbolo de nuestro Centro, y al menos yo la recordaré siempre con mucho cariño.”* Pues ya ves, Javier.



Y ahora, ¿Qué será de ella? ¿Lo han pensado ya esas mentes lúcidas, o el “subidón” que les dio en su día para llevársela se ha desvanecido? Estamos hablando de 1998. Han pasado doce años. ¿Está “conservándose” en un almacén? ¿“Deteriorándose” en otro jardín, situado donde así la precisión matemática e histórica ha determinado? ¿Se hará un depósito oficial en un museo, con muchos canapés y palmaditas en la espalda para ser luego allí olvidada, como el cadáver de una mariposa? Sí es así, la iré a ver, y yo al menos podré recordar cuando esa mariposa estaba viva, cuando volaba. Y sentiré pena. Sentiré pena porque Felipe II ya murió, al igual que María Cristina. Y sentiré pena porque llegará el día en que todos los que vivimos con esa fuente estaremos muertos, y saber que jamás volverá a alegrar con sus cambios de agua mi Universidad, que mis futuros compañeros colegiales no conocerán nunca su alegría, su “magia” especial, me da pena. Me da pena por el futuro de las nuevas promociones y el de la fuente. Porque entonces, al igual que la mariposa, la Fuente del Águila, bella, en perfecto estado de conservación, estará igual de muerta que la bella mariposa escondida tras una vitrina.

Sé que no puedo hacer nada para que nos devuelvan ese trozo de nuestro pasado, nuestra vida, nuestra historia, no de los libros, sino vivida. Pero escribo esto porque si cedes sin rechistar a poderes más elevados, a caprichos políticos de sobremesa, a intereses creados, acabas perdiendo, además de materialmente una cosa, tus principios. Principios que yo fortalecí en una Universidad a la que amaba, y cuyo patio estaba presidido por una bella fuente que, aún con las ventanas entornadas, aliviaba mis horas de estudio con la tranquilidad de su murmullo.

Dedicado a todos aquellos que durante más de cien años escucharon sus sonidos, se salpicaron con sus aguas, se declararon su amor junto a ella, se relajaron observándola o simplemente, la vivieron.

## **Tres en años en «María Cristina» – Derecho**

---

**Miguel Ángel HERRANZ CANO**

*3.º de Derecho*

Dignísimas autoridades, estimados profesores, queridos padres, alumnos, señoras, señores:

Buenos días a todos. Es un orgullo para mí poder representar hoy a la clase de tercero de Derecho en este estrado. Parece que fue ayer cuando unos cuantos inocentes entramos por la puerta de la Universidad por primera vez, pero en estos tres años han pasado muchísimas cosas, y sino que se lo pregunten a Obama (que ya es presidente), o a Ibarretxe (que ya no lo es)... o a Federer (que hasta se le saltan las lágrimas). El mundo ha cambiado, y nosotros con él.

Hoy celebramos estar a mitad de camino de nuestra carrera. Un camino que empezamos todos juntos hace ya tres años, y en el cual no teníamos muy claro lo que íbamos a encontrar. Porque todos empezamos a estudiar DERECHO, pero creo que ninguno sabíamos qué era. Tampoco lo sabemos hoy, pero quizás estemos un poco más cerca de saberlo.

A mis compañeros y a mí, llegados a este punto, nos gustaría recordar con una especial consideración a aquellos que subidos a la tarima, nos han ido traspasando sus conocimientos. A saber: César, Malena, Juan Antonio, Pepe, el Padre Javier Campos, José María, Tomás, Queco, Paulino, María Teresa, Darío y Antonio. A todos ellos: GRACIAS, por acompañarnos todo este tiempo.

La verdad es que podría contar un montón de anécdotas que nos han ocurrido en estos tres años, como por ejemplo, el día que cayó un enorme chorro de agua del techo en clase de Romano y casi empapa al profesor. O las historias que nos contaba Juan Antonio sobre el Cordobés y los siempre díscolos hijos de sus amigos. O las charlas futboleras de Antonio en Administrativo. O el día que el Padre Campos se jugó una docena de whiskys en clase a ver quién sabía lo que era un Palimpsesto y los perdió. Por cierto, siguen pendientes.

Pero si me tuviera que quedar con algo en estos tres años en María Cristina serían las personas que he conocido. Porque más allá de ser profesores o alumnos, aquí todos somos personas, con más o menos afinidad, pero con un punto en común, pasamos una gran parte de nuestra vida dentro de los muros de María Cristina.

Hoy, además, me gustaría romper una lanza a favor del Derecho, y contra todos los estereotipos que lo rodean. Porque cuanto más lo va conociendo uno, más cuenta se va dando que al final se impone una cierta lógica en él. Está uno un poco cansado de que relacionen la palabra abogado con la de mercenario. Está uno cansado de que la gente opine sin saber de lo que habla. El DERECHO, queridos amigos, esencialmente sirve para ayudar a las personas.

No quisiera desaprovechar la ocasión para dar nuestra más sincera enhorabuena a los alumnos de 5º curso, que reciben hoy la medalla de fin de carrera, y desearles suerte en su nueva vida fuera de la universidad. Y no me gustaría pasar por alto a nuestros compañeros quiroprácticos, que el año que viene subirán a este estrado por primera vez. Ánimo.

Y para terminar, me gustaría dar las gracias a todos sin excepción, por haber hecho posibles estos tres años aquí. Yo, que a día de hoy sigo creyendo en el DERECHO como base de las relaciones humanas, me gustaría acabar con una frase de Víctor Hugo que dice: *"Si vosotros tenéis la fuerza, a nosotros nos queda el Derecho"*.

## **Tres en años en «María Cristina» – ADE**

---

**Carmen BELINCHÓN VECINO**

*3.º de ADE*

Dignísimas autoridades, Dirección, profesores, alumnos, familias y amigos.

Buenos días a todos. Gracias por vuestra asistencia a este Acto de Clausura del Curso Universitario 2008-2009.

Quisiera a continuación, expresar en unas breves líneas, nuestra experiencia a lo largo de estos casi tres años en la carrera de Administración y Dirección de Empresas en este Real Centro Universitario Escorial María Cristina.

En primer lugar, quiero decir, que lo que aquí reflejo es el sentir mis compañeros de clase que aunque algunos no están aquí, también indirectamente manifiestan sus pensamientos como grupo en estas palabras. Dicho esto, comienzo.

Nuestro año de entrada en el mundo universitario fue un octubre de 2006. Y bueno, todos estábamos un poco nerviosillos al enfrentarnos a una nueva etapa de nuestra vida, sin saber lo que nos esperaba. Veníamos de muchos sitios distintos, unos de más lejos que otros, y de Centros de enseñanza diferentes. Habíamos llegado aquí por diversas razones, pero ahí estábamos todos, dispuestos a empezar una aventura universitaria, al igual que otros muchos estudiantes.

El primer curso, en líneas generales, fue bastante asequible. Nos costó un poco al principio hacemos con nuestras casi primeras palabras de lenguaje

económico. Aquí empezaría un vocabulario propio, que iríamos ampliando sucesivamente con el discurrir de los cursos y diversas asignaturas. En este curso empezaron las primeras amistades dentro y fuera de la clase, algún que otro amor...; en fin, lo propio de tantas vivencias y momentos juntos. Nuestros primeros exámenes, con más miedo que otra cosa. Fue un curso de experiencias nuevas y muy positivas. Un descubrimiento de la vida universitaria en todas sus facetas.

El segundo año, se presentó algo más complicado. Una criba para muchos, nuevos profesores, nuevas asignaturas, muchos más números y ejercicios por todos lados.

Compañeros y amigos que se fueron, otros nuevos que llegaron... nuevas amistades.

En fin, que tuvimos que trabajar mucho más, y más al día para poder superar el curso que teníamos por delante.

Sin damos cuenta, nos presentamos ya en tercero. Aunque parezca un tópico, la verdad es que cada curso pasa más rápido; en cuanto te descuidas, ya estás casi terminando. Dicen muchos que tercero es la prueba de fuego de la carrera. El curso más difícil por excelencia. Aquí ya es cuestión de madurez, de responsabilizarnos cada uno de nuestras tareas, de estudiar al día y ser capaces de llevar muchas asignaturas a la vez y muy difíciles todas. De aplicar ya nuestros conocimientos adquiridos y de ponernos muy al día con el mundo, y las noticias económicas que nos rodean. Nuestras primeras presentaciones serias en clase, trabajos en grupo, y materias tan abstractas e importantes como Econometría por ejemplo.

Resulta que la mayoría de nosotros, al comenzar esta carrera, todo hay que decirlo, no teníamos nada claro que esto fuera a ser nuestro futuro; pero poco a poco nos hemos ido dando cuenta de que sí que nos gusta, de que el mundo de la Economía y la Empresa es algo muy importante, y que cada día sabemos un poquito más y ya estamos en disposición de comentar cualquier noticia económica de actualidad.

Me gustaría también, hacer un balance personal de estos tres años de vida en el Colegio Mayor. Para mí, estudiar fuera de casa es algo único, importante, bonito, pero duro a la vez. Aquí aprendes a convivir con mayúsculas, con personas todas diferentes, venidas de muchos lugares de España y con las

que, curiosamente, muchos de nosotros, quizás nunca nos hubiéramos cruzado la palabra si no fuera por vivir aquí dentro. Son nueve meses al año, veinticuatro horas al día, y muchas vivencias, amistades, enfados, y alegrías juntos. “Vida colegial” que le llaman. Aprendes a manejar muchas situaciones, unas que te gustan y otras no, y te vas forjando como persona. Aprendes a hablar, a solucionar las cosas mediante el diálogo, a saber estar en tu sitio y ser prudente... Celebras, estudias, compartes, comentas con tus compañeros. Participas en actividades, como el teatro, que tan buenos ratos nos ha dado. Maduras en todos los sentidos. Se te van amigos y tienes que aprender a vivir sin ellos. Sabes que, aunque vives rodeado de gente, tienes que ser tú el que se ocupe de ti mismo; que si no haces lo que tienes que hacer, nadie lo hará por ti; responsabilidad en una palabra.

Aprovechemos esta gran oportunidad que se nos ha brindado. Ánimo desde aquí a todos, profesores y alumnos, a todos los que formamos parte de Maria Cristina, a seguir manteniendo las buenas costumbres que hubo aquí siempre: actividades, conferencias, excursiones ... No lo perdamos, sino sigamos adelante, con ilusión, con esfuerzo, porque todo lo que hagamos revertirá en nuestra vida más adelante, y será una formación muy buena para un futuro. Y más porque con esta crisis, no sólo económica, sino de valores que tenemos encima, hemos de esforzarnos y trabajar todavía más, al máximo, para poder afrontar el futuro con garantías de éxito, luchar por hacer las cosas bien, por ser los mejores, por crear algo bueno allá donde vayamos. Dejar huella de nuestra buena formación, de lo que aquí hemos vivido y aprendido.

No quisiera terminar, sin antes mencionar dos pilares importantes de nuestro paso por este Real Centro Universitario.

El primero de ellos, la Dirección siempre dispuesta a colaborar en todo lo que se proponga; y nuestros profesores, dedicados, todos ellos, en extremo a nuestra buena formación académica, extra-académica también, hablando personalmente con cada uno de nosotros, haciendo un seguimiento personal para nuestro mejor desarrollo en la carrera. ¿Qué decir del papel de las tutorías, en especial de las dos tutoras que hemos tenido en estos años Leonor y Elena? Siempre atentas a todo, deseaban que nos pasáramos por su despacho para ver qué tal llevábamos todo, darnos ánimos, advertimos, también, que no nos durmiéramos. Les expresamos nuestro agradecimiento, a su tan importante labor. Un recuerdo especial para Pilar Ortega (†), que aunque sólo tuvimos un cuatrimestre de clase con ella, aprendimos mucho en todos los sentidos. Fue impresionante su fuerza de voluntad por venir a clase, por enseñarnos hasta el

último momento, su entereza y sus ganas de seguir siempre trabajando, porque le gustaba su trabajo, por devoción y por vocación. No la olvidamos.

En segundo lugar, mencionar el porqué estamos aquí. Sin duda, por nuestras familias, ellas han querido que estudiáramos aquí, nos han apoyado en todo, siempre, incondicionalmente; nos han dado esta gran e importantísima oportunidad de formarnos para un futuro mejor. Se lo debemos a ellas, a tantas horas de preocupaciones, de esfuerzos, de conversaciones, de ánimos. Con toda la constancia del mundo, con toda su dedicación. Son lo más importante que tenemos. Y no queremos defraudarlas. A ellos van dedicadas estas palabras con especial cariño. ¡Gracias!

Finalmente, un recuerdo cariñoso y sincero a todos los alumnos que este año terminan la carrera, ¡Enhorabuena!, lo habéis conseguido. Sois un ejemplo a seguir, por vuestro esfuerzo por llegar hasta el final y por alcanzar la meta. Os deseamos lo mejor de aquí en adelante, y que nunca olvidéis dónde estudiasteis, ya que estos años han merecido la pena, ¡Seguro!

Gracias a todos.

## **Cinco en años en «María Cristina» – Derecho**

---

**Ignacio GÁNDARA ARÍN**  
**Javier LÓPEZ FERNÁNDEZ**  
*5.º de Derecho*

Dignísimas autoridades, profesores; estimados padres, compañeros, amigos, señoras y señores.

En primer lugar quisiera darles las gracias por estar aquí hoy, acompañándonos en este día tan importante para nosotros, como es la entrega de la medalla “Fin de carrera”; pues significa el final de nuestro periplo universitario y el metemos de lleno en la crisis.

Sin más dilación, y representando a los alumnos de 5º de Derecho, vaya hacer un breve resumen de nuestras vivencias en estos 5 años universitarios:

Hace 5 años, unos estudiantes que acababan de dejar atrás el Instituto o el Colegio, y tras aprobar la temida selectividad, comenzaban su deseada andadura universitaria, siempre inquietante, ya que les asaltaban dudas de todo tipo: ¿Qué nos esperaba allí? ¿Cómo íbamos a afrontar la carrera? ¿Es éste el camino que debemos tomar o más tarde volveremos sobre nuestros propios pasos? Dudas que, con el transcurso de los años, se fueron despejando hasta el día de hoy. En efecto, los aquí presentes, queremos recoger el fruto de nuestra dedicación al estudio del Derecho. Ha sido un camino de anécdotas, buenos momentos y algún que otro mal trago.



Los primeros días son siempre un manajo de nervios, ya que el nuevo ambiente en el que te hallas, los compañeros, los profesores, las obligaciones, todo, en definitiva, es nuevo; aún así, no tardamos mucho en hacer grupo y hacer buenas migas entre nosotros, y con nuestros respectivos profesores del primer año universitario. Comenzamos el curso con la frase del profesor P. Javier Campos:

“Tema 1. Nociones generales de la Historia del Derecho”. A ninguno se nos olvidarán nuestras largas clases de Derecho Romano a las diez de la mañana, nuestros debates constitucionales con Malena, los nervios por saber a quién le tocaba exponer su comentario de texto en Historia del Derecho, así como nuestro miedo por contestar al profesor De la Torre en Derecho Natural, sin olvidamos de Juan Antonio Martínez profesor que también nos dejó marcada huella. Y, sin damos cuenta, se nos echaron encima los primeros exámenes. Llegado el temido mes de febrero, nos dimos cuenta de que no era para tanto; ¡bueno... para algunos si que lo fue! Tras varios comentarios de texto y un par de partidos en el polideportivo, se nos echó encima junio.

Al igual que febrero, fue muy temido, para algunos. Tras ello, tocó poner fin a nuestro primer año que nos prometía un buen futuro, aunque algún profesor pensase lo contrario.

Y llegó segundo, con el gran P. José y sus más que divertidas clases de Eclesiástico. Dimos nuestros primeros pasos en el mundo del Derecho Penal y Civil, con las famosas conspiraciones y la desesperación de M<sup>a</sup>. Teresa al ver que no había forma de que algunos estudiásemos su asignatura. Tomás nos asustó cuando nos obligó a estudiar un manual de Albadalejo que era más extenso que el Quijote; y nuestro profesor de economía, José María, nos recordaba que los números sirven para algo y que una integral no es sólo una barra de pan. Lo que siempre seguía ahí era febrero y junio, que siempre nos daban algún que otro susto.

En el ecuador de la carrera, nuevas asignaturas nos esperaban: Derecho Internacional Público, de mano de Clara; al principio nos las prometíamos felices, pero luego nos dimos cuenta de que no valían ni las quinielas; algunos acabamos pidiendo asilo político. Derecho Administrativo, impartido por un acérrimo rojiblanco como era D. Antonio, con el que, cada lunes, dábamos el mismo tema: el resumen de la jornada de fútbol... Aparte de los nuevos fichajes seguíamos con nuestros casos interesantes de Penal, y, ahora sí, un más ameno libro de Civil, aunque luego nos dimos cuenta de que con los contratos no se

juega. Mención especial merece aquí la famosa y temida asignatura de Hacienda Pública. Aunque seguíamos peleados con los números aprobamos gracias a una pequeña recién llegada ayuda que nos sirvió también para Economía de segundo. Entre los buenos ratos, destacamos el Viaje de Paso de Ecuador a Ámsterdam, tras el cual prometimos volver.

Y llegamos a cuarto, conocido como el año de los sistemas. Fue un año de muchas novedades, ya que la mayoría de los profesores nos eran desconocidos y las asignaturas se fueron complicando. De ahí que también conociéramos a bastante gente de quinto con la que compartíamos clases. Alfredo nos introdujo día a día en el mundo del Mercantil a base de sangre, sudor y sistemas. En Civil dejamos a Tomás y conocimos esporádicamente a Chisca que nos tuvo que dejar por causas de maternidad, aunque dio buena cuenta de nosotros en febrero. En el segundo cuatrimestre llegó el profesor Matamoros con un nuevo “sistema” bajo el brazo; y con Ramón Bonell, descubrimos, entre dudas y cuestiones, cómo evadir a la Hacienda Pública. Con Carlos, el profesor de Derecho Laboral, descubrimos lo que era hiperactividad a la hora de dar clase. A muchos nos costó seguir su ritmo.

Con Susana empezamos el proceso del juicio y casi lo perdemos condenándonos en costas. Lo único que mantuvimos en este curso fueron nuestras charlas futboleras de los lunes con D. Antonio... Reconocemos que fue un año difícil, ya que la mayor parte de las mañanas estábamos encerrados en la biblioteca lamentando nuestra suerte, aunque los profesores pensasen lo contrario. Cada tarde, no obstante, superamos la prueba y llegamos a nuestro último año.

Por fin, en quinto. En Derecho Internacional Privado no pudimos reencontrarnos con Clara; en sustitución llegó nuestro nuevo profesor Darío, con el cual descubrimos cuál era la ley aplicable que nos amparase para aprobar. Un reencuentro esperado fue el que tuvimos con José de la Torre con el cual volvimos a quedarnos en blanco con sus preguntas ininteligibles para nosotros. En Civil tuvimos una nueva profesora: Marta. Se ve que el tema de sucesiones, y no me refiero a las hereditarias, se da bastante en nuestra clase. Susana y Alfredo seguían fieles a sus sistemas y nos obligaban a madrugar cada mañana para no “patinar” con lo que nos preguntaban por la tarde.

Hemos llegado hasta aquí, sintiéndonos preparados para el futuro que nos viene, por muy mal que nos lo estén poniendo hoy día en este país.

Damos las gracias a nuestros profesores por su dedicación y entrega durante estos cinco años, en los cuales hemos adquirido la formación necesaria para saber actuar frente a las dificultades que el mercado laboral nos va a presentar a partir de ahora. Gracias a ellos nos sentimos preparados para llevar a cabo nuestro objetivo que nos hemos marcado durante estos años, Gracias por la paciencia que han tenido, y por su incansable ayuda. No me olvido de la Dirección, ni de todo el personal que trabaja en este Real Centro Universitario cuya entrega y dedicación es digna de encomio.

¡Muchas gracias!

## **Cinco en años en «María Cristina» – ADE**

---

**Blanca BUENO LEÓN**  
**Santiago LÓPEZ-SORS MARURI**  
**Laura MÉNDEZ CEA**  
**Vanesa PAJARES JIMÉNEZ**  
*5.º de ADE*

Dignísimas autoridades, queridos profesores, familiares, amigos: os agradecemos estar aquí acompañándonos en este día tan importante en nuestras vidas. En estos cinco años hemos vivido muchas experiencias: buenas y menos buenas. Para adaptarlo a nuestro campo de estudio (somos alumnas de administración y dirección de empresas), podríamos asimilar dicha experiencia a los picos y valles de una cotización en bolsa, aunque esperamos que nuestra trayectoria sea alcista. Por tanto, una vez situados, nos gustaría compartir alguna de esas vivencias con vosotros.

¿Qué mejor manera de presentaros estas experiencias y vivencias, que reflejarlo en forma de uno de los estados contables más importantes: el balance? Hemos de decir, para los que están poco familiarizados, que un balance está compuesto por activo, pasivo y patrimonio neto, “a grosso modo”. A continuación pasamos a analizar nuestro balance personal en estos cinco años de carrera.

Comenzando por el Activo, distinguimos entre activo corriente y no corriente. En nuestro caso concreto, el activo no corriente estaría formado por los valores inculcados y asimilados por nuestros profesores a lo largo de los cursos; ejemplo de ello sería el trabajo duro, la constancia y programación de

Marta Fossas; la profesionalidad y objetividad de Elena Martínez; el orden y exactitud de Fernando Prieto, (a partir de entonces hacemos la compra con doce decimales); la humanidad, positivismo y capacidad de trabajo de Mari Carmen Tejada; la capacidad de aplicar la economía a la vida real de Mar Ramos o la facilidad de comprensión de gráficos extremadamente complejos del Padre Agustín.

Además podríamos añadir como parte del inmovilizado material todos aquellos elementos que nos han servido para que hoy estemos aquí con todos vosotros como son libros, impresoras, apuntes de profesores, soporte informático, aulas y la universidad en general.

El activo corriente, por su parte, tendría dentro la escasa tesorería de la que disponemos, que si no fuera por nuestros padres y pequeños trabajillos sería nula; debido a ello, no es necesario hacer un estado de flujos de efectivo (creo que nos hemos quedado solas en este último párrafo).

Pasando al otro lado del balance y centrándonos en el Pasivo, podemos decir que el primer año que empezamos teníamos una gran deuda con los acreedores a largo plazo, unos acreedores, muy, muy especiales, puesto que son nuestros padres. Este año, sin embargo, al regularizar del largo al corto plazo los hemos pasado al pasivo corriente y la deuda que tenemos con ellos será de agradecimiento para siempre.

Dentro del Patrimonio neto, podemos decir que el capital social suscrito y totalmente desembolsado correspondería a todas las aptitudes y predisposiciones arrojadas a absorber las habilidades y capacidades adquiridas durante el período universitario. En base a esto, nuestras reservas por ley surgirían de la obligatoriedad de dotar todos los años el 10% del beneficio a reservas obligatorias hasta conseguir el 20% del capital social. Es decir, desde el primer año hemos ido dotando la cantidad apropiada hasta haber conseguido este año, al fin, el 20% del capital social, o lo que es lo mismo, todos los conocimientos adquiridos.

Analizando otro de los estados contables fundamentales en la contabilidad, encontramos las pérdidas y ganancias. Como ganancias, destacamos, indiscutiblemente, la amistad que se ha forjado entre nosotros, como consecuencia de habernos apoyado, soportado, rebatido y defendido en múltiples ocasiones y, de manera especial, durante la época de exámenes, período en que todos estamos muy susceptibles, y es cuando aflora nuestra verdadera personalidad.

Respecto a las pérdidas, dos han sido los acontecimientos que debemos destacar, ya que nos han superado a todos. Se trata de la pérdida de nuestro amigo y compañero José Nogueira y nuestra querida profesora Pilar Ortega. De ellos hacemos memoria por la constancia en el trabajo, el compañerismo demostrado en múltiples ocasiones, la bondad de José, y el buen corazón y entrega a sus alumnos de Pilar. No les olvidamos.

Como broche final, cómo no, una memoria. Deciros también que coincide con otro de los estados contables. Nos llevamos con nosotros, pues, los momentos divertidos dentro de las aulas junto con los profesores y compañeros; reconocer que, de manera irónica, el concepto de eficiencia no ha sido interiorizado del todo por culpa de la dificultad para aparcar, lo que nos ha supuesto dar vueltas y vueltas con el coche hasta encontrar, por fin, un sitio (imaginaros la consecuencia cuando el barril de petróleo superó los 100\$); la gratitud de saber que los profesores nos han tratado cercanamente sabiendo las virtudes y defectos de cada uno; también mencionar el famoso juego del marketing-game en el que hemos aprendido a dirigir una empresa y aplicar conocimientos de asignaturas, como son Dirección estratégica, Dirección de la producción, Dirección comercial entre otras, y, cómo no, nombrar el nuevo campus virtual Moodle, que nos ha ido organizando de alguna manera la agenda universitaria al tener un calendario que avisaba de cuándo entregar prácticas, ejercicios y demás. Nos hemos ido formando como profesionales y como personas, algo que no vamos a olvidar en esta nueva etapa que comenzaremos a partir de junio algunos y otros en septiembre.

En resumen, cinco años repletos de sonrisas, enfados, lágrimas, nervios, alegrías, esperanzas, previsiones, insomnio, prisas, compromiso, diversión y metas alcanzadas.

Por último, nos gustaría agradecer a todos vuestra asistencia y prestamos atención en esta breve clase de economía personalizada y cotidiana. ¡Muchas gracias!



## Historia breve de un ascensor

---

Ángel DÍAZ GARCÍA

Los antiguos moradores de la **Compañía** se asombrarían si vinieran y se toparan con un mágico artilugio que, con sólo apretar un botón, sube y baja atravesando los gruesos techos que conforman este *edificio de compañía*, levantado según planos de D. Francisco de Mora. Ha habido que esperar cuatro siglos largos para que, junto a la *escalera de madera*, que sustituyó en su día a la primitiva de piedra deteriorada por los años, se instalara un moderno ascensor capaz de transportar a siete personas desde el *claustro bajo* hasta el pasillo del primer piso.

Elegido el lugar más idóneo a juicio de técnicos de P.N. y miembros de la Comunidad Agustiniiana, se iniciaron las obras oportunas. En primer lugar, había que realizar un foso de metro y medio de profundidad, aproximadamente, en el fondo de la actual *Aula 12*. Los martillos percutores se preparan para la faena. Muy pronto se encuentran con algo inesperado: unas piedras de gran tamaño y duras como el pedernal dispuestas a desafiar a los intrépidos y aguerridos *cinceles*. Tal era la dureza de las enormes almendras que iban apareciendo a medida que se profundizaba en el terreno, que en varias ocasiones los punteros tuvieron que ser reemplazados... La obra del foso que, en principio, se calculaba podría durar una semana, se prolongó hasta tres... Nuestra mente se trasladó más de 400 años atrás y trataba de imaginar con qué se encontrarían los obreros que allanaron el terreno para la construcción de este robusto edificio.

Tras la obra del foso, hubo que levantar sólidos tabiques que acogieran a la espaciosa cabina del elevador. Por supuesto, fue necesario romper techos,



perforar pisos y cortar centenarias vigas de madera de un grosor considerable... Éstas serían luego apoyadas sobre el moderno soporte de ladrillo y cemento que conforma el hueco, en forma de amplia chimenea, por donde debe circular el “*Sube-y-baja*”. Finalizado febrero, el hueco quedaba listo para acoplar el moderno artillugio.

Con la espaciosa *chimenea* preparada, sólo restaba la instalación del ascensor propiamente dicho. Nunca creí que tal proceso fuera tan complejo y complicado... Se aseguró a una de las paredes una especie de carril; un motor, sencillo en apariencia pero con un pulmón de extraordinaria potencia, se colocó sobre un resistente soporte; el contrapeso se adosó a la pared; sobre unos robustos hierros en forma de “L” se fueron colocando las distintas piezas que conforman la cabina; muy variados elementos relacionados con el sistema eléctrico van encajando día tras día cual piezas de un complicado rompecabezas...

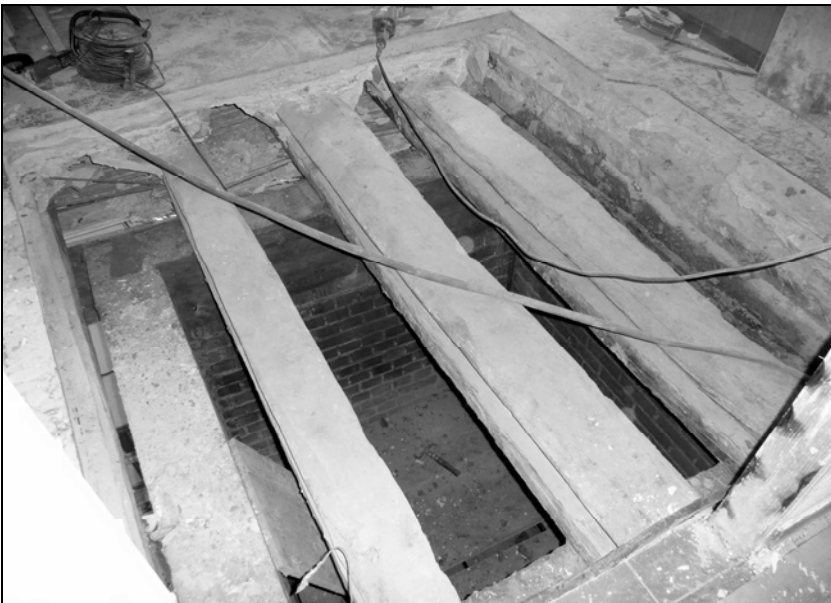
Por fin, en vísperas de la Semana Santa, el ascensor estaba listo para ser utilizado. La moderna tecnología quedaba integrada en la historia centenaria de los recintos de la antigua **Compañía**.

Con el adecentamiento de los aledaños, junto a la escalera de madera, se dieron por finalizadas las obras que duraron un largo *cuatrimestre*... Damos las gracias a Patrimonio Nacional por el entusiasmo derrochado y por la financiación íntegra del proyecto añorado durante tanto tiempo. Sin duda, mejorará la oferta de servicios ofrecidos por nuestro Centro. Felicitamos al P. **Miguel Ángel Orcasitas**, quien con su eficaz gestión, cual nuevo **Villacastín**, contribuyó a la realización de esta importante obra durante tantos años deseada, y que en el 2009 se hizo realidad.

La inauguración oficial, con corte de banderita y todo, tuvo lugar el 21 de mayo con la presencia de D. **Juan Antonio Bordallo Huidobro**, Gerente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, de D. **Pablo Larrea Villacián**, Delegado del P. N. en San Lorenzo de El Escorial, de D. **Luis Pérez de Prada**, y D. **Luis Baena Núñez**, arquitecto y aparejador del P. N., respectivamente, y de algunos miembros de la Comunidad. Tras el sencillo acto *protocolario-festivo*, tuvimos un entrañable almuerzo en el que quedó patente la simpatía y amistad que reinan entre los responsables del Patrimonio Nacional y las Comunidades del Escorial.



Encuentro con el pedernal que trajo de cabeza a los intrépidos trabajadores en los inicios de la obra del ascensor.

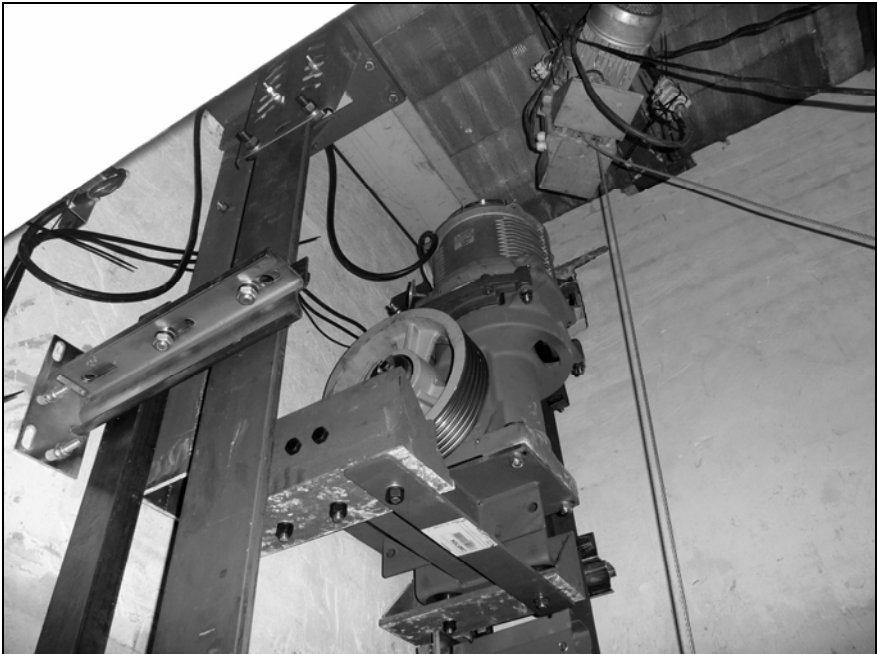


Las gigantescas vigas han cedido al imperio de la sierra para dejar paso al ascensor.



En espera de albergar la cabina del moderno artilugio.





Motor y cabina del ascensor.





Inauguración del ascensor según los cánones del protocolo.





Entrañable recuerdo para la historia.



# Actas de los Concursos



REAL CENTRO UNIVERSITARIO  
*Escorial-María Cristina*



## ACTA DEL JURADO QUE CONCEDE LOS PREMIOS DEL VIII CONCURSO LITERARIO REVISTA «NUEVA ETAPA» (CURSO 2008-2009)

### Miembros del Jurado:

- D. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla.  
Presidente del Consejo de Redacción de la Revista “Nueva Etapa”
- D. Francisco Navas Plata.  
Director de la Revista LEA.
- D. Carlos Alonso García.  
Secretario de la Revista LEA.

Jurado que, tras deliberación celebrada el 14 de febrero de 2009, adoptó las siguientes resoluciones:

1ª Conceder el Premio correspondiente al **VIII Concurso Literario de la Revista “Nueva Etapa”** a la narración titulada “*Décimas de segundo*”, firmado por *Persefone*.

Abierta la plica correspondiente se verificó que tal seudónimo correspondía a D.ª **Elena Gallego de Velasco**, alumna del Colegio Salesiano de Guadalajara.

2ª Conceder Accésit correspondiente al **VIII Concurso Literario de la Revista “Nueva Etapa”** a la narración titulada “*El horizonte del pasado*”, firmado por *Coco Pirata*.

Abierta la plica correspondiente se verificó que tal seudónimo correspondía a D.ª **Macarena Ortega Calleja**, alumna del Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Madrid.

Según consta en las bases del concurso, los trabajos han sido publicados en NUEVA ETAPA, Revista de los Alumnos de este Real Centro Universitario, número 76, mayo de 2009.





**REAL CENTRO UNIVERSITARIO**  
*Escorial-María Cristina*



**ACTA DEL JURADO QUE CONCEDE LOS PREMIOS  
DE LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS  
A LAS COLABORACIONES EN LA REVISTA  
«NUEVA ETAPA» (CURSO 2008/2009)**

**Miembros del Jurado:**

**Presidente:** Don Manuel Otero Cantudo  
Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos

**Vocales:** Don Javier Campos y Fernández de Sevilla  
Don Jaime Hernández-Mansilla Izquierdo  
Don Jesús de la Iglesia García  
Don Alfonso Suárez Campos

Jurado que, tras deliberación celebrada el 18 de abril de 2009, adoptó las siguientes resoluciones:

- 1ª Declarar Desierto el Premio de Poesía.
- 2ª Conceder el Premio de *Artículos de Derecho* a Don Álvaro Cumbres Álvarez y a Don Iván Corral González por su artículo titulado “Conflicto en Oriente Medio” por la precisión y objetividad con la que analizan este conflicto.
- 3ª Declarar Desierto el Premio de *Ciencias Empresariales*.
- 4º Conceder el Premio *Ensayos Literarios y otros Ensayos* a los alumnos de Erasmus Doña Nina Skrt y a Don Primoz Novak por su artículo titulado “El fin de Yugoslavia” en el que se describe, en un castellano claro y preciso, el desmembramiento de la antigua Yugoslavia y el nacimiento de nuevos Estados en Los Balcanes.
- 5ª Declarar Desierto el Premio Jaime Hernández-Mansilla Izquierdo. Así mismo, el Jurado acordó dedicar una mención especial al conjunto de poemas escritos por Doña Catarina Valdés, a quien no se le pudo conceder este Premio por haber sido galardonada con anterioridad.
- 6ª Reconociendo los miembros del Jurado calidad en artículos publicados, pero respetando la normativa vigente, se acordó modificar las bases para que, en futuras ediciones, puedan concurrir autores ya premiados habiendo transcurrido cinco años, así como poder distinguir a otros autores por la calidad de su trayectoria y de su colaboración con la Revista.

# Un pequeño milagro

---

## STRADIVARIUS

Frío.

Fue lo primero en que pensé aquella mañana cuando un haz de luz rojiza atravesó el pequeño e irregular agujero hecho en los cimientos de lo que llamaba “hogar”. Curioso, pues era verano y de vez en cuando oía en los campos de nuestros vecinos a alguna hoja de yuca quejarse de lo despiadado que era el sol con ellas. Sí, bastante curioso.

A pesar de que las piedrecillas que poblaban el suelo de mi “hogar” se me clavaban como puñales en la espalda, la gruesa manta de lana que tejió mi madre me hacía sentir como un ángel durmiendo en su hogar construido con pedacitos de nube. ¡Ese sí que es un buen hogar! Ojalá hubiera nacido ángel. Así podría rasgar los cielos con mis alas, acariciar las estrellas, volver a ver a mi padre... mi padre...

¡Diablos! Evito pensar en ello, pero no puedo. Siento cómo no consigo aliviar el dolor que cada día trato de disimular cubriéndolo de falsa alegría. ¿Alegría de qué? ¿De estar sumido en la pobreza? ¿De ver cómo mi familia y mis mejores amigos se van muriendo poco a poco, mientras otra gente tiene una pócima milagrosa que aquí no existe? Estoy ciego ante el escaparate de “razones por las que debería estar alegre”, aunque aún conservo la esperanza de encontrar alguna.

¡Ah! Lo siento, olvidé presentarme. Me llamo Emmanuel, tengo 15 años, soy el sexto de siete hermanos (ahora cuatro) con los que no suelo hablar demasiado, y vivo con mi madre y con ellos aquí en Lorrimer, un pueblecito relativamente cerca de Lagos. Muchas tardes de domingo me suelo escapar con mi amigo Amandi al mercado de la ciudad con sendas bolsas rebosantes de picardía y sin una sola naira, nuestra moneda nigeriana.

Cuando volvemos al pueblo con las bolsas llenas de frutas, habiendo dejado previamente la picardía que antes portábamos enredada en la tela de los toldos que cubrían los puestos, mis hermanos mayores y algún que otro niño más se abalanzan sobre la comida como hienas desquiciadas. Es nuestro día de la semana preferido.

Me levanté, doblé la manta cuidadosamente, la dejé en una esquina de la casa, calcé mis escuálidos pies con un par de sandalias y me puse en camino a los campos de trigo de mi vecino.

Di un par de golpecitos con la palma de mi mano izquierda en la puerta de su morada. Acto seguido, esta se abrió dando paso a un hombre mayor a la realidad. Asentí con la cabeza, pero eso no cambió para nada la acongojante que exhaló un suspiro cargado de repugnancia más que de pereza.

- Buenos días, señor.

A juzgar por el tono en que lo dije, parecía que estaba pidiendo clemencia en vez de saludando.

- Hola, mocososo -gruñó el anciano-. Me he dado cuenta de que últimamente has estado bajando el ritmo de trabajo en los campos y estamos en pleno agosto...

El señor Welman era uno de los habitantes más ricos de Lorrimer, tanto en dinero como en mal humor. Me ganaba la vida trabajando bajo sus alaridos de queja constantes en su casa que, a mi juicio, sí se podía tratar de “hogar”. Era un hombre alto de cabellos castaños y ojos oscuros como la noche. Lucía un largo y ridículo bigote al que, atontado, me quedé mirando inexpresivo.

- ... yucas porque el próximo mes hay que recolectar, ¿de acuerdo?

Pronunció esta última frase con algo de ímpetu intencionado que me devolvió mirada que me dirigió haciéndome sostener el aliento por segundos.

- No pierdas el tiempo -dijo dándome la espalda y lanzando un escupitajo a la planta que tenía más cerca.

¿Por qué perderé la atención en el momento más inoportuno? Proferí un par de palabras para mis adentros y, al no tener ni la más remota idea de las instrucciones que el señor Welman me había dado, me limité a hacer lo que desde los cinco años hacía en su casa: Limpiar, ordenar y cuidar de aquellas ya empalagosas yucas.

A media mañana, mientras arrancaba una rama macilenta, advertí un repiqueteo de pasos que se dirigía al sector de la tierra donde trabajaba. Alcé la mirada. A lo lejos divisé a Amandi subiendo la empinada cuesta que daba a la cancela. Era un chico por demás regordete y vivaracho de mediana altura y ojos verdes, muy insólitos aquí en Lorrimer. Tenía una lacia melena negra y dos años más que yo.

-¿Qué tal fueron las clases? -pregunté alzando ligeramente la voz para que me oyera.

Amandi dio un golpe sutil a la cancela, abriéndose esta de par en par.

- Puf... -en un principio creí que se trataba de un jadeo, pero cuando comenzó a hablar deduje que más bien se había quejado-. Hemos empezado a ver funciones... ¿Sabes de qué va el asunto?

La respuesta era tan obvia que no tuve siquiera que contestarle. Su padre tenía nairas de sobra para pagarle las clases, pero yo solo disponía de las suficientes para seguir respirando.

-Bueno -rompió el silencio-, el caso es que son imposibles... y no, no se parecen en nada a las divisiones ni a las multiplicaciones -añadió al ver que sonreía por lo bajo-. Recuperé la compostura.

-Déjame echarlas un vistazo -le pedí con curiosidad.

En ese momento, a lo lejos, se oyó la estruendosa voz del señor Welman.

-¡Tú, niño, fuera de mis campos! -se dirigió a Amandi con desprecio. Este hizo una mueca y se volvió hacia mí.

-Ven a mi casa cuando termines y las vemos allí -susurró, volviendo atrás sobre sus pasos y despidiéndose.

Durante los nueve años que los misioneros españoles llevaban dando clase y ayudando en Lorrimer, Amandi había aprendido muchas cosas. Mostraba un interés especial hacia la literatura. Además, soñaba con convertirse en un literato importante, ganar mucho dinero y, así, sacar al pueblo de la miseria en la que estaba inmerso.

Mientras, a mi me entusiasmaba el mundo de las matemáticas y de no ser por Amandi, que me enseñó a leer y a escribir, no lo hubiese explotado jamás. Con frecuencia se sorprendía de lo rápido, según él, que yo efectuaba los cálculos.

Solía dejarme la tarea diaria de matemáticas, que recibía con inmensa gratitud, para centrarse él únicamente en lo que de verdad necesitaba.

Cayó la tarde. El señor Welman me pagó un par de monedas que apenas tenían valor y entorné mis pasos hacia la espectacular casa de Amandi. Este me guió a su habitación propia, donde me tendió sus típicos apuntes repletos de enes y emes excéntricas. Los observé con interés. “No tiene mucha miga” me dije dejando a un lado los apuntes y tomando los ejercicios propuestos por el maestro.

A medida que avanzaba, las ecuaciones de las funciones crecían en longitud pero, para mi sorpresa, no en dificultad.

-¡Ya está! -exclamé dando un golpe de triunfo sobre la mesa.

-¿Ya lo has entendido? -Amandi estaba atónito.

-No, ya he terminado.

Nunca se me borrará de la memoria la reacción de mi amigo al oír esto. Al principio daba la sensación de que se le había aparecido la Virgen María a mis espaldas, después estalló a carcajadas, y al ver la hoja de papel con los ejercicios resueltos enmudeció súbitamente cogiéndola con delicadeza, como si fuese un frágil tesoro. Ahora el que reía era yo.

-¡Ves! ¿Qué te dije?

En este contexto, no me extrañó en absoluto que mis palabras fueran así de anodinas. Para él sólo existía esa hoja de papel con infinidad de cifras y equis. Despertó del trance y levantó la vista.

- ¿Cómo lo has hecho? -preguntó al fin.

Bastó una hora para que Amandi lo comprendiera. Le puse ejemplos sencillos y, a pesar de su lentitud en los cálculos, los conseguía realizar con éxito.

Andando el tiempo, la dificultad se hizo notar descaradamente en los ejercicios que el profesor inventaba pero, aún así, yo no tardaba apenas nada en solucionarlos.

Una noche, Amandi me llevó ante su profesor. Vivía en la maltrecha escuela de Lorrimer junto con sus compañeros de trabajo. Era un hombre delgado de piel clara un tanto rojiza debido a las quemaduras del sol y corroída por los años. Además, vestía un hábito negro que me llamó ligeramente la atención.

Nos hizo pasar al cuarto con un gesto que me recordó al señor Welman. Se llamaba Ignacio, y no tardé en darme cuenta de que era el polo opuesto de tal señor.

- Hola, Amandi -saludó- ¿A quién traes contigo?

- Es un amigo mío -respondió tímidamente-. Dios le ha otorgado poderes sobrenaturales para las matemáticas.

Pronto se formó un triángulo de miradas entre los presentes: yo, por mi parte, fije la mía asesina en mi amigo, que ignoró volviendo la suya hacia el maestro. Mientras, el sacerdote me estudiaba con curiosidad sin que me percatase.

-Ven aquí, muchacho -me ordenó mientras sacaba de su maletín de cuero un par de hojas de papel.

No tardé en resolver los ejercicios. Me limitaba a dibujar las gráficas directamente, pues lo encontraba todo tan elemental en la mayoría de los casos que justificarlo era sinónimo de perder el tiempo.

Al terminar de corregirlos, Ignacio me miró como Amandi lo hizo al entregárselos hace pocos días. Volví la cabeza inconscientemente por si esta vez había alguien detrás de mí.

- ¿Cómo te llamas? -me preguntó seriamente.

- Emmanuel -me temblaba la voz más de los nervios que del abrumador frío de la noche.

- Emmanuel...-repitió dubitativo-. ¿Te gustaría venir a España?

De repente se me cortó la respiración.

Creía haber escuchado al profesor darme la oportunidad de dejar esta vida y empezar una nueva en un país donde, a mi saber, no falta alimento. Sin embargo, decidí aclarar mis dudas:

- ¿Perdón? -dije con un tono cortés muy forzado. No estaba acostumbrado a hablar así a nadie.

En el rostro de Ignacio se dibujó una sonrisa que no tardó en contagiarme al repetir su petición.

-¡Sí! ¿Cuándo me voy? ¿Se viene mi familia conmigo? ¿Y Amandi?  
¿Y se ...

- Tranquilo -me calmó el sacerdote-. Partirás conmigo dentro de un par de semanas desde el aeropuerto de Lagos. No puede venir nadie más. Allí recibirás una educación mucho mejor que la de brindamos aquí. Chico, estoy convencido de que tienes un don.

Mientras hablaba, me percaté de que los ojos de Amandi estaban más verdes que nunca y no dejaban de radiar envidia. Sí, envidia y no alegría ni incluso pena. Parecía que me estuviese escupiendo sus sueños, y no lo entendía ¿De qué debía tener envidia? El hecho de que yo me fuera a una tierra mejor no impedía en absoluto que el satisfaga sus anhelos de llegar a ser alguien importante.

No, definitivamente no daba crédito.

Cuando mi madre lo supo, me abrazó como un domingo cualquiera al hacer la recaudación de fruta semanal, contando además con la tristeza que le acechaba el saber que estaría lejos durante un buen tiempo. En cambio, mis hermanos siguieron el modelo del ahora envilecido Amandi, excepto el pequeño, que a sus dos años esbozó una sonrisa cautivadora. Me hizo sentir mucho mejor.

El resto de la gente en el pueblo estaba eufórica. Algunos que me encontraban pasando por delante de sus casas salían y me entregaban algo de pan o una raíz de yuca. Pasé de servir al señor Welman a jugar con él partidas de ajedrez que siempre terminaba ganando yo. A veces enloquecía y se enrabiaba pero en el fondo se divertía. Vivía un día a día... no se... bastante curioso.

Era querido por la gente, como un diamante en sus manos; su salvador. Fue entonces cuando me di cuenta de que estaba viviendo lo que Amandi siempre había ansiado. Desde el día que me llevó con Ignacio, no me volvió a dirigir la palabra y el domingo tuve que ir yo solo a hurtar fruta para la gente del pueblo.

Durante la semana, estuve rebuscando en aquel escaparate de “razones por las que debería estar alegre”... y encontré algo. Escondida entre las relucientes y vacías estanterías que se me presentaban, como la riqueza o la fama, advertí la presencia de una al fondo que estaba llena de polvo y apenas se sostenía. Observé la espeluznante estantería y en uno de sus estantes había un trozo de papel en el que había algo escrito. Me acerqué. Lo vi con claridad: ponía “Reír”.

Seguí buscando y encontré otro en el que se distinguía el verbo “correr” ¡La estantería estaba repleta de papeles con palabras impresas en ellos!

Sonreí, aunque esta felicidad recién hallada no duró mucho...

Las horas pasaban y sentía que poco a poco me debilitaba. Mis músculos languidecían, notaba como mi mente se iba apagando, tosía más de lo normal y todo lo que ahora me protegía del exterior era mi suave manta de lana.

Pronto se corrió la voz de que había enfermado y todo Lorrimer caminaba desde sus casas hacia la mía con el mero propósito de preguntar qué tal estaba. Veían cómo sus únicas esperanzas de salir de la pobreza se desvanecían como la niebla; lenta e inadvertidamente. Todo Lorrimer menos Amandi.

Ignacio canceló el viaje a Sevilla que tenía reservado y estuvo buscando un buen doctor por todo Lagos. Al fin lo encontró y lo llevó a mi cuarto.

- Lo siento -se lamentó entornando la cabeza adonde yacía moribundo-. Tiene SIDA, y su muerte es inevitable -miró a mi madre que, al oír esto, dio un brusco respingo y rompió a llorar-. Lo siento -repitió el médico.

Lorrimer estaba destrozado. La gente no encontraba consuelo y sus ilusiones se retorcían de dolor, gimiendo junto a ellos sobre la tierra.

Y llegó el día. Cuando apenas podía coger aire para mantenerme vivo, entró por la puerta de mi “hogar” un joven. Amandi sollozaba y se arrodilló a mi lado.

-Emmanuel, perdóname, de verdad, he sido...

Los oídos no me respondían bien y no pude oír el resto de sus disculpas con claridad, pero no me importaba. Estaba aquí. Cuando vi que dejaba de hablar, me aclaré la garganta.

-Cumple tu sueño.

Fueron mis últimas palabras. Sabía que en breves instantes me reuniría con mi padre. Cerré los ojos y me quedé con aquella imagen: mi madre, mis hermanos y mi mejor amigo alrededor mío, el tejado de paja de lo que hasta entonces acostumbraba a llamar “hogar” haciendo ademanes de desplomarse sobre mí, y la ahora inútil manta que cubría mi cuerpo insensible, inerte, taciturno... frío.

<p>Primer premio del concurso literario convocado en la Revista. Abierto el sobre, el Jurado conoció la personalidad del ganador, que correspondió a <b>D. Alejandro Delgado Luezas</b>, alumno del Colegio Agustiniانو de Madrid.</p>
--





# Gcónaí

---

## ATENEA

Algunas personas pueden pensar que la vida es caprichosa, insensible e injusta, contrariamente a como pensamos en nuestra niñez: totalmente inocua y maravillosa, y, es que, si todo fuese monótono terminaría siendo un sinsentido. Por eso pienso que los giros impredecibles de la vida pueden surgir en cualquier momento, haciendo nuestras experiencias y vivencias más difíciles. Eso es lo que nos permite saborear ese dulzor con el que disfrutamos todo aquello que no somos capaces de presagiar.

Estoy en la penumbra, con las velas iluminando cada rincón de la acogedora habitación, mientras éstas bailan en la pared de tal forma, que incluso llegan a formar siluetas indescriptibles en la pared. Se ha ido la luz y me siento inquieto al pensar que estoy solo sin un rayo de luz que ilumine totalmente la estancia en la que me encuentro. No hago más que mirar hacia atrás, de manera nerviosa, como si algo hubiese clavado sus ojos en mi nuca. Lo hago una y otra vez, esperando ver lo inexistente que me observa, aunque es algo que no deseo, y aun así no puedo evitar este comportamiento. Nadie puede controlar estos impulsos. Pero sigo escribiendo, escuchando el repiqueteo de la lluvia contra los cristales. Me encantan este tipo de noches pero no me gusta la idea de estar a solas con la oscuridad, fiel compañera de lo temeroso.

Ya casi he terminado lo que ha comenzado siendo un relato fantástico sobre magos, brujos y hechizos, para terminar siendo un cuento ilustrado para mentes inocentes. Tenía que entregar el manuscrito mañana a la editorial. Decidí salir a tomar el aire, para despejarme. Fui apagando las velas, hasta que sólo me quedé con una en el candelabro para poder iluminar el pasillo hasta la entrada. Cuando me acerqué para apagarla, una corriente fría se anticipó rozándome la cara y consiguiendo ponerme los pelos de punta.

Paseé por las calles sin esperar encontrarme a nadie y preso del silencio enternecedor de la noche. Caminaba con aire decidido como si supiera a dónde me dirigía pero la realidad era que nunca había sabido a dónde dirigirme. No me gustaba la idea de que existiera el destino, prefería pensar que era yo mismo el que labraba mi camino. Los pies fríos, las manos heladas, y la nariz aspiraba el aire fresco y liberador que solo puede otorgarte una noche de invierno. Entré en un pequeño parque, iluminado por farolas que habían sorteado el apagón del que huía, aunque la luz de la luna era mucho más intensa que aquel lugar al que había conseguido llegar huyendo de mis miedos. Decidí sentarme en un banco. Incliné mi cabeza hacia atrás viendo el cielo plagado de estrellas tan inalcanzables como mis propias metas, mientras luchaba por conseguir ser uno de esos astros que nunca atenúan su brillo y prevalecen a lo largo de los tiempos. Meditaba en asuntos que me rondaban la cabeza, que me tenían intranquilo, cuando vi a una chica con un paraguas al lado de una farola que estaba empezando a parpadear. Su paraguas era rojo, y estaba encogida de hombros por el frío. Supuse que estaba esperando a alguien pero entonces se cansó de esperar, miró en derredor y sus ojos se cruzaron con mi persona. No sé si fue porque era el único banco que veía en ese parque, o porque quería hablar con alguien, pero se sentó conmigo. Más tarde lo comprendería.

- ¿Está libre? - Tenía acento extranjero y arrastraba las palabras. Sus labios eran carnosos y su cara inocente. Sus ojos, espejo del alma, chispeantes y llenos de vida Su pelo negro y ondulado caía por sus hombros en cascada Su presencia, no se por qué me reconfortaba, hacía que me sintiera aliviado. Asentí con la cabeza, incapaz de articular palabra.

-¿Por qué estás aquí? -Sus ojos se fijaban en los míos. En ese momento me hizo sentir incómodo. La ternura se había esfumado. -¿Estás esperando a alguien?

-Aún no ¿Tú?

-Puede. Me llamo Mai Bicon. Esperaba a alguien a quien darle esto, pero parece que algo le ha impedido venir.

Iniciaba una conversación conmigo sin conocerme. ¿Y si yo fuera una mala persona? No lo era, pero ¿y si lo fuese? Con su aire gentil, era imposible que le ocurriera nada malo, e irradiaba tal benevolencia y placidez que parecía sacarle partido. Me enseñó una estilográfica. La pluma más preciosa que había visto nunca. Siempre había querido una. Era perfecta: fina, posiblemente bañada en plata, y en su capuchón estaba grabada la palabra 'Gcónaí'. No sabía que significaba y no me importaba. Sentía atracción por ese artilugio y no pude

evitar cogerlo para verlo mejor. Me lo cedió y me dedicó una leve sonrisa, complacida de que mostrara interés por ella. Antes escribía relatos que a veces se publicaban y se vendían, después deseché ese mundo para dedicarme a los cuentos ilustrados aunque la otra idea me atraía más. El dinero es capaz de movemos a todos.

- Puedes quedártela, si quieres. No la necesito y parece que a ti te gusta mucho. Se la iba a regalar a otra persona, pero supongo que si no aparece muy difícilmente nos vamos a volver a encontrar. Me alegra que haya encontrado alguien que le gusta.

- A mí me alegra haberla encontrado. Gracias. Perdona, no me he presentado, me llamo...

- No me interesa. Ya lo sé.

Estas últimas palabras me las dirigió seriamente. Como si la hubiera ofendido y estuviese molesta. El tono en el que me habló me heló la sangre. Su dulzura había desaparecido. Me sentí incómodo y agaché las cabeza mientras pensaba que hacer. Cuando miré a mi lado, ya se había ido.

A la mañana siguiente me desperté temprano. Tenía que ir a la editorial a presentar el manuscrito. Desayuné en la cafetería de debajo de mi apartamento. El único café que, estando cerca de mi casa, te sirven con una sonrisa a las siete y media de la mañana. La camarera se acercó rápidamente para darme las tostadas que había pedido. Se quedó mirando la encimera.

-¡Oh! Arturo, qué pluma más bonita.

-Ha sido un regalo -la respuesta fue instantánea. No la había pensado, pero las palabras habían salido de mis labios.

Giré la mirada extrañado. Allí estaba, a mi lado, deseando deslizarse sobre una hoja de papel. No recordaba haberla traído, y aún menos sacarla de la cartera. Cuanto más la observaba más ganas tenía de escribir con ella. ¿Cómo sería escribir con una pluma así? Con la era de la tecnología, los ordenadores, apenas escribimos sobre papel, y menos con una pluma, una como aquélla.

Recogí mis cosas y me dirigí al metro. Unos leyendo libros, otros periódicos, y algunos mirando sin ver a ningún sitio. Los cristales negros reflejaban las caras de los que íbamos en su interior. En una de las paradas, se bajó un hombre vestido con traje, perfectamente peinado y con un maletín de piel en la mano. Entre todos los papeles que llevaba, se encontraba un periódico que se le cayó justo

antes de salir. Se lo recogí y le llamé, me oyó y se giró, pero las puertas se acababan de cerrar, sin embargo, me dio las gracias con un ademán.

Ojeé la prensa por encima, enterándome de terremotos, huracanes, lluvias torrenciales, países en vías de desarrollo y de cómo el gobierno iba a afrontar la crisis que estaba asolando al mundo entero. Vi fotos de niños sin sonrisas, de mujeres llorando y de personas incompletas debido a las bombas. El mundo se está convirtiendo en un hervidero donde nos estamos destruyendo unos a otros, donde reina la ley del más fuerte. Un lugar que como no consigamos encontrar una solución será devastado por los mismos que lo ocupan y cuyo único hogar es el que están destruyendo. Todos nos preocupamos inconscientemente por ello, pero muy pocos intentamos aportar un grano de arena, solidaridad y conciencia por lo que está pasando. Y después, nos lamentaremos. Me llamó la atención un artículo de la sección de 'Sucesos'. El escritor Hugo Morales había muerto ahorcado en su apartamento. Hugo Morales se había convertido en unos pocos meses en el autor cuyos libros habían sido más vendidos. Su obra *Catarsis* había sido traducida a tres idiomas y todavía estaba pendiente para otros cinco. Le concibo como una de esas personas con una luz apenas apreciable, pero que cuando se la enfoca todos sus rayos se despliegan aprovechando esa oportunidad. Ojalá a mí me pasara algo parecido.

Llegué a la editorial puntual, como siempre. La puntualidad es esa característica que muy pocas personas aprecian y tiene algo particular: no consiste en llegar un minuto después, eso sería llegar tarde; no consiste en llegar un minuto antes, eso es adelantarse.

Román, mi editor, estaba hablando por teléfono cuando llegué. En cuanto me vio colgó e inclinó la cabeza para mirar por encima de las gafas de media luna.

-Hola, Arturo. ¿Lo tienes? -Como siempre, directo al grano, que es lo que le interesa.

-Buenas Román. Aquí lo tengo. -Tendí la mano para entregárselo.

-Lo revisaré. A finales de este mes te contestaré. ¿Tienes algo más en mente?

-Aún no.

Tras estas preguntas nos despedimos con un apretón de manos. A la salida me paré en una tienda de ropa. Rebajas. Ya casi había pasado la temporada, pero decidí entrar y gastar un poco el tiempo. Además, necesitaba una chaqueta.

Lo extraño fue que, al girar la cabeza justo antes de entrar, habría jurado que la chica de la noche anterior estaba siguiendo mis pasos.

Una mañana, después de salir a correr por la playa, me fui a almorzar con unos amigos. Rubén, Ángela y yo habíamos pasado cinco años juntos en la universidad y éramos amigos desde la infancia. Nuestras casas estaban en la misma manzana y siempre no encontrábamos en el mismo parque. Hasta que al final, nos hicimos algo más que conocidos con esa pregunta característica de los niños: ¿quieres jugar conmigo?

Rubén se había convertido en el sucesor de su padre en el bufete que fundó, y Ángela era médico en el Hospital del centro de la ciudad. Hacía meses que no nos veíamos, bien por el trabajo, o porque sus familias les necesitaban para cualquier cosa, terminábamos aplazando la reunión. El camino es largo, y es muy difícil conservar las amistades que tienes desde que eres pequeño por que nos vamos separando como las ramas de los árboles: cuando crecen dando lugar a múltiples caminos deferentes que apenas son capaces de encontrarse.

Llegué al restaurante justo a la hora indicada. Eché una ojeada en su interior pero aún no habían aparecido, así que me senté en la barra con la intención de pedir una cerveza. Hice un ademán al camarero para que me atendiera. Era un muchacho joven, de unos dieciocho años, con el pelo no demasiado corto y una nariz chata. Sus ojos verdes contrastaban con su piel tostada.

Estaba haciendo un San Francisco: naranja, limón, piña, melocotón y granadina en la coctelera. Mi bebida favorita, y por sorpresa para mí me la sirvió.

-Perdone, pero yo aún no he pedido nada.

-Pero esto es lo que quiere ¿no? -Su mirada de desconcierto hizo que frunciera el ceño extrañado.

-Bueno, no me importaría tomármelo...

-Lo ha pedido aquella chica de allí para usted -dijo sonriente, y señalando a una muchacha sentada en una mesa del fondo- Tiene suerte, es muy guapa.

No sabía como lo hacía, pero me hipnotizaba de tal modo que era incapaz de resistirme a encontrarme con ella. Cogí el San Francisco y me dirigí a su

mesa. Llevaba un vestido azul, y una chaqueta color perla. Parecía mayor vestida de esa manera. Debía de tener unos veintidós.

-Aún no ha escrito nada. Pensaba que mi regalo le gustaría.

-¿Cómo sabes que no he escrito con ella? -no obtuve respuesta, sólo conseguí que mirara hacia otro lado.

-Tus amigos acaban de llegar, no querrás hacerlos esperar. Ángela tiene prisa.

Me levanté de la silla porque sabía que no obtendría ninguna respuesta a lo que Mai se refería. Era una fortaleza inexpugnable a la que era incapaz de arriesgarme a entrar. Mientras iba caminando hacia ellos, me di cuenta de que yo no le había dicho nada a Mai sobre Rubén y Ángela, y mucho menos sus nombres.

Nos sentamos en la mesa que Rubén reservó el día antes. Me hablaron sobre qué habían hecho los últimos meses, y cómo les iba todo. Recordamos viejos tiempos, y anécdotas ridículas y graciosas que en su momento nos parecieron importantes y difíciles de olvidar.

Cuando llegué a casa comprobé el contestador. Román había llamado y le había gustado el cuento. Dentro de un mes estaría en las librerías. Aquella noticia me alegró bastante. Entonces apagué el contestador, cogí mi cartera y se me cayó la pluma. Era verdad que todavía no la había utilizado, lo que no entendía era porqué ella lo sabía. Intentaba no darle vueltas a la cabeza pensando en quién podía ser, qué quería, y por qué me seguía. Lo que me inquietaba aún más, era el hecho de pensar que aquel día, a altas horas de la madrugada, la persona a la que estaba esperando, la persona a la que quería darle la pluma para que escribiera historias con ella, fuera yo. Aquella noche huía de la oscuridad por el apagón, me daba verdadero temor, pero creo, que lo que aún más me asustaba, es que por no haber afrontado mis miedos, me hubiera metido en la boca del lobo.

Habían pasado dos meses desde aquello. Había escrito algunas historias, y tenía bastantes en mente. Cada vez que cogía la estilográfica, borbotones de ideas me invadían la cabeza. Tenía a mi musa entre las manos, y no quería separarme de ella porque hacía que me sintiera inspirado, y pensara en lo que pasaría después de cada acontecimiento que escribía sin parar. En algunas ocasiones tenía que parar de escribir porque sentía que me estaba volviendo loco, la cabeza se me bloqueaba. Mi cuento ilustrado se vendía bastante bien,

incluso mejor que los dos anteriores. La editorial había recibido encargos para bibliotecas, y varios grupos de lectura infantiles, sin contar con que también había demanda en algún que otro colegio. No podía quejarme, todo estaba yendo sobre ruedas: mis libros se leían, las historias que publicaba en mi blog cada vez tenían más visitas y los usuarios me pedían que escribiera más. Cada dos semanas actualizaba, y todo esto en un breve período de dos meses. En un pequeño período de dos meses... sí, me había convertido en un escritor que comenzaba a ser conocido.

Nunca olvidaré la tarde del 23 de enero. Estaba sentado tomando un descafeinado con leche en una cafetería a las afueras de la ciudad. Quería alejarme por un momento del bullicio que rodea a las grandes ciudades, llenas de personas con pasos decididos, coches con bocinas, y colas en cada tienda. El Café estaba situado en una colina, desde donde se podían ver los acantilados. El cielo se estaba cubriendo de tonos rojizos, las nubes no existían en aquel paisaje, y los rayos de luz se reflejaban en el mar, haciendo que el horizonte estuviese cubierto por tonos preciosos. Pagué y me puse a caminar por aquel paraje, sin ningún rumbo. El olor a salitre me llenaba los pulmones, y la brisa marina revolvió mis cabellos. Las olas chocaban contra las rocas, la espuma del mar daba sensación de libertad.

El crepúsculo se estaba ciñendo sobre mí. Decidí coger el coche y volver a casa. En ese momento sonó el móvil:

-¿Sí?

-¡Arturo! Soy Román. Tengo estupendas noticias para ti. Te he conseguido una entrevista para Radio 9. El Director es uno de los lectores de tu blog, y creo que esta sería una estupenda oportunidad. Además, creo que deberías plantearte la idea de escribir un libro de relatos, piénsalo... Bueno, tengo que dejarte, mañana tienes que venir a la editorial a las nueve e iremos juntos a la emisora. Hasta mañana.

En un par de minutos solo había hablado él. No es que fuera hablador, sino que no había sido capaz de responderle. Mai estaba frente a mi coche. Al principio me miraba con un gesto normal, pero poco a poco fue inclinando la cabeza hasta el punto que parecía que el cuello se le había desencajado del resto del cuerpo, con una sonrisa lobuna que estremecía todas las partes de mi cuerpo. Me había quedado sentado en el asiento incapaz de moverme. El asombro, el miedo y el espanto hacían que mi cuerpo se estremeciera, un escalofrío invadió mi columna vertebral. No parecía de este mundo, los ojos se le volvieron rojos, la piel era cada vez más blanca. Se había convertido en



un monstruo. Arranqué el coche y aceleré a toda prisa mientras su diabólica voz me llamaba a gritos. Cuando llegué a casa, intenté tranquilizarme. No podía contarle ni desahogarme porque nadie me creería y me tomarían por loco.

Pasé la noche en vela, hasta que sonó el despertador. La entrevista en la emisora fue bastante bien, a pesar de que mi cara de insomnio enmudeció al periodista nada más verme durante unos instantes. Afortunadamente, no era un programa de televisión y mis lectores no me verían. Román se regodeó ante su nuevo éxito y, aunque aún no había comenzado a recopilar los borradores de mis relatos, anunció que publicaría una antología. Román era así, siempre precipitándose, creando incertidumbre, y si era posible, atrayéndose a la mayor parte de lectores posibles. Pero he de admitir que a mí me gustó bastante. Sentía que todos estaban pendientes de mis palabras, que los que me estaban escuchando no serían ni la mitad de los que me admirarían una vez hubiera sacado la antología y escrito otras más. Eso me reconfortó, e hizo que tuviera aún más ganas de escribir. Y fue lo que hice nada más llegar a casa.

Para febrero había conseguido corregir todos mis borradores y crear nuevas historias que no tenían ni punto de comparación con las anteriores. Cuando publiqué la antología, se convirtió en superventas. Tenía más de lo que esperaba y no era suficiente. Apenas dormía, casi no comía y sólo pensaba en escribir y llegar a lo más alto. Había adelgazado, y la ropa me estaba grande. Sólo salía a la calle para comprar comida que no saborearía. La idea de estar siempre en potencia de hacer cosas y nunca lograrlas me frustraba.

La tarde de junio empezaba a caer, y la luz se había ido. Casi había logrado llegar al final de un relato, pero el calor no me dejaba continuar. No lo soportaba, las ventanas estaban abiertas, el canto de los grillos taladraba mi cabeza, con ese sonido insoportable. Me había olvidado de que estaba a oscuras. No tenía miedo, solo pensaba en acabar la historia. Había que terminarla. Entonces, la mirada que me había estado observando durante todo este tiempo y que al principio me hacía tener una sensación de nerviosismo y turbación apareció. Me giré y un hombre, un poco mayor que yo, salió de la nada y me miraba con sus ojos saltones. Me quedé quieto y creo que incluso se me olvidó respirar.

-Todo ha llegado a su fin -me dijo.

-¿Cómo? ¿De dónde ha salido? ¿Quién es usted?!

Su gesto impasible me desquiciaba pero me tranquilicé, porque caí en la cuenta. Era Hugo Morales, el escritor que había muerto. No podía creérmelo.

Yo también era como tú. Intentaba hacerme hueco en ese mundillo lleno de poetas, novelistas, y personajes que serían recordados eternamente por sus palabras. Pero no lo lograba y entonces apareció ella, con su pluma. Ella es la Ambición. Hace llamarse Mai Bicon, volteando las sílabas para formarse un nuevo nombre. Cada vez que escribía con la pluma una parte de mi alma se encerraba en su interior, sirviendo de tinta al siguiente que la poseería, encerrando a cada aspirante a escritor en su interior. Para siempre. Es irónico, porque el que escribe siempre quería algo más, de ahí su inscripción: ‘Gcónaí’, ‘Siempre’ en irlandés. La Ambición te atrae, consigue que tengas fe en ti mismo, hace que te sientas superior en todo y eso te complace, te gusta y lo saboreas. Hasta que llega el momento en que reclama tu alma.

A partir de ahí no recuerdo nada más. Todo se volvió negro. La Ambición me destruyó. El pasado quedó atrás con destellos de nostalgia; el hoy está aprisionado por una cárcel de melancolía, y el futuro está sumido en la soledad de la tristeza. Ahora solo existe la nada con apenas penumbra. Todo está oscuro, lúgubre e inexpugnable. La dicha de un antes y la desolación de un después. Mi camino se convirtió en un itinerario lleno de baches y obstáculos. Después quedó sola, oscura, amarga y con sensación de ahogo una huida temerosa de la realidad no encarada ni escuchada, y entonces me di cuenta, de que todo estaba perdido.

Ahora que acabo de conocer la verdad, te prevengo a ti, querido lector, que lees estas líneas.

Estoy a tu lado mirándote, aunque tú no puedes observarme y te advierto para que no cometas el mismo error que yo cometí.

Accésit del concurso literario convocado en la Revista. Abierto el sobre, el Jurado conoció la personalidad de la ganadora, que correspondió a **Dña. Ana Asensio Bravo**, alumna del Colegio IES Enrique Nieto de Melilla.



# **Jacinto, a famous soldier**

---

A tale by **Carlos ARROYO ABAD**

This is the story of a child on his first day in the school.

Jacinto, the most famous soldier on earth, has a sword.

He is going to battle with his sword to chase the enemy and look for victory. On his way to victory, he is wearing new brown shoes, a present from his mother; a little pink camel, a present from his father; a grey case of pencils, and a present from his brother. He has other things without much importance such as books and a bunch of coloured pencils.

He is going to battle with all these treasures; however, his preferred treasure is his sword. Shining under the sun, the sword is wonderful!

Near the battlefield he sees other soldiers. They are also going to the battle with other weapons different from his, such as caps, story books, little whales, monkey animals, and so on.

He misses his family but his soul is refreshed. His eyes gazing up at the blue sky are looking for the clouds.

It's a perfect day for his first battle with his wonderful sword; the sword of the most famous soldier on earth.

## **THE HOUR HAD ARRIVED**

In the middle of the field in which he went to fight, Jacinto discovered an odd building with blue windows, green shutters, and a big brown door. Jacinto discovered too a playground next to the odd building.

The door of that building was opened and Jacinto could see, in front of it, a tall woman with a white lab coat. She smiled and looked at him.

Jacinto felt a pain in his legs. A dark cloud covered his mind. The pride and the bravery disappeared and fear appeared. At last, Jacinto, the most famous soldier on earth was scared.

The tall woman discovered the fear in his face and decided to go to him. She took the hands of that famous soldier and talked to him with a sweet voice. As soon as he heard that voice, similar to the voice of his mother, the fear disappeared.

Meanwhile, other soldiers crossed the big brown door going to the barracks of the battlefield.

## La “otra” maravilla

---



*Desborda de belleza la Herrería...  
Se embriaga de placer cada sentido:  
melodías halagan el oído;  
suavidad en la piel de la peonía...*

*La vista ante mil verdes se extasía;  
de fragancias, se siente el pecho henchido;  
el caño de la fuente, convertido  
en manantial de auténtica ambrosía...*

*Se han citado el cantueso y la retama;  
la jara resplandece en la ladera  
bajo el intenso azul de Guadarrama...*

*Goza el lugar de centenaria fama;  
se dice que lo mima Primavera...*

*Canto: “¡Al Señor alaba, tierra entera!” (Salmo 99)*

**Ángel DÍAZ GARCÍA**

## Nostalgia compensada

*“Dichoso el pueblo que sabe alabarte...” (Salmo 89)*



*Pues suscita tu verbo mi confianza,  
te canto con los versos del salterio  
cual cantaron en este monasterio  
cuantos en Ti cifraron su esperanza.*

*Ascienda hasta tu trono la alabanza  
de quien tiene, Señor, el ministerio  
de ofrecerte a Ti mismo en el misterio  
sublime que ninguna mente alcanza...*

*Me invade la nostalgia y la emoción  
cuando pienso en los monjes del **Real**  
recitando en el coro su oración.*

*En regio facistol, el cantoral  
mostraba la salmodia y la canción  
rodeadas de belleza sin igual.*

*Artistas derrocharon genio y arte  
en páginas, Señor, para alabarte,  
que guarda, cual tesoro, **El Escorial**.*

**Ángel DÍAZ GARCÍA**

# Fragmentos de Luz

---

*Poemas divinos en prosa*

**Juan Ramón RODRÍGUEZ LLAMOSÍ**  
*Antiguo alumno*

## I. DIOS ES UN AMIGO

*“El Señor hablaba con Moisés cara a cara,  
como habla un hombre con su amigo”*  
*(Ex 33,11)*

De repente Dios se me ha vuelto un amigo.

Yo creía que Dios era inmenso como el firmamento, lejano como las estrellas, invisible como el aire que respiramos y resulta que es más ínfimo que la mota de polvo que ahora baila delante de mis ojos con la varita mágica de un rayo de sol que se cuele por entre las rendijas de la persiana de mi ventana, más cercano que mi propio yo que sonrío cuando todas las mañanas se mira al espejo para afeitarse los sueños y ponerle rostro al nuevo día, más visible que la propia vida que palpita con el latido del corazón de la Tierra.

Yo creía que Dios era un Padre y de repente, sin yo saber cómo, en un descuido, a la vuelta de la curva de los cuarenta, se me ha vuelto un hijo. Un hijo especial que depende enteramente de mí, como si yo fuera realmente su padre. Necesita de mis caricias, de mis alimentos, de mis besos y abrazos, de mis palabras, de mis ropas. Si yo no lo consuelo, llora desconsoladamente, si no le llevo de la mano se pierde, si no le doy un beso por las noches no se duerme, si no le abrigo tiene frío, si no le doy de comer, tiene hambre. Si no estoy siempre con él, distraído me abandona.



Empiezo a entender. Dios no puede ser grande. Si fuera grande no podríamos abarcarlo. No podríamos darle la mano a un gigante, ni dar de comer a un obeso insaciable, ni vestir a un dinosaurio. Dios tiene que ser pequeño para que lo podamos coger entre las manos como un pichón de nieve y, con mimo, acariciarlo con dulzura y con ternura, mientras se va deshaciendo al calor de nuestro amor.

Tantos años creyendo en la pasividad de Dios que en su inmensa grandeza cierra sus ojos para no ver la destrucción, el hambre y la guerra; que tapa sus oídos para no escuchar el clamor hasta los cielos del orgullo del ser humano que todo lo devora, todo lo posee o todo lo destruye; que cierra su boca para no gritar que ya no puede soportar más tanta avaricia, tanto egoísmo y tanto odio entre sus hijos y me lo encuentro una tarde en una sonrisa.

Cuantas veces queriendo llegar a Dios buscándolo en el cielo azul entre las nubes blancas que pasan callando o en la noche triste que se pone una diadema de estrellas para dormir y resulta que me he tropezado con Él, de la manera más tonta, entre los cascos de la obra de su amor desperdigados por el suelo y me he cortado con un cristal de esperanza.

Cuantas veces Dios no estaba para responder a mis preguntas, a mis inquietudes, cuantas veces tanto silencio, o tanta sordera, y voy y me lo encuentro pequeño, desvalido, insignificante, montado en la borriquilla de la debilidad humana, de la pobreza, de la ausencia de todo menos de amor.

Dios ya estaba cansado de mis desprecios, de mis dudas, de mis temores. Y me lo he encontrado, pequeño, feliz, esperándome sentado en una esquina. Para que le pueda amar.

## II. DIOS SIGUE PARIENDO HIJOS

*“He estado callado mucho tiempo;  
me hice el sordo, me contuve.  
Pero ahora grito como parturienta,  
resoplo y jadeo entrecortadamente”.*

*(Is 42,14).*

Dios sigue pariendo hijos.

Ni el pecado original que nos hizo avarientos ante sus ojos, ni el peñasco que Caín lanzó contra Abel, ni los que siguen lanzando los hombres contra

sus hermanos, ni tanto silencio de nuestra civilización han podido detener su Amor inmenso por sus hijos.

Aunque no queramos nacer, Ella nos ha nacido para la vida. En siete días preparó un hogar caliente, con montes poblados de árboles y sus ríos serpenteando por las laderas, con las estaciones, y los días y los años, y los campos verdes y los mares azules, para que nos fuera comfortable vivir en su casa.

- “Habrá flores, -dijo Ella-, para que no sea más fuerte que el amor el odio. Tendréis un sol que se derramará por todas las esquinas para que no tengáis miedo de las sombras. También se os dará una luna para que, cuando durmáis, vele vuestros sueños. Viviréis con otros seres vivos para que disfrutéis de todas mis criaturas. No estaréis solos porque yo, hijitos míos, cuidaré de vosotros. Tomad la Tierra, cuidadla, y sed vosotros sus habitantes”.

Imposible entender cuánto amor tiene que haber en aceptar el hecho de vivimos aun sabiendo que unos cuantos (no se decir cuantos o si realmente somos todos) no seremos dignos hijos suyos ni le llegaremos a querer y le repudiaremos por no gustarnos su casa, ni los hermanos que nos dio, ni siquiera que sea nuestra Madre.

Bendita Tú, oscura y misteriosa hembra que, de tu vientre, desnudos nos has traído a la vida. Y, a tu vientre, desnudos volveremos tras la muerte. ¡Qué tiempo este de angustiosa y dulce espera mientras tus senos amamantan nuestra sed y en tu regazo buscamos aliento a nuestro vivir!

En pozos oscuros que te ocultes, en cuevas misteriosas, en bosques, en lagos, en la Tierra o en el mismo Cielo, allí nuestros corazones irán a buscarte, porque sólo tu aliento revuelve nuestras piedades y sólo tus pechos pueden calmar la sed que tenemos.

Tú, que hoy y ayer y siempre, eres Madre tierna, misericordiosa, servicial, que sigues pariendo hijos al mundo, sabes más de nosotros que nosotros de ti. Y nunca nos abandonas aunque no merezcamos ser hijos tuyos.

¡Oh mujeres, madres, esposas, hijas, hermanas, compañeras, religiosas, misioneras, dichosas vosotras entre los hombres, que podéis engendrar, sea con el alma o con el cuerpo, vida! De ninguna criatura Dios más semejante a vosotras es. Benditas seáis.

### III. DIOS SABE BAILAR

*“Yahvé tu Dios está en medio de ti,  
¡un poderoso salvador!  
Exulta de gozo por ti,  
te renueva con su amor;  
danza por ti con gritos de júbilo,  
como en los días de fiesta”.*

*(So 3, 17-18)*

Dios sabe bailar.

Basta una palabra, una sola palabra que traspasa los muros grises del odio y la mentira y busca su sitio en el enjambre dorado, donde todas las buenas palabras hacen su nido, para que suenen los primeros acordes.

Y, entonces, Dios mueve sus pies al son.

Basta un alargar la mano amiga a un corazón desvencijado en el barandal de la desesperación, para que los vencejos de las buenas acciones pongan, con sus vuelos rasantes, los contraaltos de la canción.

Y, entonces, Dios mueve sus manos al son.

Basta echar a andar un beso por el mundo, que no se detenga en las praderas donde habita la belleza ni en mares de cristal deshabitados de razón, y busque prenderse en la oquedad de una mejilla hecha de savia podrida y agonía, para que haya una preciosa melodía.

Y, entonces, Dios mueve su cabeza al son.

Basta un ademán de amor, un abrazo que produce un rayo en la oscuridad, un gesto generoso que presta frescura al día, una limosna que da resplandor a una mirada que ilumina una mañana, para que suene la balada más exquisita del mundo.

Y, entonces, Dios cierra los ojos. Siente la música. Y desciende a la ínfima pista de baile de nuestra acrópolis. Se diría que, en su inmensa grandeza, se comporta como un estupendo bailarín. Suelta los pies, extiende los brazos, deja flotar su cuerpo en el aire, y gira sobre sí mismo. Gira y gira sin cesar. Y se lanza al compás de una hermosa balada que se llama Amor. Y baila. Baila dichoso.

Dios no para. Danza ingrátido al ritmo de nuestra música. Su armonía es acorde con la nuestra. Ríe gozoso al moverse. En su rostro radiante hay paz. Sus movimientos son cadenciosos y precisos. Y nos roza con su tacto suave al pasar a nuestro lado. Por su transparencia fluye una placidez sagrada que nos arrastra a seguirle, a imitarle, dando vueltas al compás de esa bendita danza del amor que tan majestuosamente sabe bailar.

Es curioso cómo un rincón tan pequeño, un refugio tan aislado, ese hondo albergue de nuestro corazón pueda producir una vibración tan inmensa que, con tanto ruido ahí afuera, tanta escarcha, tanto lobo ansioso de presa, Dios pueda bailar.

Y, en realidad, que pocas veces Dios baila. Preferimos el silencio. El silencio está formado por residuos de olvido, por restos de rencor, por inútiles guerras. Es una masa densa que corroe nuestros sentimientos. Inyecta su veneno en el poro de la indiferencia, de la ignorancia, y navega por el río de nuestras venas impunemente y, sin darnos cuenta, quema las palabras, destruye las miradas, detiene los besos, hace glaciares donde antes había una pequeña lumbre de amor. Y, lo que es peor, nos ata a la butaca de la vida desde la que contemplamos inermes, la mayoría complacidos y algunos absortos, la destrucción del Universo.

Si sabemos las notas, tenemos a los músicos y conocemos al artista: ¿por qué nos cuesta tanto hacer que, en este mundo de desconcierto, suene siempre un concierto, siquiera unas notas, tal vez un compás, para que Dios no deje nunca de bailar?

#### **IV. DIOS ES UN INSPECTOR DE HOMBRES**

*“¿Qué es el hombre para darle importancia,  
para que pongas en él tu interés,  
para que lo inspecciones cada mañana  
y a cada instante lo pongas a prueba?”*

*(Job 7,17-18)*

Aunque un hombre se esconda detrás de las paredes de un día o en los socavones de la noche para no ser visto o para no estar vivo, El buscará la ciudad, la calle, los amigos, la familia, el nombre y hasta los pensamientos y sentimientos que en su corazón le llevaron a ser un cobarde y esconderse a la sombra de la mentira.

Tomará en sus manos la lupa de inspeccionar hombres como microbios, acercará a sus ojos la lente que deja ver los falsos deseos y como un buen inspector verá a través de los limpios cristales donde están las pistas que le llevaron a ese pobre hombre a perderse de la vida verdadera.

A medida que sus pesquisas avancen por los estrechos pasillos que encierran la historia de ese hombre, El irá descubriendo el silencio que rodeó al alma, la miseria del amor sin amor, la áspera caricia del dolor, el dinero o el vacío de tener sin ser y cuando dé con los huecos de la desesperanza hará una mueca de agrado. Es el rictus de haber encontrado la clave fundamental que todo inspector querría conocer.

“Esos huecos, -dirá para si mismo-, esos pasadizos secretos llenos de vacío y oscuridad por los que pasean con la máscara de la felicidad la codicia y el egoísmo, esos huecos de la mentira y la miseria, son los que busco porque en ellos vaga el alma humana con los signos de muerte que llenan la piel de la vida de grietas y por los que se pierden sin remedio los hombres”.

Es increíble que, a tan sumergidos océanos interiores del corazón, donde limita el hombre con Dios, hasta esa madriguera del alma donde se esconden las alimañas de los malos deseos, de las pasiones sin límites, de los sentimientos maltrechos que acechan una y otra vez la fe, el amor y la verdad, puedan llegar las huellas de sus sandalias, y descubrir a tiempo justo lo que estaba perdido, hallar al hombre que no existía.

Entonces, por la alegría de haber encontrado a ese hombre, cuya alma se estaba perdiendo sin remedio, dejará la lupa de inspeccionar hombres, todo lo dejará, y le tomará entre sus manos, como a un pichón que no sabe volar y se ha caído del nido, y buscará para él un refugio, un abrigo, un sitio en su mirada donde le guardará de la intemperie.

Bajo ese puente de su mirada le pondrá a prueba: le enviará voces: tal vez un aliento suave del viento; o señales luminosas: tal vez un tenue rayo de sol. Todo lo que sea posible para decirle a ese hombre de mil maneras lo indecible, para que sepa lo que debe saber, para que comprenda lo que tal vez aún no entiende: que no hay cimiento más sólido que sustente al hombre que el amor a Dios por encima de todas las cosas y el amor al prójimo como a uno mismo. Y que esconderse en los hinchidos espacios de la vida donde deslumbra tanta luz de neón, donde ensordece tanto ruido, donde pasan, una tras otra, las edades del corazón, sin sentir nada, sin poseer nada, después de haber tenido

tanto, es estar varado en una orilla, es no entrar en escena, es no saber descubrir el amor de quien de verdad ama, es ignorar la alegría de vivir cerca de quien sólo puede darla.

Algunos hombres, pocos, superan la prueba. Y descubren con los ojos del alma cómo el Silencio está formado por inmensos trozos de cielo, cómo es posible tocar con las yemas de los dedos más allá del tacto, cómo caminar por las manos del Amor sin temer a la muerte y, en su inmensa alegría, agradecen eternamente al inspector, el gozo de haber explorado las cavernas de su corazón y haberles mostrado el Camino, que conduce a la Verdad y a la Vida por donde le siguen fielmente. Otros, en cambio... ¡Qué estúpidos los hombres que no superan la prueba!

Día tras día, aun sabiendo que se pierden muchos, Dios sigue inspeccionando hombres cada mañana, y poniéndoles a prueba, para que ni uno sólo se pierda.



## El estraperlo (copla)

---

*A la tía Encarna, de Azuaga, y a Lolita*

**Andrés MONTIEL ESCRIBANO**

*5.º de ADE*

La conocí en el andén y antes de fijarme en ella debió de pillarme el tren  
¿Por qué la miré a la cara, por qué di yo aquel mal paso?  
¿Por qué vino el mixto a Burgos con 10 horas de retraso?  
Bien me lo dijo mi madre:  
Tarde o temprano algún día sabrás hijo de mi alma los peligros de la vía.

Al pie de una vía estrecha bajo los cielos azules,  
allí la vi rodeá de maletas y baúles.  
Negra su mata de pelo, sus ojos de pesadilla, negra también toda ella llenita  
de carbonilla y yo que le pregunté:  
¿En qué piensas?  
Y ella mirando el paisaje me respondió:  
en lo que he pagado por exceso de equipaje.

Primavera, verano, otoño... ¡que importan las estaciones cuando una mujer  
suspira mostrándote los talones!

Y yo que la vi llorar no me pude contener y al gachón que facturaba esta  
copla le largué:

“Y usted que es un hombre culto  
ordene a sus inferiores  
que no cobren tanto bulto,  
que el orden de los factores nunca alteró al producto”.  
Y el factor que me escuchaba sintió un frío y una pena que devolvió los  
talones y casi casi, la cena.  
¡Ay ay ya viene pitando el ferrocarril!  
¡Tríncame esas dos maletas!  
Que no me puedo subir.  
¡Dame ese bolso de mano!



¡Alárgame esa sombrerera!  
 Búscame pronto un asiento por tó lo que tú más quieras,  
 porque aunque al viajar contigo las ilusiones me colman,  
 a la otra estación no llego si voy en la plataforma.

Catorce bultos llevaba,  
 se aumentaron de repente,  
 se le cayó una maleta y me dió en mitad de la frente  
 ay tortillita amarilla que de sus manos se escapa,  
 ay que lamparón de aceite me dejaste en la solapa  
 ay revisor que a mi amada le colocaste el umbrete,  
 pues con tantas apreturas se le perdió el billete

Con qué gesto tan gallardo, con que ademanes tan nobles,  
 eché mano a la cartera y pagué billete doble

**Se queda dormido el hombre.....**

¿Por qué no suenan los hierros?  
 ¿Dónde estamos  
 qué hora es?

¡¡¡ Leche en jarritas de las navas del marqués !!! (en la estación)

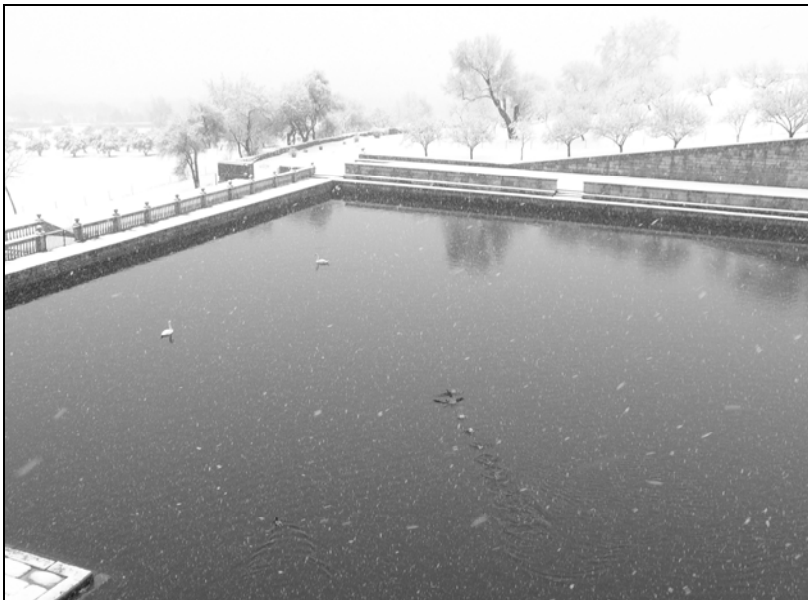
¿Porqué te has ío de mi vera?  
 ¿En qué estación te has bajado?  
 ¿Por qué me has dejao los bultos y no te los has llevao?  
 Subió un gachón con bigote,  
 las maletas examinan  
 morenas eran sus manos, salieron blancas de harina

Por todo el vagón corrían miles de bolitas rubias  
 y en la cárcel me dijeron que eran garbanzos y alubias  
 y cuando me vi encerraó a la sombra del presidio  
 mi desenlace viajero me inspiró este fandanguillo:

Y que la culpa yo no he tenió,  
 tó el mundo debe saberlo  
 que la mujer que yo quería  
 me metió en un estraperlo  
 de garbanzos y judías,  
 sin comerlo ni beberlo.



Si es cierto el refrán: “*Año de nieves...*”, en éste de 2010,  
los bienes desbordarán las alforjas...



En el grandioso estanque del Monasterio, un experto *pescador* exhibe también,  
cada día, sus habilidades como piloto, realizando espectaculares despegues...



# *Índice*

---



	<i>Págs.</i>
<b>EDITORIAL</b> .....	7
<b>ENSAYOS</b> .....	9
José Rodríguez Díez: <b>El Escorial librario y cultural</b> .....	11
Florentino García González: <b>REQUIEM por el Hospital la Alcaldesa</b> .....	27
Juan Pablo del Río Disdier: <b>¿A dónde van los libros, las bibliotecas, las Bibliotecas de los profesores?</b> .....	47
Andrea G. Portugal Curiel: <b>Scholl Spirit</b> .....	63
Jaime Hernández-Mansilla Izquierdo: <b>Los confesables amores del abuelo</b> .....	67
Ángel Díaz García: <b>La piedra herida</b> .....	77
Lucía Escalero Barba: <b>Pequeña muestra del Arte estatuario de la Antigua Grecia</b> .....	101
Álvaro Cumbres Álvarez: <b>El muro de Berlín</b> .....	109
Victoria de Bernardo y Rodríguez: <b>El arte de desinformar</b> .....	119
<b>DERECHO</b> .....	125
Patricia Blanco Martínez: <b>El acoso sexual en el ámbito laboral</b> .....	127
Lucía Escalero Barba: <b>Los Tratados Internacionales y su aplicación en el Ordenamiento constitucional español</b> .....	139
Iván Corral González: <b>Justicia constitucional en Iberoamérica</b> .....	149
Mariano Melero Bartolomé: <b>Reflexiones sobre el aborto libre</b> .....	167
<b>CIENCIAS EMPRESARIALES</b> .....	173
Miguel Miguel López: <b>Emprender en crisis, una tarea demasiado difícil</b> .....	175
Paula Puerta Gallegos: <b>Gestión por Procesos, una de las claves del éxito</b> .....	183

<b>QUIROPRÁCTICA</b> .....	189
Bradley R. Hennen: <b>The Science of Innate Intelligence that Underlies the Chiropractic Approach to Healthcare</b> .....	191
José Millán Celemín; Benjamín Pérez García; Patricia Domínguez López; Cristina Nogal Valverde: <b>Estudio sobre la edad y el sexo de los pacientes del Centro Quiropráctico Universitario “María Cristina”</b> .....	197
Gabriela Gómez Ituiño; Ikram Sehraqui; Alberto Serrano Fontanillo: <b>La Dispersión geográfica de los pacientes del Centro Quiropráctico Universitario “María Cristina”</b> .....	201
 <b>TEMAS DEL COLEGIO</b> .....	 207
Ángel Díaz García: <b>Memoria del Curso 2008-2009</b> .....	209
Juan Ramón Rodríguez Llamosí: <b>El P. Gabriel del Estal en el recuerdo de un alumno</b> .....	259
Manuel Otero Cantudo: <b>María Cristina, San Lorenzo del Escorial y la Fuente del Águila</b> .....	269
Miguel Ángel Herranz Cano: <b>Tres años en “María Cristina” – Derecho</b> .....	277
Carmen Belinchón Vecino: <b>Tres años en “María Cristina” – ADE</b> .....	279
Ignacio Gándara Arín; Javier López Fernández: <b>Cinco años en “María Cristina” – Derecho</b> .....	283
Blanca Bueno León; Santiago López-Sors Maruri; Laura Méndez Cea; Vanesa Pajares Jiménez: <b>Cinco años en “María Cristina” – ADE</b> .....	287
Ángel Díaz García: <b>Historia breve de un ascensor</b> .....	291
<b>Actas de los Concursos</b> .....	299
 <b>NARRATIVA</b> .....	 301
Stradivarius (Alejandro Delgado Luezas): <b>Un pequeño milagro</b> ..	303
Atenea (Ana Asensio Bravo): <b>Gcónai</b> .....	311
Carlos Arroyo Abad: <b>Jacinto, a famous soldier</b> .....	321
Raquel Fernández-Burgos: <b>Una casa en la orilla del río</b> .....	323

<b>POESÍA</b> .....	325
Ángel Díaz García: <b>La “otra” maravilla. Nostalgia compensada</b>	327
Juan Ramón Rodríguez Llamosí: <b>Fragmentos de luz. Poemas divinos en prosa</b> .....	329
Andrés Montiel Escribano: <b>El estraperlo (copla)</b> .....	337
<b>ÍNDICE</b> .....	341